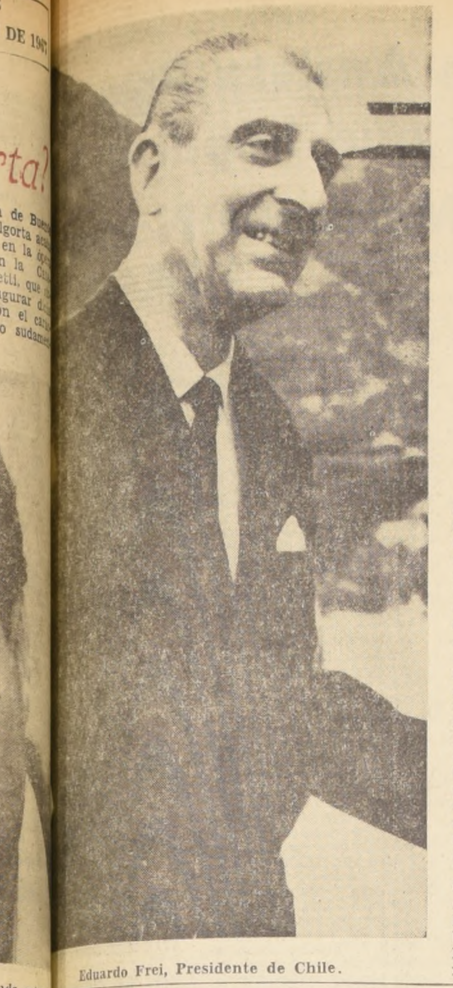
# Rey Olav V Llega Hoy en Visita Oficial



Eduardo Frei, Presidente de Chile.

Olav V, soberano de uno de los reinos más antiguos del viejo continente que en sus raíces arranca de la época viking y él mismo, descendiente de Harald "el de la hermosa cabellera", llega esta tarde para una visita oficial de acercamiento chileno-noruego. Su viaje a Chile, que también comprende Argentina, después de haber visitado Brasil, señala el interés con que Europa observa los esfuerzos de nuestros pueblos para cimentar su rápido desarrollo. Se suma, además, a las visitas que en los últimos años realizaron a Chile los Mandatarios de Italia, Alemania, Yugoslavia, Francia y Chipre; los príncipes consortes Bernardo, de Holanda y Felipe de Edinburgo, de Gran Bretaña y Ministros de Estado y misiones comerciales de alto nivel del resto de las naciones europeas.

El avión que conduce al Rey de Noruega aterrizará en el aeropuerto de Pudahuel, a las 15,10 horas y será escoltado, desde la frontera, por una escuadrilla de cazas F-80 de la Fuerza Aérea Al tocar la aeronave tierra chilena será saludado con una salva mayor de 21 cañonazos, disparados por 2 baterías del Regimiento de Artillería Antiaérea de la FACH.

El monarca, que será recibido en Pudahuel por el Presidente de la República y autoridades nacionales, se dirigirá en automóvil hasta el Hotel Carrera donde se hospedará durante su estada en la capital. El trayecto que recorrerá el automóvil presidencial, incluyendo el camino a Pudahuel: costado sur de la Alameda Bernardo O'Higgins, para doblar por Amunátegui en dirección a Agustinas y, en Teatinos, dar finalmente la vuelta hasta ubicarse frente al Carrera. En este sitio el Presidente Frei se despedirá de su visitante.

Se calcula que la comitiva llegará a la Plaza de la Constitución minutos antes de las cuatro.

Después de su llegada, Olav V recibirá a las dieciocho horas, el saludo del Cuerpo Diplomático y a las 19 horas, en la sede de la Embajada de su país, en Américo Vespucio, concurrirá a una recepción ofrecida por sus connacionales.

**PROGRAMA DE MAÑANA**

Las actividades del monarca noruego se iniciarán mañana a las 10 horas, con una ofrenda floral en el Monumento al General Bernardo O'Higgins. Olav V concurrirá a esta ceremonia, en compañía del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y de sus Edecanes. Se dirigirá al Monumento al prócer chileno directamente desde el Hotel Carrera.

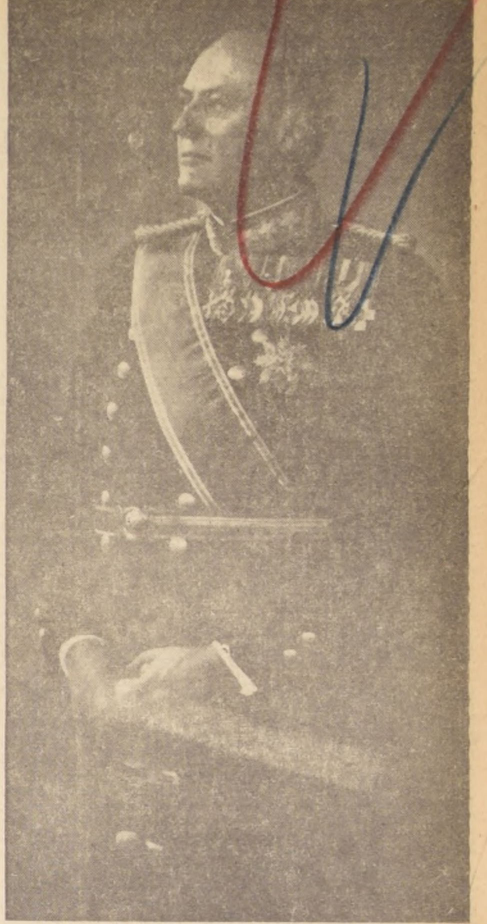
El acto se iniciará con el izamiento de los pabellones de Chile y de Noruega, a los compases de los respectivos himnos patrios, que serán ejecutados por la Banda Instrumental de la Escuela Militar.

Finalizada la ofrenda, un batallón de la Escuela Militar, integrado por tres compañías, desfilará ante el distinguido visitante.

**HUESPED DE HONOR**

La Municipalidad de Santiago, en sesión solem.

(PASA A LA PAGINA 2)



Olav V, Rey de Noruega

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Miércoles 13 de Septiembre 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.179

DEN AL SINODO PASTORAL

# OLERANCIA DE LA GLESIA ANTE EL IVORCIO CIVIL

actitud más tole- hacia el divorcio ci- pide a la Iglesia de Chile en uno temas propuestos ación en la Asam- Sínodo que se es- ndo en Santiago ción Iglesia-Mun- el proceso de cam- Iglesia y los con- clase, fueron los propuestos ayer pa- votación por la

referente al pri- , se pide a la no busque ante conseguir adeptos se identifique más necesidades, in- y anhelos del como tal". Se pi- bién que la Iglesia de imponer sus al resto del sino que tenga actitud más de respe- por ejemplo, en se refiere al divor-

los conflictos de establece en el propuesto pa- votación que "la aparece ausente sectores, espe- de los menos —pobladores, obreros— co- de los más intelectua- juventud. tienen la de que la Igle- "suya", que es identificada con y modos de pensar de algunos grupos". Se propone al Sínodo que la Iglesia de Santiago "debe dar pasos decididos y audaces para no continuar identificada, ni siquiera en apariencia, con determinados grupos o clases sociales".

"Esta decisión —expresa el documento propuesto al Sínodo—, exige que la Iglesia se preocupe del destino del pueblo, es decir, los marginados sociales y culturales que aspiran a integrarse en la comunidad nacional, con el de los obreros que toman conciencia de su valor y dignidad. Esto no implica, por cierto, ninguna actitud agresiva frente a los grupos más poderosos e influyentes. La Iglesia no se aparta de ellos, sino que quiere llamarlos a ellos también a cumplir concretamente su misión aquí en el Chile de hoy, misión para la que pueden y deben hacer servir sus dotes y bienes, como de hecho muchos de entre ellos —aunque no ellos como clase— lo están ya realizando".

En la Asamblea Sinodal de ayer estuvo presente, entre los observadores de otras Iglesias, el rabino Egon Lowenstein, de la Comunidad Judía, quien expresó: "Traigo conmigo ante ustedes dos mil años de recuerdos, en su mayoría dolorosos para el pueblo de Israel... Estoy en este momento ante ustedes para mostrar ante todo el mundo que está dispuesto a escucharnos que no rechazamos una mano que se extienda para la convivencia pacífica. Agradezco a ustedes la calurosa bienvenida".

## Por Injurias al Presidente y Apología a las Guerrillas

# Corte Suprema, por Unanimidad, Desaforó a Senador Altamirano

En fallo unánime, la Corte Suprema de Justicia confirmó el desafuero del senador socialista, Carlos Altamirano, por delito de injurias al Presidente de la República, y dio lugar también a la formación de causa por apología a las "guerrillas".

El dictamen del máximo Tribunal fue emitido por el Pleno de la Suprema Corte, y redactado por el Ministro Israel Bórquez.

En esta forma, fue confirmado el desafuero otorgado contra el Senador

### CONFIRMO EL FALLO DE LA CORTE DE APELACIONES

por la Corte de Apelaciones, por delito de injurias al Presidente de la República.

En la causa, el abogado Malaquías Concha apeló de la sentencia entregada por el Tribunal de Apelaciones, que no dio lugar a la formación de causa por delito de apología.

Ahora, el Pleno de la Corte Suprema, revocó ese dictamen y determinó así también el desafuero del parlamentario.

Entretanto, fue confirmado el fallo de la Corte de Apelaciones, que no dio lugar al desafuero interpuesto contra Carlos Altamirano, por el Ministro Julio Aparicio Pons, por presuntos delitos de "desacato y ofensas a los Tribunales".

En esta petición estuvo inculpado, además, el senador Tomás Chadwick, quien actuó como abogado de Altamirano en otro proceso.

En consecuencia, en esta denuncia, no hay lugar a formación de causa.

**TERCERA PETICION**

Y permanece en acuerdo una tercera petición de desafuero contra el parlamentario, luego que fue formulada una denuncia por el Ministerio de Defensa.

En este proceso, Carlos Altamirano está acusado de ofensas a las Fuerzas Armadas.

El dictamen emitido

(PASA A LA PAGINA 2)

# Lluvia Artificial se Intentará en Santiago

Se está estudiando la posibilidad de aplicar en la provincia de Santiago, las técnicas y métodos necesarios para producir lluvia artificial, manifestó ayer el Ministro de Minería, Hugo Trivelli.

Estas declaraciones las formuló al salir de una reunión que sostuvo con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, para conversar sobre diversos aspectos del Presupuesto Fiscal para el próximo año del Ministerio de Agricultura, que alcanza a un total de 435 millones de escudos.

Agregó el Ministro Trivelli que este experimento puede tener resultados positivos, pero también, estos pueden ser mediocres o nulos, pero hay que intentarlo, ya que la sequía que azota a esta zona es muy grave.

Un año normal debe tener una caída pluviométrica de 356 milímetros. El año pasado, sólo cayeron 312 milímetros y en el curso de 1967 la precipitación es muy exigua, ya que apenas alcanza a 144 milímetros, incluyendo la lluvia del domingo y el lunes. El peligro de una aguda sequía para el verano es cierta y sólo nuevas lluvias, variadas y copiosas, pueden alejar dicho peligro.

La tentativa de hacer llover en Santiago se está estudiando y preparando, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, la FACH y la Universidad del Norte.

## PLEBISCITO EN LA UNIVERSIDAD SE INICIA HOY

Miles de alumnos de la Universidad de Chile darán comienzo hoy al plebiscito convocado por la Federación de Estudiantes para dirimir las discrepancias surgidas en torno a los acuerdos de la Reforma Universitaria.

El acto electoral durará tres días, al término de los cuales se procederá a los escrutinios en los diversos locales señalados por la FECH.

Un Tribunal Calificador de Elecciones estará a cargo del recuento de los votos y estará integrado por tres democratacristianos, tres del FRAP y un independiente.

Se presentan dos tesis: una, apoyada principalmente por los universitarios democratacristianos que sustenta la mantención de los acuerdos aprobados en la Convención de Reforma Universitaria. Entre sus puntos principales se establecen, despojar del poder a las autoridades unipersonales y aumentar el poder de los organismos colegiados.

La otra tésis, apoyada por los comunistas pide la participación de los alumnos en la elección de las autoridades universitarias y que la política de la Universidad sea resuelta por una asamblea.

La asamblea sería elegida en un claustro pleno que designaría 60 miembros y 20 representantes estudiantiles.

| IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA | CUPON DE VUELO Nº 1 |
| --- | --- |
| RESPUESTA TRÉVERIS (ALEMANIA OCCIDENTAL) | |
| NOMBRE PEDRO | APELLIDO ROMERO C. |
| CALLE ECUATORIANA | Nº 321 |
| CIUDAD PUNTA ARENAS | COMUNA |

El señor Pedro Romero, domiciliado en Ecuatoriana 321, en la ciudad de Punta Arenas, obtuvo esta semana el premio correspondiente a nuestro concurso "RESPONDALE A LA NACION", al señalar a la ciudad alemana de Treveris, como el lugar donde se encuentra LA PORTA NIGRA. El señor Romero, como los demás concursantes que han acertado, pasa al sorteo final, cuyo primer premio es un viaje a Europa, ida y vuelta, vía Iberia.



CON PARTICIPACION DEL EQUIPO que actuará en los próximos Juegos Olímpicos de Cadetes Militares fue inaugurado ayer en Peldehue el primer polígono de su tipo en Chile. Tiene categoría de internacional y está dotado de los implementos más modernos en esta materia de prácticas de tiro. En el ángulo derecho del grabado, los tiradores esperan la orden de disparo, mientras a su espalda vigila el profesor de Tiro de la Escuela Militar Víctor Lira. Al fondo, los jefes y oficiales que asistieron a la inauguración.

POLLA DEL FUTBOL

# Guillermo Munizaga y Héctor Pérez T. Ganaron un Millón

INFORMACION PAGINA 4)

# Senado Incluyó a Tocopilla en Proyecto de Franquicias al Norte

**En su sesión ordinaria de la tarde de ayer, el Senado inició la discusión y votación de los segundos informes de sus Comisiones de Economía y Hacienda, recaídos en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que amplía el régimen de franquicias de que actualmente gozan los departamentos de Iquique y Pisagua en virtud de la Ley Nº 12.937.**

**El proyecto consta de 39 artículos permanentes y uno transitorio, pero ayer sólo alcanzaron a despacharse las modificaciones introducidas a los catorce primeros artículos.**

La discusión quedó pendiente en el artículo 15, que libera de impuestos, derechos y gravámenes que se perciban por intermedio de las Aduanas, a la internación de cemento destinado a la construcción de viviendas económicas en los departamentos de Iquique y Pisagua, y que obliga al Instituto Corfo del Norte a establecer en la provincia de Tarapacá o en la de Antofagasta una planta productora de cemento, dentro de un plazo de dos años.

**DISPOSICIONES APROBADAS**

Las disposiciones del Proyecto del Norte, aprobadas ayer por el Senado, se refieren, entre otras, a las siguientes materias:

1) Se incluye al departamento de Tocopilla, de la provincia de Antofagasta, entre los beneficiarios de la Ley Nº 12.937. Hasta ahora sólo lo son los departamentos de Iquique y Pisagua, en Tarapacá; de Taltal, en Antofagasta, y de Chañaral, en la provincia de Atacama; pero respecto de esta enmienda, se abstuvieron de votarla los senadores democratacristianos;

2) Las franquicias regirán durante un plazo de 10 años, contados desde la promulgación de la presente ley;

3) El nuevo inciso primero del artículo segundo de la Ley N.o 12.937 es el siguiente tenor:

"Autorízase la libre importación con cambio libre bancario, libérase de los derechos consulares, impuesto de desembarque y demás gravámenes que se perciban por las aduanas, a las siguientes mercaderías: maquinarias, camiones, camionetas pick-up, camionetas de doble cabina, vehículos tipo jeep, buses, vehículos destinados al transporte de carga y pasajeros que no sean montados en chassis de automóviles, chassis para los vehículos señalados en el presente artículo, combustibles, lubricantes, repuestos, materiales, partes o piezas, materias primas y otros elementos destinados exclusivamente a la prospección minera o la instalación, explotación, producción, renovación y ampliación de industrias extractivas, manufactureras o de cualquiera naturaleza, comprendiéndose en ella la agricultura, la minería, la movilización colectiva, el transporte y la pesca. En los combustibles no se considerará incluído el carbón."

4) Según Título III, nuevo que se agrega a la Ley 12.937 después de su Art. 25, "los vehículos internados según las normas establecidas en esta ley, podrán circular libremente por el territorio de la provincia por la cual se internen";

"Art. 27.— Las empresas instaladas o que se instalen en los departamentos de Iquique, Pisagua, Tocopilla, Taltal o Chañaral, deberán llevar su contabilidad y presentar sus declaraciones de impuestos en el departamento en que ejerzan sus actividades y si lo hacen en más de uno de los referidos, en el que indique la Dirección de Impuestos Internos";

Art. 28.— Los contribuyentes de la Primera y Segunda Categorías de la Ley sobre Impuesto a la Renta podrán deducir de la renta afecta al impuesto de categorías y al global complementario, las cantidades que inviertan en la proporción y cateo de minas o minerales ubicados en los departamentos ya referidos, pero esta deducción no podrá exceder, en ningún caso, del 20% de la renta bruta global o de la renta imponible, en su caso, afecta al impuesto global complementario;

5) Dentro de un plazo de 120 días el Presidente de la República dictará el Reglamento para la aplicación de las nuevas franquicias establecidas por la Ley 12.937, y

6) Se faculta al Presidente de la República para que en casos graves y urgentes de falta de abastecimiento, pueda modificar las cuotas de importación de mercaderías a que se refiere la Ley 12.858, en su artículo 2º.

Esta disposición autoriza la libre importación, pero en cuotas fijas establecidas semestralmente, de huevos, frutos cítricos, leches condensada y en polvo, y harina de trigo a las provincias de Tarapacá y Antofagasta y al departamento de Chañaral de la provincia de Atacama.

**CONTINUA HOY**

La discusión y votación de los demás artículos de este proyecto continuará en la sesión ordinaria de las 16 horas de hoy del Senado.

# CORTE SUPREMA... (De la 1a. Pág.)

ayer por la Corte Suprema, lleva las firmas de los Ministros Ramiro Méndez Brañas —presidente subrogante del Tribunal—, Eduardo Varas, Enrique Urrutia, José María Eyzaguirre, Víctor Ortiz Castro, Eduardo Ortiz Sandoval, Israel Bórquez, Rafael Retamal y Juan Pomés.

No firmó el Ministro Luis Maldonado, quien se encuentra en comisión de servicio, y no asistió —por tanto— a la vista de la causa.

Este es el texto del dictamen entregado por la Suprema Corte:

"Vistos:

"Reproducimos la resolución apelada, menos su fundamento 5.o que se elimina, y teniendo además presente:

"1.o— Que de acuerdo con lo prevenido en el artículo 6.o, letra d) de la Ley 12.927 sobre Seguridad del Estado, "Cometen delito contra el orden público: Los que hagan la apología o propaganda de doctrinas, sistemas o métodos que propugnen el crimen o la violencia en cualquiera de sus formas, como medios para lograr cambios o reformas políticas, económicas o sociales";

"2.o— Que la resolución recurrida, en su fundamento 5.o, sostiene "que atendida la manera en que aparece formulada la exposición que se contiene en el documento de fs. 1, y su contexto total de ella no constituye el delito contra el orden público que se señale en la letra d) del artículo 6.o de la Ley 12.927", pero la verdad es que este razonamiento, en que exclusivamente se apoya la decisión para denegar el desafuero del senador Altamirano Orrego, en lo que se refiere al hecho punible previsto en el precepto de ley que se acaba de transcribir y que sanciona el artículo 7.o del mismo Estatuto, no corresponde al mérito real de los antecedentes allegados a los autos y particularmente al libelo contenido en el artículo de prensa publicado en el Suplemento del Periódico "Punto Final", que corre a fs. 1 de este expediente, cuyo texto original había sido redactado, escrito a máquina y corregido después de su propia mano por el inculpado y que correspondería a su vez a la versión de la conferencia pública que este Parlamentario dio en junio último en la Universidad de Concepción, como explícitamente lo reconoce en la declaración que rola a fs. 56.

**EL LIBELO**

"En efecto, si bien es verdad que en el apartado final del párrafo titulado "Revolución en la revolución", con que virtualmente se inicia el libelo, se expresa por el articulista que "explicar, aunque someramente, la nueva estrategia de lucha planteada por Cuba para enfrentar a los imperialistas, en la tarea que se ha propuesto", lo que en principio podría justificar la motivación denegatoria del fallo recurrido, no lo es menos que a través de toda la exposición se advierte el ánimo dirigido a destacar, extender el conocimiento y alabar los sistemas y métodos adoptados en Cuba para obtener por medio de procedimientos violentos los cambios o reformas políticas, económicas o sociales en que el actual régimen de Gobierno apoya su acción. Así, en ese mismo párrafo primero se lee en algunos acápites: "Los temas y la trama de la historia se están escribiendo de manera distinta. Sería como comparar una vieja tragedia de Shakespeare con un moderno drama de Ionesco. Nosotros, formados en la vieja escuela del teatro clásico, aún continuamos hablando de alianzas políticas, de pactos electorales; en Cuba, nadie habla de alianzas políticas, ni de pactos electorales; ellos preguntan por los frentes guerrilleros. Aquí nosotros hablamos de partidos políticos, allá ellos hablan de ejércitos del pueblo. A la antigua lucha electoral y pacífica ellos contestan con un audaz llamado a la lucha armada, revolucionaria, en escala continental. A las vanguardias de clase (de obreros y campesinos civiles) ellos oponen las vanguardias militares (de obreros y campesinos guerrilleros). Para ellos, político revolucionario es el que se hace en el combate guerrillero, de la sierra o de la montaña, no el que se forma en la lucha municipal, sindical o en los pasillos parlamentarios. Político revolucionario es el que lucha por establecer un poder revolucionario para desde allí realizar auténticos cambios revolucionarios. No son políticos revolucionarios los que aspiran a mantener o restablecer hipotéticas garantías individuales dentro de farsas democráticas representativas. En Cuba, lógicamente, no interesa una victoria electoral o el resultado de una huelga general; les preocupa sí, intensamente, la conquista de nuevas posiciones en las montañas del Bachiller, en Venezuela, o en el frente armado de Falcón, en ese mismo país. En síntesis, en Cuba se está viviendo otro universo conceptual o ideológico; se escuchan otros temas; otros son los actores protagonistas del rico y explosivo proceso histórico continental ya en marcha".

**IDENTICO SENTIDO**

"En otros párrafos, como el intitulado "La lucha es contra el imperialismo", se advierte el mismo sentido, y al tratar de la "batalla por la libertad de América", refiriéndose a Estados Unidos como el enemigo número uno, se dice "que se ha convertido no sólo en el centro y líder del capitalismo monopolista mundial, sino también en su defensor y ejecutor armado" en que "las burguesías latinoamericanas y sus gobiernos títeres son simples lacayos del imperialismo" a los cuales instruye "para adoptar formas comunes de lucha para derrotar la insurgencia espontánea y masiva de los más vastos y variados sectores de obreros, campesinos y estudiantes latinoamericanos"; y agrega: "A esta estrategia común del imperialismo debe oponerse una estrategia común de los revolucionarios. A la fuerza interamericana de paz de los reaccionarios, debe responderse con la fuerza armada guerrillera, continental, de los revolucionarios". "En el hecho, la fuerza interamericana "de paz" ya ha sido creada y está en plena acción. Nuestro gobierno, con su acostumbrada hipocresía, la niega en el derecho, pero la justifica y la acepta en los hechos. Los altos mandos del ejército chileno concurrieron el año pasado a una reunión conjunta de todos los ejércitos, en Buenos Aires. En estos mismos instantes, los servicios de inteligencia militar de Chile y de América Latina están congregados en Bogotá para estudiar "los métodos para afrontar la constante subversión guerrillera comunista-castrista en el continente". "Así dice el cable. El Gobierno chileno no lo ha desmentido, y a esa misma hora y fecha, los altos mandos de las fuerzas aéreas de Chile y del continente se reunieron, con iguales finalidades, en Caracas. Chile —año en año— realiza operaciones "Unitas" con la armada y el ejército yanqui, y las armadas y los ejércitos de otras naciones de esta zona del hemisferio", y a continuación, a modo de corolario, expresa el libelo en este acápite: "En consecuencia, nadie puede negarlo. El Gobierno de Chile está integralmente comprometido en esta monstruosa conspiración reaccionaria, militarista, de yanquis y de gobiernos títeres, para aplastar los movimientos populares, revolucionarios latinoamericanos".

**LUCHA ARMADA**

"De igual modo se continúa en los siguientes apartados de la exposición, destacando, dando a conocer y alabando los métodos y procedimientos empleados en Cuba por medio de la lucha armada, en forma de guerrillas, que conducirían a otras naciones a obtener el logro de reivindicaciones económicas y sociales para el pueblo, para expresar en el párrafo final, denominado "Conclusiones", entre otras cosas, lo siguiente: "Por último, séame permitido decir algunas pocas palabras, pero ya no como simple relator de esta nueva estrategia armada, continental y guerrillera concebida por Cuba revolucionaria para enfrentar a los imperialistas..." "Nuestro partido ha ido configurando, cada vez en mayor medida, una posición clara, precisa y tajante frente a la compleja realidad latinoamericana y chilena. Por eso no hemos dudado en emitir una declaración pública, manifestando resueltamente nuestra concordancia con la concepción general de la estrategia cubana para enfrentar al imperialismo".

**LLAMADO**

"Termina este apartado de recapitulación y el libelo mismo, con el siguiente acápite: "Llamamos a la juventud a participar en este gran desafío histórico, en este gigantesco enfrentamiento entre explotados y explotadores, entre naciones imperialistas y pueblos oprimidos. Cuba nos ha entregado su respuesta heroica y desafiante. Nosotros debemos hacer otro tanto.";

3.o— "Que los hechos que se exponen en el libelo de fs. 1 y en la forma a que se alude precedentemente, presentan los caracteres del delito que describe el artículo 6.o, letra d), de la Ley 12.927, que consiste en hacer la apología o propaganda de doctrinas adoptadas en otro país y de sistemas o métodos en él empleados, para lograr cambios o reformas políticas o sociales por medio de la violencia y no a través de los procedimientos establecidos por la Constitución y las leyes que rigen nuestra República democrática."

**INFRACCION**

4.o— "Que desprendiéndose, por otra parte, de los antecedentes hasta aquí acumulados, fundadas sospechas para reputar al senador de la República Carlos Altamirano Orrego, como autor de la comunicación o difusión de tales hechos, que configuraría aquella infracción punible contra el orden público, procede autorizar el desafuero por este otro capítulo.

"De conformidad, además, con lo prevenido en los artículos 255 N.o 1.o, 611 y 613 del Código de Procedimiento Penal, se REVOCA la resolución apelada de veintinueve de julio último, escrita a fs. 64, en la parte que deniega el desafuero del senador Carlos Altamirano Orrego, por la participación de autor en el delito contra el orden público previsto en la letra d) del artículo 6.o de la Ley 12.927, sobre Seguridad del Estado, que en autos se le imputa y SE DECLARA que ha lugar también a la formación de causa en su contra por este motivo.

Se CONFIRMA en lo demás apelado la misma resolución."



# Diputado Ansieta Presen[illegible] Proyecto que Impulsa l[illegible] Marina Mercante Nacion[illegible]



ALFONSO ANSIETA, diputado del PDC por Valparaíso.

En su sesión ordinaria de las 16.15 horas de ayer, la Cámara de Diputados conoció y votó, en tercer trámite constitucional, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que declara obligatorio el Seguro Social contra riesgos y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

**MARINA MERCANTE**

En la Cuenta se informó de una moción del diputado democratacristiano por Valparaíso, Alfonso Ansieta, por la cual se inicia un proyecto de ley que fomenta e impulsa la Marina Mercante Nacional. Consta de 81 artículos permanentes y 3 transitorios. En la exposición de motivos se expresa que es el resultado de un concienzudo estudio realizado por la Comisión de Transporte Marítimo, creada por el actual Gobierno, bajo la presidencia del diputado Ansieta.

Las ideas centrales de este proyecto de ley son las siguientes:

a) Establece diversas franquicias tributarias que inciden en los costos de producción de los fletes, pero a diferencia de la ley 12.041, no contempla rebaja o exención alguna de impuesto sobre las utilidades.

b) Se establece un sistema de reinversiones sobre la base de crear un fondo especial propio al cual debe destinarse, anualmente, un mínimo del 20% de las utilidades, como también, mediante diversos aportes a un fondo nacional que será administrado por la Corporación que señalamos en la letra siguiente.

c) Se crea como una institución autónoma del Estado una Corporación Económica del Transporte Marítimo destinado a financiar la adquisición y renovación de naves y material a flote, y al desenvolvimiento de la industria de la construcción naval.

d) Se crean la Dirección General y la Junta de Transporte Marítimo, Puertos y Astilleros, cuya misión fundamental será realizar la acción del Estado en el transporte marítimo, en los puertos y astilleros.

Se ha estimado necesario radicar la sede de la Dirección y la Junta en Valparaíso, por ser dicho [illegible] capital marítima [illegible] encontrarse allí do[illegible] mayoría de los arm[illegible] mo asimismo las D[illegible] de la Empresa M[illegible] Estado, de la Em[illegible] tuaria de Chile y de [illegible] lleros y Maestranzas [illegible] mada.

Se le entregan a la [illegible] General y a la Junta [illegible] facultades que tiene[illegible] nalidad principal [illegible] desarrollo armónico [illegible] tividades del trans[illegible] timo de acuerdo a [illegible] ses nacionales.

La Junta estará [illegible] por el Director Gene[illegible] presidirá y además, [illegible] rector del Litoral de [illegible] Mercante, por el D[illegible] la Empresa Marítima [illegible] do, por el Director [illegible] presa Portuaria de C[illegible] un representante de [illegible] dores privados, por [illegible] sentante de los As[illegible] un representante de [illegible] marítimos y por dos [illegible] tantes de libre [illegible] Presidente de la Rep[illegible]



## DOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

El Senado otorgó [illegible] do constitucional a [illegible] sajes del Ejecutivo [illegible] censos en el Ejército.

El primero asciende [illegible] neral de Brigada al [illegible] Jorge Rodríguez [illegible] segundo, asciende [illegible] de Brigada de San[illegible] Coronel de Sanidad [illegible] dríguez Vélez.

# Homenaje a Justo Ugarte se Rindió en la Cámara

El diputado democratacristiano, Fernando Sanhueza, rindió ayer en la Cámara un sentido homenaje a la memoria del actor Jorge Ugarte, del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, recientemente fallecido. Concluyó proponiendo, junto al diputado Alfredo Lorca, presidente de la Corporación, un proyecto de ley que concede por gracia una pensión mensual de 300 escudos a doña Olivia Ubiergo viuda de Ugarte, y una pensión mensual de 200 escudos a cada uno de los hijos menores Ugarte Ubiergo, con derecho a acrecer entre ellos.

# CUMPLIO SU PRIMER TRAMITE MOCION DE GRACIA A DEUDOS DE LAS ULTIMAS TRAGEDIAS

El Senado aprobó ayer, por unanimidad, el proyecto de ley originado en una moción que concede indemnizaciones especiales a los deudos de la reciente tragedia de Chuquicamata y del naufragio del vapor metalero "Santa Fe". Pasó en segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputados.

Además despachó con modificaciones el proyecto de la Cámara que obliga a la CORVI a transferir viviendas a determinados familiares de obreros fallecidos en el accidente del puente del Río Huasco.

**OTROS ASUNTOS**

El Senado también despachó ayer los siguientes asuntos:

1) Moción del senador Pablo, sobre transferencia gratuita de un predio fiscal ubicado en Coronel, al Cuerpo de Bomberos de esa comuna;

2) Proyecto de la Cámara que libera de gravámenes de internación a los elementos que indica, destinados al Instituto de Humanidades Miguel León Prado, de San Miguel, y a otros establecimientos.

También se aprobaron, como ya lo había hecho la Cámara, las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar empréstitos.

Quedaron para segunda discusión los siguientes proyectos:

—Otorga beneficios a determinados obreros jubilados del Ministerio de Obras Públicas;

—Señala normas para las vacaciones de los obreros de la construcción y demás, que desarrollan labores discontinuas.

# Alumnos del Pedagógico Piden Mayor Presupuesto

Los alumnos del Departamento de Biología del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile dieron por agotadas las conversaciones para lograr un mejor presupuesto para su sección, y procedieron a ocupar el pabellón destinado a sus estudios. Su acción fue seguida posteriormente por otros Centros, cuyos alumnos tomaron posesión en las últimas horas de la tarde de las salas y laboratorios, pero sin interrumpir, en la mayoría de los casos, las clases.

Los estudiantes, al informar sobre los motivos que los llevaron a adoptar esta actitud, hicieron presente la absoluta apoliticidad de su movimiento, al que ubicaron en un plano estrictamente universitario.

Manifestaron que desde el comienzo del año académico plantearon la necesidad, para el Departamento de Biología, de salas de clases, de material y de laboratorios adecuados para el mejor desarrollo de las clases.

Mostraron a los periodistas los laboratorios, señalando que carecían para el trabajo de casi seiscientos alumnos de los elementos adecuados, lo que influía en la formación de los futuros profesores de esta asignatura. Hay laboratorios —el único de que disponen— que deben trabajar ininterrumpidamente desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

Declararon que su movimiento no es contra nadie, sino en favor de un mayor presupuesto. Esta falta de recursos obliga —dijeron— a que muchos catedráticos pongan de su bolsillo el dinero necesario para seguir desarrollando el curso entregado a su responsabilidad. Otros profesores —añadieron— han preferido irse del Instituto antes de seguir impartiendo sus clases en estas condiciones, situación que afecta al trabajo de los alumnos.

Solicitan, a través de su movimiento, un ayudante por cada diez alumnos; entrega a las Cátedras de los elementos necesarios para que se pueda ejercer satisfactoriamente la docencia; la construcción a corto plazo de un pabellón definitivo para la Sección de Biología, cuyos laboratorios funcionan actualmente en un sótano; acelerar la situación de cursos optativos; mejorar las condiciones de la terraza de Zoología, y terminación de la sala para microscopía, además de una biblioteca para los alumnos de Biología y para las cátedras que la necesiten.



ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO de Biología del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile procedieron ayer en la tarde, sin incidentes, a ocupar el pabellón donde funciona su sección. Manifestaron que su movimiento obedece a razones estrictamente universitarias, ya que el local no ofrece, ni por sus instalaciones, ni por su amplitud, las condiciones adecuadas para el funcionamiento del mencionado departamento. Piden un mayor presupuesto para el trabajo docente. Su actitud fue imitada posteriormente por otros departamentos. En la foto, tomada alrededor de las veinte horas, uno de los grupos de alumnos se prepara a pasar la noche, acortando las horas, mientras entonan canciones, acompañados por guitarras.—

# Preparan Inscripci[illegible] del Nuevo Parti[illegible] Radical Democrát[illegible]

Dentro de aproximadamente 60 días quedará formalizada la inscripción en el Registro Electoral del nuevo Partido Radical Democrático. El acuerdo fue adoptado en una reunión de más de 200 dirigentes de asambleas radicales de Tarapacá y Antofagasta, efectuada los días sábado y domingo últimos.

La nueva colectividad política debe cumplir previamente con los trámites de recolectar diez mil firmas.

Algunos de sus personeros han informado que mantendrá una línea de absoluta independencia frente a las otras tiendas políticas. También se dijo que pedirá su incorporación a la Social Democracia Internacional. Se trata de una organización nueva que contiene los puntos d[illegible] Partido Radical, pe[illegible] nida orientación [illegible]

El senador por [illegible] Antofagasta, Juan [illegible] rás, es uno de lo[illegible] tantes del radical[illegible] crático.

Mientras se con[illegible] nuevo partido co[illegible] ción nacional, en [illegible] del fin de semana [illegible] designó una direct[illegible] soria que preside [illegible] subrogante de [illegible] Víctor Herrera. L[illegible] además, dirigentes d[illegible] lidad de las asamble[illegible] tido Radical de [illegible] vincias que se ha[illegible] do de su partido [illegible] rectiva se le atrib[illegible] fuertemente influen[illegible] elementos extremis[illegible]

# REY OLAV... (De la 1a. [illegible]

ne, recibirá a las 10.30 horas de mañana al Rey de Noruega, a quien, en representación de la Corporación, el Alcalde Manuel Fernández declarará "Huésped de Honor", entregándole la medalla y los diplomas que acreditan esta distinción.

La sesión tendrá lugar en el salón de honor del Palacio Consistorial santiaguino en presencia de autoridades y regidores.

**VISITA A "LAS MERCEDES"**

Las actividades continuarán enseguida con una visita que realizará el soberano noruego al Asentamiento Campesino de "Las Mercedes", donde será recibido por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y por el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno.

Después de recorrer las instalaciones de este predio, Olav V procederá a plantar un árbol, adhiriéndose de esta manera, a la Campaña Nacional de Reforestación.

A las 13 horas concurrirá a un almuerzo campestre que en su honor ofrecerá el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Subercaseaux.

**RECEPCION EN LA MONEDA**

El Presidente de la República, Eduardo Frei, y señora María Ruiz Tagle de Frei, ofrecerán, a las 20.30 horas, una comida en honor del Rey de Noruega y de los miembros oficiales de su comitiva.

A esta comida, que será servida en el Palacio de la Moneda, concurrirán, además, los Ministros de Estado, y a ella han sido invitados los Presidentes en ejercicio del Senado y de la Corte Suprema, de la Cámara de Diputados, el Decano del Cuerpo Diplomático, el Intendente y el Alcal[illegible] Santiago, ade[illegible] los Comandant[illegible] del Ejército, la [illegible] la Aviación.

**VIERNES [illegible]**

A las 10 de l[illegible] el monarca [illegible] dirigirá a la R[illegible] Cobre de Las [illegible] en Concón, [illegible] de los Ministro[illegible] ciones Exterior[illegible] nomía y de M[illegible]

A las 13.30 [illegible] festejado con u[illegible] zo en Viña de[illegible] que le será ofre[illegible] Alcalde de la [illegible] Jardín, Juan A[illegible]

Tanto Valpara[illegible] Viña preparan [illegible] dial recepción [illegible] guido soberano, [illegible] pondrá de la ta[illegible] realizar algunas [illegible] los alrededores [illegible] neario.

Las actividades [illegible] nes finalizarán [illegible] horas, con un[illegible] que ofrecerá el R[illegible] V al Presidente [illegible] pública y señor[illegible] en los salones d[illegible] la Unión.

Al término d[illegible] da el Jefe del [illegible] posa se despedir[illegible] mente del mona[illegible] lo que se da té[illegible] actividades [illegible] de su visita a [illegible]

**A BARILOCHE**

El soberano [illegible] las 10 horas, [illegible] ropuerto intern[illegible] Pudahuel, en v[illegible] to a Bariloche, [illegible] para iniciar d[illegible] na su visita ofi[illegible] cino país. Viaja[illegible] Caravelle de [illegible] lo 121.

En el aeropu[illegible] despedido por el [illegible] Gabriel Valdés y [illegible] tacamento de la [illegible] de Aviación le r[illegible] honores corresp[illegible] a su investidura.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 · Cas. 81-D
...idente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
...ESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

# ...mpaña Antichilena en Marcha

...sde hace algunas semanas he... venido denunciando en estas ...nas la campaña internacional ...sprestigio que está en marcha ...a nuestro país, su Gobierno y ...tido Demócrata Cristiano. Di... órganos de prensa de la reac... continental, en estrecho con... con grupos nacionales, como ...de quedar demostrado en el ...del movimiento "Fiducia", es...mpeñados en desacreditar an... opinión pública de América La... al Gobierno del Presidente Frei. ...n esta hora conviene ser extra...riamente claro y precisar las ...nsabilidades que a cada cual ...n caber en estos lamentables ...s.

...imero que nada es necesario ...ender el fondo de esta campa... antichilena. ¿Qué se pretende ...lla? ¿Cuáles son los móviles que ...san a sus gestores?

...hile está realizando una impor... experiencia: reemplazar un or... económico, político y social ca... por otro, moderno, capaz de ...ar una efectiva igualdad de ...nidades para todos y de in...ar al pueblo a los beneficios de ...ilización y al ejercicio del po... Este proceso, de profundo con... revolucionario, se enmarca ...o del tradicional respeto que ...e en nuestro país por el dere... y garantiza a cada ciudadano el ...ejercicio de sus libertades per...les.

...rente a esta experiencia, grupos ...ritarios dentro de la comunidad ...nal han reaccionado violenta... en defensa de sus intereses y ...legios. No están dispuestos a ...donar sus posiciones y desean ...tuar su influencia, descono...o el curso irreversible de la his...

...n esta lucha desesperada por ...r los cambios, los grupos más ...mistas de la derecha no trepi... en crear, dentro del país, un am...e de desconfianza hacia la au...d legítimamente constituida y ...ada por la gran mayoría nacio... Pero no les basta con esto. Ne...n crear, en cada país donde ...n tener audiencia, un clima de descrédito para los gobernantes chilenos.

Esta maquiavélica política, que no es digna de chilenos, está por consiguiente fundada en el temor de unos pocos de perder sus posiciones de privilegio. Ese es, simplemente, el fondo de la campaña antichilena que está en marcha.

La participación en esta campaña de grupos de chilenos que salen al extranjero a desacreditar a su país y al Gobierno, merece nuestro repudio más enérgico. Porque nadie que conoce las condiciones en las que se desenvuelve nuestra vida política, que sabe de las amplias garantías existentes para que todos puedan emitir libremente sus opiniones y desarrollar sus críticas —aun las más duras—, puede aceptar que minorías que sólo representan el poder del dinero se sirvan de tribunas extranjeras para atacar a su país y sus gobernantes.

No puede dejar de extrañarnos tampoco que órganos de prensa de países hermanos se presten para este juego y acepten servir de vehículo de expresión para que ataquen a un país y a un Gobierno que ha dado sobradas muestras de respeto por todos los Gobiernos del Continente. Comprendemos, en cambio, que los periódicos de combate de la reacción de muchos países latinoamericanos se coludan con el extremismo chileno para atacar al Presidente Frei y al Partido Demócrata Cristiano.

Por último, no deja de ser grave que las agencias internacionales recojan estas versiones de desprestigio para Chile y las difundan a todo el mundo, aun cuando ellas provengan de periódicos sin ninguna trascendencia en sus respectivos países, como es el caso de "El Correo", de Lima.

Ante estos lamentables hechos, el pueblo de Chile sabrá reaccionar con virilidad y decisión, repudiando sin contemplaciones a quienes dirigen esta campaña y a quienes, de una u otra forma, están comprometidos en ella. Unos y otros se han hecho merecedores del desprecio de todo el país.

# Consecuencias Divisionistas de OLAS

Como tuvimos ocasión de afirmarlo muchas veces desde estas columnas, siendo las posiciones de Moscú y La Habana profundamente divergentes, la reunión de OLAS no iba a producir otro efecto que agudizar las tensiones en el seno del marxismo latinoamericano. Recordamos al respecto una serie de hechos que constituyeron el telón de fondo de esa conferencia y de los cuales no era difícil deducir lo que sucedería en el futuro inmediato.

En efecto, transformadas Moscú y La Habana, respectivamente, en las capitales de la estrategia de la coexistencia pacífica y de la violencia, Castro y sus principales colaboradores no cesaron de criticar al Kremlin, mientras preparaban la conferencia de OLAS. Así, Castro dijo, en una obvia referencia a la política exterior rusa en América Latina, que "Cualquiera que ayude a esos oligarcas que combaten las guerrillas, está ayudando también a reprimir la revolución"; y el Che Guevara: "El imperialismo norteamericano es culpable de agresión...; pero también son culpables los que en el momento de la definición vacilaron en hacer de Vietnam parte inviolable del territorio socialista, corriendo sí los riesgos de alcance mundial; pero obligando también a los imperialistas norteamericanos a una decisión".

Contradicciones tan profundas no podían permanecer estáticas y fue así como, a las puertas mismas de la reunión de La Habana, se produjeron graves divergencias entre los castristas partidarios de la violencia y los moscovitas proclives a lo que han llamado "la paz democrática", las cuales provocaron la ausencia del PC venezolano y la exclusión del PC brasileño de la conferencia de OLAS.

Las consecuencias que habíamos previsto se han dejado ya sentir. Círculos diplomáticos de Londres han revelado la existencia de una profunda división —indisimulable ya— en el campo comunista latinoamericano, que marcha apresuradamente hacia una ruptura entre los "moderados" y los "ultras".

Los "moderados" insisten en que cada PC tiene el derecho a elegir su propia estrategia y rechazan el pretendido liderazgo de Castro. El que con mayor transparencia defendió esta actitud fue Pompeyo Márquez, Secretario General del PCV, quien llegó hasta acusar públicamente a Castro de "intromisión indebida en los asuntos internos del PCV" y de asumir el papel de "Papa infalible de la revolución".

Este cuadro ha hecho ya crisis en Uruguay. Allí, en efecto, el Secretario General del PC, Rodney Arismendi, acusó violentamente al PS y al periodista Carlos María Gutiérrez de haber pretendido convertir la conferencia de OLAS "en un gallinero de charlatanes irresponsables", pues éstos apoyaron a Castro en su crítica a la conducta exterior de la URSS en América Latina. Se recordará que Arismendi se negó a apoyar en La Habana tal posición, pues, según dijo, "entendemos que no existe tal ayuda técnica hacia gobiernos oligarcas, sino simples tratados comerciales, aspiración legítima de cualquier país socialista".

Por cierto, Arismendi no ha escatimado la violencia verbal con que los marxistas acostumbran colorear sus polémicas. Así, motejó a Gutiérrez de "vocero del divisionismo", "dispersador de basura", "masturbado mental" y "proimperialista".

De este modo, las previsibles consecuencias divisionistas de OLAS se están haciendo ya una realidad indisimulable. Es que no obstante cuanto la vida tiene de absurdo, posee también una lógica. Marx y Lenin lo sabían bien, aunque sus modernos discípulos lo hayan olvidado.

C. N.

# Boletín Comercial

No constituye en verdad un acierto el propósito, formulado en la Cámara de Diputados, de suprimir la publicación semanal de un boletín con la nómina de las letras de cambio y cheques que se protestan en el país.

Corre esta publicación, desde hace años, a cargo de la Cámara de Comercio de Santiago, a la cual se hace la acusación de que obtendría ganancias con la edición de esa revista y, además, con los cobros que efectúa por realizar rectificaciones o aclaraciones respecto de los documentos que son cancelados con posterioridad a su aparición en el boletín.

También se ha dicho, ya discurriendo en otro orden de ideas, que esta exhibición de los fallidos en esa clase de documentos mercantiles es una crueldad y casi una pena más que se agrega al castigo que correspondería a los deudores que, en definitiva, no pagaren el total de sus compromisos. Hilando aún más delgado, se aduce que las penas sólo puede imponerlas la justicia ordinaria, con arreglo al Código respectivo.

Posiblemente todas estas sean razones atendibles; tal vez haya un poco de comercialización en la edición hebdomadaria de estas listas y la inserción de aclaraciones; pero ninguno de esos argumentos es lo suficientemente valedero como para cohonestar el propósito de suprimir sencillamente esa publicación.

Desde el momento en que puede —o podría— explotarse como un negocio, quiere decir que tiene un público que la demanda, o sea, al que presta utilidad. En consecuencia, no debe pensarse en suprimir este servicio, ya incorporado a nuestras prácticas. ¿Y en beneficio de qué? De las personas que no pagan sus compromisos documentados con cheques o letras, las cuales, si no se respetan a sí mismas haciendo honor a sus obligaciones monetarias, en realidad es bien poco lo que pueden exigir de los poderes públicos en su defensa.

Proponer, pues, que no se hagan públicos sus nombres, es un exceso; es lo mismo que si se tratara de impedir que en la crónica policial de la prensa, se pudiera dar los nombres de los delincuentes que la policía detiene o que la justicia procesa. El Boletín Comercial "mutatis mutandis", es la crónica roja de la vida comercial; si sólo se informa, con seriedad responsable y veraz sobre ella en el hecho se hace más bien que daño, como ocurre con las noticias sobre delitos y delincuentes que la prensa debe incluir entre sus informaciones habituales.

La utilidad de esta publicación de las letras y cheques protestados radica en que con ella se informa al comercio y, en general, a todo el público, sobre personas que no saben hacerse responsables de la cancelación de sus obligaciones comerciales. Este conocimiento es útil para el comerciante, ya que le evita caer en manos de gentes que, aprovechándose de que no se les conoce debidamente, realizarían estafas u otra clase de delitos.

Para los que, no siendo contraventores —pues "aclaran" sus documentos— son incluídos en las nóminas de fallidos, esto podría tomarse como una leve penalidad; más bien como una especie de advertencia que les impida insistir en descuidos de esa especie.

No se ve, pues, la razón de proponer que el Boletín Comercial sea suprimido, reemplazándolo por un registro que llevaría, más o menos reservadamente, la Superintendencia de Bancos. El acceso a tal registro sería engorroso, en muchos casos oneroso, pues se debería contratar un empleado para hacer el estudio correspondiente; las secciones de informes de los Bancos del Estado y comerciales se mantendrían muy incompletas y atrasadas, y así, muchísimos otros inconvenientes derivarían de tal innovación, que estimamos inoportuna.

Si se quiere sustraer a la Cámara de Comercio la edición del Boletín, debe procederse con mayor franqueza, entregando su publicación a un organismo público, perfectamente responsable y que opere en la misma forma que se hace ahora, sin dejarse sobornar ni acobardar para que se oculten protestos, cuando éstos correspondan a gentes de influencias poderosas.

Arf.

# Poder Efectivo y Poder Efectista

Si se pretende comprender la actitud de la Juventud Comunista frente al problema de la democratización de la Universidad de Chile, es necesario que nos refiramos a lo que es "poder efectivo" y "poder efectista".

El slogan de la tesis 1, la de la JDC, es "poder real para los estudiantes". La Democracia Cristiana Universitaria, desde hace muchos años, viene luchando por otorgar un poder real y "efectivo" a los universitarios. En los años 1965 y 1966 se realizaron los llamados "años de estudio": foros, convenciones y jornadas hechas con el propósito de esclarecer, estudiar y delimitar lo que es una reforma universitaria tendiente a la democratización y por qué ésta es necesaria. Este proceso culminó el año pasado, en el mes de junio, en una Convención de Reforma Universitaria, en la cual se aprobó, con el apoyo de todos los sectores del alumnado, incluyendo a la Juventud Comunista, la tesis que actualmente sostiene la JDC universitaria. Dicha tesis, fruto de esa larga labor intelectual de los universitarios, ofrece planteamientos de una seriedad y peso sobre los que no cabe ninguna duda. Fue pensada buscando el progreso y el beneficio de toda la Universidad; adecuándola a la situación actual y pretendiendo dar un "poder efectivo a los alumnos".

Así estaban las cosas cuando, repentinamente, los jóvenes comunistas, al caer en cuenta que una reforma necesaria, bien planteada, y que ya se perfilaba como un éxito, no estaba auspiciada por ellos, decidieron, en una actitud muy propia de los marxistas, oponerse a ella. Que triunfara la tesis de una FECH democratacristiana era algo que no se podía permitir. Era cierto que esta tesis de reforma, que vendría a otorgar a los alumnos un "poder efectivo", era el mejor camino a seguir si lo que se quería era el progreso de la Universidad; mirado el asunto desde un punto de vista gremial, era lo que convenía, sin duda. Pero justamente todo eso era lo que hacía que el triunfo de los postulados de la FECH fuera algo extremadamente peligroso. Por lo demás, que el triunfo de éstos redundara en un beneficio para toda la Universidad era algo secundario y mínimo. Lo primero, para los comunistas, consiste en el monopolio de las reformas para lograr así su grupo ese "poder efectista" que tan útil es en la politiquería de pasillo. Era necesario, pues, crear una segunda tesis contrapuesta, aparentemente más avanzada que la de la JDC, procurando lograr así, mediante una "maniobra efectista", el consiguiente "poder efectista".

Ahora bien, en la Convención de junio del año recién pasado, los universitarios comunistas habían presentado ya una segunda tesis que pretendía entregar a los estudiantes un poder electoral dentro de la Universidad.

Los jóvenes comunistas querían que los estudiantes participaran en la elección de las autoridades de la Universidad a través del voto en el claustro pleno destinado a ese fin. Ellos pretendían, pues, que la democratización de la Universidad se enfocara hacia la posibilidad de que los alumnos pudieran elegir autoridades, pero no intervenir en los organismos rectores de la Universidad en forma importante, como pretende la tesis uno, la de la JDC. Esta tesis comunista fue, sin embargo, retirada por los mismos comunistas, después de presentada a la Convención del año pasado, por considerar sus autores como no conveniente a la Universidad. En esa antigua tesis, retirada por inconveniente hace un año, encontraron los jóvenes comunistas su contraproyecto, su "contratesis efectista", su barrera para atajar el inaceptable éxito de la FECH y el arma para lograr su propio beneficio por encima del de la Universidad. Discutir la seriedad o efectividad del proyecto comunista es algo que ni siquiera merece la pena. Una tesis resucitada, en forma de valla para atajar el éxito de otra, debe cumplir su objetivo: ser una valla. Su valor como tesis no importa. Es necesario, eso sí, discutir su valor como valla. Y lo discutiremos una vez realizado el plebiscito convocado por la FECH para el día de hoy... En éste no se elegirá, pues, entre dos postulados. Se estará eligiendo entre el beneficio de toda la Universidad de Chile y el de un grupo político determinado; entre la democratización y la politización de ésta, que sería la consecuencia lógica que se produciría de triunfar la tesis comunista.

P. C. G.

# La Visita del Rey Olav

...legada del Rey Olav ...oruega trae a nues...ís la presencia siem...miga de esa nación. ...a sus acompañantes ...les viaja, además, ...una rica tradición ...ico-cultural y la vi... contagiosa de sus ...villosos paisajes cos... y casi polares.

...ruega ocupa la región ... y Occidental de la ...sula Escandinava, ...al Polo Artico y mi... de cara hacia ...landia y Terranova. ...mismas regiones de ... que los vikingos ...scadores escandina... endurecidos por el ...e de las olas en sus ...os costeros y dies... navegantes de sus ...illas osadas, tóca... en los años lejanos ...glo XI y cuya tradi... se refleja aún en el ...ar mágico de sus tal...do y la ocupación del piélago por el hombre se refleja a cada instante; nosotros, en cambio, nos aferramos al continente y pese a la extensión y recursos de nuestro litoral, no lo tomamos ni tratamos con el esfuerzo que se debe. Otro factor geográfico es la imponente presencia de los picos nevados que otorgan al medio un ambiente de grandiosidad serena, como la experimentada ante los Andes.

...isten factores que nos ...can extraordinaria... a Noruega por so... las distancias, como ...la presencia trascen... del mar. El Atlán... Norte penetrando en ...territorio, socavando ...ocas y formando es... profundos de agua ...da que conocemos ...fiordos; y el Pacífi..., surcando nuestras ...s y canales, acunan... nuestra "loca geogra... se parecen como ge... por situación y be... de parajes. Hay ...én diferencias que ...an lo étnico y lo ...ptual en cultura; el ...ego se integra al ... su flota comercial es ...s mayores del mun...

Es en Noruega donde es factible observar en una época del año el "crepúsculo de los enamorados", en que el sol se acerca al horizonte, pero no desaparece, mas se mantiene como dormitando con una luz blanquecina.

La fuerza de la naturaleza y la voluntad indomable de sus hombres por domeñarla, la belleza desgarrada de sus costas y la serena hermosura de sus campos y montañas se manifiesta en diversas dimensiones, y, por sobre todo, en la creatividad artística. A un riquísimo folklore, lleno de colorido, pero anónimo, se unen las creaciones de hombres como Grieg, en música, o Ibsen, en literatura; manifestaciones de un vigoroso y sereno sentido estético y dramático, en que Peer Gynt recorre el mundo de la fantasía junto a la lucha por la vida en el mar... La calidad humana también se muestra en sus navegantes, rudos y alegres pescadores con alma de valientes vikingos, que han llevado por todos los mares y a los parajes más lejanos el recuerdo de sus puertos y de su pueblo. Su imagen se condensa en un nombre famoso: Amundsen, el explorador, representante genuino de los vencedores de la temible "Maelstrom".

Todo esto, y mucho más constituye el séquito invisible del Rey Olav, segundo monarca de su pueblo desde la separación noruega de Suecia, en 1905. Viene acompañado, además, de un sólido prestigio mundial, basado en el cariño de su pueblo, en su sencillez personal, en su respeto por las leyes, en la ejemplar democracia y justicia social que reinan en su nación. Es esa misma solidez democrática y espíritu pacifista lo que le ha valido a Noruega ser la encargada de asignar los Premios Nóbel de la Paz.

Chile está orgulloso de contar con tan distinguido huésped de honor. Su presencia reafirma sólidamente los estrechos lazos de amistad entre nuestras dos naciones y, por el mayor conocimiento de ambos pueblos, posibilita una apertura mayor a un fuerte intercambio cultural y económico.

Más allá de las palabras, será el cariño de nuestro pueblo para con Noruega, expresado en la persona de su Monarca, la mejor prueba del espíritu de fraternidad que lo anima.

# ...obre los Lentes de Contacto

...a prescripción y la ...ación de lentes de ...cto deberían consti... ...un acto médico reser... ...sólo a los oftalmó...

...r haber pronunciado ...frase en la televisión, ...nte el transcurso de ... transmisión médica ...dada a las enferme... ...s de la vista, el pro... ...r Guy Offret, Director ... Servicio de Oftalmo... ...del Hospital Cochin, ...París, se ha visto ame... ...ado por un proceso de ...e los ópticos.

...a atención del pú... ...se ha sentido atraí... ...por las posibles com... ...ciones debido a los ...s de contacto, por una ...ación aparecida en ...de 1966, en el "Jour... ...de la Association Mé... ...Americaine", que ...e estadísticas sobre ...0 personas que llevan ...s corneanos y de las cuales 7.600 han padecido afecciones más o menos graves, necesitando un tratamiento médico. En 157 personas se habían registrado alteraciones irreparables de la córnea, con alcance a la visión. En fin, catorce ojos irritados se habían perdido como consecuencia de complicaciones infecciosas. Las estadísticas alemanas señalan grandes deformaciones corneanas entre los portadores de lentes de contacto. Calculan entre 8 y 37 por ciento los riesgos generales de ulceración a la córnea, bajo el efecto asfixiante del lente.

Porque el ojo, como lo ha señalado uno de los conferenciantes, no está sometido solamente a leyes sico-ópticas, sino también a leyes biológicas. No basta llevar un lente de contacto adaptado exactamente a su forma y a su curvatura. Es necesario también que el ojo lo tolere en debida forma.

Deben practicarse los exámenes que no pueden hacerse más que en el gabinete del médico: establecimiento de la sensibilidad corneana, estudio de la fragilidad epitelial y de la permeabilidad en las vías lagrimales. Es necesario también utilizar los anestésicos locales para realizar las pruebas de la prótesis y de las sustancias luminiscentes, tales como la fluoresceína.

El óptico no tiene derecho a utilizar estas sustancias. Y deberá atenerse a un dominio técnico, piensan los oftalmólogos.

Sería conveniente que también fuera así en las recetas de anteojos, aunque el problema se presente de manera menos aguda.

X. P. C.

# Los Macheteros

Estuve conversando con un barman de larga experiencia en preparación de tragos y en conocimiento de los hombres. Para él, la agitación de las cocteleras y todo el ceremonial que precede a la entrega de un pisco sour (o whisky sour, si a usted le gusta más) es sólo un pretexto que le permite analizar mejor a sus clientes.

El mesón es su observatorio.

Desde ahí ve transfigurarse a los organismos en presencia del alcohol. Hay unos que llegan graves y taciturnos, y al cabo de unos minutos se ponen a conversar a carcajadas.

Otros llegan muy alegres, charlando aunque estén solos, y de repente se olvidan de que se están divirtiendo y se vuelven agresivos y pendencieros.

Alguien dijo: "Pisco, una botella en el bar, una batalla en el hogar".

El barman de quien hablo clasifica a los clientes en tres categorías:

a) El cliente propiamente dicho;
b) El bolsero;
c) El machetero.

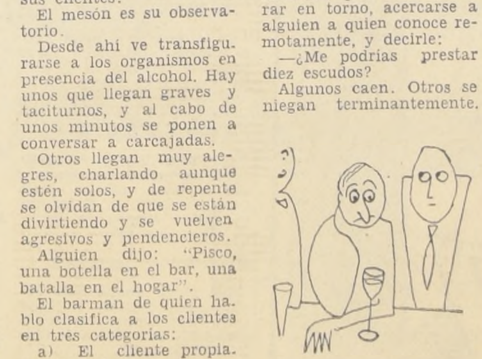
El cliente propiamente dicho se compone de un caballero y de una billetera más o menos llena. Llega, pide un trago, se lo bebe, paga y se va.

El bolsero se compone de un caballero y de una bolsa vacía. Llega y no pide trago alguno, sino que se coloca al lado de alguien a quien conoce de vista. Trata de entablar conversación. Si no le resulta, se instala al lado de otro, hasta que este otro, al ordenar que le repitan su trago, ofrece uno a su acompañante, que se lo echa feliz a la bolsa y se va a otro bar en busca de alguien al lado de quien ubicarse. Es un elemento más abundante de lo que se cree. No se ha descubierto la manera eficaz de librarse de ellos, a menos que se tomen precauciones como esconderse bajo una mesa, precauciones que por excesivas resultan más molestas que invitar.

El machetero anda en dos pies, pero no se compone de un caballero ni de una billetera. Se caracteriza por entrar, mirar en torno, acercarse a alguien a quien conoce remotamente, y decirle:

—¿Me podrías prestar diez escudos?

Algunos caen. Otros se niegan terminantemente.



Pero el machetero encontrará el día propicio para reiterar su petición.

Hay, sin embargo, una receta para librarse de ellos. Y es la siguiente: en cuanto uno ve aparecer al machetero, en vez de esconderse, debe afrontarlo, y al mismo tiempo invertir el orden normal de los acontecimientos, diciéndole:

—¿Me podrías prestar cien escudos?

Y esta pregunta pilla tan de improviso al machetero, que se le entra el habla, balbucea una disculpa y huye despavorido.

Máximo Severo

# Chile, País de Turismo

Generalmente se da al turismo la calificación de "industria invisible", por la razón obvia de que carece de usinas o de fábricas aparentes. Pero, invisible o no, el turismo constituye para los países que logran desarrollarlo una de las principales industrias.

Como todas las industrias, el turismo requiere de dos elementos: la materia prima y la acción humana destinada a aprovecharla.

La "materia prima" del turismo está dada por las características propias del país: su belleza natural, la benignidad de su clima o la existencia en él de monumentos arqueológicos o históricos.

Pero, por cierto, no basta con que existan esos factores para que el turismo se desarrolle. Es necesaria la acción humana, que se traduce en la construcción de vías de comunicación que faciliten el cómodo acceso a los lugares de atracción turística; la instalación de hoteles u otros albergues a precios razonables; la existencia de un cuerpo de intérpretes y guías debidamente preparados y capacitados; el debido acondicionamiento y ornato de los lugares turísticos; la existencia de una "conciencia turística" de parte de la masa general del pueblo y, por último, la realización de una extensa y permanente campaña propagandística e informativa en el extranjero.

Mediante la concurrencia de todos esos factores es como algunos países del mundo han logrado hacer del turismo un factor preponderante de su economía. Tales son, en primerísimo lugar, los casos de Italia y España, que reciben cada año, cada uno, más de veinte millones de turistas, y el de otros países europeos en que el número de turistas anuales alcanza a varios millones, como Francia, Alemania, Suiza, Austria, Checoslovaquia, Yugoslavia y Noruega.

Fuera de Europa, el turismo ha recibido especial impulso en el Líbano, Egipto, Israel y Japón, si bien en los tres primeros de esos estados se ha visto afectado por los recientes acontecimientos bélicos.

En América, como se sabe, el principal país turístico es México, único en el continente en que la corriente de turistas excede de un millón al año. Otros países americanos dignos de mención al respecto son: Puerto Rico, Argentina, Brasil, Jamaica y Venezuela, en los cuales la cifra anual de turistas excede a la que logra Chile y que alcanza a más o menos 80.000.

Chile cuenta con la "materia prima" adecuada para desarrollar una poderosa industria turística: sus playas, sus lagos, sus montañas, sus islas y canales, las fuentes termales, los centros de interés arqueológicos (especialmente San Pedro de Atacama, El Molle y la Isla de Pascua), constituyen puntos de evidente interés turístico.

Pero falta, para que nuestro país pueda contar con una industria turística digna de tal nombre, de una acción concertada, dirigida en ese sentido.

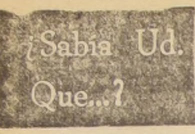
Precisamente, por eso adquiere especial trascendencia la iniciativa del Gobierno al enviar recientemente al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre turismo, en el cual se consultan todos los aspectos fundamentales necesarios para el desarrollo de esa industria.

En dicho proyecto, entre otras ideas, se crea la Corporación de Turismo, organismo llamado a tomar a su cargo el fomento de las actividades turísticas.

No puede menos de aplaudirse dicha iniciativa: después de muchos años de declaraciones y de discusiones estériles, por primera vez un gobierno adopta una decisión respecto al desarrollo del turismo.

Es de esperar que el proyecto referido no encuentre dificultades en los círculos parlamentarios, para que así Chile pueda contar, a breve plazo, con el instrumento que necesita para convertir, como lo hacen tantos países, al turismo en una de sus industrias básicas.

O. I.




En una longitud de tres mil setecientos kilómetros, corre por territorio de la Unión Soviética el Volga, el río más grande de Europa. Nacido cual pequeño arroyo, va recogiendo en su camino las aguas de innumerables afluentes y, ya en el curso superior, se convierte en potente y cautelosa arteria fluvial. Ese gigantesco canal que se desliza hacia el mar Caspio entraña una gran fuerza.

La asimilación de la energía del Volga empezó hace tres decenios. En él han sido ya construidas seis centrales hidroeléctricas, con generadores de una potencia de 6 millones de kilovatios aproximadamente.

Pero el río encierra todavía mucha energía no aprovechada. La construcción de "fábricas de electricidad" en el Volga continúa. En el curso medio del río, cerca de Sarátov, se está construyendo otra central hidroeléctrica: la de Sarátov. Han dado comienzo a las obras de la central hidroeléctrica de Cheboksari, al sur de la ciudad de Gorki.

La central de Sarátov tendrá una potencia de 1.200.000 kilovatios y su energía eléctrica engrosará el sistema único electroenergético de la parte europea de la Unión Soviética, el más grande del mundo, con una potencia total de 50 millones de kilovatios.

**TELEVISION**

Hace 22 años se iniciaron emisiones sistemáticas del Centro de TV de Moscú. Entonces en el país había poco más de 600 televisores. Ahora en territorio de la URSS funcionan 185 potentes centros de TV, 500 retransmisores y más de 16.500.000 televisores. Programas del Centro de TV de Moscú se transmiten a 120 ciudades de la URSS. Hace poco entró en servicio la línea TV de cable Moscú-Asia Central, la mayor del mundo; su longitud es de 3.700 kilómetros. El telepuente cósmico unió mediante el sputnik de comunicación "Molnia-1" a Moscú con la capital de Francia, París.

## INFANTES DE LA PATRIA

El Cuerpo de Infantes de la Patria, celebrará una reunión de camaradería en homenaje a las "Glorias del Ejército" en el Club Militar el próximo sábado, a las 11 horas. La reunión se iniciará con una ceremonia patriótica que se desarrollará en los salones del segundo piso del Club.

Los organizadores nos han solicitado encarecer la asistencia de los oficiales de toda graduación a este acto de homenaje al Ejército.

Las adhesiones se están recibiendo en el Club Militar y en el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, teléfono 89428.



EL CENTRO PARA EL PROGRESO de Illapel se entrevistó con el Presidente Frei para plantearle algunas aspiraciones de la zona, que el Jefe de Estado quedó de estudiar. La directiva, integrada por Ariel González, presidente; Héctor Aguirre y Víctor Alarcón, vicepresidente; Maruja Pozo Aguirre, secretaria, y Horacio Isez, Luis Ramírez y René Paz, directores, fue acompañada a la audiencia por los diputados Marino Penna, Mario Torres y Arturo Valdés.

# Arica Incrementa Día a Día su Producción Agropecuaria y Minera

Lo que más nos interesa es que se despache luego, por el Congreso Nacional, el estatuto de Arica, a fin de que las industrias tengan disposiciones definitivas y establecer a qué atenerse y puedan desarrollarse con seguridad y confianza, manifestó ayer el Gobernador de Arica, Varlos Vildósola, al salir de una reunión sostenida con el Ministro de Economía, Edmundo Pérez Zujovic.

A esta entrevista concurrió acompañado del representante de la Junta de Adelanto de ese puerto, Eduardo Trabuco.

En esta oportunidad, el Gobernador le dio a conocer al Ministro los acuerdos del reciente cabildo celebrado por los ariqueños, que se pueden resumir en tres:

1) Obtener que no se traslade la industria automovilística Fiat a Rancagua; 2) Apurar el despacho del Estatuto para Arica, y 3) Realizar a la brevedad una reunión interprovincial de Tarapacá y Antofagasta con el fin de estudiar los diversos problemas que los afectan y buscar las soluciones posibles.

En cuanto al primer punto, el Gobernador informó que había sacado de la reunión con el Ministro la conclusión de que la medida de trasladar a la Fiat era irreversible y que el decreto correspondiente ya estaba dictado. Pero ello, agregó, no importa; a nosotros nos interesa que en Arica haya industrias, muchas industrias; no importa que no sea una armaduría de automóviles. Por otra parte, el Ministro les manifestó que se había exagerado diciendo que se trasladarían todas las industrias, lo cual no es efectivo.

En cuanto al estatuto, dijo que se estaban estudiando algunas indicaciones que se le formularían, especialmente en lo que se refiere a introducirle artículos adecuados para tener al puerto preparado para el incremento comercial e industrial que se producirá con motivo de la puesta en marcha del Mercado Subregional Andino, que estará integrado por Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Estas indicaciones han sido elaboradas con la colaboración del Secretario Ejecutivo de la Comisión Chilena de la ALALC, Salvador Lluch.

Por su parte, el Ministro Pérez Zujovic se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo de boicot al traslado de la industria Fiat, el Gobernador expresó que ésta era una resolución adoptada por los sindicatos afiliados a la COMACH, y que tal iniciativa era de exclusiva responsabilidad de esos gremios.

Señaló que el departamento de Arica está aprovechando progresivamente sus riquezas naturales y agrícolas. Exhibió cifras que muestran el crecimiento constante de las exportaciones de cobre, que se espera se tripliquen en los próximos años. Asimismo, informó que la actividad turística tiene un gran incremento.

Por vía terrestre, solamente, llegan más de 20 mil turistas mensuales.

## "JARDIN LO PRADO" Y "TENIENTE MERINO" ELIGIERON DIRIGENTES

Con gran participación de vecinos se realizó el domingo último en la Población "Teniente Hernán Merino Correa" de la comuna de Barrancas, la eleción de los nuevos dirigentes de la Junta de Vecinos. El acto se efectuó en base a las disposiciones de la Ley General de Elecciones. Concurrieron a las urnas 625 votantes, que fueron atendidas por una sola mesa receptora de sufragios, razón por la cual funcionó desde las 8 de la mañana hasta las 20 horas.

Fueron invitados a presenciar el acto electoral la Subdelegada de Gobierno, Elba Aceitón y un funcionario de Promoción Popular. Los dirigentes elegidos para integrar la nueva directiva son: Alvaro Rodríguez, que obtuvo la primera mayoría con 127 votos; Myrta Catalán, Luis Cortés; Romildo Sobarzo, José González, Luisa Giancaspero, Hugo Cárdenas, Helia Fuentes y Héctor Molina.

**POBLACION "JARDIN LO PRADO"**

La Junta de Vecinos de la Población "Ciudad Jardín Lo Prado", realizó también elecciones generales para renovar la directiva de la entidad. Participaron en el acto 351 personas que emitieron su sufragio. Asistieron invitados a presenciar la elección representantes de la Municipalidad de Barrancas y de Promoción Popular.

Los siguientes fueron los candidatos electos: Juan Sandoval, con la primera mayoría, Oliverio Gálvez, Fernando Molina, Luis Longarini, Juan Carrasco y Pedro Martínez.



## GUIA CULTURAL

**CONCIERTO**

Con motivo del 6.o aniversario de la fundación del Instituto Cultural de Providencia, se realizará un concierto de piano a cargo del concertista Julio Laks, mañana, a las 19 horas, en Avenida Providencia 2653.

**CHARLA SOBRE PIRANDELLO**

Ofrecerá el Profesor Ettore Rognoni sobre el tema "Formación y desarrollo literario de Pirandello", hoy, a las 19 horas, en Avenida Providencia 2653.

**KIERKEGAARD Y EL YO ANGUSTIAL**

Es el título de la charla que dictará el escritor y periodista Carlos Fortín Gajardo, hoy, a las 19 horas, en el Auditorium de la Biblioteca Nacional, Moneda 650.

**CRISIS DEL ESCRITOR CHILENO**

Es el tema de la Mesa Redonda, organizada por el Pen Club de Chile, con la participación de Eleazar Huerta, María Flora Yáñez, Leoncio Guerrero y Fernando Lamberg. La reunión se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 3er. piso.

**CONFERENCIA SOBRE SEXOLOGIA**

El Presidente de la Sociedad Chilena de Sexología Antropológica, Dr. Osvaldo Quijada, dictará una charla sobre "El Hecho Sexual", hoy, a las 19 horas, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117.

**PEDRO DE VALDIVIA O LA NOVELA CHILENA**

Charla ofrecida por el profesor Fernando Campos Harriet, con motivo de un acto homenaje en memoria del ex Embajador de España en Chile, José María Doussinague, hoy, a las 19 horas, en el Instituto de Cultura Hispánica, Bueras 188.

**GALERIA PATIO**

Desde el lunes se encuentra inaugurada la exposición de "Pintura Ingenua", de Manuel Castilho, joven artista portugués que ha representado a su país en numerosos Certámenes de Arte Internacional, Avenida Providencia 1652.

**CHARLA**

Sobre "Introducción a la escenificación del Teatro de Cámara de Alemania", dictará hoy el profesor Manfred Briegel, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura. La conferencia es en alemán.

**F O R O**

Dirigido por la profesora Nicole Masson y que versará sobre "Un cineasta discutido: Jean Luc Godard, autor de Masculino-Femenino", se efectuará hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés, Agustinas 719.

**ARTE POPULAR CHILENO**

Una genuina muestra de nuestro arte organizada por el Museo de Arte Popular Chileno, dirigido por Tomás Lagos, se encuentra funcionando en el local del establecimiento en el Cerro Santa Lucía.

**IMPRESIONES SOBRE LA URSS**

Se titula la charla que ofrecerá Elena Caffarena de Jiles, quien recientemente ha regresado de un viaje de la URSS. La Conferencia se realizará mañana, en el Instituto Chileno-Soviético de Cultura, Ejército 5, a las 19 horas.

**HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL**

Hoy finaliza la muestra didáctica de la obra de la gran poetisa organizada por el Liceo N.o 13 de Niñas, en el Instituto Cultural de Providencia.

**MUESTRA DE RELIEVES EN YESO**

De las artistas Angélica Baeza y María Luisa Dunner, continúa exhibiéndose en el centro de Arte y Diseño "Marc Buchs", Providencia 2293.

**EXPOSICION J. S. BACH**

Continúan hoy, de 17 a 20 horas, las audiciones con música del gran maestro Juan Sebastián Bach, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650.

**EXPOSICION DE OLEOS**

Del pintor Sergio Ríos Riveros, con paisajes y temas campestres, continúa exhibiéndose en la Sala Banco de Chile, Huérfanos 972.

## EN HONOR DE PAISES CENTROAMERICANOS

La Sociedad Bolivariana ha elaborado un programa para celebrar el aniversario de los países Centroamericanos, el que consulta una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, mañana, a las 18.30 horas.

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del presidente del Instituto Costarricense, catedrático Arturo Piga y agradecerá este homenaje el Embajador de Guatemala, Rodolfo Irigoyen.

Hoy, al mediodía, habrá una sesión-almuerzo en el Club de la Unión, con asistencia de las representaciones diplomáticas de Nicaragua, Guatemala, Honduras, Costa Rica y El Salvador.



Un folleto especial titulado Día de la Comunidad Nacional, editó [illegible] de Capacitación de Promoción Popular, dirigido a las organizaciones [illegible] tregando un variado material sobre historia y recetas de bebidas y [illegible] mismo destaca algunas poesías populares y juegos tradicionales. EN [illegible] rante uno de los ensayos preparatorios de Fiestas Patrias, en un [illegible] de Rancagua.



El gobierno español condecoró con la Medalla al Mérito Turístico al gerente general de Iberia en Chile, José Luis de las Peñas, por el servicio que éste ha prestado al turismo entre España y Chile. La ceremonia se efectuó en la sede diplomática hispana. La distinción fue entregada por el Embajador de España, Miguel María de Lojendio y posteriormente ambos se estrecharon en un abrazo.



# Gobierno y Gremio de la Salud Reanudaron las Conversaciones

Una prolongada reunión sostuvieron los Subsecretarios de Hacienda, Andrés Zaldívar, y de la Salud, Patricio Silva, con dirigentes de los trabajadores de la salud, encabezados por el presidente subrogante de la FENATS, Luis Freire.

Al término de la reunión el Subsecretario Zaldívar señaló que se habían superado las dificultades existentes y que las conversaciones proseguirían normalmente para poder determinar el régimen de remuneraciones que gozarán el próximo año y que ello sea compatible con la situación económica del país y con la política general de sueldos y salarios del Ejecutivo.

Por su parte, el señor Freire informó que la reunión había sido provechosa y positiva. El estudio se está efectuando en forma conjunta sin que haya ninguna condición previa. Pedimos, sustancialmente, señaló, aumento de los sueldos, aumento del salario familiar e igual al de los empleados particulares; dos gratificaciones anuales de un mes cada una; reposición de los trienios y solución de algunos aspectos relativos al encasillamiento.

El 6, 7 y 8 de octubre, explicó, celebrará el gremio una Convención Nacional, esperamos tener ya una proposición concreta que someter, a los convencionales y que ellos decidan.

## TRIGO AUSTRALIANO IMPORTO ECA PARA INDUSTRIA AVICOLA

Procedente de Nueva Orleans llegó a San Antonio el vapor Captain John, con 14.700 toneladas de maíz importado por la Empresa de Comercio Agrícola, para cubrir del déficit nacional de este producto y atender a las necesidades de nuestra creciente industria avícola y porcina.

Para el 19 del presente se anuncia la llegada a Valparaíso del vapor Minotauro, procedente de Rosario, Argentina, con 2.300 novillos comprados por la ECA. De esta partida, 500 quedarán para el abastecimiento de Valparaíso y 1.800 para la provincia de Santiago.

## CONFERENCIAS DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11.45 hablará por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile:

Abordará los temas: La geografía del cáncer: el fin de las explosiones atómicas secretas, y los tesoros de una tumba china".

# Canciller se Refirió a Actividades de OLAS

La necesidad de la integración latinoamericana destacó el Canciller, Gabriel Valdés, en la conferencia que ofreció en la tarde de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El Canciller dio a conocer interesantes aspectos de los pasos que se han dado para la formación del Mercado Comun Latinoamericano y el Mercado Subregional del Grupo Andino.

También se refirió a la organización OLAS, expresando que Chile, legalmente, no puede impedir su existencia en el país, pero que no permitirá, por ningún motivo, cualquier intento de subversión del orden establecido.

# Ganadores de la "Polla del Fútbol"

Héctor Pérez T., de Villa Loussiana, Maipú, y Guillermo Munizaga B., de calle Comandante White Side número 4903, Santiago, son los concursantes que obtuvieron el más alto puntaje en la difícil fecha que se completó anteayer. Ambos hicieron 65 puntos y deberán, según sea el acuerdo entre ellos, sortear o repartir el millón de pesos que entrega semanalmente LA NACION y Polla Chilena de Beneficencia. Mientras tanto, ya estamos recibiendo pronósticos para la cuarta fecha de la segunda rueda, que trae como partido clave el que sostendrán los cuadros de San Luis de Quillota y Deportes La Serena de La Serena. No tan sólo el partido clave es difícil, sino que la fecha completa se presenta problemática. Basta ver las parejas que trae el cupón de Polla Chilena de Beneficencia para darse cuenta que para participar con alguna posibilidad hay que ensayar muchas fórmulas. De lo contrario, el millón de pesos se presenta algo esquivo para la cuarta fecha.

# EN LA MONEDA



## ...mbajador Argentino en la Cancillería

...os dirigentes sindicales demo...acristianos del cobre, de la ...rincia de O'Higgins, fueron los ...eros en conversar en la ma... de ayer con el Presidente ...rei.

Concurrieron a la Moneda acom...ñados por el diputado José Isla, ...declararon que habían expuesto ...S. E. los problemas que los afec... Su presidente, Guillermo Me... dijo que algunos acuerdos no ...han cumplido, lo que los perju... notablemente. Además, solici...ron que en los planes de expan... habitacional sean considera... los empleados de El Teniente ...un 15 por ciento. Otra de sus ...iraciones es un aumento de un ...por ciento de los sueldos y jor...es para quienes trabajan en la ...na. También hicieron presente ...problema de los obreros tempo...ios, que tiende a agravarse, ra... por la que se hace necesaria ... solución rápida.

bió a una delegación de Aisén, luego a la ANEF, de la misma localidad; a la directiva de ARCHI y en la tarde, al Vicepresidente de Philips Chilena, Corneles Lonnevylle.

### ...RAS VISITAS

El Presidente Frei recibió ade...s a Sir Paul Chambers, presi...te de Imperial Chemical Indus...s y al Comité Demócratacris...no de la Cámara de Diputados. ...esta reunión, asistieron los si...entes parlamentarios: Eugenio ...llesteros, Fernando Sotomayor, ... Cardemil, Juana Dip, Mario ...res, Fernando Rosellot y Eduar... Cerda.

### ...MUERZO CON S. E.

A las 13,30 horas, el Presidente ... almorzó con el ex Presidente ... Ecuador, Camilo Ponce, y quie... le acompañan en la visita que ...iza a Chile invitado por LAN. ...más, asistieron varios Secreta...s de Estado y el Contralor Ge...al de la República.

### ...BAJADOR ARGENTINO

La hermandad chileno-argenti... se mantiene inalterable y los ...dentes ocurridos no han contri...do a empañarla, dijo el Emba...dor de Argentina en Chile, Ma...el Malbrán, poco después de ha... sostenido una entrevista con ... Canciller Gabriel Valdés. Mal...n no hizo más declaraciones y ... que el motivo de su visita ha... sido saludar a Valdés con mo... de su regreso desde Asunción, ...de asistió a la reunión de ...ALC.

Por otra parte, el Subsecretario ... Relaciones Exteriores informó ... se había recibido desde Vene...la una comunicación del Encar...do de Negocios, Gustavo Valdi...eso, quien informó que no era ...ndico que en Caracas había si... detenido el dirigente sindical ... Huachipato, Julio Campos. Co... la CUT ha insistido en que ...iste la detención, se envió una ...eva comunicación a Valdivieso.

### ...N EL MINISTERIO ...EL INTERIOR

El Subsecretario, Enrique Krauss, ...só una mañana bastante ocupa... Primero se reunió con funcio...rios de la Embajada de Estados ...nidos y luego sostuvo una larga ...unión para seguir estudiando la ...forma a la Ley de Atribuciones ... las Municipalidades.

El Ministro, por su parte, reci...bió a los representantes de los tra...bajadores de las minas de carbón ... Colico Sur, Victoria de Lebu y ...pilco, quienes le informaron que ...se a que su pliego de peticiones ...tá en vigencia desde el 1.o del ...esente y en uno de sus puntos ... contempla para septiembre un ...éstamo de 150 escudos, a cuenta ... reajuste, la Compañía sólo quie...re dar 50 escudos a cargo del ...eldo.

Posteriormente el Ministro reci-

### TRABAJADORES DE TALTAL

En la mañana, el Ministro Leighton atendió también a los representantes de los trabajadores de la Oficina Alemania, ubicada al interior de Taltal. Estos le expusieron su problema. Dijeron representar a 650 obreros y 59 empleados. Que la Oficina paralizará definitivamente y en el convenio suscrito, en su cláusula 6, se determina que les debe pagar 15 días por año trabajado, pero que hasta el momento no han sido entregados los fondos para ello, por lo que ahora piden que de inmediato se les cancele el 50 por ciento de dicho valor.

### EMBAJADORES

Tres Embajadores visitaron al Subsecretario de Relaciones Exteriores. Ellos fueron los representantes de Francia, Polonia y China Nacionalista. Gerard Roaul Duval, Embajador francés, le informó que viajará a París llamado por su Gobierno. Permanecerá tres semanas participando en los trabajos de la Comisión Franco-Chilena, que iniciará sus deliberaciones a fines del mes en curso.

Ti-Taun Li, el representante chino, confirmó que a las 11.30 horas de hoy se firmará el Convenio Chileno-Chino para la colaboración de técnicos en agricultura, especialmente en el cultivo de arroz y soya.

Pinochet se reunió con los periodistas después de las 18 horas. Dijo que no tenía informaciones sobre el problema con Argentina. Al ser interrogado sobre la visita del Embajador trasandino, el Canciller respondió que tampoco podía informar al respecto. Se le consultó luego sobre una reunión en Buenos Aires entre el Embajador chileno y el Canciller argentino, Costa Méndez. Su respuesta fue que no había comunicación de prensa.

### VISITA DEL PC

En las últimas horas de la tarde, una delegación del Partido Comunista, encabezado por el Subsecretario Oscar Astudillo, e integrada por el senador Víctor Contreras Tapia, el diputado José Cademártori, el dirigente de Aisén Olegario Mansilla y el regidor de Curanilahue Víctor Manuel Quijón, se entrevistó con el Ministro Leighton. Al salir, informaron que habían tratado problemas laborales con el Secretario de Estado.

### EL MINISTRO Y EL FALLO

Naturalmente que la primera pregunta que hicieron los periodistas al Ministro Leighton fue en relación con el fallo de la Corte Suprema que desaforó al senador Altamirano. Leighton comentó que el fallo acogió los dos fundamentos de la demanda, que era lo más importante, o sea incitación al desorden público e injurias al Presidente de la República. La Corte de Apelaciones sólo había acogido el primero de estos fundamentos. Consideró que era conveniente que se aceptaran los dos planteamientos y señaló que con esto ahora hay dos procesos contra el senador.

El Ministro informó también que se había reunido con los dirigentes de la ARCHI, quienes le solicitaron el amparo de las autoridades ante las amenazas de que han sido objeto algunos de sus afiliados.

### FREI CON MOLINA

Hasta las últimas horas de la tarde, el Presidente Frei seguía reunido con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

## ...ECRETARON VENTA LIBRE DE ...ARNE EN FIESTAS PATRIAS

...ó la Dirección de In...a y Comercio la reso... que autoriza el bene... de vacunos y la venta ...ne los días viernes, sá... y domingo de esta se... hasta las 14 horas. ...beneficio se realiza ha...ente los jueves y vier... Los cambios anteriores ...rán para las provincias ...tiago y Valparaíso. ...o que se refiere a pre-

paraciones culinarias que contengan carne de vacuno, su venta será permitida del viernes al martes, o sea, dos días más que los habituales. Esta última disposición regirá para todo el país con motivo de las Fiestas Patrias.

El Director Hernán Lacalle aseguró que el abastecimiento estará totalmente cubierto y dijo que se han adoptado medidas para aumentar en un 30 por ciento las entregas habituales.

Santiago y Valparaíso consumen habitualmente 2 mil toneladas de carne, pero ahora se aumentará esa cifra en 600 toneladas más, aproximadamente.

Agregó que el abastecimiento está asegurado en vista de los mayores aportes de los ganaderos nacionales y de las adquisiciones hechas en Argentina.

En cuanto al pescado y mariscos hay conversaciones con los proveedores para lograr una mayor afluencia de los productos del mar durante los días de fiesta.

# Indiscreciones



Carmen María Undurraga Orrego, hija de Jaime Undurraga Izquierdo y de Carmen Orrego Orrazo, se casa el viernes 15 con Jorge Herrera Soler, a quien apadrinarán sus padres: Jorge Herrera Botarro y Marta Soler García Huidobro. El matrimonio se efectuará en la Iglesia del Verbo Divino (Presidente Errázuriz 4055) y lo bendecirá su primo, el Padre Luis Antonio Díaz Herrera, a las 18,30 horas.

### CENTROAMERICA ESTA DE FIESTA

Pocas colonias como las centroamericanas estaban en más difíciles condiciones de prosperar a la hora de la Independencia, pues tenían que confrontar no sólo el problema de defender aquélla, sino, al mismo tiempo, el de defender su unidad, o sea, el régimen federal.

El Acta de Independencia de 15 de Septiembre es, ante todo, un llamado a la cordura de los centroamericanos para que no se dejaran dominar por los arraigadísimos intereses localistas. Sin embargo, el sacrificio prematuro que impuso la Independencia, con todos sus peligros, debe apreciarse como una oferta que hicieron los centroamericanos en aras de la causa de la América, ya que no podía quedar sujeta a España aquella porción, la más central, y que está situada en el corazón mismo de la América, porque desde ella hubiera sido posible emprender, como punto más estratégico, la obra de la reconquista.

En repetidos congresos los cinco países han apretado en un solo haz sus votos para hacerlos pesar en la balanza de las decisiones a favor de Chile. Un jurisconsulto chileno fue juez árbitro en el viejo litigio entre dos de las Repúblicas Centroamericanas: Guatemala y Honduras.

Chile ha demostrado siempre su simpatía especial y su cariño por aquel grupo de pueblos alejados de nosotros por la distancia y con los cuales no hemos tenido jamás la más pequeña sombra que pudiera haber empañado esa amistad.

Distinguidas personalidades representan a los cinco países centroamericanos:

El Salvador: Héctor Palomo Salazar, quien hizo sus estudios en nuestra Universidad, casado con Alma Soto, chilena. La pareja Palomo-Soto ha desarrollado una magnífica labor. Actualmente son los Decanos del Cuerpo Diplomático y, además, la Embajadora preside la Asociación de Damas Diplomáticas por segunda vez desde la creación de la institución. Tienen tres hijos, alumnos del Colegio de San Ignacio.

Honduras: Doctor Tito H. Cárcamo, médico que junto con cumplir sus obligaciones de Embajador atiende un consultorio en una de nuestras poblaciones. Purita Reyes, su esposa, ha sabido hacerse de amigas y es amable y cordial. Tienen dos hijos: Tito Humberto, alumno del San Jorge, y Carmen María, que estudia en Suiza.

Guatemala: Rodolfo Irigoyen Arzú: Abogado, estudió en nuestro país.

Nicaragua: Reynaldo Navas Barreto, Encargado de Negocios, por segunda vez representa a su patria en Chile. Hadda Debaylé, su esposa, es prima del Presidente de la República. Tienen siete hijos: un cadete de la Escuela Militar, un alumno en el San Ignacio y las cinco hijas en las Monjas Argentinas.

Costa Rica: Alvaro Bonilla Lara, filatélico, casado con chilena: Rebeca Toro Bascuñán.

Los cinco países celebrarán su Día Nacional con mucha sobriedad. Solamente recibirán a sus compatriotas y amigos que deseen pasarlos a saludar.

### ESTA NOCHE EL EMBAJADOR DE HONDURAS FESTEJA AL CANCILLER VALDES

El doctor Tito H. Cárcamo y Purita Reyes de Cárcamo, Embajadores de Honduras, ofrecerán una comida esta noche en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés y Sylvia Soublette de Valdés. Además asistirá a esta cena el Viceministro de Relaciones Exteriores de Honduras y hermano de la anfitriona, Carlos H. Reyes, acompañado de su esposa. Veintiséis serán los comensales y la tenida para los caballeros será de calle.



Un aspecto de la recepción ofrecida por el Alcalde Santiago, Manuel Fernández Díaz, en honor de su hija Paz María, con motivo de su matrimonio con Alvaro Arroyo Castellanos. En el grabado, de izquierda a derecha: Olga Hechenleitner de Montero, Manuel Fernández Díaz, Paz María Fernández Hechenleitner, Alvaro Arroyo Castellanos, Manuel Arroyo Rodríguez y Aída Castellanos de Arroyo.

# MODERNO POLIGONO INAUGURO EL EJERCITO EN PELDEHUE

Uno de los más modernos polígonos, de categoría internacional, fue inaugurado en la tarde de ayer en ceremonia presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, general Luis Miqueles.

Dadas las características técnicas de ubicación, construcción y orientación, este campo de tiro está catalogado como único en Chile. Se encuentra situado a 35 kilómetros de Santiago, en el Campo Militar de Peldehue, al norte de la llamada Puntilla de Valdivia.

Posee un stand para cuarenta tiradores en forma simultánea, una sala de control de blancos, comunicación telefónica desde el stand a los blancos y techo especial para evitar el ruido de los disparos. Completan las dependencias una sala de armería, bodegas y oficinas.

Considerando otros aspectos técnicos de la construcción, el polígono dispone de una plaza de estacionamiento para vehículos, y tribunas aisladas especiales para los espectadores, quienes tendrán amplia visión en las demostraciones de tiro, sin experimentar la molestia que significa sentir el ruido de las explosiones.

**LA CEREMONIA**

En la ceremonia, además del Comando en Jefe, se encontraban presentes los generales Tulio Marambio, Juan Bancalari y Sergio Castillo, Director de Instrucción, Comandante de la Guarnición y Director de la División de Escuelas, respectivamente.

A los compases del Himno Nacional se izó el pabellón patrio, momentos después que el general Miqueles diera los saludos de rigor a los jefes, oficiales y soldados presentes.

Posteriormente, el Director de Instrucción, general Tulio Marambio, en breve alocución, en la que destacó la importancia de las prácticas de tiro y la significación de la ceremonia que se realizaba, hizo entrega oficial del polígono al comandante de la Guarnición de Santiago, general Juan Bancalari.

Acto seguido, el Vicario Castrense General, Francisco Gillmore, procedió a bendecir el campo de tiro.

Finalmente se hizo una demostración práctica, con participación de integrantes del equipo de tiradores que actuará próximamente en los Juegos Olímpicos Sudamericanos de Escuelas Militares.

## HABILITACION DE AUTOSERVICIO PARA COLACION DE EMPLEADOS

Continúan exitosamente las gestiones iniciadas por el Intendente, Sergio Saavedra, tendientes a lograr la habilitación de un gran autoservicio, capaz de absorber las necesidades de los funcionarios, tanto públicos como privados, en la hora de la colación, de acuerdo a las exigencias de la jornada imperante.

Para materializar esta iniciativa, Sergio Saavedra ha sostenido diversas entrevistas con ejecutivos de diversos organismos estatales y particulares, cuyas reparticiones tendrían ingerencia en el proyecto, financiera y administrativamente.

Los altos precios de la colación para los trabajadores, principalmente en el sector céntrico, ha acentuado la necesidad de contar con una fórmula que permita respetar los precios oficiales.

El proyecto que impulsa el Intendente tiende a contar con un local capaz de atender 2.500 raciones a la hora de almuerzo, bajo un sistema de autoservicio. Las diversas entrevistas sostenidas con la primera autoridad de la provincia, han tenido favorables resultados. Se ha estudiado el aporte que cada uno de esos servicios hará para concretar la iniciativa y ahora se analiza la ubicación del local capaz de satisfacer las exigencias señaladas.

Arquitectos han sometido a la consideración del Intendente algunos preproyectos del local, cuya habilitación se tratará de localizar en el punto más céntrico y accesible, a fin de dar las mayores comodidades a los funcionarios que cumplen jornada única.

## INAUGURADO CURSO REGIONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA

Auspiciado por el Gobierno de Dinamarca, la FAO y Chile, ayer inició sus labores el Octavo Curso Regional de Lechería, al cual concurren 26 alumnos de diversos países latinoamericanos.

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, al dar por inaugurado el curso, destacó la importancia de esta iniciativa nacida de la comunión de voluntades entre un país tan desarrollado como Dinamarca, la mediación de la FAO y la participación de un país subdesarrollado como el nuestro. Hizo especial mención de la necesidad de una integración, como única forma de lograr una producción de alimentos de acuerdo al crecimiento de la población.

La presentación de los alumnos fue hecha por el Director del Curso, Vaghn A. Dincsen, quien se mostró gratamente impresionado por la calidad de los educandos y la acogida que se les brindaba en Chile.



El presidente del Club de Leones, Humberto Valenzuela, recibió cinco instrumentos destinados al Banco de Anteojos, que mantiene la citada institución. Los aparatos, que se emplean en efectuar mediciones visuales, fueron donados por CARE, cuyos personeros hicieron resaltar la valiosa obra que en tal sentido realiza el Club de Leones.

## Donación de CARE al Club de Leones

En ceremonia efectuada ayer, el Director de CARE, Allan Kline, entregó al presidente del Club de Leones, Humberto Valenzuela, cinco lenómetros, aparatos destinados a mediciones visuales.

Dichos implementos fueron de inmediato entregados a los representantes de los Clubes de Leones de Santiago, Ñuñoa, Rancagua, Melipilla y Puente Alto, Héctor Barros, Carlos Borda, Washington Malagueño, Pedro Gutiérrez y Sergio Téllez, respectivamente.

En esta oportunidad se dejó especial constancia de la eficaz labor que realizan los Clubes de Leones chilenos en favor de las personas de modestos recursos que necesitan usar anteojos ópticos.

Estos implementos prestarán un gran beneficio para la mejor otorgación de los anteojos.

## CONTROLARAN EXISTENCIA Y PRECIO DE LOS VINOS

La Dirección de Industria y Comercio dictó una resolución que tiende a controlar la actual existencia de vinos y el precio de venta.

Los comerciantes en este producto deberán efectuar una declaración jurada de las existencia de vinos que tienen en su poder y de las ventas efectuadas por los elaboradores desde abril a agosto del presente año. Esta resolución también ha sido acordada por la Dirección de Impuestos Internos.

En la DIRINCO, se explicó que esta resolución rige para todo el país, y para vinos tintos y blancos.

La declaración jurada deberá entregarse antes del 30 del presente mes, en las Oficinas de Impuestos Internos, organismo que enviará una copia de ella a la DIRINCO.

En la Dirección de Industria y Comercio se advirtió que la negativa para entregar esta declaración o el hecho de falsearla, podría acarrear hasta la pena corporal del infractor, sin perjuicio de las medidas administrativas que procedan.

En el caso de sorprenderse acaparamiento acopiamiento o cualquiera otra forma de especulación, se procederá sin más trámites a la requisición del vino.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas y en vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, sólo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

## Desborde de un Canal De[ja] a 20 Personas Damnificad[as]

Veinte personas resultaron damnificadas por una inundación que se registró en predios del fundo "Olivar Bajo", de Rancagua.

Informes policiales indican que este hecho fue producto de una mala maniobra del encargado de la distribución de las aguas de regadío.

Las familias damnificadas son las que pertenecen a los trabajadores agrícolas Juan Reyes Sandoval, Enrique Núñez Soto y José Vásquez Severín.

En la evacuación de las personas intervinieron efectivos de Carabineros y voluntarios de diversas compañías de bomberos de Rancagua.

Las viviendas quedaron sumergidas bajo las aguas, que, además, destruyeron las cosechas.

Los daños materiales no han sido avaluados y se dijo que los damnificados —provisoriamente— fueron ubicados en viviendas de la zona.

Entretanto, se formalizó una denuncia por parte de los afectados, contra [...] nán Valenzuela, enc[...] de la distribución de aguas de regadío.

## DESCARRILO EXPRESO STGO.-VALPARAISO

Ciento cincuenta metros de la vía quedaron destruidos al descarrilar la locomotora y dos vagones del tren expreso entre Santiago y Valparaíso.

El accidente ferroviario —sin consecuencias para los pasajeros —se registró en las inmediaciones de la Estación "Peñablanca".

Por motivos que aún se investigan, saltó de la vía la locomotora y arrastró el coche-bar y a un vagón de 1a. clase.

Personeros de la Empresa de Ferrocarriles dispusieron el transbordo de pasajeros, mientras se realizan faenas en la reparación de la vía.

Los daños no fueron estimados y se informó que ningún pasajero sufrió lesiones al descarrillar el convoy.

## Un Muerto y 2 Heri[dos] en Gresca de Indígen[as]

Una descomunal gresca entre indígenas culminó con la muerte de una persona, mientras otras dos resultaron con graves heridas.

Este hecho se produjo en el reducto denominado "Chauquín", al interior de Cautín.

Radiogramas policiales indican que la lucha entre unos diez indígenas se inició por la posesión de tierras.

Víctima de graves heridas, falleció Ramón Jaramillo Paillán, de 17 años de edad, mientras que con lesiones quedaron Martín Levin Melillón y Miguel Jaramillo.

Se informó que el resto de los participantes en la pelea fueron detenidos por Carabineros, para ser puestos a disposición de la Justicia Ordinaria.

Entretanto, en los Tribunales indígenas se ini[...] la vez— un suma[...] litigio de tierras.

## TEMBLORES EN LA ZONA NORTE

Temblores se registraron en Arica e Iquique, continuando la onda sísmica que afecta a la zona norte.

En Arica, el movimiento se produjo a las 6.15 horas y alcanzó una intensidad de grado tres en la escala internacional.

Tres minutos después, el sismo afectó a Iquique, donde tuvo igual intensidad y una duración aproximada de 15 segundos.

Radiogramas recibidos en la capital indicaron que no hubo daños ni desgracias entre la población, que sólo fue presa de alarma y pánico.

## SE ENTREGARO[N] HOMICIDAS D[E] DELINCUENTE

A la Cárcel Pública [...] estricta incomunica[ción] ingresaron en la ta[rde de] ayer los hermanos [...] ron muerte a tiro[s ...] "lanza" en pleno ce[ntro de] la ciudad.

Enrique y Daniel [...] Vásquez se presenta[ron vo]luntariamnte ante [...] to Juzgado del Cr[imen ...] luego de ser some[tidos a] interrogatorios y [...] fueron trasladados [...]

Confesaron ser [...] res de la muerte [...] delincuente habitual [...] Vera Silva.

El homicidio fue [...] trado en la median[...] sábado, en el cruce [...] calles San Diego y [...] cá, cuando la víctim[a tran]sitaba en compañ[ía de] otras personas.

Sorpresivamente, [...] manos Daniel y [...] Alegría intercepta[ron el] paso a Sergio Vera [...] mediar palabra— [...] ron de cuatro disp[aros ...]

Gravemente herid[o Ser]gio Vera fue tras[ladado a] la Posta Central [de la] Asistencia Pública, [donde] falleció en los insta[ntes en] que era sometido [a inter]vención quirúrgica [de ur]gencia.

El móvil del crim[en, se]gún trascendió en [círculos] policiales, fue una "[ven]detta" entre delinc[uentes].

Policía investiga "trata de blancas":

# A SECUESTRO DE NIÑA SE UNE OTRO DESAPARECIMIEN[TO]

El secuestro de una menor de 13 años y el misterioso desaparecimiento de otra muchachita de la misma edad, provocaron la inmediata movilización de efectivos de Investigaciones en un intento por destruir una presunta criminal organización de "trata de blancas".

Voceros de la policía civil dijeron a LA NACION que se están investigando diversos hechos que, unidos, configuran una red tramada por delincuentes organizados.

Los hechos se iniciaron cuando la estudiante Fresia Chamorro Serrano, de 13 años, fue raptada en un taxi, en los instantes que transitaba por la plaza de Renca.

Esta investigación culminó con la rápida detención de dos mujeres: Lidia Salazar Prieto y Palmira Núñez Sánchez, quienes fueron enviadas a la Casa Central de Corrección de Mujeres, luego de ser interrogadas por el juez del Segundo Juzgado del Crimen.

Entretanto, la policía sigue de cerca la pista a un individuo apodado "El Chilo", quien aparece implicado en el secuestro de la menor.

En declaraciones de las detenidas, quedó establecido que este individuo —de quien se desconocen mayores antecedentes— era el chofer del taxi en que fue raptada Fresia Chamorro.

**OTRO CASO**

Y ayer, una angustiada madre, dio cuenta a Investigaciones y Carabineros de otro extraño desaparecimiento de una menor.

La niña Guadalupe del Pilar Morales González, de 13 años —morena, alta, pelo corto, crespo— llegó en las últimas horas del lunes a la capital. Viajó desde Angol y llegó, sin que nadie la esperara, a la Estación Central.

Se dirigió a una emisora desde donde pidió a los familiares que se pusieran en contacto con la menor.

**UNA VOZ**

Una misteriosa voz femenina llamó a esa radio y comunicó una dirección a la muchacha, agregando que tomara un taxi y se dirigiera de inmediato al domicilio dado.

Mientras tanto, Irma González Riquelme, permanece sin noticias de su hij[a ...] gar de calle E[...] la población Villa [...] Miguel.

Estos dos hecho[s y las] pistas que pose[e ...] han provocado la [...] de los detective[s ...] miembros de una [or]ganización que [...] rando en la "tra[ta de blan]cas".

Las pesquisas [...] pero aún no hay [...] tivo.

## MONUMENTO A PEDRO AGUIRRE CERDA SERA INAUGURADO EL 17

El Programa Oficial de Fiestas Patrias comenzará este año a las 11 de la mañana del domingo 17, con la solemne inauguración del Monumento al desaparecido Presidente Pedro Aguirre Cerda, en Avenida Bulnes con Plaza Almagro, donde se ha levantado un imponente conjunto arquitectónico.

La Municipalidad de Santiago y la Comisión Pro Monumento a Pedro Aguirre Cerda, han querido dar el mayor realce a este acto al que concurrirán las tropas de la Guarnición con uniforme de gala y en que participará la Gran Banda del Ejército.

Al acto han sido invitados el Presidente Frei y su Gabinete, y los jefes y miembros de los Poderes Legislativo y Judicial; los representantes de los partidos políticos, de la Administración Pública y Semifiscal; las organizaciones de obreros, empleados y estudiantes; los representantes de las Municipalidades de la provincia de Santiago, etc.

Se prepara un escenario con capacidad para más de 600 personas.

Harán uso de la palabra el Presidente Frei; el Presidente de la Comisión Pro Monumento, Ulises Correa; el Presidente del Partido Radical —al que perteneció Aguirre Cerda— senador Hugo Miranda, y el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández.

Todos los detalles del acto serán difundidos al país por una cadena nacional de radio y televisión.

## Multa por Eº 4.378 por vender auto a precio especulativo

Con una multa de Eº 4.378, fue sancionada la firma "Vicuña Hnos.", ubicada en San Isidro 154, por vender un automóvil marca Taunus, a un precio superior al oficial.

De acuerdo con lo dispuesto por la Subsecretaría de Economía, que para estos casos, actúa como tribunal, la multa deberá pagarse en los tres días siguientes de ejecutoriada la resolución que la ordena, bajo apercibimiento de clausura indefinida del establecimiento infractor.

El sobreprecio fue comprobado por la DIRINCO, luego de examinar exhaustivamente la documentación de la firma.

## Aniversario de[...] independencia [...] República mexi[cana]

El viernes pr[...] nan en Santiago [...] ciones del 157.o [...] la Independencia [...] con una velada [...] Salón de Honor [...] sidad de Chile.

El programa de [...] nes consulta para [...] trido programa: [...] horas, en la Escu[ela ...] habrá una velada [...] naje al país amigo [...] horas, una exhibi[ción ...] cumentales sobre [...] mexicana en el [...] nicipal de Las C[...] 19 horas, ceremo[nia ...] de la Exposición [...] va del Grabado M[...] coctel, en el Mu[seo de Arte] Contemporáneo, [...] la Quinta Normal.

El viernes, día de [...] pendencia, además [...] lada solemne en el [...] Honor de la "U" [...] la película "Viento [...] las 11 de la ma[ñana ...] auditorium de [...] Nacional; este [...] con el auspicio de[l ...] Chileno-Mexicano [...] y la Embajada de[...] go, quienes ofrecerán [...] tel por tan magno [...]

## NUEVO EMBAR[QUE DE] PRODUCTOS C[...] ENVIAN A AUS[TRALIA]

En el vapor P[...] ha embarcado el [...] vío de mercaderías [...] destino a Australia [...] do con el conv[enio ...] entre la Empresa [...] cio Agrícola y la [...] Wheat Board.

El convenio c[...] compra por part[e ...] de 150.000 tonela[das ...] para cubrir las n[...] país. Por su par[te ...] comprará por lo [...] por ciento del val[or ...] gociación señalada [...] mente.

La primera part[e de la] operación se ha c[...] todo éxito, ya que [...] que efectuó el [...] con mercaderías [...] recibido con mucho [...] el comercio austr[aliano ...] nuestras fueron en [...] talidad, adquiridas [...] presarios de ese [...] cual quedó abierto [...] tante mercado para [...] ductos nacionales.

El embarque en [...] vania comprende [...] neladas de celulosa [...] neladas de harina [...] 1.500 toneladas de [...] 600 toneladas de [...] rio; además de [...] deras y otras m[...]

El Pensylvania [...] Chile con otra p[...] trigo adquirido p[...]

## TRANSPORTE DE VEHICULOS DE PORTILLO A LAS CUEVAS

El jefe de Tráfico y Movimiento del Ferrocarril Transandino, Arnoldo Labarca, ha dirigido al Automóvil Club de Chile una comunicación referente al transporte de automóviles entre Portillo y Las Cuevas, para la semana de Fiestas Patrias.

Se ha dispuesto que a Portillo se enviarán vagones vacíos y una locomotora especial para el servicio hasta Las Cuevas.

Los interesados, provistos de la documentación respectiva, pasarán por Aduana y la Policía Internacional, y luego se procederá a cargar los vehículos en la estación, donde se pagará el flete hasta la frontera, de 70 escudos por unidad de 3 a 4,30 metros, mientras que las máquinas de mayor dimensión pagarán 100 escudos cada una, aparte del valor del pasaje por cada pasajero, que es de 12 escudos hasta Las Cuevas.

En aquella estación se procederá nuevamente a la revisión de los documentos y al pago del flete del automóvil desde Frontera a Las Cuevas, de 2.460 pesos, moneda argentina, por unidades de mil kilogramos y de 3.354 pesos por coches de 1.500 kilogramos. Para el regreso se contará con los mismos medios desde Las Cuevas a Portillo.

## Agricultura

**CONVENIO AGRICOLA**

Chile y China quedarán unidos hoy por un convenio de cooperación agrícola que será suscrito a las 11.30 horas en el despacho del Ministro Hugo Trivelli. Dicho Secretario de Estado pondrá la firma correspondiente en un documento que refrendarán el Embajador de la República China, doctor Ti-Tsun Li, y el Director Ejecutivo del Servicio Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura, Emiliano Ortega Riquelme.

Pero esa no es la única actividad que se observa en las esferas agrícolas. Con personeros de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, está tomando contacto el Dr. José Guadalupe Mainero, consultor de la FAO en Radiodifusión y Jefe del Departamento de Radiotelevisión del Ministerio de Educación, de México. Mainero evaluará las posibilidades que tiene la radiodifusión en el sector rural. Misión que ya ha cumplido en Colombia y Perú.

## DEFENSA

**ABASTECEN LOS FAROS**

Trabajos de reaprovisionamiento en los faros de los canales magallánicos, comenzó a efectuar el Patrullero Lientur, de la Armada Nacional, que ayer zarpó desde Punta Arenas. También reabastecerá de víveres a los pobladores de Río Baker.

Estas mismas faenas están siendo verificadas por el patrullero "Cabo Odger", que navega en la zona costera de Puerto Montt.

Mientras tanto, en aguas de la región norte, la escampavía "Yelcho" dio comienzo a las actividades de la denominada "Operación Mar Chile VI", la cual tiene como objetivo estudiar las riquezas y reservas marinas del Océano Pacífico. En estas investigaciones participan, además, embarcaciones pesqueras norteamericanas.

Cuando esto ocurre en la Armada, la Fuerza Aérea anuncia que aviones a chorro y pistón realizarán presentaciones en el instante en que el escalón de esa rama de la Defensa Nacional pase por la elipse del Parque Cousiño, el próximo martes 19, con ocasión de la Parada Militar. Estas máquinas irán al mando del comandante de escuadrilla Carlos Desgroux. En Punta Arenas, Puerto Montt, Antofagasta e Iquique, los efectivos de la Fuerza Aérea también participarán en los desfiles locales.

¡Cinco candidatas!

# Isabel Olmedo Arroyo, Juvenil Oponente a Ceñirse la Corona Real "Miss Elisabeth Stewart"

**La vencedora del concurso organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION obtendrá millones de pesos en regalos y disfrutará de unas vacaciones de ensueño en Miami, Estados Unidos, todo sin costo alguno. El viaje será por vía LAN para "MISS ELISABETH STEWART" y su acompañante. Las escoltas de la Reina obtendrán similares recompensas, pero viajarán a Buenos Aires, la cuna del tango, y Arica, la ciudad del verano eterno, respectivamente. Los votantes, semanalmente, junto con apoyar a sus favoritas recibirán valiosos obsequios. El lunes 25 de septiembre, primer sorteo reservado a los votantes.**

**El sensacional concurso "Se Busca una Reina", organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION, en procura de hallar a la linda chilenita que en representación de la belleza y donaire de sus compatriotas viajará a Miami, Estados Unidos, a disfrutar de un placentero descanso, que le será muy difícil pueda olvidar mientras viva.**

**La quinta postulante a ceñirse el cetro de "MISS ELISABETH STEWART" quedó inscrita ayer. Se trata de ISABEL OLMEDO ARROYO, estudiante de 16 primaveras, con 1.56 metro de estatura y bien distribuidos 50 kilogramos en su anatomía.**

**Pero no sólo los pasajes —dos— vía LAN obtendrá como recompensa la vencedora del concurso "Se Busca una Reina", también los gastos de permanencia en hoteles de primera clase para ella y su acompañante, vestuario lujosísimo de los modernos diseños "ROSE MARIE REID", incluso un traje de baño "Elisabeth Stewart", fabricado en modelos exclusivos por Industrias Textiles REVLON, con la extraordinaria fibra llamada "Lycra", el hilo de nylon que ha alterado todo cuanto se conocía sobre la materia. En efecto, la fibra "Lycra" ofrece una elasticidad que se refleja en el modelaje que otorga a las formas femeninas y de una resistencia acerada, situación que deriva en un hecho visual subyugante, al provocar la impresión de que el traje está siempre nuevo.**

**Las dos hermosas damas que escolten a "MISS ELISABETH STEWART" al término del certamen, también viajarán y obtendrán regalos adicionales en las mismas condiciones, sólo que sus puntos de destino serán Buenos Aires —Argentina— y Arica, respectivamente. Siempre su traslado se hará vía LAN y sin costo alguno para las felices ganadoras secundarias.**

**A la juvenil Isabel Olmedo Arroyo le fueron computados, conforme a las bases del torneo, 5 mil votos, por hallarse comprendida entre las 30 primeras inscritas.**

Diariamente, en la página dos de LA NACION se insertará el cupón del Concurso MISS ELISABETH STEWART en busca de la Reina ROSE MARIE REID.

Cada cupón tiene un valor de cien puntos y uno de ellos basta para inscribir a una postulante a "MISS ELISABETH STEWART".

**¿COMO CONCURSAR?**

En diarias crónicas entregaremos las condiciones básicas a que se sujetará este concurso nacional a que convocan el traje de baño ELISABETH STEWART dentro de la línea "Rose Marie Reid", fabricación exclusiva en Chile de Industrias Textiles REVLON S. A., y el diario LA NACION.

1.o) Podrán participar en el certamen "MISS ELISABETH STEWART" la mujer chilena o extranjera residente en Chile, sin limitación de edad o estado civil.

2.o) Las postulantes podrán inscribirse mediante cupones que publicará diariamente LA NACION. Cada cupón tiene un valor de CIEN puntos.

3.o) Las treinta (30) primeras damas que se inscriban recibirán un abono inmediato de LA NACION, de una cuota de 5 mil votos, que le serán computados de inmediato.

El plazo de inscripciones será clausurado junto con la publicación del tercer escrutinio.

El primer escrutinio tendrá lugar el 4 de octubre; el segundo, el 4 de noviembre, y el tercero y final, el 21 de diciembre próximo.

4.o) El Jurado del concurso "MISS ELISABETH STEWART" estará integrado por un representante de LA NACION, uno de Industrias Textiles REVLON S. A. y personalidades elegidas de común acuerdo por los patrocinantes.

5.o) Las candidatas deberán remitir dos fotografías tamaño 18 por 12 centímetros —una de cuerpo entero y otra de su rostro solamente— con los siguientes datos personales, obligatoriamente, incluyendo cupones del concurso: edad, estatura, medidas, peso físico, profesión o actividad.

No podrán inscribirse en este certamen "MISS ELISABETH STEWART" las damas que hayan sido triunfadoras o finalistas en algún concurso similar.

Los aprontes de provincias deberán dirigir su correspondencia a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION. Las residentes en Santiago podrán hacerlo por la vía postal o personalmente; calle Agustinas 1269, primer piso, en horario de oficina.

6.o) El certamen será clausurado el 23 de diciembre de 1967 y la entrega de premios a las vencedoras tendrá lugar el día 1.o de enero de 1968, y serán presentadas en el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile.

7.o) La recompensa principal del concurso "MISS ELISABETH STEWART", reservada a la candidata que obtenga el primer lugar, consistirá en dos pasajes —ida y retorno— a Miami, Estados Unidos, vía LAN, para dos personas. Además, las ocupantes del segundo y tercer lugar se harán acreedoras a dos pasajes, vía LAN —ida y vuelta— a Buenos Aires, Argentina, y a la turística ciudad de Arica, respectivamente.

Las tres vencedoras y el resto de las finalistas recibirán televisores, lavadoras, jugueras, pick ups, radios, enceradoras, vestuarios completos, etc.

El alojamiento de las elegidas será en hoteles de primera clase, en los respectivos puntos de destino y, por supuesto, absolutamente gratis.



ISABEL OLMEDO ARROYO, quinta inscrita tras la corona de "MISS ELISABETH STEWART", y el viaje a Miami, Estados Unidos, vía LAN, con estada pagada en hotel de lujo, más vestuario diseño "ROSE MARIE REID", y millonarios obsequios para el hogar. Amigas lectoras de provincias, imiten a la juvenil Isabel Olmedo, e inscríbanse entre las 30 primeras.

**LOS VOTANTES TAMBIEN GANAN LINDOS REGALOS**

Los votantes que apoyen a las candidatas "MISS ELISABETH STEWART", la Reina de Rose Marie Reid, semanalmente podrán ganar útiles y lindos regalos. En efecto, participarán en estos sorteos semanales los votantes cuyos sobres contengan mínimo DIEZ (10) cupones a favor de alguna de las candidatas. El sobre deberá indicar en el reverso, con letra clara, el nombre completo y dirección del votante. Los votantes de provincias deberán dirigirse a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION, Concurso "MISS ELISABETH STEWART". Los residentes en la capital podrán venir personalmente a depositar su sobre o remitirlo por Correo.

Las cartas que no alcancen a entrar por atraso en su llegada, quedarán automáticamente incorporadas a la rifa de la semana siguiente:

Entre los premios a entregar entre los votantes, cada semana, se hallan: lavadoras, jugueras, radios, pick ups, discos, tenidas de ROSE MARIE REID.

**PROGRAMAS DE TELEVISION**

Industrias Textiles REVLON y su revolucionario traje de baño ELISABETH STEWART, entregarán informaciones en varios programas de televisión.

Los lunes, a las 20 horas, en el Hit Parade del Canal 9 de la U. de Chile. Los miércoles, a las 19.30 horas, en el Canal 13 de la U. Católica, programa "La Hechizada".

Por su parte, Alejandro Michel Talento animará, dentro del Gran Sábado, Gran, Canal 9, el espacio "¡Atención, se busca una Reina!" Este mismo programa irá por Canal 8, de Valparaíso, a partir de las 20 horas, todos los jueves.

# TRIBUNA LABORAL

...MIENTO EN ...CE Y CIA.

...as 16 horas de ayer fue firmada, en el Departamento de Conflictos de la Dirección General del Trabajo, el acto de avenimiento que puso fin al conflicto que afectó a 170 empleados y 96 obreros de la firma Grace y Cía.

Después de permanecer 21 días en huelga legal, los trabajadores obtuvieron un 23 por ciento de reajuste en sus sueldos y salarios, más un 7 por ciento adicional desde el mes de enero adelante y un anticipo de E° 200, el que será cancelado en cinco cuotas. También se consiguieron diversas regalías de carácter social.

**MUSICOS EN HUELGA**

Desde hace cuatro días se encuentran en huelga legal 144 músicos de trece establecimientos comerciales que trabajan con orquestas, según informaciones proporcionadas por Mario Oteiza, presidente del Sindicato Orquestal.

Agregó el dirigente que se ha logrado arribar a un acuerdo sobre el conflicto en las Boites Nuria, El Mundo y La Sirena, señalando que el arreglo está basado en la fijación de un sueldo mínimo de 850 escudos mensuales y un máximo de seis horas de trabajo, además de otras regalías. Según este acuerdo entre las partes, se tratará de solucionar el problema que afecta a los demás establecimientos.

Oteiza informó sobre reuniones sostenidas por la Directiva sindical con el Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, y el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para pedir seguridades en el derecho a huelga.

Por primera vez en 35 años los músicos realizan una huelga.

**POBLACION "LA CONSISTORIAL"**

La Junta de Adelanto de la población "La Consistorial", de la comuna de Conchalí, llevará a efecto el acto de inauguración de la Plaza de la mencionada población, el domingo 17 del presente a las 10 horas.

Cabe destacar que esta obra ha sido realizada integramente con el trabajo y esfuerzo de los propios pobladores, en los días y horas correspondientes a su descanso.

La población La Consistorial está ubicada entre las calles Gabriel Palma y El Teniente a la altura del 2.600 por Recoleta.

## Formado Comité Interservicios para Desarrollo

Los Ministerios de Educación, Trabajo, Salud, Agricul... y Obras Públicas, la Consejería Nacional de Promo... Popular, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la ...poración de la Reforma Agraria, han acordado la coor...ción de sus acciones para propender al desarrollo de la ...unidad mediante la realización de programas específicos ...dicho objetivo.

El Comité de Interservicios (CIS) —así se denominará ...organismo— tendrá como objetivos generales lograr la ...ticipación activa de la comunidad nacional en los pro...mas y proyectos para su propio desarrollo, a través de ...capacitación y asesoría técnica necesaria, para que pue... afrontar y solucionar sus problemas y necesidades.

**LABORES ESPECIFICAS**

Específicamente, el CIS tendrá por objeto la elabora... de programas y proyectos relativos a las comunidades ...delimitadas, con el aprovechamiento racionalizado y ...nico de los recursos técnicos, legales, económicos, mate... y humanos de cada uno de los servicios que lo inte... La valorización y evaluación de todos los programas ...proyectos que se formulen corresponderá al CIS, pero la ...ión de las realizaciones se hará a nivel de Gobierno, el ...dispondrá el organismo o el procedimiento para cono... ratificar, rectificar, sugerir o abrir nuevas líneas de ...n para el Comité, de acuerdo con la orientación de la ...cas nacional.

El Servicio Nacional de Salud, en reciente sesión de ...sejo Nacional, dio su aprobación al convenio suscrito por ...CIS para el planeamiento, ejecución, supervisión y eva... de programas y proyectos integrados en el desarro... de la comunidad, puestos en marcha en la Colonia "Pre...nte Kennedy", de la localidad de Hospital.

## ...UELGA LEGAL EN OTRO ...CTOR DEL CAMPESINADO

...ajaron a la capital, con el ...o de entrevistarse con el ...ado asesor del Ministerio ...rabajo, Patricio Cabrera, ...rigentes de los campesi... de Pelarco, San Clemente, ...y Maule, quienes dieron ... de la aprobación uná... de la huelga legal en la ...debido a profundas dis...ncias producidas con los ...adores en la discusión de ...liego intercomunal de pe...

...la entrevista debían ha... presente ambas partes. ...embargo, inexplicablemen... participaron en ella los ...sentantes patronales.

...mpañó a la delegación ...trabajadores, el presidente ...la Confederación Nacional ...pesina, Héctor Alarcón ..., quien informó a LA ...CION que aún no se decide ...fecha de iniciación de este ...movimiento de carácter ..., esperándose una opor...dad más propicia para de... la paralización indefi... de faenas en la región. ...campesinos en conflicto ...estas cuatro comunas suman aproximadamente 4 mil. Solicitan que se les aplique la misma fórmula que permitió arreglar la huelga legal del departamento de Lontué, donde se obtuvo un salario base de E° 6 diarios en efectivo, más las actuales regalías y la designación de una Comisión Técnica que determinará el porcentaje de participación en las utilidades reales de la parte patronal.

**LABORATORIOS "DAVIS"**

Ayer se firmó, en el Departamento de Conflictos de la Dirección del Trabajo, el acta de avenimiento que solucionó la huelga legal que mantenían 129 obreros del Laboratorio "Davis".

Al término de seis días de paralización de faenas, los trabajadores obtuvieron un 28 por ciento de reajuste en sus salarios, más otras regalías consistentes en la mejora de bonos de asignación familiar, casas, matrimonio, etc. El salario mínimo por hora que se pagará en el mencionado laboratorio a sus obreros, será de E° 1,70.

## ERRADICARAN A VECINOS DE NUEVA MATUCANA

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo procederá a erradicar a los habitantes del tercer sector de la población marginal "Nueva Matucana", según anunció el Ministro del ramo, Juan Hamilton. El Gobierno, por su parte, procederá a conceder Título de Dominio a las familias que han levantado sus viviendas con las mínimas condiciones urbanísticas e higiénicas .

Al respecto, el Ministro de la Vivienda y el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, informaron de esta resolución a las diputadas por el Segundo Distrito, Blanca Retamales y Laura Allende.

La solución a este problema habitacional consiste en: a) Los pobladores del tercer sector, que ocupan terrenos insalubres de particulares o bordes del río, serán erradicados en los pimeros meses del próximo año, a través de la Operación Sitio.

b) Los sectores 1 y 2 de la misma población, que bordean el río Mapocho, y en los que se han levantado mejoras sin servicios sanitarios ni posibilidades de urbanizacón y que, además, están expuestos a los riesgos de las crecidas del río, serán también erradicadas en la forma dispuesta para el sector N.o 3.

c) Los pobladores del resto de la población —en general los sectores 1 y 2, de las calles San Jorge hacia el sur— que han construido viviendas en terrenos exentos de riesgos, y que cuentan con urbanización y desean permanecer en ellos, obtendrán títulos de dominio respecto de la propiedad que ocupan.

d) Los valores que se paguen por los terrenos a que se refiere la letra anterior, se invertirán de preferencia en completar la urbanización y en mejorar el mismo sector.

e) Si en el futuro se llevaran a cabo en ese mismo sector algunos programas de obras públicas, necesarios para la ciudad de Santiago, y que requieran de la expropiación de todo o parte de esos terrenos, sus actuales ocupantes serán indemnizados en el carácter de propietarios por el valor que tengan el terreno y las viviendas que hayan levantado.

Los parlamentarios indicados fueron, además, informados de estas medidas y del apoyo a ellas de parte de las directivas de las Juntas de Vecinos de "Nueva Matucana" y de los pobladores, manifestando también su aceptación a dicho programa.

Cabe señalar que para llevar a efecto esta iniciativa no es necesario ninguna disposición legal, y basta con las facultades con que cuenta el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

## ...AAP. BERNARDO O'HIGGINS EN EL CENTRO EDUCACIONAL Nº 2 DE SAN MIGUEL

...Con motivo de la inauguración de la Exposición de la Vi...enda, organizada por el Centro Educacional N.o 2, de San ...guel, de acuerdo al plan de horas integradas, la Asociación ...Ahorro y Préstamo BERNARDO O'HIGGINS fue invitada ...la Dirección del establecimiento para que diera a conocer ...alumnos su plan exclusivo de "Promoción Escolar". La ...ción de este plan y la apertura de Cuentas de Ahorro Es... estuvo a cargo del Depto. de Relaciones Públicas de la ...sociación, integrado por los señores Renato Soto Marín, Je... del Depto.; Héctor Elgueta Cáceres, Jefe de Promoción, y ...stín Torre Muñoz, del mismo Depto.

En la ceremonia de inauguración de la Exposición esta... presentes las siguientes autoridades: Don Sergio Aguile..., Superintendente de Educación Pública; don Francisco Ri..., Gobernador del Depto. Pedro Aguirre Cerda; la señora María Zuluaga, Directora del establecimiento, y la Inspectora General Sra. Alicia López.

Los profesores que organizaron la Exposición fueron los señores Sergio Méndez, Hernán Alvarez y Manuel Jiménez.

Los alumnos Bernardo Antezán, Carlos Acevedo, Lucía Arriagada y Eliana Vásquez, fueron muy felicitados por sus excelentes trabajos.

El presidente del Centro Estudiantil, Germán Casanueva, tomó juramente a los distintos Comités de Alumnos del Centro Educacional N.o 2.

La AAP. Bernardo O'Higgins siempre está presente cuando hay que difundir los beneficios del ahorro y su relación con la vivienda.

En la fotografía se puede apreciar el interés demostrado por los alumnos en abrir su Cuenta de Ahorro.



# La COMUNIDAD en MARCHA

## Folleto de Fiestas Patrias Distribuyen a Pobladores

Un folleto especial titulado "Día de la Comunidad Nacional" se ha distribuido a todas las organizaciones comunitarias del país, con motivo de Fiestas Patrias, para que el poblador "guste del sabor popular de este aniversario". Confeccionado en modesto papel, fue editado por el Departamento de Capacitación de la Consejería Nacional de Promoción Popular. El material entrega reseñas y biografías de los héroes nacionales, destacando especialmente sus características humanas; una selección de poesías, sugerencias sobre embellecimiento y ornato de las comunidades, recetas para preparar platos típicos y reseñas de juegos y competencias que aún se practican y que pueden ser de utilidad para los centros de madres y centros culturales para una programación de Fiestas Patrias.

**¿QUIENES SON HEROES?**

"Chile debe a sus héroes lo que es, comienza. Pero éstos no son los que la historia muestra con letras de oro. Son héroes de Chile los gobernantes que le han dado una organización y creado condiciones para su progreso, los médicos, los maestros, los obreros que han construido sus casas, los mineros que han extraído su riqueza, los campesinos que han hecho producir su tierra, las madres que han velado por sus hijos, los chilenos que, en cualquiera forma y, casi siempre en silencio, han entregado su aporte a la Patria".

En poesía, destacan "Al pie de la Bandera", de Víctor Domingo Silva; "A la Bandera", de Manuel Magallanes Moure; "El Huachito don Bernardo", de Raúl de Ramón, y "Viva Chile", de Fernando Alegría, entre otras. Más adelante enseña cómo cocinar un curanto, una cazuela de ave, empanadas de horno y preparar bebidas.

Para un programa deportivo en una población, instruye acerca de la confección del volantín e insinúa juegos como el trompo, el palo ensebado, el tugar, carreras de ensacados, de tres patas, de obstáculos, de gato y linao. Este último, dice, se practicaba hasta hace poco en Chiloé, juego de pelota, y, al mismo tiempo, un pugilato que suele tener por contendientes a individuos de distintos lugares.

Hugo Cáceres, del Departamento de Arte y Cultura de Promoción Popular, indica que se distribuyeron 3 mil ejemplares, los que se han hecho insuficientes por la enorme demanda.

## Anticipo de Reajuste Otorgan a Campesinos

Reunidos ayer los diversos Tribunales Arbitrales que estudian la solución de los conflictos campesinos en las provincias de Colchagua y Talca, resolvieron dictar una resolución que ordena el pago de una cuota de 80 escudos como anticipo de futuros reajustes. Esta decisión de los Tribunales Arbitrales beneficia a todos los campesinos que estuvieron en huelga.

Este abono beneficiará, además, no sólo a los obreros de la Confederación Nacional Campesina, que aceptaron el arbitraje voluntario y retornaron a sus faenas, sino que también a los otros campesinos, afiliados a la Confederación Campesina e Indígena que controla la CUT, y que también retornaron a sus labores luego de su inútil marcha a la capital, aventura a la que fueron empujados por elementos irresponsables.

Esta decisión, que cuenta con la anuencia de los representantes de dueños de fundos, se hará efectiva antes del sábado de la presente semana.

## Teatro Popular Habrá el "18" en las Poblaciones

Una intensa actividad artística cumplirán durante las Fiestas Patrias, los diferentes grupos de teatros formados por pobladores o por miembros de organizaciones populares. En efecto, el Grupo de Teatro "Gasco", del Centro Cultural "Gasco", irá a la cercana localidad de "Graneros", invitado por la Municipalidad local, a ofrecer varias representaciones de la obra "Nadie Puede Saberlo", del autor nacional Enrique Bunster. Este grupo artístico, que ha recibido capacitación en los fundamentos del arte escénico, como maquillaje, iluminación, escenografía, etc., está formado por aficionados, los cuales promueven y difunden a su vez, las enseñanzas de que han sido objeto por parte de instructores de Promoción Popular.

Por otra parte, el grupo escénico Lo Valledor, de dicha populosa población, se apresta a representar durante la conmemoración dieciochera, la obra "La Breva Pelá", como parte del programa de celebraciones. Como esta obra teatral, termina con música folklórica, los vecinos se aprestan para intercalar concursos de cantos y bailes autóctonos que le darán brillo a las Fiestas Patrias.

Finalmente, en la Población "Carrera", de la Cuarta Comuna, el "Grupo Teatral Carrera", en medio de la programación que tienen dispuesta los dirigentes poblacionales, para el "18", representará la obra "Dos para el más allá", de Rafael Frontaura. Este también es un conjunto teatral formado por pobladores que ven encauzadas sus inquietudes artísticas, con la asesoría de instructores con amplia preparación artística y auténtico sentido social.

## Encuentro Artístico en Festival de Talagante

La penúltima etapa cumplió el Festival Folklórico de Talagante, certamen artístico que el Club de Leones organizó "para llegar a convertir esta comuna en la capital del folklore del país" y en el que están participando dieciséis conjuntos de la provincia, todos aficionados. Dos grupos se destacaron en forma extraordinaria en la eliminatoria del fin de semana recién pasado. Las interpretaciones y bailes de los conjuntos de Ferriloza y La Rancha se adjudicaron aplausos del numeroso público apostado en las graderías de la cancha de básquetbol del Conseo Local de Deportes.

Como un modo de fomentar el espíritu artístico entre la comunidad y brindarle esta oportunidad a los grupos poblacionales que se ran formado últimamente, el Club de Leones desechó su primitivo propósito de montar un espectáculo con artistas profesionales para reunir fondos para su organización. Al contrario, esta vez, financió este encuentro artístico y las recaudaciones las destinará a la construcción de una cancha de básquetbol en la Escuela Pública N.o 10 de Santa Ana, cercana a Talagante.

**PREMIOS Y JURADO**

"Nunca imaginamos que este Festival tendría el éxito alcanzado. Juntas de Vecinos, centros de madres y todas las organizaciones comunitarias, se han movilizado en masa, desde distintos puntos de la capital para "hacer barra" a sus conjuntos", dijo satisfecho Osvaldo Ortiz, presidente del Comité que ha dirigido este certamen artístico popular.

Destaca que el urado ha otorgado amplias garantías por sus conocimientos en el género. Destacan entre sus componentes, Alejandro Angelini, ex integrante del famoso conjunto "Los Quincheros"; Raúl de Ramón, del prestigiado grupo familiar "Los De Ramón", y Oscar Roas, director del Conjunto "Cuncumén".

Para el primer conjunto seleccionado, hay un premio de quinientos escudos; trescientos para el segundo y doscientos para el tercer conjunto clasificado. En forma especial se entregará anualmente un premio al conjunto aficionado que más se destaque en la interpretación de música autóctona, éste será una estatuilla denominada "La Bruja".

La final del Festival se realizará el sábado 16 en el mismo local, oportunidad en que se otorgarán los premios a los conjuntos vencedores.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

**CORHABIT**

**PROPUESTA PARA LA ENAJENACION DE LOS LOCALES DE LA POBLACION "SAN BERNARDO", DE SAN BERNARDO, Y DE LOS LOCALES DE LA POBLACION "PUENTE ALTO", DE PTE. ALTO**

Solicítanse propuestas públicas para la enajenación de los locales comerciales en Población "San Bernardo", de San Bernardo, y de los locales ubicados en la Población "Puente Alto" de Puente Alto.

**POBLACION "SAN BERNARDO" DE SAN BERNARDO**

La propuesta se abrirá el día 25 de septiembre de 1967, a las 10.30 horas, en la oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle 894, segundo piso.

El mínimo para esta propuesta serán los valores siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| ROL 112 | E° 47.300 | ROL 113 | E° 47.300 |

**POBLACION "PUENTE ALTO", DE PUENTE ALTO**

La propuesta se abrirá el día 25 de septiembre de 1967, a las 11.30 hrs., en la oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso.

El mínimo para esta propuesta serán los valores siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| ROL 1 | E° 65.215 | ROL 2 | E° 65.215 |
| ROL 3 | E° 59.800 | ROL 4 | E° 59.800 |
| ROL 5 | E° 59.800 | ROL 6 | E° 59.800 |

Las ofertas, además de cumplir con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado (impuesto de E° 18.—), deberán acompañarse de un vale-vista o boleta de garantía por un valor correspondiente al 5% del respectivo valor mínimo. Estas boletas de garantía o vale-vista estarán destinadas a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

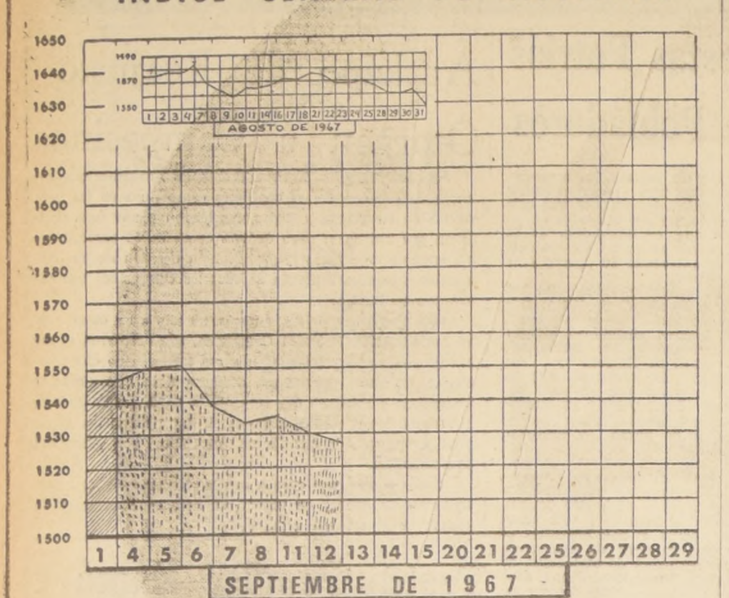
Además, el precio de venta de estos locales se pagará con un 20% al contado, y el saldo, a 5 años plazo, con un interés del 2% anual y del 1% mensual en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del DFL 2 de julio de 1959.

La Corporación de Servicios Habitacionales se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Bases y mayores antecedentes, en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle 894, segundo piso, de 14 a 16.30 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## Servicio de Informaciones Financieras




# El Mercado Bursátil

**DESARROLLO DEL MERCADO**

**Nuevamente las cotizaciones siguieron una línea irregularmente sostenida, situación que determinó que el Indice de Precios de la Bolsa de Comercio mostrara una nueva baja, cerrando a un nivel de 1.526,8 puntos; que es además la cifra más baja para** el presente **año y similar a la mostrada** a comienzos de **noviembre del año pasado. Diversos factores son los que han determinado este comportamiento, entre** los cua**les podemos señalar** a **liquidaciones de los inversionistas para** el pa**go de contribuciones y a la inquietud** que ló**gicamente provocan entre los inversores la presentación** de algunos **proyectos** relacionados **con la banca privada y algunos tipos de actividad privada industrial o comercial. Un balance efectuado** al cierre deja un saldo de 11 alzas y 10 bajas; lógicamente que las primeras se centraron en papeles de poca importancia bursátil, especialmente en las acciones de seguros que se transaron ayer, en cambio, **las segundas aún cuando no alcanzaron** a **montos de importancia. ellas se concentraron entre los papeles** líde**res del mercado.**

**Entre las fluctuaciones de mayor importancia podemos destacar** a **Lota-Schwager** (—¾); Caupolicán ( — ¼ ); Club de Golf (+5.000); Farmo Química (+1); Insa (—3); Interoceánica (—2); Mc Kay (+2); Tabacos (—1); Elecmetal (—2); Seguros Alonso Ercilla (+13); Seguros Consorcio Español (+68); Española (+6); Seguros Iberia (+25) y Seguros Territorial (+10).

El total de transacciones alcanzó a 626 mil acciones destacando por su movimiento Banco Continental con 85 mil acciones, Banco de Chile, Banco Nacional del Trabajo con más de 162 mil acciones; Tierra del Fuego, Cervecerías, Cía. Industrial, Copec, Cristalerías de Chile, Farmo Química, Gas Santiago, Loza de Penco, Melón, Pesquera Iquique, Cartones, Vapores, Vidrios Lirquén, Elecmetal con 43 mil acciones; Cap, Seguros Alonso de Ercilla, Seguros Catalana y Seguros Española.

El mercado de bonos se mostró con moderada actividad, 2.627 escudos nominales y sus precios siguen firmes.

Al cierre, la plaza mostraba flojedad y tendencia irregularmente sostenida.

**DESDE HOY SE TRANSAN**

Elecmetal: Ex dividendos de E° 0,018 y E° 0,018.

**DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE:**

MADEMSA: E° 0.007 por acción en Banco de Chile.

**LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS PARA HOY**

Seguros La Central, Ordinaria para aprobar memoria y balance.

**CONOZCA SU INVERSION**

Cía. Chilena de Tejidos CHITECO S. A.
GENERALIDADES: Fundada en octubre de 1920, dedicada en la actualidad a la producción de toallas y ropa interior de niños y adultos. Proporciona trabajo a 489 personas.

Número de accionistas: 468 personas

**PRECIOS 1967 (Hasta septiembre 12)**

MAS ALTO .. .. .. .. .. .. .. 22 centésimos
MAS BAJO .. .. .. .. .. .. .. 14 centésimos
HOY .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. 15 centésimos
TRANSACCIONES 1967: 227.050 acciones.
RENTABILIDAD DESTINADA .. .. 21,33%
CRIAS LIBERADAS .. .. .. .. .. .. 13,2 %

**OTROS VALORES DE INTERES A NIVEL ACTUAL**

VALOR DE LIBRO .. .. .. 59,57 centésimos
VALOR NOMINAL .. .. .. 40 centésimos
UTILIDAD POR ACCION .. 6,05 centésimos
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: E° 1,84 para cubrir cada E° 1 adeudado.
RPU.: 2,47 veces.
VENTAS: E° 9.538.850.
FUENTE: DEEC, Bolsa de Comercio.

# Situación de Industria Argentina Analizada por Diversos Sectores

BUENOS AIRES, 11 (Inter Press Service).— La importancia de la industria en la Argentina está dada por el hecho de que contribuye con una tercera parte a la formación del producto bruto interno. El valor anual de su producción puede ser estimado en 12.000 millones de dólares. Sin embargo, produce para un mercado interno muy heterogéneo, signado por la presencia de grandes regiones económicamente rezagadas. De ahí que los industriales calculen que, en un país de 23 millones de habitantes, solamente 8 millones están en condiciones de consumir la producción industrial. Ultimamente se ha puesto mucho énfasis en la posibilidad de estimular la industria, facilitando la exportación. Sin perjuicio de que algunos establecimientos o ramas encuentren en ello una efectiva solución a sus problemas de mercado, lo cierto es que para producir un aumento del 5 por ciento en la producción local habría que incrementar la exportación de manufacturas en 600 millones de dólares anuales, una meta que parece extremadamente difícil de alcanzar.

Recientemente, el Banco Central ha publicado un informe estadístico del que surge que, en los primeros seis meses de 1967, el producto bruto aumentó en un 3,7 por ciento, con respecto a igual período del año anterior. La industria manufacturera, a su vez, registra un incremento del 1,7 por ciento. Estas cifras son cuestionadas en algunos sectores. La revista económica "Resultado", de tendencia desarrollista, afirma en su último número que "están totalmente reñidas con la realidad". En cuanto a los empresarios, subrayan que hay índices contradictorios, según cual sea el sector industrial que se analice, pero que la baja productiva se da sobre todo en los sectores básicos de bienes de capital. La Confederación de la Industria (CIRA) afirma, en un documento que acaba de hacerse público, que esa circunstancia "agudiza los problemas de estructura de la industria nacional". A continuación expresa que un ritmo de aumento del 1,7, equivalente al crecimiento demográfico, "no autoriza expresiones optimistas, ya que en todo caso significaría mantener los bajos niveles de producción por habitante registrados en 1966".

En cuanto a la Unión Industrial, ha dicdo por boca de su presidente, Helvio Coehlo, que "la industria soporta la drástica disminución de la protección contra las importaciones competitivas, al mismo tiempo que sus costos de producción aumentan, cesa el estímulo a las exportaciones no tradicionales y se experimenta la pesada carga de la presión tributaria y previsional". Agregó que "es ilusorio pensar que la economía y el país puedan modernizarse sin que el Estado y sus empresas lo hagan".

Algunas de estas manifestaciones cuestionan al plan económico puesto en marcha por el Ministro Adalbert Krieger Vasena. Este plan se propuso como objetivo reducir la inflación y llevar a la industria a producir en condiciones competitivas con el producto exterior. Para ello, se bajaron las barreras arancelarias a la importación y se sobreavaluó el dólar. Según la CIRA "la actividad industrial soporta, en estos momentos,

## CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, según Ley 13.305.

**CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.**

**BONOS NOMINALES E°**

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 c
Bco. Estado 6 3|4 65 t
Bco. Estado 10-6 78 t
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

**BANCARIAS**

Central 2.000 n
Concepción 90 n
Constitución 105 n
Continental 8 t
Crédito 47 v
Chile 160 c
Edwards 17 n
Español 118 v
Hipotecario 71 c
Israelita 56 v
Nac. del Trabajo 17 t
OHiggins 158 n
Osorno 70 n
Pacífico 7 n
Panamericano 50 c
Sud Americano 44 1|2 v
Talca 250 v

**MINERAS**

Aucanquilcha 15 c
Chañaral 20 n
Cerro Grande 1.000 t
Disputada 105 n
Lota-Schwager 7 t
Lota Schwager 7 t
Manganesos 215 c
Minas y Fert. 13 1|2 n
Ocurí 85 c
Oruro 20 c
Presidenta 4 v
Punta de Lobos 5 1|2 n
Tamaya 4 v
Tocopilla 550 t

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Cisnes 400 c
Colcura 10 c
Copihue 16 n
Formio Chileno 3 1|4 n
Gente Grande 41 1|2 n
Laguna Blanca 108 c
La Rosa Sofruco 95 n
Rupanco 40 c
Tierra del Fuego 36 1|2 t
Viña C. y Toro 130 t
Viña Santa Rita 60 c

**SALITRERAS**

Lautaro Nom. —A— 1.300 c
Lautaro Nom. —C— 130 n
Iquique 32 n

**TEXTILES**

Bellavista Tomé 72 n
Caupolicán 18 1|8 t
Fiap 20 n
Hilos Cadena 190 c
Lino 205 c
Oveja Tomé 51 n
Rayonhil —A— 9 c
Sedamar 20 c
Textil Progreso 34 c
Textil Viña 9 n
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 40 v

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Arrocera ga 11 1|2 c
Arrocera Tucapel 105 c
Benedicto Aguado 77 n
Carozzi 13 1|2 n
Cervecerías 70 v
Cicoma 15 n
Cindec 320 n
Club de Golf 95.000 c
Club Hípico 1.000.000 n
Club de Polo 35.000 t
Codina 200 c
Coia 110 v
Cía. Industrial 34 t
Consorcio Nieto 107 n
CopeEc 10 t
Cristalerías 23 c
Chilectra 40 n
dificio Carrera 35 n
Eléctrica Litoral 6 c
Electricidad Ind. 11 1|2 c
Electromat 80 n
Embotelladora Andina 34 c
Eperva 60 t
Farmo Química 23 c
Fósforos 27 c
Gas Concepción 90 c
Gas de Santiago 29 c
Hucke 50 n
Impletex 17 c
Indust. Bellavista 8 v
Inmob. Bellavista 100 c
Inmob. Huelén 370 n
Insa 110 t
Interoceánica 23 t
La Rural 11 n
Loza de Penco 32 t
Lucchetti 8 v
Mc. Kay 116 c
Maderas Cholguán 55 c
Marinetti 174 n
Melón 51 c
Mol. S. José 80 v
Muelles 11 1|2 c
Naviera Arauco 16 n
Pasur 15 1|2 t
Papeles y Cartones 48 v
Pesquera Iquique 4 1|2 t
Pizarreño 27 n
Polpaico 31 c
Productos Fdez. 15 1|2 c
Quimifarm 140 c
Refinería de Viña 98 n
Renta Urbana 44 t
Robinson Crusoe 12 c
Saavedra Benard 43 n
Sintex 84 v
Socompa 4 1|4 c
Soprole —A— 40 c
Soprole —B— 170 v
Tabacos 32 v
Tattersall 26 t
Teléfonos 9 1|2 n
Universo 7 c
Vapores 32 v
Vidrios Lirquén 32 v
Vidrios Lirquén 8 1|2 t
Volcán 26 v
Zig Zag 200 v

**METALURGICAS**

Astilleros Habas 13 n
Cap —B— 57 c
Cap —F— 55 t
Cap —D— 310 n
Cic 70 c
Cobre Cerrillos 185 n
Compac 70 n
Elecmetal 80 v
Fensa 108 n
Indac 4 v
Indesa 3 c
Indura 9 12 c
Madeco 18 34 c
Mademsa 10 3|4 v
Mecánica Ind. 6 1|2 n
Socometal 23 c

**SEGUROS**

Alonso de Ercilla 40 t
Alsacia 15 n
Araucanía 105 n
Catalana 15 t
Consorcio Español 105 t
Chilena Consolidada 15 n
Española 60 t
Germania 105 n
Hispano Chilena 110 t
Iberia 105 t
Industrial 129 c
Territorial 50 t
Trasandina 33 c
Zona Sur 7 c

**INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES:** .. .. .. .. .. 1.526,8

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| Transacciones con Stgo. .. .. .. .. | 588.637 |
| Transacciones con Valp. .. .. .. .. | 58.881 |
| Bonos Nominales E° .. .. .. .. | 2.627 |

Libra por Toneladas.— Precio del Cobre en Londres.— Ton. Largas.

| PRIMERA RUEDA: | | SEGUNDA RUEDA: |
|---|---|---|
| 374.10.0 Comp. | DISPONIBLE | 374. 0.0 Comp. |
| 375. 0.0 Vend. | | 374.10.0 Vend. |
| NO VARIO | FLUCTUACION | 0.10.0 BAJA. |
| 369.10.0 Comp. | A 90 DIAS | 369. 0.0 Comp. |
| 370. 0.0 Vend | | 369.10.0 Vend. |
| 0.10.0 ALZA | FLUCTUACION | 0.10.0 BAJA. |
| SOSTENIDA | TENDENCIA | SOSTENIDA. |
| 1.700 Ton. Largas | VENTAS | 1.950 Ton. Largas. |

## NOTAS DEL EXTERIOR

**ESPAÑA EXPORTO 70.871 TONELADAS DE ACEITE DE OLIVA**

MADRID, 12 (EFE).— España ha exportado 70.871 toneladas de aceite de oliva durante el período comprendido entre el 11 de noviembre de 1966 hasta el 30 de junio último.

Las exportaciones totales durante la campaña 1966-67 se estima alcancen unas 120.000 toneladas.

**GANAN TERRENOS AL MAR PARA INSTALAR INDUSTRIAS**

SANTANDER (España), 12 (EFE).— Unos trescientos mil metros cuadrados de terrenos van a ser ganados al mar, mediante oportunos rellenos, para dedicarlos a la instalación de industrias medias y pesadas, en las inmediaciones del aeropuerto santanderino.

Serán terrenos perfectamente llanos, y con puerto propio a pie de fábrica. Contará con una línea total de muelles de atraque, de 1.600 metros. La primera fase estará concluida para el próximo verano.

**CRISIS FINANCIERA EN LA INDUSTRIA URUGUAYA**

MONTEVIDEO, 12 (EFE).— La carencia de divisas para otorgar coberturas y la demora del Banco de la República en ajustar el sistema cambiario en las importaciones, crea una grave crisis financiera en la industria uruguaya, según manifestaron integrantes de la Unión Industrial Uruguaya.

Un dirigente de dicha Unión, expresa ayer que "momentos verdaderamente angustiosos soporta la industria nacional, que se ve notoriamente perjudicada por las recientes devaluaciones". "Los industriales —agregó el informante— no saben cómo calcular sus costos, ya que el Banco de la República no da por el momento ni divisas ni permisos de importación."

Esta situación, de características similares a las que se vivieron en el año 1965, después de la caída del Banco Transatlántico del Uruguay, hace sumamente difícil a los industriales cumplir con los corresponsales en el exterior.

Los industriales temen que como entonces se deteriore la imagen del Uruguay en el exterior, ya que los incumplimientos en los pagos —si el Banco de la República no afronta inmediatamente sus responsabilidades cambiarias— pueden volver a estar a la orden del día.

## TRANSACCIONES

**LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305**

**Operaciones del 12 de septiembre de 10.30 a 11.45 horas**

| | |
|---|---|
| 85.000 | Bco. Continental, 8 |
| 200 | Bco. Chile, 161 |
| 200 | Bco. Chile, od, 160 |
| 1.232 | Bco. Chile, 160 |
| 100 | Bco. Chile, od. 160 |
| 500 | Bco. Chile, 160 |
| 800 | Bco. Chile, od, 160 |
| 1.250 | Bco. Chile, 160 |
| 100 | Bco. Español, 118 |
| 250 | Bco. Español, od., 118 |
| 200 | Cerro Grande, od., 1.000 |
| 1.000 | Tocopilla, 510 |
| 12.406 | Tierra del Fuego, 36 1|2 |
| 345 | Viña C. y Toro, od., 130 |
| 1.100 | Caupolicán, 18 1|2 |
| 5.497 | Yarur, 40 |
| 800 | Cerverías, od. 70 |
| 900 | Cía. Industrial, 34 |
| 2.269 | Copec, 10 |
| 2.200 | Fósforos, 27 |
| 208 | Gas Santiago, od, 29 |
| 69 | Gas Santiago, 29 |
| 10.000 | Insa, 110 |
| 4.557 | Interoceánica, 23 |
| 10.000 | Loza Penco, 32 |
| 7.370 | Melón, 52 |
| 114 | Melón, 51 |
| 2.884 | Pasur, 15 1|2 |
| 11.514 | Papeles y Cartones, 48 |
| 2.000 | Tattersall, 25 |
| 15.147 | Vapores, 32 |
| 903 | Vidrios, 8 1|2 |
| 7.249 | Cap B., 57 |
| 38.000 | Elecmetal, 80 |
| 1.249 | Madeco, 18 .3|4 |
| 4.328 | Alonso de Ercilla, od 40 |
| 28.452 | Catalana, od., 15 |
| 41 | Colón, od, 30 |
| 600 | Consorcio Esp., od, 105 |
| 666 | Hispano Chile, od, 110 |
| 2.148 | La Española, od, 60 |
| 124 | La Iberia, od. 105 |
| 124 | La Iberia, od. 105 |
| 52 | Nueva España, od, 110 |
| 452 | Territorial, od., 50 |

**Operaciones de 12 a 13 horas**

| | |
|---|---|
| 127 | Bco. Estado, 6 3|4, 65 |
| 2.500 | Bco. Estado, 10—6, 78 |
| 6.260 | Bco. Chile, 160 |
| 500 | Bco. Chile, od, 160 |
| 100 | Bco. Chile, od. 160 |
| 2.462 | Bco. Chile, 160 |
| 162.798 | Bco. Nac. Trabajo, od. 17 |
| 472 | Lota, 7 |
| 19.347 | Tierra del Fuego, 36 1|2. |
| 3 | Club de Golf, od, 95.000 |
| 3 | Club de Polo, 35.000 |
| 5.483 | Cía. Industrial, 34 |

**DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA — BOLSA DE COMERCIO**

**COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES (Centavos de Dólar por Libra)**

CONTADO 11-9-67
46,81 Vendedor
MERCADO SOSTENIDO

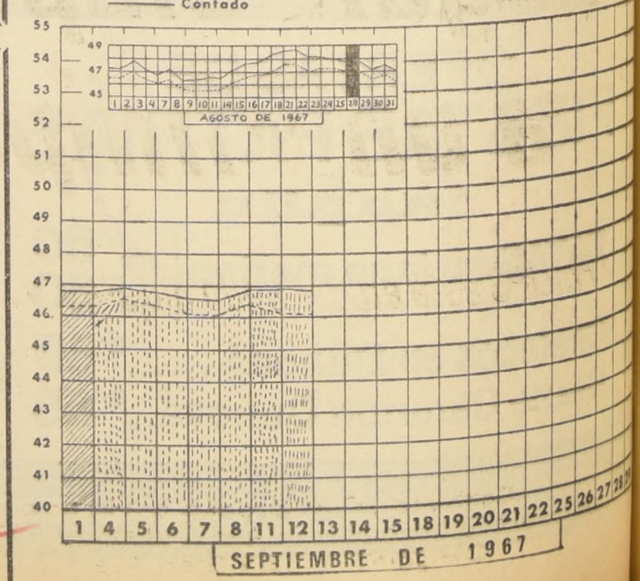
**COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK**
(Contado de dólar)

| País | Moneda | Cotización |
|---|---|---|
| Argentina | Peso | 0,0029 |
| Brasil | Cruceiro | 0,3750 |
| Chile | Escudo | 0,1790 |
| Colombia | Peso | 0,0625 |
| Ecuador | Sucre | 0,510 |
| México | Peso | 0,801 |
| Uruguay | Peso | 0,0085 |
| Paraguay | Guaraní | 0,0374 |
| Perú | Sol | 0,0111 |
| Venezuela | Bolívar | 0,2228 |
| Canadá | Dólar | 0,9277 |

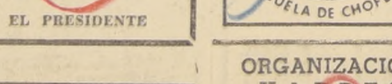
**BANCO DE CHILE**

| MERCADO LIBRE BANCARIO | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar | E° 5,23 | E° 5,24 |
| Libra | " 14,602 | " 14,631 |
| Dólar Futuro | " 5,23 | " 5,24 |
| **MERCADO DE CORREDORES** | | |
| Dólar | E° 5,86 | E° 5,87 |
| Libra | " 16,361 | " 16,390 |
| Dólar Billete | " 5,99 | " 6,05 |

SANTIAGO, 12 de Septiembre de 1967.







# El Gobierno Brasileño Acusa de Provocador a Kubitschek

RIO DE JANEIRO, 12 (ANSA).—La mayoría de los diputados oficialistas estiman que la actitud del ex Presidente Juscelino Kubitschek, de negarse a responder a las preguntas de la Policía Federal sobre su participación en el llamado Frente Amplio y comunicando ésa, su decisión, a través de un manifiesto, "fue una provocación de quien quiere ser víctima de una acción más drástica por parte del Gobierno".

Como se sabe, el ex Presidente sufrió la suspensión de sus derechos políticos por diez años y anteriormente fue citado varias veces por el Departamento de Orden Político y Social (DOFS) para responder a procesos policiales y militares abiertos contra su persona. Ante tal situación, el ex Mandatario escogió el exilio y se refugió en el extranjero durante un largo espacio de tiempo, hasta que en Lisboa se reconcilió con uno de sus principales adversarios, que también fue alejado de toda participación directa en la vida política brasileña, el ex Gobernador de Guanabara, Carlos Lacerda, quien nunca perdió las esperanzas de llegar un día a la Presidencia de la República. En la capital portuguesa, Kubitschek y Lacerda firmaron el llamado "Pacto de Lisboa", lanzando las bases para la formación del actualmente más conocido como "Frente Amplio". Kubitschek regresó a Brasil y, después de algún tiempo en que prácticamente era ignorada su presencia por parte de las autoridades gubernamentales, participó en una reunión en la casa de uno de sus portavoces, el diputado Renato Archer, quien fue designado secretario ejecutivo del movimiento. En la oportunidad fueron lanzados los principios básicos del programa del Frente Amplio. Ante la disposición del Gobierno de no permitir que los elementos "depurados" por la revolución participaran en actividades políticas, comenzaron a circular rumores en el sentido de que Kubitschek sería interpelado y, en el caso de confirmar su participación en el movimiento, confinado. Posteriormente fueron desmentidas tales versiones. Empero, ahora trascendió todo lo que ocurrió entre los bastidores oficiales. El Presidente Costa e Silva habría decidido no tomar ninguna medida contra Kubitschek a fin de restarle importancia al Frente Amplio, especialmente por la participación de Lacerda en el mismo. Como se sabe, pese a los violentos ataques que dirigió al Gobierno revolucionario, especialmente al ex Presidente Castello Branco, Lacerda es uno de los pocos políticos que no sufrió la privación de sus derechos políticos. El Ministro de Justicia, Luis Antonio da Gama e Silva, partidario de medidas contra Kubitschek habría hecho ver al Mariscal Costa e Silva que el ex Mandatario, "depurado por la revolución", no podía salir incólume de este desafío abierto al Gobierno, "pues sería un contrasentido que otro "depurado" —el periodista Helio Fernándes— que fue confinado precisamente por la decisión gubernamental de mantener la validez de las actas institucionales, sufriera sanciones y el ex Presidente no".

## Carmichael Reapareció en Argelia

PARIS, 12 (EFE).— "Destruir el imperialismo francés, inglés y americano, destruir los Estados Unidos especialmente, puesto que ellos son los destructores de la humanidad, desechar la idea de un Estado negro dentro de los Estados Unidos, practicar la táctica, de la guerrilla urbana, hacer saltar las fábricas Ford, etc.", fue el tema de un discurso que el líder negro americano Stockely Carmichael pronunció anoche en Argel ante un centener de cuadro del partido del F.L.N.

Carmichael aseguró que el Premio Nóbel de la Paz, Martin Luther King, era un hombre "aterrorizado" y que sostiene a la "Asociación por el Progreso de las Gentes de Color", favorable a la guerra en el Vietnam. Igualmente, declaró que "los dirigentes del Partido Comunista americano son gentes que leen a los autores comunistas con un vaso de wishky en la mana y, por lo tanto, ricos". En cuanto a los sindicatos, afirmó que éstos son favorables, igualmente, a la guerra del Vietnam.

El líder negro americano, que explicó sus pintorescos planes para destruir a los Estados Unidos ,subrayó que él no quiere ser americano, sino africano, puesto que los negros son hijos del continente africano.

## ESPAÑOLES CONCURRIRAN A LAS URNAS

MADRID, 12 (EFE).— España vive estos días en un ambiente preelectoral. El "Boletín Oficial del Estado" publica casi diariamente normas a las que habrán de ajustarse las elecciones a procuradores en Cortes (Parlamento) por los diferentes sectores de cabezas de familias, sindicatos, municipios y colegios profesionales. Hoy mismo aparece una disposición regulando las elecciones en la esfera de la administración local.

Los periódicos, por su parte recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos cien nuevos diputados dos por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. las dos plazas de soberanía en las costas de Africa, y en los que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todos los cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un mayor interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 1.o, finaliza el próximo día 17, e inmediatamente después, los candidatos iniciarán sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, sólo cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que, hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid correspondiente a la familia, comprenden 1.370.249 votantes, de los cuales, 790.381 son cabezas de familia y 579.868 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales de la provincia de Lérida, con la que mantienen mayores vínculos.



## Europa: Hombres y Hechos

### 197 Son los Participantes del Sínodo de los Obispos

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (EFE).— Ciento noventa y siete es el número exacto de los componentes del próximo Sínodo de Obispos que iniciará sus sesiones el 29 de septiembre. De ellos, 135 han sido elegidos por las diferentes conferencias episcopales: 31 por las 24 conferencias de Africa, 42 por las 24 de América, 17 por las 14 de Asia, cinco por las cuatro de Australia y Oceanía, y 40 por las 24 de Europa. Completan la cifra total: trece cardenales de la Curia romana, prefectos de congregaciones o presidentes de secretariados, 13 representantes de las iglesias orientales, 10 representantes de la Unión de Superiores de Ordenes Religiosas, 25 designados directamente por el Papa y, por último, el Secretario General —Monseñor Ladislao Rubin, Obispo polaco residente en Roma—, quien facilitó esos y otros datos durante la conferencia de prensa celebrada ante cerca de doscientos periodistas italianos y extranjeros.

Respecto al calendario de los trabajos, Monseñor Rubin informó que habrá sesiones todos los días por la mañana, con excepción de los domingos y festivos. Las comisiones desarrollarán su trabajo por la tarde.

Confirmó que el idioma oficial será el latín, pero en el caso de encontrar personal apto para ello, se usará también el sistema de traducciones simultáneas en idiomas actuales más usados.

Además de las sesiones ordinarias habrá algunas ceremonias extraordinarias, una de las cuales ya está señalada para el día 15 de octubre, en que el Papa celebrará la misa con algunos miembros del Sínodo y con sacerdotes participantes en el Congreso de Apostolado Seglar, que comienza el 11 de octubre.

Monseñor Rubin se extendió en detalles sobre los cinco temas que serán discutidos en las reuniones del Sínodo y que irán siendo tratados por el siguiente orden:

1.— Principios inspiradores para la revisión del Código de Derecho Canónico; 2.— Seminarios; 3.— Sacra Litúrgica; 4.— Tema Doctrinal; 6.— Matrimonios Mixtos.

En principio, la duración del Sínodo está prevista para un mes y así la sesión de clausura está ya señalada para el 29 de octubre, pero no se excluye —añadió el Secretario General— que, según lo aconseje la marcha de las discusiones, pueda ampliarse unos días más.

### Controles para el Desarme

GINEBRA, 12 (ANSA).— Canadá se pronunció hoy en favor del proyecto de tratado para la no proliferación nuclear estadounidense-soviético, sometido a la Conferencia de Ginebra para el Desarme, y exhortó a los dos co-autores a encontrar una solución al problema de los controles, que el proyecto no menciona.

El delegado canadiense, Robert Burns, hablando en la sesión de hoy de la Conferencia de Ginebra, dijo que su país es favorable a un sistema de controles que comprometa a todos los países signatarios, incluso las potencia nucleares.

Estados Unidos y Unión Soviética, que presentaron el proyecto en documentos separados pero idénticos, no lograron ponerse de acuerdo sobre este problema y dejaron en blanco el párrafo relativo a los controles a efectuar para comprobar que las normas del tratado sean respetadas.

### Mejora el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (ANSA).— La noche última fue "serena" para el Papa Paulo VI, que desde hace más de una semana sufre de una inflamación no grave de las vías urinarias.

Un comunicado dado esta tarde por el Vaticano informa que el Pontífice, el cual se vio obligado a causa de la enfermedad a interrumpir sus vacaciones en la residencia estiva de los Papas en Castelgandolfo, pasó la tarde de ayer estudiando algunas prácticas. Antes había recibido al Cardenal Secretario de Estado, Amleto Cicognani.

El breve comunicado deja entender que el estado del Papa ha mejorado netamente después de un ligero empeoramiento registrado a fines de la semana pasada.

"El Santo Padre —afirma el comunicado— pasó serenamente la noche". Esto hace pensar que la fiebre que hizo pasar al Papa algunas noches agitadas, ha desaparecido.

La enfermedad del Papa se llama "Cistopielite aguda" y parece estar ya en fase de disminución.



## INFORME LATINOAMERICANO

### Ecuador Busca Mercados en Países de Orbita Socialista

**QUITO, Empeñado en consolidar las corrientes de negocios con los países socialistas a través de acuerdos de pago, que permitan una sistematización del intercambio, partió hacia Europa una misión comercial ecuatoriana integrada por representantes de sectores públicos y privados, que visitará Yugoslavia, Bulgaria, Rumania, Hungría, Alemania Oriental, Checoslovaquia, Polonia y Unión Soviética.**

**La colocación de los excedentes de cacao, café y banano, en un momento declinante de las exportaciones ecuatorianas, constituye el objetivo esencial de la misión, encabezada por Jaime Nebot Velasco, a quien el Presidente confirió su representación personal, mientras el país encara la exportación de maquinarias, material ferroviario, productos químicos, abonos, fertilizantes, material de construcciones, máquinas, herramientas, productos semielaborados, automotores pesados y maquinaria agrícola.**

**Las líneas de acción trazadas por la delegación ecuatoriana fueron objeto de arduas discusiones al nivel de una Comisión Interministerial que precisó las características peculiares de estas negociaciones y los productos que comprenderían, y permitirían una consolidación y ampliación de los acuerdos suscritos con los países socialistas.**

**Por esta vía, Ecuador pudo desembarazarse de importantes excedentes de café, al margen de las cuotas asignadas por el Pacto Mundial que se discute en Londres, y podría evitar una catastrófica crisis de las exportaciones bananeras, frente a la restricción que amenaza acordar el Mercado Común Europeo (MCE), sensible a un planteo francés en tal sentido.**

**¡La misión viajará también a Italia para supervisar la construcción de barcos destinados a la flota bananera, y posteriormente a España, donde se vienen tramitando otras negociaciones comerciales de importancia.**

### Crítica empresarial a política de ALALC

CARACAS.— Criticando acerbamente al Gobierno por su política de comercio exterior y señalando las desventajas que significa para Venezuela su permanencia en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el director de la influyente organización empresaria FEDECAMARAS cursó una carta al Presidente Raúl Leoni, que implica una respuesta a declaraciones formuladas por el Canciller Ignacio Iribarren Borges, a su regreso de la conferencia ministerial de la ALALC.

"Hemos planteado —sostiene FEDECAMARAS— las profundas reservas que nuestro organismo mantiene frente al incoherente y a veces anárquico desarrollo de la política de comercio exterior, particularmente en lo que concierne a las relaciones de Venezuela con la ALALC, frente a la cual, contrariamente a lo dicho por el Canciller, parecen disminuir las posibles ventajas económicas que este país podría lograr". Refiriéndose a lo que calificó como contraproducente integración, el presidente de FEDECAMARAS, Lafee, aludió a otro de los objetivos de la carta cursada al Presidente: "Hacemos saber nuestras reservas sobre las anunciadas ventajas que tenemos dentro de ALALC, y le manifestamos nuestra queja en el sentido de que como organismo gremial de la empresa privada en Venezuela, no somos consultados formalmente sobre asuntos de trascendencia para el país, como es la formulación, conducción y desarrollo de la política exterior".

El documento elaborado por los empresarios comprende también una serie de sugerencias al Gobierno acerca de las medidas que el sector privado estima imprescindible adoptar propendiendo a un sustancial mejoramiento del comercio exterior venezolano, y finaliza solicitando la oportunidad de discutir personalmente las cuestiones planteadas.

### Austeridad anuncia Ministro del Perú

LIMA.— El desarrollo de una política de austeridad fiscal parece ser una de las preocupaciones inmediatas del flamante Gabinete del Presidente Fernando Belaúnde Terry, según reveló el jefe del casi totalmente renovado equipo, Edgardo Seoane Corrales, que desempeña las funciones de "Premier" y de Ministro de Relaciones Exteriores, ocupando simultáneamente la Secretaría General del Partido Gobiernista Acción Popular (AP).

En un pronunciamiento público preliminar formulado al cabo de la primera reunión del Consejo Ministerial, Seoane anunció, en efecto, que ese tema está siendo objeto de preocupado estudio y será analizado por el Gabinete en pleno ante el Parlamento en los próximos días. Seoane anticipó además que su equipo procurará financiar "debidamente" el proyecto de presupuesto público para 1968; estudiará a la brevedad la compleja coyuntura cambiaria y monetaria —pautada por una reciente devaluación de más de un 20 por ciento—, y tratará de controlar la especulación monetaria y comercial y reajustará sueldos y salarios luego de un estudio especial del problema encomendado a los Secretarios de Justicia, Luis Rodríguez Mariátegui; de Hacienda, Tulio de Andrea, y de Trabajo, Fernando Calmell.

En materia presupuestal, el "Premier" enfatizó que "el Consejo de Ministros ha apoyado por unanimidad la perentoria necesidad de efectuar las mayores economías posibles", expertos oficiales habían señalado en las últimas 48 horas que la sostenida tendencia alcista en el gasto público —un 13 por ciento en el período— puede poner en peligro la ejecución del programa de desarrollo previsto hasta 1970, y en función de ello los Ministros habrían accedido, según reveló Seoane Corrales, a "reducir los presupuestos de sus respectivas Carteras".

### Preparan ofensiva contra guerrilleros

LA PAZ.— Al regresar de las regiones selváticas del sudeste, el Presidente René Barrientos Ortuño mantuvo un cerrado hermetismo acerca del éxito de su intento por llegar hasta los focos guerrilleros, para reclamarles que se entreguen a las patrullas del ejército, prometiéndoles garantías a sus vidas si se integran a la vida legal sin condiciones. Unicamente se informó que presenció el sepelio de la guerrillera "Tania", que cayera bajo las balas de una patrulla militar durante un furioso combate registrado a orillas del Río Grande, en Masicuri, y que recorrió junto a un Edecán Militar una zona que fue escenario de enfrentamientos entre el ejercito e insurrectos.

Según los observadores, Barrientos intentó la rendición de los guerrilleros antes de emprender una ofensiva mayor que prepara el ejercito contra los reductos subversivos y que comenzó a manifestarse con los combates de Masicuri. Los Altos Mandos Militares mantienen un absoluto hermetismo acerca de la operación en gran escala que planean, aguardándose que sea lanzada de un momento a otro.

El comandante de la cuarta división, coronel Reque Terán, había realizado durante la última semana una evalución del poderío guerrillero, señalando que no disponía de más de cien hombres armados en Ñancahuazú y otras regiones selváticas más apartadas. Previo que una acción militar sostenida podría determinar el definitivo desmembramiento del movimiento insurreccional, miéntras las patrullas militares continuaban concentrandose sobre las quebradas y accesos de los reductos selváticos utilizados por las guerrillas.





# Polonia Rechazó Fórmula de Francia para Europa

**PARIS, 12 —(ANSA)— Las divergencias entre Polonia y Francia sobre el problema alemán han sido confirmadas hoy al término de la visita del Presidente Charles de Gaulle a Polonia, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Maurice Couve de Murville, en una entrevista concedida a la Radio Francesa y difundida inmediatamente después de la partida del Presidente francés de Varsovia.**

"Sabíamos —dijo el Ministro— que existían unas divergencias con el Gobierno polaco. Sabíamos que existían otras con el Gobierno alemán. Nadie encargo a Francia de inducir al Gobierno polaco a adoptar su punto de vista. Discutimos francamente y sin equívocos el conjunto de problemas que se plantean respecto a Alemania. Las posiciones eran conocidas. Una vez más pudimos constatar que no han cambiado; pero, una vez más, debo declarar que el objeto del viaje no era cambiar el punto de vista de Polonia en pocos días.

De Murville precisó a continuación el sentido de la invitación a la Independencia y a romper la política de los bloques en Europa que De Gaulle formuló en su discurso a la dieta polaca, invitación que el líder del Partido, Wladislaw Gomulka, rechazó en su discurso de réplica.

"Francia —dijo al respecto— es amiga de Polonia. Por lo tanto desea que Polonia se afirme como nación y como Estado. Ello no tiene nada que ver con un volcamiento de las Alianzas. A Francia le parece normal que los países europeos, carentes por mucho tiempo de medios para afirmar su personalidad nacional, comiencen a hacerlo. Ello no parece constituir el comienzo de la solución de los problemas europeos, la condición necesaria para el acuerdo, la distensión y la cooperación. En definitiva es la condición esencial para una solución del problema europeo y particularmente del problema alemán: ya que serán únicamente los pueblos europeos conscientes y libres quienes logren juntos algo duradero".

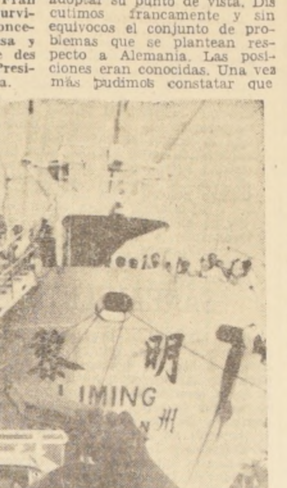
PARIS, 12 (ANSA).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, que terminó hoy su visita de seis días a Polonia, visitará próximamente Rumania, según se supo en esta capital.

Si bien falta todavía una comunicación oficial, en los medios bien informados de esta capital se afirma que De Gaulle viajará a Bucarest los primeros meses del año próximo.

De Gaulle efectuó una visita oficial a Moscú hace algunos meses.

PARIS, 12 (ANSA).— El Presidente de la República francesa, Charles de Gaulle, regresó esta tarde por vía aérea a París, procedente de Varsovia, luego de haber efectuado una visita oficial de seis días a Polonia.

A su llegada, De Gaulle no hizo declaraciones, dirigiéndose inmediatamente desde el aeropuerto al Elíseo.



GENOVA.— El "Li Ming", que llegó a Génova el 13 de agosto al alba, después de 54 días de navegación desde Cantón, estuvo durante 23 días en aislamiento voluntario en el puerto de Génova; su tripulación rehusó quitar un cartel con una máxima de Mao Tse Tung, que las autoridades del puerto de Génova consideraban propagandística. El cartel expresaba: "Levantan una piedra para dejársela caer en los pies: es así como un viejo proverbio chino define a los estúpidos. Los reaccionarios de todo el mundo son estúpidos de este tipo" Los chinos, en lugar de quitar el cartel, agregaron otros, más violentos, hasta sumar una decena, protestando contra la prohibición de las autoridades italianas de desembarcar, descargar y reabastecerse. Pero, al pasar los días, la moral de los marinos comenzó a aflojar: poca agua, poca comida, ninguna solución en vista, única diversión el pimpón. Se esperaba de un momento a otro la partida del "Li Ming" para Marsella, donde sería bien acogido. La nave zarpó, por fin, y muchos genoveses concurrieron curiosos a los muelles. EN EL GRABADO, un niño hace señas a los marineros chinos con un libro de "Los pensamientos de Mao", que le había sido "regalado" por un tripulante.

## ENGORDO LA REVOLUCION Y LOS QUE LA HICIERON

**PARIS, 12 (ANSA).— "Hoy la revolución ha engordado y han engordado también los revolucionarios" Lo afirma el escritor checoslovaco Ladislav Mnacko, quien recientemente se trasladó a Israel para protestar contra la actitud asumida por el partido y el Gobierno checoslovaco en la crisis árabe—israelí.**

**El escritor, quien prepara un nuevo libro sobre Israel, dijo en una entrevista concedida al diario "Le Monde" de París que sigue siendo comunista y marxista y precisó que, de la misma manera que se alineó contra "el intento de genocidio del pueblo israelí por parte de los árabes", está en contra del "genocidio del pueblo vietnamita".**

**"Estoy en contra del genocidio en Vietnam —dijo— y como comunista me es imposible aceptar, callando, una política que persigue el exterminio de un pueblo (...) como comunista me rehuso a ser cómplice de un intento de homicidio. No dijimos nada cuando fueron masacrados los comunistas en Indonesia. Tenemos la tendencia a callar de España, de América Latina o de los países de Medio Oriente. Hace tiempo la revolución estaba delgada. Hoy ha engordado y han engordado también los revolucionarios. Es necesario para todos los países socialistas volver a la realidad y ver las cosas como son. Por ejemplo, se sabe perfectamente que hay unos nazis en El Cairo; pero los diarios checoslovacos no hablaron nunca de ello, porque sería contrario a la política del gobierno. Los países socialistas hubieran debido intentar moderar las declaraciones de los dirigentes árabes. Actualmente, apruebo a Rumania que se esfuerza en perseguir una política realista".**

**Respecto a las medidas adoptadas contra él, L. Mnacko declaró: "Según informaciones personales, sé que la Comisión de Disciplina del partido rehusó expulsarme. Fue el presidente Novotny quien insistió para que fueran adoptadas sanciones en contra mía. Las autoridades que me privaron de mi nacionalidad, obedecieron a una orden, si bien ello estuviera en contra de la ley y de la const-**

## CAZA ISRAELI DERRIBADO POR LOS EGIPCIOS

EL CAIRO, 12 (EFE).— Un caza bombardero israelí ha sido derribado por las fuerzas armadas egipcias sobre la región de El Kantara —situada al oeste del Canal de Suez—, según un despacho de la agencia "Oriente Medio". El avión derribado es un "Mirage" de fabricarión francesa —añade la agencia egipcia— que no precisa si fue abatido por fuego antiaéreo o por cazas propios.

# De NORTE a SUR

## Homenaje italiano en Arica

ARICA.— La colonia italiana residente en Arica, proyecta erigir un monumento recordatorio del doctor y sabio Juan Noé, en medio de una plaza que construirá en la población que lleva el nombre del ilustre científico que erradicó de esta zona la malaria. Los dirigentes de la colonia italiana, Duilio Milansi, Aurelio Foronci, Luigi Cánepa y Gino Rossi, en una visita al Alcalde Vicente Atencio, le hicieron saber sus planes recordatorios y de hermoseamiento de la ciudad. El Alcalde agradeció su decisión a los visitantes.

## Antofagasta protege aduanas

**ANTOFAGASTA.— Para contrarrestar los continuos robos en el recinto del puerto y para evitar deterioros de las mercaderías, especialmente las que están en tránsito para Bolivia, en el curso de esta semana quedará organizada en Antofagasta, la Policía Portuaria, que contará con perros guardianes, especialmente adiestrados al efecto. Las medidas fueron propuestas al Administrador del Puerto por técnicos de AID y de la Empresa Portuaria de Chile. Con esta decisión se obviará en parte la falta de personal policial.**

## Enlutado "18" tendrá Calama

CALAMA.— En vista de la desgracia que costó la vida a tantos mineros de Chuquicamata y dejó a numerosos heridos, enlutando a toda esta población minera, el Comité de Fiestas Patrias adoptó la decisión de suspender todos los actos públicos programados con anticipación para celebrar el Día de la Independencia Nacional.

Las autoridades locales anunciaron que solamente se realizará el próximo 18 de Septiembre, una ceremonia cívica, prescindiéndose del desfile militar y demás festividades que son tradiiconales en las fiestas nacionales.

## Planta de Sulfuros: Vallenar

**VALLENAR.— El 20 del presente se pondrá en marcha la Fábrica de Acido Sulfúrico de Vallenar, según lo anticiparon técnicos, a raíz de una visita realizada por el Gerente Ejecutivo y miembros del Consejo Resolutivo del Instituto CORFO Norte (INCONOR). La capacidad de la planta es para 30 toneladas diarias y está ubicada frente a la Fábrica Nacional de Oxígeno. El personal que tendrá a su cargo el funcionamiento de la Planta FASSA se estuvo especializando durante un breve período en Arica.**

## Vicuña espera a colocolinos

VICUÑA.— Gran entusiasmo demuestran los aficionados al fútbol de esta ciudad, con el anuncio a firme de que el próximo domingo 17, actuará en el Estadio Municipal de Vicuña, el equipo de honor del Colo Colo, frente a una selección de jugadores elquinos. Se ha informado que el cuadro del popular Colo Colo se dirigirá después del partido a Coquimbo, donde deberá enfrentarse con una selección de aquel puerto, de acuerdo a compromiso contraído hace algunos días.

## Ambulancia Cruz Roja andina

**LOS ANDES.— El Comité Pro Ambulancia para la Cruz Roja andina, que preside el destacado vecino Carlos Rivacoba, anunció que ha abonado la suma de 30.000 escudos para la adquisición de una moderna ambulancia Chevrolet, completamente equipada, cuyo valor es de 2.196 dólares, más 1.400 dólares, que es el costo del equipo de oxígeno y otros implementos necesarios.**

**El Comité se propone, asimismo, adquirir una camioneta con capacidad para 6 personas, destinada a servir para la atención humanitaria que realiza la Cruz Roja local.**

## Semana del Maestro en Talca

TALCA.— El lunes culminó el programa de la Semana del Maestro, que este año tuvo relieves sobresalientes, y que contó con la presencia de las autoridades en sus actos principales. Tales fueron, por ejemplo, la inauguración de la Exposición Artística del Magisterio, que fue muy elogiada por el talento demostrado; la velada cultural en homenaje a los maestros jubilados; el torneo cuadrangular de básquetbol, y el acto de clausura, donde se rindió un homenaje al Abate Juan Ignacio Molina, recordado hijo de esta tierra talquina. (Veloso, corresponsal).

## Plan Itata para el progreso

**QUIRIHUE.— El próximo viernes, en el teatro de esta localidad, la comisión técnica dará a conocer en Quirihue, lo sestudios de programación del Plan Itata, relativos al campo agropecuario en la provincia de Ñuble. En la oportunidad habrá un foro para debatir esa materia y, también, los planes de acción a corto plazo en materias de vialidad, desarrollo de la pequeña industria y artesanado, forestación, ganadería, viticultura, conservación de suelos y turismo.**

## Chillán transtornado por Vinay

CHILLAN.— De "capitán a paje" están preparando la gran recepción que se brindará al mundialmente famoso barítono chileno Ramón Vinay, quien anunció visita para el 30 del presente. En la fecha, Vinay actuará en el Teatro Central, presentando el primer acto de "Falstaff", para lo cual viajará con 22 compañeros de escena. La funcion será a beneficio de alguna institución de beneficencia. El Club de Huasos de Chillán prepara un rodeo a la chilena, en honor del ilustre chillañejo.

## Hogar Infantil para Loncoche

**LONCOCHE.— Con asistencia de autoridades de la zona, se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra del que será el Hogar Infantil de Loncoche, que estará a cargo de la Alianza Cristiana y Misionera, organización religiosa que donó los terrenos donde se levantarán las construcciones pertinentes. Esta iniciativa de bien social, que favorecerá a los niños abandonados, ha sido recibida con el cariño y respaldo que se merece por todos los habitantes de Loncoche y por las autoridades locales.**

## Se federan médicos: Llanquihue

PUERTO MONTT.— Los médicos del Servicio Nacional de Salud de la provincia de Llanquihue se reunieron para constituirse en una Federación que, al decir de los mismos, agrupa al 85 por ciento de estos profesionales en el país y constituye un organismo básico del Colegio Médico de Chile. La directiva local quedó integrada así: presidente, Dr. Oscar Quappo Palacios; secretario general, Dr. Enrique Zapata Bravo, y tesorero, Dr. Jorge Abujatun Abraham. La entidad fijo sus inmediatos planes de acción.

## Donación de EE. UU. a Coihaique

**COIHAIQUE.— Por comunicación del Director Ejecutivo del Sindicato Industrial de Automóviles de Estados Unidos, Gerald A. Daniel, enviada al Gobernador Departamental de Coihaique, Carlos Echeverría Blanco, dicho Sindicato ha donado para usos del hospital de esta localidad valieso equipo médico, instrumental, medicinas y drogas, que deberán llegar a Coihaique, en el próximo mes de octubre. Por otra parte el edificio del hospital, que costará 2.500.000 escudos, está próximo a terminarse.**



## FOTOGRAFOS DE QUINTA NORMAL



QUINTA NORMAL.— Con asistencia de los diputados, Blanca Retamal y Fernando Buzeta, se reunieron los directivos del Sindicato de Fotógrafos Profesionales, en su sede social de Arturo Prat 163, para tratar de los diversos problemas que los afectan. Entre ellos, la creacion de una escuela o de cursos especializados, dependientes del Ministerio de Educación, para la formación de profesionales fotógrafos. Este sería el primer paso para llegar al otorgamiento de un carnet profesional, que fuera respetado por carabineros y que sirviera de garantía al público, al mismo tiempo que permita el saneamiento de la actividad. También se acordó celebrar una entrevista con las autoridades para gestionar una modificación al horario que rige al comercio, en atención a que se daría así mayores facilidades al público y al comercio, con ocasión de las festividades de esta época y de fines de año. En la fotografía, la diputado Blanca Retamal, acompañada de los dirigentes del Sindicato de Fotógrafos Profesionales de Quinta Normal. (A. Silva Vera, corresponsal).

# Cooperativas de Pescadores y de Consumidores Progresan en el Sur

PUERTO MONTT.— Incalculables proyecciones está alcanzando el movimiento cooperativo en las provincias sur-australes del país y, especialmente, desde Osorno a Chiloé y Aisén. Esta labor se está manifestando a traves de los positivos beneficios que, las cooperativas, otorgan a sus asociados y, además como consecuencia, a la ciudadanía ya que según se ha podido comprobar, la entrega de mercaderías a menor precio, constituye una beneficiosa competencia para el resto del comercio.

Además de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, las Cooperativas de tipo habitacional, alimenticias, industriales, etc., desarrollan las funciones organizativas de la comunidad, especialmente, en los sectores rurales, en las islas y en las localidades más abandonadas.

Los organismos más activos y de mayor importancia, por lo menos en lo que va corrido de este año son, sin lugar a dudas, las Cooperativas de pescadores, pequeños agricultores y de consumidores como "Coopresur".

**PRODUCTOS DEL MAR**

En Chiloé y el largo sector costero desde Puerto Montt a Hueimo y Panitao, se han constituido cooperativas de pescadores para lograr más facilidad en la adquisición de materiales de trabajo y, a la vez para poder hacer llegar los productos del mar, directamente hasta el consumidor.

Estos propósitos cooperativistas de los pescadores, para pescados y mariscos reclaman el apoyo del Estado a través de sus organismos técnicos como INDAP, especialmente para organizar a los numerosos grupos que, por trabajar aislados, más lo requieren como los pescadores de Costa Tenglo.

La Cooperativa Anahuac, de Tenglo ha logrado por su organización, unidad y esfuerzo colocarse a la cabeza del movimiento cooperativo de los pescadores. Ha conseguido muchas facilidades y ya cuenta con embarcaciones y materiales para sus labores... pero así y todo, no ha logrado solucionar el problema de la comercialización, directa al consumidor, de sus productos. Esto es grave tanto para ese sector como para la población consumidora que continúa sufriendo la acción nefasta de los intermediarios que explotan al pescador pagándole ínfimos precios por su mercadería y al consumidor que debe cargar con enormes recargos en los precios.

**DE CONSUMIDORES**

Un postivo paso en favor del progreso comercial y, mejor aún, en lo que se refiere a empleados y obreros, está marcando las Cooperativas de Consumidores del Sur (COOPRESUR) al ampliar, fuera de su radio de acción provincial de Osorno, sus actividades instalando autoservicios y supermercados en la zona de Llanquihue.

Luego de abrir otro establecimiento en Osorno, en el popular sector de Rahue, Coopresur llegó a un acuerdo con la Cooperativa de Ahorros de Llanquihue con sede en la ciudad de Estación Llanquihue, para instalar un moderno autoservicio en dicha localidad. El éxito y los beneficios para las cooperados no se hicieron esperar y, es así, como en menos de un mes, el nuevo establecimiento se ha constituido en el epicentro comercial para proveer de artículos alimenticios y en general para el hogar en esa zona industrial que encabeza la Industria Azucarera Nacional (IANSA).

**EN PUERTO MONTT**

Así fue inaugurada la cuarta sucursal de Coopresur para servir y atender a la población consumidora de Puerto Montt y sur de la provincia de Llanquihue. Este, como los otros tres establecimientos dos en Osorno y uno en Estación Llanquihue, se denominan Supermercados cooperativos.

El supermercado de Coopresur en Puerto Montt está ubicado en un local modernizado en calle Varas 1028.

## MUJERES DC DE LAS BARRANCAS



**LAS BARRANCAS.— El Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano de esta Comuna, renovó su directiva, la que quedó integrada de la siguiente manera: presidenta, María Espinoza Cornejo; secretaria, Norma Molina M.; prosecretaria, María Soto Duarte; tesorera, Isaura Román González; protesorera, Acela Ruiz Inzunza; directoras, de Organización y Control, Graciela Cabezas Carreño; Prensa y Propaganda, Nelly Figueroa F.; de Acción Social, Prudencia Gutiérrez Cato; de Acción Comunitaria, Laura Cuevas Flores, y de Adoctrinamiento y Cultura, Marta Briones Herrera. Las nuevas dirigentes posaron para LA NACION. (Fernando Baraona, corresponsal.)**

# Ayuda a Agricultores de Quillón, Pidió Diputado

El diputado Fernando Sotomayor promovió en la Cámara de la que es miembro, un acuerdo que va en directo beneficio de los pequeños agricultores de la comuna de Quillón, deparetamento de Bulnes, en la provincia de Ñuble, que han sido afectados por los últimos fenómenos climáticos.

El acuerdo de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, que fue propuesto por el diputado Fernando Sotomayor García, es el siguiente, y está dirigido al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, para que el Gobierno del Presidente Frei, haga suya tal iniciativa:

"La Comisión de Agricultura y Colonización de la H. Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 31 de agosto del presente año, acordó dirigir oficio a US. con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva instruir a los organismos de crédito agrícola que dependen directa o indirectamente de esa Secretaría de Estado, para que prorroguen los vencimientos de los créditos otorgados a los agricultores que hubieran resultado afectados por las heladas y sequías provenientes de las desfavorables condiciones climáticas del presente año, atendidas las circunstancias de que se encuentran abocados a una aflictiva situación económica por las causas señaladas.

La Comisión desea expresar a US. su especial interés en la situación que afecta a los pequeños agricultores de la comuna de Quillón, departamento de Bulnes, provincia de Ñuble, debido a la gravedad que para ellos tiene este problema.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.

(Fdo.) Fernando Sotomayor García, presidente accidental".




# POR EL GRAN SANTIAGO

**El Pueblo se Defiende:**

# Poblaciones de Santiago Luchan Contra Clandestinaje Alcohólico

LAS BARRANCAS.— El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, presidió amplia asamblea a que se convocó por la Ilustre Municipalidad local y a la que fueron invotadas especialmente las directivas de las Juntas Vecinales, de los Centros de Madres y demás organizaciones comunitarias, además del vecindario.

Inició la asamblea el Alcalde eBnedicto Flores Neira, para señalar los objetivos de la reunión, que no eran otros que los de organizar una acción pública y comunitaria contra el vicio del alcoholismo y las ventas clandestinas de licores. En seguida, habló el Intendente Sergio Saavedra, quién manifestó que esta patriótica campaña se iniciaba a petición expresa de las directivas de las Juntas de Vecinos y Centros de Madres, con el aplauso de toda la opinión publica y el beneplácito del Gobierno, que ven en esta actitud una manifestación de defensa de los valores humanos que adornan al pueblo chileno. Al efecto, el Intendente de Santiago solicitó la cooperación de los propios pobladores y de sus directivas comunitarias, anunciando que la acción de saneamiento no sólo estaría dirigida a los negocios que expenden clandestinamente alcohol, sino también a los que, teniendo patente municipal, lo expenden fuera de las horas permitidas. Dijo el Intendente Saavedra que esos centros de venta de alcoholes se constituiían en verdaderos focos de maleantes y que la autoridad policial sería muy severa para reprimirlos.

El Alcalde Flores Neira previno que la Municipalidad no otorgaría más patentes de alcoholes hasta 1969 y que sólo lo haría para las nuevas poblaciones que se levantaran, a razón de una patente por cada 500 casas que se construyeran.

Hablaron también en esta asamblea, los regidores Luis Neira, Fernando G... zada y Rafael Hernández, además de presidentes de las juntas de vecinos y centros de madres.

## SANEAMIENTO EN CISTERNA Y LA GRANJA

**SAN MIGUEL.— El Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, en concordancia con la campaña de saneamiento antialcohólico en que se halla empeñado el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, ha iniciado una intensa campaña de fiscalización del clandestinaje de negocios de este tipo en las comunas de La Cisterna y La Granja.**

**Con esta intención, ha solicitado la cooperación de las autoridades de su jurisdicción y del vecindario a través de las juntas de vecinos, centros de madres y organizaciones comunitarias.**

**En una circular, distribuida profusamente, afirma la autoridad departamental que "de más está hablar de las consecuencias que trae consigo la venta controlada de alcohol y especialmente de las consecuencias que tiene en las familias más modestas, cuyo enemigo más formal y directo, son los negocios clandestinos y los establecimientos que venden alcohol en forma abusiva".**

**Agrega el Gobernador que con el objeto de agilizar y poner en marcha desde luego esta campaña, se ha designado como coordinador Ejecutivo en el Departamento a Arturo González Rojas, Oficial de la Gobernación, quien tendrá a su cargo todo lo relacionado con la materia, atendiendo el teléfono 53717.**

**En atención a la laudable iniciativa, agrega el Gobernador Rivera Abuin, ... tos los fines que se persiguen, se recomienda a las autoridades antes señaladas y a miembros de las instituciones comunitarias y al vecindario, que hagan sus denuncias donde proceda, por escrito al Gobernador en forma confidencial, o por teléfono al funcionario designado para estos efectos, González, cuya oficina está en la Gobernación.**

**Todas las denuncias tendrán carácter confidencial y reservado, para los efectos de evitar las represalias de los infractores contra de los denunciantes, debiendo ... tos objetivos de sus informaciones, ... do los mayores antecedentes posibles ... bio, se darán las más amplias garantías para mantener en reserva su identidad.**

## CENTRO DE MADRES DE "VILLA SUR"

VILLA SUR.— Con la inauguración de una exposición de trabajos, realizados por sus socias y la bendición del estandarte, el Centro de Madres "Nuestra Señora de Loreto", de la Población Villa Sur, celebró su segundo año de existencia. Los actos de que se da cuenta fueron realzados por la presencia del vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT, Agustín Krogh Ramírez y señora de Krogh, quienes actuaron como padrinos del estandarte y del Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", Francisco Rivera ... socias con sus esposos y familiares.

Bendijo el estandarte el Reverendo ... Hugo Kling y fue entregado al centro ... presidenta del mismo, señora Lidia J... de Leyton. Posteriormente hablaron los señores Krogh y Rivera, quienes ofrecieron colaboración al centro y destacaron la ... toria labor que éste realizaba, por lo que felicitó a sus socias y dirigentes.

## NUEVA DIRECTIVA DE SCOUTS DE ÑUÑOA

**ÑUÑOA.— La Asociación de Boy Scouts de Chile, Comité Local de Ñuñoa, acaba de renovar su directiva para el nuevo período que se inicia. Fueron elegidos para los cargos que se indican las siguientes personas: Presidente, Antolín Miqueles Contreras; Secretario, Isabel Llanos; Tesorera, Lidia Riffka; Comisionado Local, Abraham G... F.; directores: Enrique Anselovis, José ... ses y Guillermo Orellana.**

**Inmediatamente después de constituida la directiva acordó designar presidente honorario al Delegado del Gobierno en ... Sergio Puyol Carreño.**

## GIMNASIO PARA LICEO DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— El Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Niñas de San Bernardo se ha empeñado en dotar al establecimiento de un gimnasio, para evitar que el alumnado se vea en la necesidad de practicar gimnasia al aire libre, con riesgo de su salud y careciendo de los medios técnicos.

Para el efecto, se ha organizado una kermesse, que tendrá lugar el próximo sábado en el Estadio Blaya, fiesta que culminará con la elección de reina y de una princesa entre las alumnas de los cursos superiores.

Las elecciones de reina y princesa ... comenzado y destacan en las preferencias los nombres de Blanca Espinoza, María ... Helga Pérez y Verónica Montalva. Para princesa, destacan: Ivonne Becerra, Ana ... ta, Ana Luisa Cifuentes y Graciela Díaz ... zana, corresponsal).

## MANUEL BANDERAS EXPONE EN CISTERNA

**LA CISTERNA.— Bajo el patrocinio del Centro Cultural y de Progreso para La Cisterna, que preside Juan Mendoza Durán, se inauguró la exposición de obras del conocido pintor nacional Manuel Banderas Demarchi, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad local, ubicada en la Gran Avenida Miguel Carrera, paradero 25 1/2.**

**La exposición se ha visto muy concurrida por estudiantes, autoridades, vecinos y público en general y permanecerá abierta toda la semana, incluyendo los días de Fiestas Patrias.**

## POBLACION J. A. RIOS PREPARA SU "18"

POBLACION PRESIDENTE RIOS.— Las Juntas de Vecinos de la Población "Presidente Juan Antonio Ríos", agrupadas en la Unión Vecinal Presidente Ríos, y la Municipalidad de Santiago, han organizado para este año un programa de festejos del Día de la Independencia Nacional, que tendrá lugar en los distintos sectores de esta importante población.

Por tal motivo, la Unión Vecinal hace un llamado a las organizaciones deportivas y clubes de la población y de otras poblaciones vecinas, para que se inscriban de inmediato para tomar parte en las competencias y campeonatos relámpagos, que tendrán lugar como parte de las festividades.

El llamado se hace extensivo especialmente a los conjuntos artísticos, orquestas, bandas de músicos, estudiantinas, solistas, coros corales, conjuntos folklóricos, etc.

A fin de facilitar la actuación de los números artísticos, se instalará un escenario gigante, bajo el slogan de "El Show ... nuado Juan Antonio Ríos".

Las inscripciones se reciben diariamente de 18.30 a 21 horas, en el departamento 34, sector 2-C, edificio N.o 10.

## DIA DEL MAESTRO CELEBRO TALAGANTE

**TALAGANTE.— Bajo los auspicios de las organizaciones gremiales del Departamento de Talagante, el último viernes se iniciaron los festejos correspondientes al Día del Maestro.**

**El programa talagantino contó con una exposición artística del magisterio, seguida de un acto literario, musical y folklórico, además de un almuerzo que fue ofrecido por la Municipalidad local a los profesores y autoridades docentes.**

**En los días siguientes, los maestros de las comunas de Isla de Maipo y Peñaflor ... estado realizando celebraciones ... en homenaje a la labor del maestro.**

**Asimismo, entre las actividades realizadas se contaron romerías a las tumbas de profesores fallecidos, homenajes a los maestros jubilados y a los más antiguos en servicio activo, visitas a los hospitales y programas deportivos.**

## JUZGADO DE MENORES EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL.— A raíz de gestiones personales del Gobernador don Francisco Rivera Abuin, la primera autoridad departamental ha recibido recientemente del Ministerio de Justicia, la siguiente nota: "Jorge Donoso Pacheco, por encargo del señor Ministro de Justicia, saluda atentamente a usted, al señor Gobernador, don Francisco Rivera Abuin, y por intermedio de la presente tiene el agrado de comunicarle que el Consejo Nacional de Menores ha acogido favorablemente la petición, que por oficio N.o ... de 2 del mes corriente, le hiciera el ... Ministro de Justicia en el sentido de iniciar el funcionamiento de un nuevo Juzgado de Menores en el departamento Presidente Aguirre Cerda.

Esta determinación permitirá que a la brevedad posible se dicte el Decreto Supremo que creará dicho Juzgado". (Busta..., corresponsal).



TEXTO DEL DEBATE.

abrió la sesión a las 16 15 minutos.

LORCA, don Alfre- dente).— En el nom- Dios, se abre la sesión. tas de las sesiones 36a., 39a. y 40a., están a de los señores

dar lectura a la

KAEMPFE (Prose- — Se han recibido: Un Mensaje con el el Presidente de la somete a la consi- del Congreso Nacio- proyecto de ley que el Cálculo de Entradas ación de Gastos del de la Nación pa- 1968.

Dos oficios de S.E. dente de la Repúbli- los que reitera y en- hace presente la ur- para el despacho del de ley que dicta nor- prestaciones familia- nivelación de las familiares.

Cinco oficios del se- tro del Interior, con contesta los que se le en nombre de los Diputados que se ex- sobre las materias que

De la Jara, rela- aumento del personal del Retén Coigüe de la comuna de

señor Jaque, respecto creación de un Retén en la localidad Manquimávida, de la de Curicó;

Sotomayor, acer- situación que afecta empleados y obreros del San José de Pañuelas, comuna de San Fernan-

mismo señor Diputado, con la construcción Cuartel para el Retén de la Prefectura

señores Castilla y referente al aumento que labora en la de la Compañía de de Linares, y a la de servicios tele- en los locales de las 66 y 67, de la Fo- Santiago, de esta ciu-

Un oficio del señor de Relaciones Exte- con el que da res- al que se le dirigió, en del señor Montes, so- situación de doña Mi- Aravena Insunza, que se trasladado a la Repú- Argentina en 1960, para a la Orden Religio- Obreras Cate- de Jesús Sacramenta-

Un oficio del señor de Economía, Fomen- Reconstrucción, con el refiere al que se le re- en nombre del señor Puente, relativo a de- irregularidades que cometido en el otor- de propuestas para coser y fletar trigo y de la Oficina Com- de Productos de la de Comercio Agríco- Purén.

Treinta y un oficios Ministro de Obras

primero contesta los le enviaron, en nom- la Cámara y del se- Ochagavía, respecto del que se habría instrui- la firma Yaconi Her- por incumplimiento de especificaciones de la pro- para la construcción aeródromo en la loca- de Balmaceda.

Los treinta siguientes respuesta a los que se le en nombre de los Diputados que se men- acerca de las mate- se señalan:

señor Acuña, relaciona- la ejecución de diver- obras vitales en la comu- Purranque;

señor Aguilera, don referente a la instala- servicio de alcantari- en la comuna de Los

mismo señor Diputado, la fecha en que se lla- a propuestas públicas la construcción de un para el servicio de potable de Tierras Blan-

señor Agurto, relativo instalación de servicio de y a la habilitación de de desagües de las lluvias en la Población Municipal, de Lota;

mismo señor Diputado, de la terminación de edificio en la ciudad de destinado a una del Servicio Nacio- Salud;

señor Castilla, acerca instalación de servicio potable en la locali- de Piguchén;

mismo señor Diputado, con la habilita- de servicio de alcanta- en las localidades de Alegre y de Longaví;

señor Dueñas, referen- derecho que tienen los de la Dirección de a percibir viáticos;

señor Fuentealba, sobre de servicio de alcan- para la comuna de

señor Garcés, relativo instalación de servicio alcantarillado en la Po- La Granja, de Curicó;

mismo señor Diputado, a la ejecución de trabajos de remoción de que habrían inun- parte del edificio que la Escuela de la locali- de Duao;

señor Guastavino, sobre de un puerto en Grande de Tierra del

señor Jaque, relativo instalación de servicios alcantarillado para las po- de la ciudad de que carecen de él;

de la señora Marín, res- de la instalación de ser- de alcantarillado en el de la calle Arteaga, de comuna de Quinta Normal;

de la misma señora Dipu- acerca de la necesidad poner en actividad el co- ubicado en calle Mapo- en el sector comprendido las calles Martín Gil y Vicentini, comuna de Quinta Normal;

Del señor Morales, don Raúl, relacionado con el valor de construcción de un estadio que conste de 300 graderías, camarines con servicios higiénicos y cancha de fútbol;

Del señor Ochagavía, referente a la instalación de servicio de agua potable en la localidad de Queilén;

Del mismo señor Diputado, sobre la construcción de un camino entre la localidad de Queilén y la Carretera Panamericana y la terminación del camino de acceso a la localidad de Palena;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de un puente entre las localidades de Manao y de Hueldén, en Ancud;

Del señor Palestro, respecto de diversas necesidades que afectan a las poblaciones José María Caro y otras, de la provincia de Santiago;

Del mismo señor Diputado, acerca del abovedamiento del Zanjón de la Aguada, de la comuna de San Miguel;

Del señor Rodríguez, don Manuel, relacionado con la instalación de semáforos en los sectores en que la segunda vía de la Carretera Panamericana Sur atraviesa las poblaciones Rancagua Sur y Granja Estadio, de Rancagua;

Del mismo señor Diputado, referente a la dotación de servicio de alcantarillado para la localidad de Pelequén;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, sobre terminación del camino que unirá la localidad de Cariquilda con la Carretera Panamericana Sur;

Del señor Valente, relativo a la ejecución de diversas obras públicas en la provincia de Tarapacá;

Del señor Zorrilla, respecto de la reparación del camino que une las localidades de Lomas de Vásquez y de Malcho;

De los señores Agurto y Melo, acerca de la necesidad de regularizar la situación que afecta a la Empresa de Obras y Construcciones de Concepción;

De los señores Fuenzalida y Garcés relacionado con la construcción de un paso bajo nivel en el cruce ferroviario de la calle Freire, de la ciudad de Curicó;

De los señores Aguilera, don Luis; y Montes, referente a la construcción del canal proyectado entre el Embalse La Paloma y el sector Peñón, de la provincia de Coquimbo; y

De los señores Cardemil, Guajardo e Isla, sobre la conveniencia de conceder al personal que trabaja en las Plazas de Peaje de Zapata y de Angostura, los medios de movilización necesarios y una asignación de estímulo y alimentación.

7.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Clavel y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relativo a la situación económica y previsional de los empleados y obreros de la empresa Cable West Coast.

8.o.— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Astorga, acerca del problema relacionado con los aranceles que rigen en los cementerios de la ciudad de Iquique; y

De los señores Aravena, don Jorge; y Garcés, relacionado con la construcción de un nuevo hospital para la ciudad de Curicó.

9.o.— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Iglesias, referente al tipo de atención y servicios médicos de que disponen los empleados y obreros de la Empresa Nacional de Minería.

10.o.— Un oficio del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Castilla, relativo a la construcción de 50 casas de emergencia en la comuna de Colbún y de 100 en la de Retiro.

11.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, respecto de las materias que se mencionan:

Del señor Fernández, acerca del estado de tramitación del expediente de jubilación del Cabo de Prisiones, señor Erasmo Sigisfredo Hernández Díaz; y

Del señor Valente, relacionado con la legalidad del decreto 506, de 1959, del Ministerio de Tierras y Colonización.

12.o.— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que crea la comuna subdelegación de Teodoro Schmidt, en la provincia de Cautín.

13.o.— Doce informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en los proyectos de ley cuyo origen se señala en cada caso, que autorizan a las Municipalidades que se indican, para contratar empréstitos:

Moción de los señores Valente y Carvajal, a la Municipalidad de Pica;

Moción de los señores Valenzuela, don Renato; Sotomayor y Cancino, a las Municipalidades de San Fernando, Placilla, Rancagua, Chimbarongo, Santa Cruz, Palmilla, Chépica, Peralillo, Marchigüe, Pumanque, Paredones, Lolol, Rosario de Lo Solís, La Estrella y Pichilemu;

Moción del señor Olave, a la Municipalidad de Valdivia;

Moción de los señores Cabello, Ramírez y Aravena, don Jorge, a diversas Municipalidades de la provincia de Talca;

Moción del señor Olave, a la Municipalidad de La Unión;

Moción de los señores Cerda, don Eduardo e Iglesias, a la Municipalidad de La Ligua;

Moción del señor Basso, a la Municipalidad de Coihueco;

Moción del señor Jaque, a la Municipalidad de Concepción;

Moción de los señores Cardemil y Sepúlveda, don Eduardo, a la Municipalidad de Puchuncaví;

Moción del señor Basso, a la Municipalidad de Bulnes;

Moción de la señora Allende, a las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura, Curacaví y Lampa; y,

Moción de la misma señora Diputada, a las Municipalidades de Las Barrancas y Quinta Normal.

14.o.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto, de origen en el Honorable Senado que transfiere a sus actuales ocupantes determinados terrenos de la ciudad de Iquique.

15.o.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que modifica el Código Penal, en lo relativo a los delitos contra la salud pública.

16.o.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Basso, que autoriza al Presidente de la República, para transferir a la Municipalidad de Yungay los terrenos que forman el Estadio de dicha comuna

17.o— Dos informes: uno de la Comisión Especial de la Vivienda y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Lorca, don Alfredo, que consulta recursos para la realización de un plan de construcción de viviendas destinadas a los Jueces Letrados de Mayor Cuantía, Relatores y Secretarios de Juzgados de asientos de Corte.

18.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Maira, Cerda, don Eduardo; Penna, Sota, Lavandero, Irureta, Parra, Daima, Ruiz-Esquide y Fernández, que modifica la Ley Orgánica del Banco Central y la Ley General de Bancos.

19.o.— Un informe de la Comisión de Economía y Comercio, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Sanhueza, Morales, don Carlos, Sepúlveda, don Eduardo, Buzeta, Pareto y Aguilera, don Luis, que crea el Registro Nacional de Transportistas Profesionales.

20.o.— Dos informes de la Comisión de Educación Pública recaído en los proyectos de ley que se indican:

Moción del señor Iglesias, que denomina "Maximiliano Salas Marchant" al Liceo de Hombres de los Andes; y

Moción de los señores Dalber, Koenig e Irureta, que señala diversas normas por las que se regirá la Universidad Austral de Chile.

21.o— Un oficio de la Comisión Especial de Educación Física y Deportes, con el que solicita que se recabe el asentimiento de la Cámara para tramitar a las Comisiones Unidas de Hacienda y Especial de Educación Física y Deportes el proyecto de ley sobre educación física, deportes y recreación. (Boletín 8443)

22.o— Cuatro informes, tres de la Comisión de Gobierno Interior y uno de la Comisión de Hacienda, recaídos en los proyectos de leyes refundidos por la Comisión de Hacienda de origen en mociones de los señores Cerda, García, Iglesias y Santibáñez, que autorizan a las Municipalidades de Quilpué, Panquehue, Quintero, Casablanca, Freire, Cunco Perquenco, Vilcún, Puerto Saavedra, Galvarino, Carahue, Loncoche, Temuco, Pucón y Lumaco para contratar empréstitos.

23.o— Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda, recaído en la moción de los señores Aguilera, don Luis; Agurto, Fierro, Jaque, Jerez, Melo, Montes y Silva, don Ramón, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes las casas que forman las poblaciones de emergencia de Lota, Coronel, Chiguayante y Hualpencillo, de la provincia de Concepción.

24.o— Once mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Papic, que autoriza a la Municipalidad de Panguipulli para contratar empréstitos.

El mismo señor Diputado, que autoriza para transferir a sus actuales ocupantes las viviendas que forman las Poblaciones Valdivia, de Valdivia; Rahue, de Osorno, y Miraflores, de Puerto Montt.

El señor Dueñas, que establece la instalación de estaciones de cobro de peajes en los caminos de acceso a los balnearios de Catillo y Panimávida, para financiar la pavimentación y mejoramiento de los caminos de la provincia de Linares.

El señor Mosquera, que determina los descuentos que se pueden hacer en las planillas de pago de los trabajadores.

La señora Dip, y el señor Demarchi que otorga diversos beneficios a don Carlos Vilches Ibaceta y a don Hermógenes Pino Salgado.

El señor Jerez, que concede pensión a doña Celica del Carmen Chávez San Martín viuda de Moraga.

El señor Irureta, que otorga igual beneficio a don Lorenzo Carrasco Carrasco.

El señor Guajardo, que beneficia a don Vladimiro Draguicevic Ruiz.

El señor Valenzuela, don Ricardo, que reconoce tiempo servido a doña Adelaida Parra Parra.

El señor Sota, que concede pensión a don Luis Williamson Jordán.

El señor Jerez, que reconoce tiempo servido a don Abel Rojas Aguilar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

# Cámara de Diputados

## SESION 41ª ORDINARIA, EN MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(De 16.15 a 20.27 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

### 1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que dicta normas sobre prestaciones familiares y nivelación de las asignaciones familiares.

Si no se pide otra calificación, se acordará la "simple" urgencia.

**Acordada.**

### 2.— ENVIO DE UN PROYECTO DE LEY A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Comisión Especial de Educación Física y Deportes solicita que se envíe a las Comisiones Unidas de Hacienda y Especial de Educación Física y Deportes el proyecto de ley sobre educación física, deportes y recreación.

El señor RIOSECO.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MORALES (don Carlos).— No es el proyecto de la Polla del Deporte.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No es el proyecto sobre la Polla, Honorable señor Ríoseco.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Ríoseco ha dado ahora la unanimidad.

**Acordado.**

### 3.— VIGENCIA DE LA RECIENTE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Debo informar a la Sala que en el "Diario Oficial" del 26 de agosto último se publicó el proyecto de acuerdo que reforma el Reglamento de la Corporación.

En virtud de lo ordenado por el artículo 2.o, de dicho proyecto de acuerdo, la reforma reglamentaria entrará en vigencia 15 días después de su publicación; de modo que ella deberá aplicarse a partir del 11 de septiembre en curso. Como el plazo que tienen los señores Diputados para conocer el texto refundido es breve, y como, además, faltan pocos días para el término de la presente legislatura, la Mesa se permite proponer a la Sala que la reforma se comience a aplicar en la próxima legislación extraordinaria de sesiones, es decir, desde el 19 de los corrientes.

Si le parece a los señores Diputados, así se acordará.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Se distribuyó ya?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Acevedo, ¿oyó la proposición de la Mesa?

El señor ACEVEDO.— La oí; tenía conocimiento de ella.

El señor CADEMARTORI.— Repítala, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Oí la proposición y la comprendo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Está en desacuerdo para que entre a regir a partir de la próxima legislatura extraordinaria?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). O sea, a partir del 2 de octubre.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Seguramente los señores Diputados no han escuchado la proposición. Voy a repetirla.

La obligación de la Mesa es aplicar el nuevo Reglamento desde el 11 de septiembre, o sea, en seis días más. Lo que propone la Mesa es que, en vez de aplicarlo desde el 11, rija desde el 19 de septiembre.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no puede aplicarse desde el 11?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque el señor Cademártori y otros señores Diputados me han hecho saber que les agradaría disponer de algunos días para estudiarlo en profundidad.

No veo qué inconveniente pueda haber en que se aplique el 19 en vez del 11 de septiembre.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

### 4.— TIEMPO ESPECIAL PARA RENDIR HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE OCURRIDO EN EL MINERAL DE CHUQUICAMATA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimietno unánime de la Sala para rendir homenaje, en esta sesión, inmediatamente, a las víctimas de la tragedia ocurrida en el mineral de Chuquicamata, concediendo cinco minutos a cada señor Diputado, que pida la palabra, entendiéndose que podrá usar de la palabra uno solo por partido, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho.

¿Habría acuerdo?

El señor MONCKEBERG.— ¿Para cuándo?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— He dicho para hoy, señor Diputado.

El señor TUMA.— ¿Por qué no para mañana?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Acaba de suceder una tragedia histórica para la clase obrera, y es preferible no esperar hasta mañana para rendirle homenaje a las víctimas.

¿Habría acuerdo para rendir homenaje hoy?

**Acordado.**

### 5.— TIEMPO ESPECIAL PARA RENDIR HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL BARCO MERCANTE "SANTA FE".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, inmediatamente después del homenaje a los obreros del mineral de de Chuquicamata, se rinda homenaje a las víctimas del vapor "Santa Fe".

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Comisión de Economía y Comercio pueda sesionar esta noche, para tratar el proyecto de que es autor el Diputado señor Ramírez, en relación con el problema de los automóviles.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición.

### 6. —HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE OCURRIDO EN EL MINERAL DE CHUCHICAMATA.— NOTAS DE CONDOLENCIA.— OFICIOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde rendir homenaje a las víctimas del accidente ocurrido en el mineral de Chuquicamata.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA (de pie).— Señor Presidente, en la mañana de hoy el país se ha sentido profundamente conmovido por la lamentable tragedia ocurrida en el mineral de Chuquicamata. A las 8.20 horas explotaron dos camiones que conducían dinamita para las faenas del corte C de Chuquicamata. Según las informaciones recibidas hasta este instante, murieron 21 trabadores del mineral y están otros gravemente heridos.

En nombre de todos los Diputados de la Democracia Cristiana y, en forma muy especial, de los colegas señores Juan Argandoña y Pedro Muga, representantes de las provincias de Antofagasta y Tarapacá, rindo un homenaje muy sentido a estos heroicos trabajadores que han entregado sus vidas laborando por el progreso del país en esas duras faenas mineras del norte, en Chuquicamata, y hago llegar nuestra adhesión a sus familias y a todas las personas que se han visto directamente afectadas por este lamentable y trágico suceso.

Asimismo, quiero dejar establecido que los Diputados de estos bancos estamos prontos a adoptar todas las medidas necesarias para entregar, aunque sea materialmente, nuestro apoyo a las madres, viudas, hijos y padres de estos trabajadores que han encontrado una muerte trágica cuando laboraban por el progreso de Chile.

Solicito que se recabe el asentimiento de la Cámara, para transmitir estas expresiones a las familias de las víctimas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ramón Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA (de pie).— Señor Presidente, los hogares de los trabajadores del cobre han sido conmovidos hoy día por una dolorosa tragedia. Conozco personalmente a varios de los que figuran en la nómina de fallecidos. Tuve el honor de ser su compañero de trabajo y me ligaban a ellos lazos de amistad; de tal manera que este doloroso acontecimento nos tiene, a los Diputados de estos bancos, totalmente consternados.

Nosotros pensamos que en la próxima semana, con más calma, cuando ya se tengan todos los antecedentes de esta tragedia, deberíamos rendir un homenaje a las víctimas, tal como lo acostumbra esta alta Coporación. Sin embargo, quisiéramos aprovechar el acuerdo recién adoptado para solicitar a los señores Ministros del Interior, del Trabajo y Legislación Social, y de Minería, que informen a la Cámara de los hechos ocurridos y de cómo se produjo esta tragedia.

Estoy seguro de que una iniciativa que presentaremos la próxima semana los Diputados de la provinca de Antofagasta en favor de las víctimas que hoy día han pagado su tributo al trabajo, va a contar con el respaldo de esta Honorable Cámara, del Congreso Nacional y del Gobierno, y se podrá convertir en ley para ir en ayuda de las víctimas, tal como lo señaló el colega señor Isla.

Señor Presidente, le ruego que recabe el asentimiento de la Sala para enviar notas de pesar a las familias de los fallecidos, al Sindicato Industrial Unico, al Sindicato Profesional Unico de Empleados Particulares de la Chile Exploration Chuquicamata y a la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Mañana, cuando tenga oportunidad de llegar al mineral, espero obtener mayores antecedentes, para entregarlos al conocimiento de todos los colegas en sesiones próximas de esta Honorable Corporación, con el fin de que mediante una ley evitemos que vuelvan a ocurrir hechos tan desgraciados como el de hoy.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, siento íntimamente esta tragedia, no sé si será por el hecho de haber nacido en Chuquicamata o porque todos los trabajadores tenemos la misma sangre, ésa que a veces se vierte en una represión, como ocurrió en El Salvador, o, sencillamente, se paga por este llamado "salario del miedo", que arrebata tantas vidas de gente modesta, sencilla, que produce para desconocidos e ignorados patrones de Wall Street. En este momento entregan la vida más de 20 hombres, curtidos hombres morenos de nuestra tierra; quedan postrados, inválidos o indefensos muchos de ellos y desamparados sus mujeres y sus hijos.

Nuestro colega Héctor Olivares, en nombre del Partido Socialista y de la Confederación de Trabajadores del Cobre, se ha trasladado esta misma tarde, junto a un grupo de dirigentes, al sitio de la tragedia.

Señor Presidente, queremos asociarnos al homenaje que la Corporación rinde esta tarde a estos modestos trabajadores, y dejar establecido que nosotros sabemos perfectamente bien que la vida de los obreros que actúan en esas faenas tan peligrosas nunca está suficientemente resguardada, porque el momento emocional pasa y después queda la secuela de la tragedia: unas mujeres abandonadas y unos cuantos niños sin destino.

Por eso, en nombre de los Diputados socialistas, no sólo nos asociamos a este duelo, sino que pedimos que esta Corporación oficie a las autoridades respectivas para que ellos, de inmediato, abran la investigación correspondiente para establecer el origen de estos hechos y para que se creen los mecanismos y se propongan las medidas tendientes a solucionar los problemas que se derivan de esta tragedia.

Al expresar nuestra condolencia, sentimos también que sobre la sufrida clase trabajadora chilena pesa hoy día una represión, mañana una desgracia, y todos los días la incertidumbre del diario vivir.

Con dolor y con pesar nos asociamos a este homenaje que se rinde a esos trabajadores. Y no sólo queremos que llegue a sus organizaciones sindicales, a sus mujeres y a sus hijos la expresión de nuestro sentimiento, sino que deseamos también que los patrones de estos obreros sepan que consideramos que sus vidas en ningún momento han estado resguardadas, y que, como parlamentarios, reclamamos que se cuide mejor a estos compatriotas, que a tantos miles de metros de altura laboran para enriquecer a otros que viven en empingorotados rascacielos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL (de pie). — Señor Presidente, el país y los parlamentarios, en forma muy especial los de la provincia de Antofagasta, fueron conmovidos esta mañana con la terrible noticia de una nueva desgracia en un centro de trabajo tan importante como es el mineral de Chuquicamata.

Hasta este momento no tenemos detalles de las causas de este trágico accidente; pero sí sabemos que ha provocado la muerte de muchos obreros de ese mineral. Conocemos, por experiencia, que cada vez que suceden estas tragedias, los únicos damnificados son los familiares de los fallecidos, que luego arrastran una vida llena de tristeza y de miseria.

En estas circunstancias, como muy bien señala mi Honorable colega Silva Ulloa, nosotros, los parlamentarios de la provincia de Antofagasta, deberemos reunirnos, una vez que tengamos todos los detalles de este accidente, para ir, de acuerdo con el Ejecutivo, en ayuda de los familiares de las víctimas.

Los que conocemos el trabajo en esos yacimientos, especialmente los de la mina de Chuquicamata, donde existen, sin duda alguna, sistemas de seguridad y secciones especializadas encargadas de evitar estos sucesos, que ocurren de tarde en tarde, llevando la tragedia a tantos hogares, no hemos podido comprender cómo ha sucedido esta terrible desgracia.

Por eso, estimo que la Cámara debe pedir a los Ministerios respectivos los informes necesarios para que la Corporación y el país entero conozcan los detalles de este accidente. Ya tendremos ocasión de referirnos a él en forma más detallada y, especialmente, de ir en ayuda de los deudos.

Mientras tanto, señor Presidente, como un deber solidario, pido que se manden, en nombre de la Honorable Cámara, las condolencias a los familiares de las víctimas de este accidente, a los sindicatos del mineral de Chuquicamata, y a la Confederación de Trabajadores del Cobre, haciéndoles presente el homenaje que la Corporación les ha rendido esta tarde.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melo.

El señor MELO (de pie).— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas también adherimos al duelo que afecta a los hombres de trabajo, especialmente a los que laboran en la gran minería por la tragedia ocurrida en Chuquicamata.

El que habla se encontraba en Chuquicamata el año 1927, cuando la fatalidad tocó a los mineros que allá trabajaban, al explotar un cerro que se estaba cargando con explosivos. Sólo salieron pedazos de nuestros compatriotas para el cementerio. Calama y Chuquicamata se movilizaron, gimiendo bajo el peso del dolor y de la muerte. En 1937, otra gran desgracia azotó a ese mineral, el más grande del mundo. Y hoy, en 1967, dos camiones cargados con dinamita chocan, dejando un saldo de 17 muertos y 17 heridos, según las noticias que tenemos hasta el momento.

¿Por qué causa suceden estas tragedias en los minerales, cuando se dice que las compañías obtienen premios de seguridad en las labores? Parece que las medidas de seguridad las usan mucho para la "exportación", no así en la explotación misma de los minerales. El hecho de que vaya un camión cargado con dinamita seguido por otro, inmediatamente detrás, revela que los dueños de la empresa, los propietarios, los ingenieros, están pensando sólo en la explotación de las minas, para sacar mayores utilidades. Seguramente, en la oficina de Nueva York, este otro año, va a figurar en los balances un gasto más en las minas chilenas por la tragedia que acaba de ocurrir; pero, en nuestro país, van a quedar las viudas, los huérfanos y tantos compañeros nuestros, unos en el cementerio y muchos heridos, sin poder trabajar en otra parte.

Por esto, nosotros acordamos esta mañana que el compañero Víctor Galleguillos se trasladara al norte, para llevar la palabra nuestra a los trabajadores de ese mineral; para llevar la palabra nuestra a los familiares, a las viudas y a los huérfanos. De ahí también que apoyamos la idea de exigir una severa investigación, porque no puede ser que de la noche a la mañana, en las principales industrias de nuestro país, la gente no sólo tenga que morirse de silicosis; sino, además, en accidentes tan terribles como éste.

Pedimos también que se envíe oficio a todos los sindicatos de Chuquicamata, a la Confederación de Trabajadores del Cobre, a la Federación Minera y a la Alcaldía de Calama, expresándoles el sentir de esta Corporación, y nuestro propósito si es el deseo de la Sala, de llevar tranquilidad y encontrar una justa solución a los problemas que tendrán las viudas, los huérfanos y los que queden inhabilitados para trabajar, con el objeto de que mañana no les falte el pan ni la educación.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Corvalán.

El señor CORVALAN (de pie).— Señor Presidente, el acuerdo de esta Honorable Cámara, en orden a recordar en la presente sesión la tragedia de Chuquicamata, nos obliga a dejar constancia de nuestro testimonio de adhesión a las expresiones vertidas por algunos colegas de distintos bancos que nos han antecedido en el uso de la palabra.

Habría sido nuestro interés llevar a la práctica la opinión sustentada por los parlamentarios de la provincia de Antofagasta, en cuanto a esperar la llegada de mayores antecedentes, con el objeto de rendir homenaje a las víctimas, y, también, tributar un mejor homenaje a sus deudos, mediante la concesión de algunos beneficios.

No obstante, nos parece impostergable, al comprobar la emoción con que los distintos sectores de esta Cámara se han referido a la tragedia, expresar también algunos sentimientos respecto a lo que es la vida de los mineros y a la eventualidad permanente del peligro que los acecha.

El sólo hecho de recordar, junto con el Honorable Diputado señor Clavel, que se trata de un accidente ocurrido en una de las industrias mejor dotadas del país de sistemas de prevención, y de saber también que es negocio para las empresas mantener previsión sobre los accidentes, que les permite mantener el ritmo de producción, tiene que hacer pensar a la Honorable Cámara en lo insondable e imprevisible que es a veces la fatalidad de los hombres que laboran frente al "salario del miedo", como decía una Honorable Diputada esta tarde. Además, esos camiones, para ahondar un poco más, como quien dijera, en abono de los conocimientos que los Diputados debemos tener de los problemas de la zona, no iban cargados con fulminante, el detonante común que se opera en la pequeña y mediana minerías, sino llevaban las pastas para producir un explosivo muy superior, que se está preparando diariamente en el propio pique donde va a practicarse la explosión. Todo esto induce a concluir que era mucho más difícil suponer que se produjera el accidente. De suerte que estos trabajadores han llegado esta mañana a sus faenas a entregar su vida con la mayor tranquilidad, imaginamos, y con la mayor confianza de que iban a un día más de trabajo para construir la grandeza de este país.

Señor Presidente, hay que dejar constancia de que el Gobierno y los organismos responsables ya han dispuesto que en el día de hoy se trasladen hasta el mineral de Chuquicamata los personeros a quienes les corresponde la responsabilidad de dictaminar las fallas humanas o la responsabilidad industrial que pudiera afectar a los empresarios de Chuquicamata.

Debemos expresar también en esta Honorable Cámara que nosotros, como parlamentarios de la provincia de Antofagasta, estamos siempre vigilantes y atentos a denunciar las irregularidades de las faenas, que visitamos constantemente por invitación de los sindicatos. Entonces, en el desempeño de nuestras funciones podemos comprobar si se están violando las leyes, se está exponiendo en forma excesiva, y en algunos casos escandalosa, la seguridad de los trabajadores. Por eso, esta tragedia que afecta a los sindicatos de Chuquicamata nos golpea doblemente: en nuestra condición de nortinos y de chilenos, así como en nuestra calidad de autoridades responsables de la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de la seguridad de nuestros compatriotas.

Por último, deseamos adherir a las expresiones de los distintos parlamentarios, y anunciar nuestra disposición para levantar, sobre el dolor, los sentimientos que animan a la Honorable Cámara en cuanto a responder en forma solidaria a esos hogares que van a quedar en el abandono y aprobar, si es posible sobre Tabla, un proyecto de ley que dé seguridades en la obtención de algunos beneficios que los jefes de familia desearon siempre para ellos y cuyo logro la muerte les vino a impedir.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS (de pie). — Señor Presidente, una nueva desgracia enluta los hogares de los mineros de Chuquicamata. Esta tragedia ha costado numerosas vidas de gente dedicada por entero a hacer saltar la tierra a golpes de dinamita para sacar su riqueza, con el objeto que ella pueda ser aprovechada en parte por el país, y ha significado, en la mañana de hoy, una nueva catástrofe nacional.

No queremos adelantar juicios en este momento; sólo deseamos lamentar profundamente este accidente. Nos preocuparemos de que las viudas, los hijos e hijas de las víctimas puedan tener medios para su educación y mantención en el futuro, pues son los que quedan en la tierra. Respecto de quienes se fueron a la otra vida, sólo nos resta desearles la paz y tranquilidad que dan las creencias religiosas.

Queremos hacer llegar nuestros sinceros sentimientos de condolencia a la gente del mineral, a los sindicatos respectivos y a la Confederación del Cobre.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, notas de condolencias a los familiares, a los sindicatos de trabajadores, a la Confederación del Cobre,

El señor CADEMARTORI.— Y a la Federación Minera.

El señor MELO.— A la Municipalidad de Calama.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—... a la Federación Minera y a la Municipalidad de Calama.

**Acordado.**

Además, se enviarán en nombre de la Corporación los oficios solicitados durante sus intervenciones por los señores Diputados.

### 7.— HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL BARCO MERCANTE "SANTA FE".— NOTAS DE CONDOLENCIA. — OFICIOS.— AMPLIACION DE LA COMPENTENCIA DE LA COMISION ESPECIAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde rendir homenaje a las víctimas del barco nacional "Santa Fe".

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA (de pie). — Señor Presidente, una vez más, el mar cobró sus víctimas. Una tripulación completa fue tragada en el misterio de sus aguas inquietas. Ellos, los hombres de mar, pagaron con su vida su actitud de permanente desafío a la naturaleza y a los riesgos propios de la navegación marítima.

Treinta y cinco hombres, entre oficiales y tripulantes, componían la tripulación del "Santa Fe", al mando del Capitán Fernando Silva Cárcamo. El día 13 de Agosto, la nave trasmitió su última posición a la cuadra de la isla Guamblin; luego, una espesa cortina de silencio cayó sobre la nave y su tripulación. La inquietud primero y la desesperación después comenzaron a crecer entre las madres, esposas, hijos, hermanos, parientes y amigos, a medida que los días transcurrían y que nada se sabía de los seres queridos. ¡Qué terrible agonía para quienes le pedían al mar que entregara, al menos, una huella o un indicio de dónde se encontraban o lo que les había sucedido!

Pero el mar ha guardado celosamente su secreto, y la ciudadanía entera, especialmente la porteña, se ha visto conmovida ante tanta tragedia, ante tanto dolor.

La investigación sumaria que se está realizando por orden de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, que es la autoridad competente en estos casos, permitirá —así lo esperamos— esclarecer las causas

que provocaron este accidente tan lamentable.

Que nuestras palabras lleven a los familiares de los desaparecidos, por intermedio de la Honorable Cámara, nuestra comunión en su sufrimiento y el sentimiento más profundo de nuestro pesar por la pérdida de tantas vidas valiosas para sus hogares y para la Patria.

Los parlamentarios democratacristianos de Valparaíso estamos estudiando un proyecto de ley que contemple una ayuda para los parientes de las víctimas, y que no sólo permita solucionar este caso en especial, sino que también pueda ser una fórmula permanente de ayuda para los familiares cuando se produzcan estas tragedias que en forma tan intensa han conmovido a la opinión pública.

Solicito, señor Presidente, que se envíen notas de condolencias en nombre de la Honorable Cámara a los familiares de las víctimas y también a los sindicatos de oficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO (de pie). — Señor Presidente, hace cinco días, se puso término a la dramática búsqueda del barco de carga "Santa Fe", desaparecido el domingo 13 de Agosto cerca del Golfo de Penas, mientras navegaba rumbo al puerto argentino de San Nicolás, cargado con varios miles de toneladas de mineral de hierro. Desgraciadamente, a pesar de la intensa y esforzada labor de diversas unidades de la Armada Nacional y de aviones de la Fuerza Aérea de Chile, no fue posible ubicar resto alguno del "Santa Fe", ni de su infortunada tripulación, dándolos, así, por definitivamente perdidos.

Se ha consumado, de esta manera, una nueva y tremenda tragedia que afecta a los hombres de mar y que ha sumido en el dolor a muchas familias de Valparaíso que hoy lloran la muerte de 37 seres queridos, entre los cuales se encontraban dos jóvenes cadetes de la Escuela Naval, y cuyo desaparecimiento enluta las banderas del Sindicato de Oficiales de nuestra Marina Mercante, cuyos dirigentes se encuentran presente en las tribunas de esta Corporación, y enluta también las banderas del Sindicato de Tripulantes y de todas las organizaciones de trabajadores de nuestro principal puerto. Todo el pueblo de Valparaíso, todo el pueblo de Chile, expresa en estos momentos su congoja por esta tragedia.

Los Diputados comunistas queremos hacer llegar nuestras más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas y a las organizaciones gremiales a las cuales ellos pertenecían, ante el duelo que los aflige.

Queremos, a la vez, rendir sentido homenaje a los esforzados miembros de nuestra Marina Mercante, que arriesgan permanentemente su vida, no sólo por la peligrosa naturaleza de su labor, sino también porque muchas veces tienen que hacerse a la mar en barcos que no reúnen todas las condiciones de seguridad indispensables para la navegación y el transporte de carga, y sin que exista, a nuestro juicio, de parte de las autoridades competentes el control y vigilancia necesarios en estos casos.

Cada vez que ocurre una tragedia, como la que hoy lamentamos, que cuesta tantas y tan valiosas vidas, surge en el acto la pregunta: ¿cuáles son las causas de esta tragedia? ¿Pudo ella haberse evitado? Y si pudo haberse evitado, ¿quiénes son los responsables? Y luego, ¿qué medidas se tomarán en el futuro para prevenir al máximo hechos tan lamentables?

Es cierto que en este caso no se conocen las circunstancias precisas que motivaron el naufragio del "Santa Fe"; pero eso no debe impedir que se haga una investigación a fondo no sólo en torno de este hecho, de sus causas, sino también en lo relativo a examinar si las medidas de seguridad hoy existentes para la navegación mercante son suficientes y eficaces y si se aplican con toda la rigurosidad requerida. Nos parece que en este sentido la Cámara de Diputados debe preocuparse y solicitar a la comisión investigadora de la Marina Mercante Nacional, inicie la labor correspondiente. Sólo así nos estaríamos haciendo eco de una de las resoluciones de la Primera Convención de Oficiales de la Empresa Marítima del Estado, que señalaba en uno de sus acuerdos exigir de la autoridad competente dé cumplimiento a lo que dispone el Reglamento Internacional sobre seguridad de la vida humana en el mar, en lo que se relaciona con la forma de cómo deben navegar las naves.

Hay hechos denunciados por oficiales de la Marina Mercante, que deberían ser tomados en cuenta cuando se investigue el hundimiento del "Santa Fe". Este barco es del tipo "Liberty" y fue construido en Estados Unidos en 1943, durante la segunda guerra mundial, para transportar pertrechos bélicos. Su duración estaba prevista sólo para cinco años. Sin embargo, fue adquirido en 1960, por la Compañía Naviera Santa Fe, cuando tenía ya 17 años de servicio, a pesar de que la ley N.o 12.041 establece que las compañías armadoras sólo podrán adquirir barcos que tengan como máximo diez años de edad. Por otra parte, el "Santa Fe" no era barco metalero, no había sido construido para transportar metales. Fue reparado varias veces; entre el 5 y el 15 de septiembre del año pasado estuvo en el dique de ASMAR de Talcahuano y, luego, en febrero de este año fue enviado a los Estados Unidos. Anteriormente, en 1959, había sido alargado en 20 metros en astilleros del Japón. En estas condiciones, será preciso averiguar si el "Santa Fe" era un barco adecuado para transportar minerales a puertos extranjeros y por rutas marítimas tan peligrosas como es, justamente, aquélla donde quedó sepultado para siempre con toda su tripulación.

Son muchos los hogares modestos que han perdido al padre, al esposo, al hermano, al hijo, los únicos sostenes de esas familias. La suerte de ellas y la educación y el futuro de esos niños que han quedado sin padre dependen de que el Parlamento y el Gobierno despachen en forma rápida una ley que beneficie a los deudos de las víctimas, asegurándoles una indemnización adecuada y el pago de una pensión no inferior al sueldo que ganaban los oficiales y tripulantes desaparecidos. En este sentido, las organizaciones sindicales de oficiales y tripulantes quieren, y tienen derecho a ello, decir también su palabra respecto del proyecto que se apruebe en el Congreso. Igualmente, habrá que exigir a las compañías armadoras que otorguen la indemnización que corresponde a quienes han perdido a un ser querido en la plenitud de su vida y mientras cumplía con su labor profesional.

Los Diputados comunistas reiteramos nuestro pesar por esta tragedia y solicitamos que se envíen, en nombre de la Cámara, notas de condolencia a los familiares de los marinos desaparecidos y a las organizaciones gremiales respectivas.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, solicito un minuto, en relación con esta materia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Después del homenaje, Honorable Diputado. Hay varios señores Diputados inscritos.

El señor BALLESTEROS.— Muy bien.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO (de pie). — Señor Presidente, más de treinta marinos mercantes, con sus correspondientes oficiales, y un barco destinado al transporte de metales han sucumbido en los mares del sur de nuestro prolongado litoral. Esta tarde la Cámara, justicieramente, está rindiendo un homenaje a quienes entregaron sus vidas en el cumplimiento de su deber.

Por eso, los Diputados socialistas populares nos asociamos a este homenaje, y concurriremos con nuestros votos para aprobar cualquier iniciativa que presenten los colegas Diputados de la provincia de Valparaíso o el Ejecutivo, con el objeto de favorecer y hacer justicia a los familiares que han quedado desamparados.

A la vez, solicitamos que se dirijan notas de condolencias, en nombre de la Cámara, al Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante, a la Escuela Naval, por la pérdida de dos guardiamarinas; y también a los organismos gremiales a que estaban adheridos estos soldados del trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tuma.

El señor TUMA (de pie).— Señor Presidente, los miembros de la Comisión de Agricultura que viajaron a Chiloé en la segunda semana de agosto recién pasado tal vez hayan sido los últimos en divisar el trágico barco llamado "Santa Fe". Ese domingo nos separamos en dos Subcomisiones, una que voló hacia Achao y otra, en la cual iba el que habla, lo hizo hacia Quellón, por intermedio de un avión de la Fuerza Aérea, y divisamos este barco metalero. Cuando escuchamos las noticias y leímos en los diarios su desaparecimiento, nos pareció casi increíble que pudiera haberse perdido esta nave. Y nos ha embargado la emoción al saber que en ella iban 35 tripulantes y 2 cadetes de nuestra Marina de Guerra. No hemos tenido ninguna noticia más.

Nadie sabe si, desgraciadamente, se dio vuelta de campana, si explotó, se perdió o se estrelló en los arrecifes este barco cuando navegaba a la salida del peor de nuestros canales sureños, donde está ubicada la isla de Guamblín y donde ocurren siempre muchas tragedias a nuestros compañeros trabajadores del mar y de la pesca.

Quiero insistir en que este barco, correspondiente a la serie del "Liberty y construido durante la segunda guerra mundial fue dotado de una estructura demasiado ligera para resistir o para exponerlo a los ataques de los submarinos; su vida estaba calculada para 5 años y se sabía que iba a poder navegar sólo por este corto lapso, como lo dijo el Honorable Diputado señor Cantero, después de habérsele agregado con posterioridad, una nueva bodega. Lo anterior indica que esta nave no estaba preparada para navegar en esos mares, menos con una carga de 11 mil toneladas de metal.

Por eso creemos que deben investigarse las condiciones en que este barco estaba navegando y trabajando en el transporte de esta clase de carga.

Además queremos señalar que no sólo los barcos de nuestra Marina Mercante trabajan en condiciones muy dudosas de seguridad a lo largo del litoral, porque ello también ocurre con nuestra Marina de Guerra.

En un segundo viaje que efectuó la Comisión de Agricultura, a las provincias del sur, con motivo del estudio del proyecto sobre pesca y caza enviado por el Ejecutivo, nos correspondió, durante la semana pasada, ir a la Isla Santa María, por lo cual tuvimos que viajar en un barco de la Armada llamado "Corneta Cabrales", el cual funcionaba antes con carbón y fue transformado para que lo hiciera con petróleo.

Aun cuando nosotros no somos marinos, al navegar en él, nos dimos cuenta de las deficientes condiciones en que trabajan los hombres de la Armada Nacional.

Y lo peor de todo es que el muelle de Lota, donde nos embarcamos, estaba en pésimas condiciones. Totalmente carcomido. Se cimbraba a nuestros pasos y, cada tres tablones, faltaban cuatro. Tuvimos que subir, primero, a un bote para llegar a la lancha a motor que nos transportaría al "Cabrales". Cuando estuvimos próximos a la isla de Santa María, este barco sólo pudo dejarnos a tres millas de la costa. Tuvimos que subir nuevamente a la lancha a motor, luego a un bote y, por último, andar a pie, mojándonos los tobillos, para poder llegar hasta la playa, debido a que no hay muelles adecuados en nuestro puertos y menos aún en las caletas. Las condiciones en que trabajan en Chile los hombres del mar son muy peligrosas. Por eso, esta tarde, al rendir un cálido homenaje a esos valientes compañeros que desgraciadamente, desaparecieron con el vapor "Santa Fe", rendimos también homenaje a los trabajadores del mar, en general.

Pido que, en nombre del Comité de los Diputados socialistas y —espero que haya unanimidad para hacerlo en nombre de la Cámara— se hagan llegar notas de condolencias al Sindicato de Tripulantes de la Marina Mercante, al Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante y a los familiares de las víctimas de esta terrible tragedia. Al mismo tiempo, anunciamos que apoyaremos cualquier proyecto que beneficie a los deudos de estas víctimas.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS (de pie).— Señor Presidente, los Diputados nacionales adherimos al homenaje que la Cámara de Diputados rinde esta tarde a las víctimas del desaparecido vapor "Santa Fe".

Ayer el puerto de Valparaíso se vestía de blanco ante la llegada del buque escuela "Esmeralda", lleno de regocijo por la vuelta de sus hijos amados. En el día de hoy, después de cinco días de haber cesado la búsqueda del "Santa Fe", se enluta el puerto para rendir el más cálido homenaje de despedida a un grupo de sus seres queridos que han partido hacia otros destinos.

Los familiares de los desaparecidos, de los mayores y de los más jóvenes que iban a formar las futuras legiones de la Armada de Chile, también han sido víctimas de esta tragedia.

Por eso, adherimos a las palabras dichas por otros señores Diputados y solicitamos que se haga llegar a los familiares de las víctimas y a los sindicatos correspondientes, nuestra adhesión y nuestro sentimiento de pesar ante tan magna tragedia.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS (de pie). — Señor Presidente, el mar, que a veces es un manto azul, inmenso y quieto, que es acicate de la imaginación y de la poesía, que es fuente de riqueza y emporio del hombre, que es origen y sustento de la vida, que es medio de acercamiento entre los pueblos, que es estadio y camino de las civilizaciones y de las edades, se torna, a aveces, duro, implacable y despiadado con el hombre.

En nuestro Chile, donde tenemos una extensa costa, lo vemos constantemente encrespado, atacando nuestras construcciones, nuestros puertos y nuestras ciudades. Y cuando, en su insensato afán por destruir lo que encuentra a su paso, se enfrenta con una nave, con un barco, con un bote pesquero, el mar los ataca, los reduce, los destruye, sin saber ni reparar en que, al hacerlo, está destruyendo también la vida de hombres que trabajan, que luchan, que se trasladan de un lugar a otro sobre sus aguas para cumplir cada uno un destino distinto.

Esta tarde estamos rindiendo homenaje a las víctimas de un barco de nuestra Marina Mercante que, no sabemos cómo, sucumbió a estas inconsecuencias del mar. No sabemos cuál fue el trágico fin de estos hombres que tripulaban el "Santa Fe", pero sabemos cómo tienen que sentir y sufrir sus familiares la desgracia de haber perdido a estos seres queridos.

Sabemos también que sus compañeros de lucha y de batalla en el frente de la navegación mercante y en el frente de la Marina de Guerra, es decir, de la Armada Nacional, se hacen solidarios, ante el inescrutable destino que les espera.

Sin embargo, nosotros no podemos dejarlo todo a lo irremediable. Como legisladores, sabemos que, en estos casos, se presenta un problema de previsión que es posible afrontar. Como ya se ha expresado esta tarde, sabemos que quienes disponían que siguiera navegando un barco que ya había cumplido con exceso el tiempo durante el cual debía permanecer a flote y podía útilmente prestar sus servicios a la Marina Mercante Nacional, estaban cometiendo, al mismo tiempo un acto criminal. Y ante este acto, los Diputados radicales deseamos que, esta tarde, nos comprometamos en la Cámara a llevar hasta sus últimas consecuencias la investigación de este caso, a través de nuestra Comisión Especial de la Marina Mercante, para que no sólo se estudie la situación de este barco y estas vidas que ya han desaparecido, sino que estudiemos la manera de prevenir futuros accidentes que pudieran producirse, a través de un análisis severo, consciente e implacable de las condiciones en que están navegando nuestros barcos mercantes.

Queremos asimismo, que se hagan llegar las condolencias de esta Corporación a los familiares de las víctimas del "Santa Fe", a las organizaciones a que ellos pertenecían y, especialmente, a la Armada Nacional por la pérdida de dos jóvenes cadetes que navegaban en dicho barco.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Ballesteros, para referirse a esta materia.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, junto con sumarme al homenaje que esta tarde se ha rendido a las víctimas del naufragio del barco metalero "Santa Fe", y acogiendo las sugerencias que en todas las intervenciones se han formulado, solicito que la Honorable Cámara acuerde ampliar la competencia de la Comisión Especial Investigadora de la situación de la Marina Mercante Nacional, al estudio de las circunstancias que rodearon el naufragio del citado barco metalero.

Quiero concretar esta petición, a fin de que la Comisión Especial Investigadora pueda conocer los antecedentes del caso que se desea analizar.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para adoptar los siguientes acuerdos, que han formulado los distintos oradores:

1.o— Enviar nota de condolencia a los familiares de las víctimas, a los Sindicatos de Oficiales y de Tripulantes de la Marina Mercante y a la Escuela Naval;

2.o— Ampliar la competencia de la Comisión Especial Investigadora de la Marina Mercante para que estudie también la tragedia del "Santa Fe", a cuyos tripulantes se acaba de rendir homenaje; y

3o— Solicitar al Gobierno que se apliquen los acuerdos de la Convención sobre seguridad de la vida humana en el mar.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor CANTERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— La competencia solicitada por el colega Ballesteros para que la Comisión Especial Investigadora de la Marina Mercante estudie el caso del "Santa Fe" debe hacerse extensiva, no sólo a la investigación de este naufragio en sí mismo, sino que a las medidas de seguridad existentes en este instante para la navegación de la Marina Mercante en el país'

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición del Honorable señor Ballesteros, con el agregado del Honorable señor Cantero, que la Mesa entiende incluido, y se enviarán las notas de condolencia y los oficios solicitados.

El señor BALLESTEROS.— Está comprendido.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Jaque.

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Es sólo para pedir que se trate sin debate, al término de la Tabla de Fácil Despacho, un proyecto muy sencillo, informado por la Comisión de Gobierno Interior, y aprobado en esa Comisión por unanimidad, que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar un empréstito.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar, al término de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto solicitado por el Honorable señor Jaque.

El señor VALDES (don Arturo).— No, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CLAVEL.— ¿Quién se opuso?

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Mesa ha observado que hay oposición sobre la materia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por cinco minutos a la Honorable señora Carmen Lazo, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ESCORZA.— No, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

La señora LAZO.— Era para tratar un problema obrero, señor Escorza. Tendré muy presente su oposición.

—**TABLA DE FACIL DESPACHO**

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—En primer lugar, se aprobó en general el proyecto que modifica la ley N.o 12.401, con el objeto de rebajar el monto del aporte que hacen los pensionados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares al Fondo Común de Asignación Familiar, quedando pendiente su votación en particular. Intervinieron en el debate los señores Clavel, Cardemil, (Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social), Acevedo, Phillips, Escorza, Monares, Godoy Urrutia, Silva Ulloa y Sepúlveda, don Francisco.

—En seguida, se aprobaron los siguientes proyectos de leyes:

El que libera de derechos la internación de elementos destinados a la Parroquia San Juan Evangelista, de Lota; y

El que autoriza la realización de carreras extraordinarias en los hipódromas de Santiago en beneficio del Club de Deportes Yugoslavenski Sokol, de Antofagasta.

**11.— PETICION PARA TRATAR LOS PROYECTOS DE LEYES.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, sin discusión, dos proyectos de leyes: el primero, que figura en el boletín N.o 10.763 y que ya ha sido informado por la Comisión de Gobierno Interior transfiere a sus actuales ocupantes determinados terrenos de la ciudad de Iquique.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) —¿En qué lugar de la Tabla está?

El señor PARETO (Vicepresidente).— No figura en la Tabla, señor Diputado.

¿Habría acuerdo?

El señor DAIBER.— No hay acuerdo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito la venia de la Honorable Cámara para tratar el proyecto que está impreso en el boletín N.o 10.756.

El señor ACEVEDO.— ¿Está en la Tabla?

El señor PARETO (Vicepresidente).— No está en la Tabla.

El señor ACEVEDO.— ¿De qué trata?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para tratarlo sobre Tabla. Es el proyecto que destina fondos para el Consejo Nacional de Deportes y crea la "Polla del Deporte".

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

**12.— SUPLEMENTO DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto que suplementa el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Diputado informante es el señor Eduardo Cerda.

El proyecto de ley está impreso en el boletín N.o 10.760.

Estaba con la palabra el Honorable Diputado señor Phillips.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha sometido a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, para proseguir determinadas obras en el territorio nacional.

El financiamiento de este proyecto se basa en los nuevos márgenes de utilidades de la comercialización de los cigarrillos. Esta medida ya había sido adoptada por el Ejecutivo, mediante un decreto que, según tengo entendido, fue objetado por la Contraloría General. La actual participación del 56% que le corresponde al Fisco en la venta de estos productos, se eleva a un 60%, en virtud de una disposición de esta iniciativa legal.

En este proyecto se suplementan, como dijo el Diputado informante, Honorable señor Cerda, don Eduardo, algunos ítem del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, tendientes a continuar con edificaciones escolares, instalaciones de agua potable, alcantarillado y otras obras, hasta un total de E° 30.000.000. Pero hay que tomar en cuenta que, según lo dijo el Jefe de la Oficina de Planificación del Ministerio de Obras Públicas, faltan E° 33.174.000 para completar los programas que deberían haberse ejecutado en materia de obras públicas durante el presente año. Por falta de fondos, muchas obras iniciadas en 1967 tendrán que continuarse el próximo año.

Al respecto, nosotros hemos insistido en que hay paralización de obras públicas a través de todo el país. En la provincia de Malleco, que represento en la Honorable Cámara, la situación es catastrófica: no hay ninguna obra en construcción, salvo la del acceso al puente del camino a Purén.

En el artículo 4.o se traspasa, al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la suma de E° 5.000.000 desde la Cuenta de Depósito F-123, Reposición de Vehículos Motorizados. Nosotros hicimos presente en la Comisión Mixta de Presupuesto, el año anterior, que la suma consignada para dicho rubro era muy alzada, razón por la cual, no habría inversión de élla. La prueba está hoy día a la vista, porque se traspasan E° 5.000.000.

Pero lo que más nos llama la atención es el artículo 5.o, respecto del cual, naturalmente, tenemos que estar en contra. El dice: "Facúltase al "Presidente de la República "para que dentro del plazo de "180 días, refunda los diferentes impuestos o tasas "que afectan a uno o más "productos o tipos de productos en sus sucesivas etapas "de producción o comercialización."

Los Diputados de estos bancos y de otros sectores de la Honorable Cámara, nos hemos opuesto al exceso de facultades que, en cada uno de estos proyectos, se pretende entregar al Presidente de la República. En un proyecto de suplemento de obras públicas no tiene por qué venir incluida esta disposición. Tenemos razones de peso para sentir cierta alarma. Una de ellas, expresada, en varias oportunidades, en la Honorable Cámara, es el problema que se suscitó con la facultad que se otorgó al Ejecutivo respecto del arancel aduanero. En efecto, las disposiciones del arancel aduanero fijaban como tasa máxima un aumento del 15%, en materia de repuestos. Desgraciadamente, los compromisos de orden internacional a que está abocado el país por el mercado de la ALALC, lo han compelido a subirla, en algunos casos, al 17,99%; en otros, al 33,29%; y, finalmente, al 57,27%; vale decir, muy lejos del 15% que autorizó la ley como límite.

Estamos conscientes, y por eso hemos sido consecuentes con nuestra actitud, de que los compromisos contraídos por el país en materia de comercio exterior, lo obligan a este tipo de alzas; pero no es menos cierto que el Presidente de la República tiene atribuciones para reducir la tasa de impuestos y gravámenes que rigen sobre esta materia, sin violar los tratados internacionales que Chile ha suscritos. Y hemos puesto énfasis sobre lo ocurrido con este rubro, porque creemos que el desarrollo agrícola del país está ligado, en su producción, al costo de sus insumos.

Si, por un lado, en materia de maquinaria agrícola, tenemos un alza del 32%, porcentaje de aumento del año pasado y que en 1967 lleva ese mismo ritmo, con un alza de los repuestos que va desde el 33,29% hasta el 57,27%, aunque se dé un reajuste del 17% a los productos agropecuarios, será imposible el aumento de la producción, porque los costos quedarán muy lejos de la realidad de ésta. Pero es necesario hacer notar el criterio discriminatorio que tienen los distintos Ministerios frente a estos problemas. En este mismo proyecto, que suplementa diversos ítem del presupuesto de Obras Públicas, figura una disposición por la cual se entregan E° 12.000.000 al Ministerio de Minería.

El Ministro del ramo explicó, en relación a dicha cantidad, que había plantas de pequeños mineros, como las de Domeyko e Illapel, cuyos costos eran superiores a la rentabilidad que debían obtener; y además, que estos mismos pequeños mineros no eran capaces de pagar los intereses adeudados al Banco Central, porque tenían pérdidas. En seguida, se refirió al empleo del carbón en algunas de estas plantas, en lugar de otros combustibles de menor costo. Constituye una manera de solucionar el problema de la zona de Concepción, ya que se usa, en el país, el carboncillo y el carbón de esa región.

Por eso, el Ministerio de Minería recibe E° 12.000.000 en este proyecto, a fin de paliar estas deficiencias.

¡Qué distinto criterio, señor Presidente, del que se tiene con otros sectores, para los cuales no se ha buscado ninguna fuente de recursos para paliar esta situación en que están, ni la política aplicada en el caso del hierro, ni la del mayor precio del cobre, o de algún rubro atingente con la zona en que se producen estos minerales!

Decía, por ejemplo, que un millón de dólares es justamente para incrementar el uso del carbón, destinación que nosotros entendemos; pero lo que no alcanzamos a comprender es en materia de costos de producción del sector agrario se aplique una política discriminatoria.

Si analizamos fríamente la situación económica de distintos sectores de la producción nacional, nos encontramos en el caso de la maquinaria y medios de transporte, sobre todo camiones, por ejemplo, con que empresas de la pequeña, mediana y gran minerías no tienen ninguna traba ni impuestos y pueden traer libremente todos estos elementos, de acuerdo con sus necesidades.

El señor OSORIO.— La maquinaria la ocupan en otras cosas.

El señor PHILLIPS.— Del mismo modo, el sector maderero tampoco paga impuestos de ninguna clase por la internación de su maquinaria, pues está liberado de ellos, y puede importar la que desee, con la sola autorización del Banco Central. Y creo que este año, después de muchos esfuerzos por parte de algunas cooperativas lecheras del sur, podrán internar 120 camiones. Este, sin duda, es un trato discriminatorio. Porque vemos que hay ciertos sectores y ciertos tipos de actividades que "las tienen todas"; en tanto que otros, no tienen nada. Creo que la política económica debe ser una misma para todos los sectores de producción, que lo que se debe ajustar es la rentabilidad de las empresas en beneficio de la producción del país, y no sólo para ciertos sectores, que son representados por algunos Diputados de la zona, y que se sienten muy complacidos, en tanto que otros reclaman permanentemente por este trato discriminatorio que, en el fondo, incide en los costos de producción.

Por eso, he hecho hincapié en esta política que sigue el señor Ministro de Minería, porque ha venido a dar solución a todos los problemas de su ramo. Nada sacamos con discursos por radio y televisión, como lo han hecho otros Secretarios de Estado. Las cosas hay que llevarlas a la realidad. Hay que comprender el problema de los insumos del sector agrícola dentro del rubro maquinarias. Los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Agricultura han elaborado un folleto, que resulta condenatorio para el sector agrícola. El costo de un tractor, por ejemplo, que vale 1.181 libras, 11 peniques y 10 chelines, significa en dólares 3.308,47. Es decir, con un dólar equivalente a 4,32, como en el momento en que se editó el folleto, tenemos que ese tractor cuesta 80 millones de pesos. Vale decir, que los márgenes de comercialización fijados por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción no guardan relación con la realidad de los hechos. Tengo a la mano el folleto que explica eso.

Si aplicamos esto en el alza de la producción de leche que se quiere hacer en el extremo sur, después de haber disminuido en el centro en un 20%, más el aumento del 5% en el sur, si el Gobierno está empeñado en aumentarla, nos encontraremos con márgenes de comercialización de otros sectores que van a influir en los equipos lecheros en un 62,2%. Entonces, con la ley a la mano, con la autorización del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción estamos encareciendo, inflando y aumentando los insumos en estos sectores. Y, después, naturalmente, cuando se trata de fijar los precios, hay miles de factores que considerar y que tienen incidencia en el alza del costo de la vida. Pero, justamente, es el Gobierno el que debe tener el problema en sus manos y darle una solución ecuánime. Es imposible que, con el alza del precio de los repuestos en 57,27% y con un aumento del dólar en 30,1% en materia de abonos, maquinarias y repuestos, más el alza de los salarios, se vaya a fijar precios a los productos que sean inferiores a lo que, en realidad, ha subido el costo de la vida, como ocurrió el año pasado. De aquí viene la merma en muchas actividades del sector correspondiente a la producción agrícola.

La política seguida por el Ministro de Minería ha sido totalmente distinta.

Me ha pedido una interrupción el Honorable colega señor Ramírez, señor Presidente, y se la concedo con todo gusto.

El señor Pareto (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.— Quería hacer una consulta a mi Honorable colega. Tengo entendido que, en materia de precio de la maquinaria agrícola, sobre todo el de los tractores, hace dos años, si uno hace la comparación en términos del precio del trigo, para comprar un tractor había que pagar el valor equivalente a 1.000 quintales de trigo. En cambio, hoy ese tractor se adquiere con el valor correspondiente al precio de 660 quintales de trigo. Esto significa, indudablemente, que ha habido un mejoramiento para el sector agrícola en este sentido. Quería preguntarle si esto es efectivo, de acuerdo con los antecedentes que tenga Su Señoría.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Puedo contestar al Honorable colega que esto ocurre así, a primera vista, porque algunos Ministerios han dado las cifras correspondientes en esos términos, diciendo que unos productos se adquieren al precio de tantos quintales de trigo, y otros con menos.

Pero habría que ver la proporción entre el costo de producción y el precio de venta que tiene el trigo para los agricultores. Porque es indiscutible que el aumento del precio del trigo otorgado por el Gobierno al sector agrícola, en la última cosecha, fue de un 17%. Sin embargo, el dólar subió un 30,1%, según el Banco Central de Chile; como ocurrió, igualmente, en materia de abonos y pesticidas.

Pero donde la cosa reviste mayor gravedad es en el problema de los repuestos. Ahí ya no hay explicación posible. Tengo a la mano un estudio de lo que significa alzar, junto con los derechos y recargos de importación, en un 57,27% el precio de los repuestos.

Nosotros insistimos mucho —con los Honorables colegas señores Cerda y Lavandero teníamos un proyecto en la Comisión de Hacienda— en la necesidad de regular esto. En un proyecto anterior, desgraciadamente rechazado por el Senado, que obligaba a indicar los precios de los repuestos en dólares, hicimos lo humanamente posible para conseguir que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción fijara sus precios en dólares, con las utilidades correspondientes.

Porque en esta materia existen otros problemas de muchísima más gravedad. Hay ciertas fábricas que producen repuestos de una categoría óptima, y otras que elaboran estos mismos repuestos de categoría inferior. En consecuencia, esos productos tienen un valor distinto en el mercado externo. Sin embargo, por el hecho de llegar a puertos chilenos, pareciera que su calidad fuera igual, ya que sus precios son tan altos en uno y otro caso. Entonces sucede que los importadores de repuestos, como ciertas piezas de acero, de menor calidad, obtienen precios mucho más remunerativos que por aquéllos que son de óptima calidad, como ocurre en el caso de las "orugas" que emplean ciertos tipos de tractores.

Por eso, como decía, éste es un problema que el Ministerio de Economía tiene que afrontar. Ojalá todos los Secretarios de Estado sigan el ejemplo del Ministro de Minería, que, a mi juicio, con muy buen criterio, va a solucionar todos los problemas de la pequeña minería, en la forma y condiciones que he dado a conocer esta tarde.

En este proyecto hay una disposición que significa autorizar al Presidente de la República para establecer sobretasa adicional de hasta un 4% al impuesto sobre el paquete de cigarrillos que consagra el artículo 4º de la ley Nº 11.741, de 28 de diciembre de 1954, que se refiere, justamente, a la tributación de los tabacos manufacturados; como, asimismo, para rebajarla, modificarla o restablecerla.

Esta disposición me "suena" haberla visto antes, en un proyecto del Honorable colega señor Osorio, quien nos estuvo dando unas lecciones de medicina para que no fumáramos...

El señor OSORIO.— Hay una de un médico ruso, según el cual hay que tener mucho cuidado.

El señor PHILLIPS.— A mí, señor Diputado, el médico ruso no me preocupa.

—Risas en la Sala.

El señor PHILLIPS.— Pero veo que, al final, estos recursos van a parar a la provincia de Aconcagua. Yo no entro a pronunciarme sobre el particular. Pero, sí, con el visto bueno de los miembros de la Comisión de Hacienda, como los señores Eduardo Cerda, Rosselot y otros, logramos que se nos aceptara la inclusión de una indicación que destina E° 500.000 para un plan de emergencia en el departamento de Curacautín, en la provincia de Malleco. Hemos hecho esta indicación con el visto bueno de los patrocinantes de esta disposición, porque no nos gusta llegar "con la cuchara al plato" que no nos corresponde. La hemos hecho, porque estimamos que el departamento de Curacautín pasa por una situación de emergencia. En efecto, la paralización de su única fábrica, que es la de maderas terciadas de la firma Mosso, ha dejado a 500 y tantas personas sin trabajo. Esperamos que esto se normalice a la brevedad; pero, como ya han transcurrido varios meses, hay allá una inmensa cesantía.

Esta zona, para conocimiento de algunos señores Diputados, se dedica exclusivamente a la producción de madera. Pues bien, en Curacautín, Sierra Nevada y Lonquimay hay miles de "castillos" de maderas que no han sido vendidas por falta de poder comprador en la rama de la construcción.

Por este motivo, para salvar en parte esta dificultad, hemos formulado esta indicación, que esperamos cuente con la aprobación de la Honorable Cámara. Creemos que es justa, porque no sólo la gente de Aconcagua cae en este "vicio maligno" de que hablaba el Honorable señor Osorio. Ella servirá también para que, por primera vez en la historia de

agrícola de secano, después de Aisén y Magallanes, con tierras de primera calidad, que pueden ser admirablemente aprovechadas, si se dispusiera de agua. En la provincia hay más de 2.500 kilómetros de caminos de mala calidad; pero, en vez de otorgarle mayores recursos para su desarrollo económicos, se le sustrae, se le despoja en el presupuesto nacional de lo que por ley le corresponde.

Esta suplementación, que en parte se financia con un nuevo tributo, y la exposición que hizo al país el señor Ministro de Hacienda el jueves 31 de agosto, justifican un breve examen de la política económica del Gobierno del señor Frei.

El señor Ministro de Hacienda expresa que no hay crisis, que la situación fiscal es normal, que la producción ha subido, que la inflación se está deteniendo. Pero otra cosa dicen los miles de cesantes que hay en el país; otra cosa expresan las diferentes instituciones de previsión que no pueden conseguir que el Fisco les pague lo que les adeuda; otra cosa manifiestan los empresarios, sobre todo los de la construcción, que tienen sus empresas paralizadas; diferente opinión tienen los comerciantes, que han visto bajar sus ventas en porcentajes alarmantes; distinto criterio tienen los contribuyentes de todo el país que, no pudiendo pagar a tiempo los impuestos y contribuciones, han solicitado prórroga. El Gobierno no ha podido desconocer esta situación y ha manifestado el propósito de acceder a esta justa petición. Opinión diferente de la del señor Ministro de Hacienda tienen los obreros, los empleados, los médicos, el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas, los Carabineros, el personal de Correos y Telégrafos, del Servicio Nacional de Salud, del Registro Civil, los profesores, los trabajadores de las empresas privadas, etcétera, que están viendo cada día más reducido el presupuesto de su hogar. Otra cosa expresan las dueñas de casa al ver que lo que disponen para la mantención diaria se reduce cada día más.

El señor Ministro de Hacienda no quiere comprender la verdadera situación a que ha sido conducido el país por el fracaso de su política económica, ya que, mientras por un lado se habla de revolución en libertad, por el otro, continúan los mismos sistemas que se empleaban en el Gobierno anterior; se siguen elaborando los presupuestos y dictando leyes basadas en los mismos métodos anteriores; se establecen impuestos indirectos que gravan con más intensidad a la gente modesta; las industrias básicas siguen en poder de empresas extranjeras, que aprovechan el trabajo de nuestros obreros y empleados y lo transforman en utilidades que van a parar a las manos de los accionistas residentes en Europa y en Estados Unidos; los grandes empresarios nacionales cuentan con toda clase de privilegios para seguir acumulando, con el esfuerzo de la colectividad, grandes fortunas en su beneficio personal.

También este proyecto de ley, en sus artículos 8º, 9º y 10º, grava con un impuesto de un cuarto del sueldo mensual vital escala b) de los empleados particulares de la provincia respectiva, por cada tonelada de concentrado, a las personas naturales o jurídicas privadas que, en el goce de mercedes de agua, obtengan, extraigan o recuperen cobre en forma de concentrados de sulfuros de cobre.

Los Diputados señores Poblete y Barrionuevo se han basado para proponer este impuesto, en lo que está ocurriendo en el río Salado del departamento de Chañaral. Allí, gracias a concesiones especiales, algunas firmas particulares están aprovechando estos relaves sin mayor esfuerzo, por lo que creemos muy acertada esta iniciativa. Pero nos parece que estos deben ser explotados por la ENAMI.

En efecto, para beneficiar los minerales de cobre, los mineros tienen que efectuar grandes trabajos de laboreo en sus minas, acarreos a las plantas, y el procesamiento: chancado, molienda, separación del estéril, etcétera, lo que requiere instalaciones y maquinarias, con esfuerzos y costos muy subidos.

En cambio, a estas empresas que aprovechan los relaves que botan las minas de Potrerillos y El Salvador, los cuales se escurren por el río Salado, les basta con captar estas aguas y sacar el mineral suspendido en ellas por efecto de la agitación normal de su curso.

Creemos que no es posible que empresas particulares sigan aprovechando, sin mayor esfuerzo, estos relaves.

Por este motivo, he presentado una indicación, apoyada por el Diputado señor Orlando Poblete, a fin de que, una vez que termine el plazo de la concesión de estas firmas, la explotación de estos relaves pase a poder de la Empresa Nacional de Minería, la que deberá seguir pagando el impuesto señalado.

He dicho.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en la sesión anterior, al iniciar su intervención el señor Diputado informante, hice presente la necesidad de que, durante la discusión general del proyecto, estuvieran presentes en la Sala los señores Ministros de Estado cuyas Carteras tienen relación con esta iniciativa que suplementa los Presupuestos de los Ministerios de Obras Públicas, de Minería y de la Vivienda y Urbanismo, y otras partidas que se consultan.

Esa insinuación a la Honorable Cámara y, en especial, a la Mesa, estaba íntimamente vinculada con el programa de trabajo de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., ENDESA, porque en este proyecto no se consulta suplemento alguno para el Presupuesto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que a través de la Corporación de Fomento de la Producción entrega recursos a la ENDESA.

Nos preocupa enormemente la situación de esta empresa, por su programa de trabajo y las obras que está realizando en la actualidad. Los colegas de las diferentes zonas del país, conocen los trabajos que está efectuando la ENDESA en la Central Hidroeléctrica de Chapiquiña, en el departamento de Arica, en la cual desea alcanzar una potencia del orden de los 30.600 voltios, para producir 116 millones de kilovatios-hora en el año. Asimismo, está abocada a la conservación y ampliación de la Central Hidroeléctrica "Salar del Mercado", y a aumentar a 16 mil voltios la potencia de la Central del sistema de Huasco. Además, en la zona central, en la provincia de Santiago, está construyendo la Central "Rapel", que constituye una de las obras más importantes de su programa, que tendrá una potencia de más o menos 350 mil voltios y podrá generar anualmente alrededor de 860 millones de kilovatios. En la construcción de esta planta trabaja un número aproximado de 2.500 obreros. El programa de la ENDESA, que está terminando algunas etapas de la Central Rapel, tiende a continuar ampliando las obras en otras plantas generadoras de electricidad. Después de la Central Rapel se seguirían las obras de la Central El Toro, ubicada en la provincia de Ñuble, a 90 kilómetros de Los Angeles, que será una de las plantas hidroeléctricas más potentes de América Latina; llegará a tener una potencia de generación del orden de 400 kilovatios para producir 1.470 millones de kilovatios-hora. Esta central significará realmente un adelanto en obras de progreso no sólo para la provincia de Ñuble, sino que, en general, para toda la región sur del país.

Pero, ¿qué significa esto? Mantener el financiamiento del programa que la ENDESA se ha trazado. Lamentablemente, este año, 1967, la empresa tiene un déficit de 16 millones de escudos, suma que la está restringiendo para continuar normalmente el proceso de construcción de la Central Rapel y, a su vez, no le permite el traslado de personal especializado hasta la nueva Central El Toro, de la provincia de Ñuble, porque para poder movilizar a ese contingente obrero necesita, por lo menos, la suma de 12 millones de escudos para la sola construcción de campamentos y habilitación general en el montaje de la obra.

Desgraciadamente, este proyecto que suplementa el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas —ya lo hicimos presente en la Comisión y hemos querido insistir en la Sala—, no consulta estos recursos. Ha habido informaciones de algunos colegas en el sentido de que la ENDESA tendría financiamiento para este año; pero la verdad es que no han pasado más allá de ser meros antecedentes de tipo personal que algunos colegas han hecho.

El caso es que, a indicación nuestra, fue invitado a la Comisión de Hacienda el Gerente de la ENDESA, quien nos expresó que, efectivamente, los datos proporcionados en estos instantes a la Sala por el Diputado que habla son precisamente los exactos en relación con la situación de la ENDESA.

Efectivamente, la ENDESA tiene un déficit de 16 millones de escudos. Si no se entrega esa suma durante los meses que quedan para el curso de este año 1967, la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima se verá en la imprescindible necesidad de suspender su programa de trabajo y ello traerá como consecuencia, naturalmente, la cesantía.

Hace escasamente algunos meses, en los primeros de este año, la ENDESA dio a conocer a la opinión pública un boletín oficial con su programa, sus costos y financiamiento, con la absoluta seguridad dada por los hombres de Gobierno en cuanto a que este financiamiento no faltaría. Y, en ese informe, la ENDESA dejó constancia de su confianza en la obtención de dichos recursos mediante un "slogan" destinado a llevar tranquilidad a los hogares de sus obreros, que decía: "El fantasma de la cesantía no pasará por ENDESA". En otras palabras, esa institución decía que el "fantasma de la cesantía" no se proyectaría sobre los hogares de sus trabajadores.

Pero han transcurrido algunos meses de este año y ya el fantasma de la cesantía no sólo está afectando a la ENDESA en términos tales que le impiden cumplir su programa, sino, naturalmente, y en forma muy indirecta, está amenazando los hogares de cada uno de sus obreros.

Por eso hemos deseado ahora nuestra disconformidad por la falta de previsión demostrada tanto por el señor Ministro de Hacienda, como por el Secretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, personaje este último que conoce muy de cerca los programas de la ENDESA, pues en su calidad de Ministro preside el Consejo de la Empresa Nacional de Electricidad S. A.; y, además, antes de ser Ministro, durante el régimen pasado fue Gerente de la firma Sigdo Koppers, que ejecutó diversos trabajos de ingeniería para la ENDESA. En la construcción de la Central Rapel, donde fue necesaria la construcción de un túnel que desviara las aguas del río, la firma Sigdo Koppers realizó la desviación del curso del río. En consecuencia, esa obra fue ejecutada cuando era Gerente de dicha firma el actual Ministro de Economía, Fomento y Recontsrucción, hoy Presidente, por lo tanto del Consejo de la ENDESA, por albur de la política nacional. De modo que no se puede alegar desconocimiento personal, cabal y consciente de la situación por parte de ese Ministro. Lo que sucede, señor Presidente, es que ha habido falta de previsión para mantener ese programa y no han estado debidamente dedicados a él los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Hacienda.

El propio Presidente de la República ha manifestado en reiteradas ocasiones, sobre todo cuando ha salido en giras por el país —y así lo dijo claramente en su discurso— que el Gobierno está dispuesto a suplementar los ítem necesarios para financiar esas inversiones que, a su vez, le entregarán productividad al país, y que ellos tendrán preferencia ante otros gastos de simple mantenimiento.

Una planta generadora de energía eléctrica como la que he indicado no puede ser mejor fuente de productividad. Y es curioso; éste era el caso preciso para hacer realidad las expresiones del Jefe del Estado, y la oportunidad se ha dejado pasar.

Por eso, ruego que se transcriban a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de la Cámara, mis observaciones relacionadas con el programa de la ENDESA, con la construcción de centrales eléctricas y con el peligro que significa su desfinanciamiento para la realización de dicho programa y la cesantía que traerá como consecuencia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir los oficios pedidos por el señor Diputado.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido una interrupción breve para aclarar algo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia del Honorable Diputado para conceder la palabra por medio minuto al señor Eduardo Cerda.

El señor FUENTEALBA.— Muy bien.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— No tengo inconveniente alguno en que se envíen los oficios solicitados por el Honorable señor Acevedo, pero quiero dejar bien en claro que tanto el señor Edgardo Boeninger como los representantes del Ejecutivo están conscientes de esta necesidad de la ENDESA, y nos han expresado que ella tendrá el financiamiento adecuado y no serán paralizadas las obras de El Toro ni las de la Central Rapel. Por lo tanto, esas plantas de tanta importancia para el país seguirán adelante y tendrán oportuno financiamiento.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a los señores Diputados, se transcribirán las observaciones del Honorable señor Acevedo, a los señores Ministros a que hizo mención.

**Acordado.**

El señor ACEVEDO.— Le concedo una interrupción al colega Valente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, nosotros vamos a apoyar este proyecto en las partes fundamentales, porque estimamos útil suplementar el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas en la suma de treinta millones de escudos, con la finalidad de terminar una serie de obras en construcción en todo el país, especialmente en los rubros de escuelas, caminos, obras de alcantarillado y de agua potable. También apoyamos la destinación que hace el artículo 2º al ítem 17/01/28.2 del Presupuesto de la nación, que beneficiará a la Empresa Nacional de Minería, porque concordamos plenamente con la decisión adoptada por el Ministerio de Minería en orden a rebajar el valor de las maquilas para facilitar la explotación de las pequeñas y medianas minas y, al mismo tiempo, socorrer a sus modestos propietarios.

De acuerdo con las explicaciones dadas por el señor Ministro de Minería en la Comisión de Hacienda, la rebaja de esta maquila corresponde a una política solicitada por los propios interesados y, sobre todo, destinada a descargar en algunas personas que nada tienen que ver con esta explotación los mayores costos de la producción minera de la ENAMI.

Señor Presidente, el artículo 4º autoriza el traspaso de 5 millones de escudos depositados en la cuenta F-123, y que corresponden a diferencias producidas en la reposición de vehículos motorizados que hace corrientemente la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, a rentas generales de la nación, con el objeto de financiar la 'Operación Sitio'.

El proyecto primitivo no señalaba concretamente en su articulado que el producto de este traspaso fuera a ser destinado a la "Operación Sitio". La Comisión estimó necesario aclarar tal disposición y la proposición formulada en tal sentido por los Diputados comunistas fue aceptada y se encuentra establecida en el artículo 4º.

Estamos de acuerdo con el resto del articulado en los términos en que está redactado. No objetamos de este proyecto sino la disposición contenida en el artículo 6º, vale decir, la facultad que se le otorga al Presidente de la República para subir del 56 al 60% el impuesto adicional que se carga a los cigarrillos, a los cigarros y a los tabacos.

No nos parece justa esta forma de financiar el proyecto; hay otros medios por los cuales el Gobierno pudo perfectamente bien haber logrado los recursos necesarios para esta suplementación y que habrían rendido mucho más que los cigarrillos.

En este aspecto nos remitimos a las tantas declaraciones que hemos escusado a algunos parlamentarios de Gobierno y a personeros del Ejecutivo, en orden a legislar en forma definitiva y a corto plazo sobre el término de las franquicias tributarias. Estimamos que allí está, precisamente, la fuente de financiamiento para muchos proyectos de interés general y nacional y que no corresponde recargar, como hasta ahora se ha hecho, los impuestos indirectos; pues éstos perjudican o afectan a los consumidores.

Nos parece de mucha importancia la disposición contenida en el artículo 5º, mediante la cual se faculta al Presidente de la República para refundir los impuestos que gravan a diferentes artículos o servicios. En el fondo esta disposición tiene por objeto coordinar y armonizar disposiciones que gravan la compraventa y algunos servicios, sin que esto signifique, por supuesto, aumentar los tributos, sino que armonizar y coordinar esas disposiciones y, lo que es más importante, se está procurando, de acuerdo con este artículo que el impuesto de compraventa se aplique a la base y no a las sucesivas transacciones que sufren algunos bienes o servicios.

La votación de los Diputados comunistas va a ser favorable a todo proyecto, salvo el artículo 6º, respecto del cual hemos manifestado que no estamos de acuerdo con el financiamiento.

Por último, apoyaremos las disposiciones contenidas en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º, porque ellas se relacionan con un financiamiento muy adecuado para obras que se van a desarrollar, especialmente, en la provincia de Aconcagua, en los departamentos de Quillota e Illapel, y tienen por objeto, además, lograr la recuperación de un importante fondo para el desarrollo de obras públicas en la provincia de Atacama, de acuerdo con indicaciones hechas por los Diputados señores Poblete y Barrionuevo, en la Comisión de Hacienda, que fueron acogidas no sólo por el señor Ministro de Minería, sino que por la unanimidad de los Diputados, dada la justeza con que éllas se plantearon.

Anuncio los votos favorables de los Diputados comunistas a todos los artículos, con excepción del 6º.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— He terminado, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrionuevo, don Raúl.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, pensaba que este proyecto se iba a votar en el día de hoy; por eso había solicitado la palabra para hacer una pequeña aclaración sobre la indicación de la que soy autor para gravar a aquéllos que se benefician con la explotación del río Salado.

Esta indicación la estudiamos con el ex Diputado Magalhaes en el período anterior...

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Me concede una interrupción?

El señor BARRIONUEVO.— Con todo gusto.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito nuevamente que se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para que votemos en general y particular este proyecto, a continuación.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar el proyecto en la forma propuesta por el Diputado señor Cerda, don Eduardo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Hay urgencia en el despacho de este proyecto.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor DE LA FUENTE.— En general, sí.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar en general el proyecto al término del Orden del Día?

El señor CERDA (don Eduardo).— No hay acuerdo señor Presidente. En general y particular.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Es lamentable que este proyecto, que beneficia a la pequeña minería y que proporcionará fondos para obras cuya realización son urgentes para la provincia de Atacama, no se despache esta tarde.

Decía, señor Presidente, que con muchos esfuerzos había logrado convencer al Gobierno de gravar la explotación del río Salado, porque había cuatro o cinco firmas que estaban beneficiándose o enriqueciéndose sin pagar un solo tributo. Como este proyecto de ley debía pasar por largos trámites constitucionales antes de ser aprobado por el Congreso, consulté al señor Ministro de Minería y al señor Subsecretario de Hacienda, y pedí su autorización para incluir la indicación correspondiente en el proyecto que suplementa diversos ítem del Ministerio de Obras Públicas. Con la ayuda de los Comités de todas las colectividades políticas, que prestaron su firma, fue incluido como indicación. Con posterioridad, cuando yo debí defender esta indicación...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado el término del Orden del Día.

## 13— AMNISTIA A DON HERMINIO SEGUNDO ESCUDERO POZO

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señores Diputados la Mesa desea solicitar la venia de la Honorable Cámara para votar un proyecto que modifica la ley 15.395, que concedió amnistía al señor Herminio Segundo Escudero Pozo. Por un lamentable error en ella se hizo referencia a la Corte de Apelaciones de Santiago y no a la Corte Marcial, que era lo que correspondía. El proyecto sólo tiende a reparar este error.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta. ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará.

**Aprobado.**

## 14.—CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Por acuerdo de la Corporación, corresponde constituir la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión.

**—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 19 horas veinte minutos.**

## 15.—TRANSFERENCIA DE TERRENOS A SUS OCUPANTES EN IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

Como ha sido retirada la oposición, solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, sin debate, el proyecto que transfiere a sus actuales ocupantes algunos terrenos en varias poblacinoes de la ciudad de Iquique.

**Acordado.**

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.763, es el siguiente:**

"Artículo 1.o— Declárase exentos de toda responsabilidad legal, pecuniaria o de cualquier naturaleza, a los Regidores de la Municipalidad de Iquique que concurrieron con sus votos a la aprobación de los loteos municipales de los terrenos en que se levantan las poblaciones José Miguel Carrera, Aeropuerto, Arturo Prat, O'Higgins y Pasaje Chorrillos de dicha comuna.

Artículo 2.o— Decláranse de utilidad pública los terrenos señalados en el artículo anterior, de acuerdo a los planos de loteo aprobados por la Municipalidad.

Artículo 3.o— Autorízase a la Municipalidad de Iquique para expropiar los terrenos a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, y para tranferirlos posteriormente a sus actuales ocupantes, dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de publicación de esta ley.

Los terrenos indicados en el inciso anterior, serán adquiridos por dichos ocupantes y el precio que se fije se pagará en sesenta mensualidades.

Para determinar el monto de la indemnización que corresponde al expropiado, no se tomará en cuenta el mayor valor que pudiere tener el predio expropiado, con motivo de las obras de urbanización ejecutadas, o de las mejoras o construcciones que existan en el inmueble, salvo que el expropiado acredite que tales obras han sido costeadas por él.

Artículo 4.o— Declárase que los loteos a que se refiere la presente ley cumplen con todos los requisitos legales necesarios para la transferencia de dominio a sus actuales ocupantes. Los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces que correspondan deberán inscribir sin más trámite los instrumentos públicos que sean necesarios".

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor MONARES.— De acuerdo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— **Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

## 16.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE LOTA, CORONEL Y PENCO, PROVINCIA DE CONCEPCION, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, sin debate, el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Lota, Coronel y Penco para contratar empréstitos.

El señor MONARES.— De acuerdo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— **Acordado.**

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.752, es el siguiente:**

### "ARTICULO 1.o

Autorízase a las Municipalidades que se indican y por las cantidades que se señalan para contratar en forma directa e independiente cada una de ellas, en el Banco del Estado de Chile o en otras instituciones de crédito o bancarias, empréstitos a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años:

| | | |
|---|---|---|
| a) | Municipalidad de Lota ... ... ... ... | E° 2.000.000.— |
| b) | Municipalidad de Coronel ... ... ... .. | E° 3.600.000.— |
| c) | Municipalidad de Penco ... ... ... ... | E° 1.440.000.— |

### ARTICULO 2.o

Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos, ni lo dispuesto en el artículo 71.o, inciso segundo, de la ley N.o 11.860.

### ARTICULO 3.o

El producto del o los empréstitos que cada una de las Municipalidades contrate, en virtud de la autorización concedida en el artículo 1.o, deberá invertirse en la ejecución de las siguientes obras:

### MUNICIPALIDAD DE LOTA

| | | |
|---|---|---|
| 1.— | Mejoramiento y extensión del alumbrado público ... ... ... ... ... ... ... | E° 1.000 000 |
| 2.— | Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para trabajos de pavimentación en la comuna ... ... ... ... ... ... .. | 500 000 |
| 3.— | Dotación de elementos y equipos para el Servicio de Aseo Público de la comuna | 500.000 |

### MUNICIPALIDAD DE CORONEL

| | | |
|---|---|---|
| 1.— | Mejoramiento y extensión del alumbrado público ... ... ... ... ... ... ... | E° 1 800.000 |
| 2.— | Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para trabajos de pavimentación en la comuna ... ... ... ... ... ... .. | 900 000 |
| 3.— | Terminación del Edificio Municipal y otros | 900.000 |

### MUNICIPALIDAD DE PENCO

| | | |
|---|---|---|
| 1.— | Mejoramiento y extensión del alumbrado público ... ... ... ... ... ... ... | E° 720.000.— |
| 2.— | Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para trabajos de pavimentación en la comuna ... ... ... ... ... ... ... | 360.000.— |
| 3.— | Construcción del Edificio Municipal, habilitación de balnearios y construcción Casa de la Cultura ... ... ... ... ... ... | 360.000.— |

### ARTICULO 4.o

Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos que contraten las Municipalidades señaladas en el artículo 1.o, el rendimiento de los impuestos comprendidos en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces de las comunas de Lota, Coronel y Penco, establecidos en las letras c), d) y e) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda, N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021.

### ARTICULO 5.o

Las Municipalidades indicadas, en sesiones especialmente citadas y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrán invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de las otras, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Asimismo, dichas Municipalidades quedan facultadas para invertir los mencionados fondos en cualquiera otra obra de adelanto local, aun cuando no fuere de aquéllas a que se refiere el artículo 3.o, siempre que ello fuere acordado por la rspectiva Corporación en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

### ARTICULO 6.o

En caso de no contratarse el o los empréstitos autorizados las Municipalidades respectivas podrán girar con cargo al tributo establecido en el artículo 4.o para su inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3.o y hasta la total ejecución de las mismas. Podrán, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el o los préstamos se contrajeran por un monto inferior al autorizado.

### ARTICULO 7.o

Si los recursos a que se refiere el artículo 4.o fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, las Municipalidades respectivas completarán las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos y remuneraciones de cualquier naturaleza de los personales de empleados y obreros municipales correspondientes.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acordaren las respectivas municipalidades en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio.

ARTICULO 8.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto las Tesorerías Comunales de Lota, Coronel y Penco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrán a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo a las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 9.o— Las Municipalidades respectivas depositarán en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos, los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, las Municipalidades mencionadas deberán consultar en sus respectivos presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la presente ley".

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si les parece a los Honorables Diputados, se aprobará.

El señor LAEMMERMANN. — Muy bien, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— **Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también, reglamentariamente, aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

## 17.— CONFLICTO DEL TRABAJO EN EL MINERAL ALGARROBO, DE LA COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO, PROVINCIA DE ATACAMA.— OFICIOS

El señor PARETO (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, de acuerdo con los convenios, el personal de empleados y obreros de la Compañía de Acero del Pacífico que trabaja en la mina Algarrobo, el 29 de junio del presente año, presentó su pliego de peticiones, solicitando un reajuste del 45% en sus sueldos. La compañía contestó en forma terminante que sólo ofrecía un aumento del 18,9%, de acuerdo con el alza del costo de la vida, según la Dirección de Estadística.

Con el asentimiento de la Honorable Cámara, deseo hacer un análisis de este conflicto. Como primera providencia el personal de la CAP explota hierro de exportación. No tiene, en consecuencia, ninguna incidencia en nuestra inflación, porque no produce alimentos ni nada que se consuma en Chile. Además, hay que considerar que la CAP está constituida mediante las siguientes acciones: 24% CORFO, 15% la Caja de Amortización y el resto es aporte de particulares.

El hecho de que CORFO aporte un 24% de las acciones significa que la compañía goza de todas las garantías, entre ellas, créditos con el aval del Gobierno y ventas en el mercado internacional.

Ahora bien, ¿cuál es la situación de la Compañía de Acero del Pacífico?

En primer lugar, posee un mineral de extraordinarias ventajas sobre los otros yacimientos de hierro en cuanto a su calidad, que es excelente, de muy buena ley y sin materias que lo descompongan. Está ubicado a 40 kilómetros de la costa, donde efectúa sus embarques a través de un muelle debidamente mecanizado, y en la misma forma realiza todas sus faenas. Posee buenos contratos en el extranjero. Sin embargo, ocurre un hecho curioso, porque, como es lógico, todo el mundo cree que la sociedad Acero del Pacífico procesa el hierro que extrae de la mina Algarrobo en su planta siderúrgica de Huachipato, pero no es así. Ocupa el hierro de la compañía extranjera Bethlehem de Coquimbo y, en cambio, el de Algarrobo lo vende todo en el exterior para ganar plata.

Este es uno de los grandes negocios mineros, pues en el año 1965 ganó esta compañía 9 millones de dólares, y en 1966 estuvo muy descontenta, porque, a raíz de oscilaciones en el mercado internacional, obtuvo sólo una utilidad de 6 millones de dólares.

El país puede creer que, dado el magnífico negocio que hace la CAP, el departamento de Huasco, donde está ubicado el mineral de Algarrobo, está gozando de los beneficios de sus riquezas, al igual que obreros y empleados. No, Honorable Cámara. Los salarios no guardan relación con ese buen negocio, porque aún en 1965, cuando obtuvieron una utilidad de 9 millones de dólares, algunos obreros ganaban E° 9. Pero lo que resulta más irritante e injusto es que esta sociedad no ha entregado ni un centavo de tributo al departamento de Huasco, en circunstancia que la Municipalidad de Vallenar, por ejemplo, debe afrontar graves problemas, entre otros, proporcionar luz y agua potable a sus poblaciones marginales, construir edificios para la cárcel y el Servicio de Investigaciones. Ahí andan locos en la calle, porque no hay un sitio adecuado donde tratarlos; los niños menores de edad en situación irregular deben ser recluidos en presidio, por no haber lugar adecuado para ello. En idénticas condiciones se encuentran las Municipalidades de Freirina y Huasco. No terminaría jamás de señalar las necesidades de esta histórica tierra minera.

Son tantas las franquicias de que goza la CAP, que llega al extremo de no pagar siquiera el 7% de impuesto a la compraventa, que paga el más humilde de los ciudadanos.

En el valle del Huasco existe un tremendo malestar por la actitud de esta compañía, pues sus habitantes saben que dentro de 15 ó 20 años va a quedar el hoyo nada más de esta mina, ya que ahí sólo se saca y no se echa nada. Saben que al final quedarán silicosos, enfermos, inválidos y viejos, y que Vallenar seguirá con sus graves problemas.

Ahora debo, como parlamentario de la zona, denunciar hechos inauditos que tuvieron lugar el domingo 27 del mes pasado en el puerto Guacolda, de propiedad de la Compañía Mina Algarrobo. Los obreros y empleados estaban en huelga legal y habían hecho sus peticiones con todo respeto y tranquilidad; sin embargo, la parte patronal ha procedido en forma descortés, despectiva y, me atrevería a decir de acuerdo con los antecedentes que obran en mi poder, con prepotencia, ya que, mientras discutían el pliego de peticiones, tuvo frases muy duras, entre otras, que éste era un país de locos.

Yo, francamente, no puedo comprender cómo una compañía que se ha enriquecido con el trabajo de los obreros y empleados puede responder de tal manera. Sobre todo si consideramos que ya se superaron los tiempos en que el trabajador era considerado como un esclavo. Ahora la convivencia humana es distinta, los trabajadores saben cuáles son sus derechos y las consideraciones que merecen, ya que son ellos los que producen lo necesario para la vida de todos.

Por último, los pesos más que pide el personal de esta empresa vendrían a mejorar las condiciones de vida de modestos hogares, y por cierto que esos valores quedan dentro de la tierra productora de la riqueza y mejoran, además, el ingreso del comercio local.

Pues bien, la Compañía de Acero del Pacífico, quiso realizar un embarque de hierro el 27 de agosto y buscó para eso personal que no posee matrícula para desempeñar tales labores, autorizada por la Dirección General del Litoral. Según tuve conocimiento, habían obtenido un permiso provisorio, con el peligro de graves accidentes por ser este personal ajeno a ese tipo de labores marítimas.

Los trabajadores se indignaron por este procedimiento de la empresa para quebrar su huelga legal, y alrededor de 600 trabajadores se instalaron cerca de la barrera que tiene la CAP en el muelle mecani-

tado Guacolda, con el propósito de protestar. No obstante que las autoridades habían manifestado su propósito de no permitir el embarque de minerales, el señor Rubén García, por orden de la compañía, preparó la maniobra y arrió la pluma para hacer el embarque. Cuando los trabajadores vieron esta provocación de parte de la compañía, comenzaron a avanzar sobre la barrera, que estaba resguardada por personal de carabineros armados, según averiguaciones que hice, con sus respectivas metralletas. Afortunadamente, en esos momentos llegó el Intendente de Atacama, don Luis Fuentealba, quien de inmediato se lanzó sobre la barrera y rogó a los obreros que tuvieran tranquilidad, y les aseguró que no habría embarque de hierro. Fácil es comprender cuál habría sido el resultado si no llega a tiempo el señor Intendente e interviene en forma tan inteligente y atinada, en un momento tan delicado para la tranquilidad pública.

¿Qué habría pasado si se hubiera producido una imprudencia? Por ejemplo, si alguien hubiera lanzado una piedra o si los obreros hubieran avanzado sobre la barrera que estaba defendida por carabineros armados. ¿Quién habría respondido por la pérdida de vidas que pudo haberse producido? Lo digo responsablemente: la culpabilidad habría recaído sobre la empresa, debido a que ella en todo momento ha dado motivos para hechos de tal naturaleza, pues, desde que comenzaron las conversaciones sobre el actual conflicto, la Compañía de Acero del Pacífico no ha hecho otra cosa que agravar la situación, porque se ha negado a acceder a cualquier arreglo. Como dije anteriormente, ha sido terminante en sus respuestas y ha tratado a empleados y obreros en forma descomedida y prepotente, por cuyo motivo sobre esta compañía habría recaído toda la responsabilidad.

La ciudadanía del valle del Huasco repudia la actitud de la CAP y solidariza con el movimiento de empleados y obreros.

Por último, deseo manifestar que, al iniciarse los trabajos del Cerro del Algarrobo en Vallenar, en un almuerzo que ofreció, el señor Flavián Levine manifestó que esta nueva industria significaría para las actividades de Vallenar un gran incentivo, ya que se ocuparía, con preferencia, a las personas del valle del Huasco y las compras se harían en Vallenar. Recuerdo muy bien que dije: "Esta sociedad entra con el pie derecho". Sin embargo, cuan equivocado estaba, ya que los resultados han sido adversos. Para contratar a algún empleado u obrero, a veces, han exigido hasta conocimiento de idiomas extranjeros. Ni siquiera han comprado un kilo de clavos en el departamento del Huasco: todo lo llevan del sur. La compañía ni siquiera ha dejado un buen recuerdo en Vallenar. Ha merecido el repudio unánime de la ciudadanía por los hechos ocurridos.

Deseo que se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y del Trabajo, dándoles cuenta de los hechos que acabo de denunciar.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios solicitados.

El señor MELO.— Y en mi nombre.

El señor POBLETE.— Y en el mío.

El señor ESCORZA.— Y en el mío.

El señor STARK (Vicepresidente).— También se enviarán en nombre de los Honorables señores Melo, Poblete y Escorza.

Resta un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor POBLETE.— Renunciamos.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Renunciamos a nuestro tiempo, para que no fracase la sesión siguiente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

**—Se levantó la sesión a las 20 horas 27 minutos.**

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

JEFE DE LA REDACCION DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION 42a. ORDINARIA, EN MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(De 21.15 a 22.15 horas)

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

**I.— TEXTO DEL DEBATE**

**—Se abrió la sesión a las 21 horas 15 minutos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Veintiséis oficios del Honorable Senado:

Con los veinticuatro primeros devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Convenio Postal Universal; y otros instrumentos anexos sobre esta materia;

El que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y de la República Federal de Alemania, sobre Transporte Aéreo;

El que aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo entre Chile y Ecuador;

El que concede pensión a los familiares de los voluntarios de la Patrulla de Combate e Incendio de Bosques de San Francisco de Mostazal, fallecidos en actos de servicio;

El que aprueba el Protocolo de enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional, suscrito, en la ciudad de Montreal, Canadá;

El que aprueba la Convención Internacional relativa a los Congresos Indeginistas Interamericanos;

El que aprueba el Convenio Cultural entre el Gobierno de Chile y el de la República Popular Federativa de Yugoslavia;

El que deroga el inciso final del artículo 323 del Código del Trabajo, con el objeto de incluir en el beneficio del pago de la semana corrida a los obreros que laboran en empresas que ocupen cinco trabajadores o menos;

El que aprueba el Convenio de Migración entre Chile y Holanda;

El que apueba la Convención Unica sobre Estupefacientes suscrita por Chile el 30 de marzo de 1961, en la ciudad de Nueva York;

El que aprueba la adhesión de Chile al Convenio sobre Asociación de Academias de la Lengua Española;

El que aprueba el Protocolo que modifica el artículo 48 a) de la Convención de Aviación Civil Internacional;

El que aprueba la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas;

El que aprueba el Acuerdo Complementario entre el Gobierno de Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral;

El que aprueba la Adhesión de Chile al Centro Latinoamericano de Física suscrito en Río de Janeiro, el 26 de marzo de 1962;

El que aprueba los Protocolos que introducen enmiendas a la Convención de Aviación Civil Internacional;

El que autoriza la transferencia de un inmueble a don Francisco Hinojoza Robles;

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a los períodos de descanso de los radiooperadores telefónicos y probadores telefónicos;

El que aprueba la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares;

El que aprueba el Convenio de Transporte Aéreo entre Chile y Paraguay;

El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Educacional entre las Repúblicas de Chile y de Panamá;

El que autoriza a las Municipalidad de Valdivia de Lontué, actualmente de Sagrada Familia, para contratar empréstitos;

El que concede igual autorización a la Municipalidad de Río Bueno; y

El que aprueba el Convenio Postal de las Américas y España.

—Se mandaron comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República los proyectos de ley respectivos y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que se indican:

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar empréstitos;

El que crea una Comisión encargada de elaborar un programa de actos conmemorativos del Décimo Aniversario de la muerte de Gabriela Mistral; y

Con el último remite aprobado un proyecto que concede amnistía a las personas condenadas por delitos electorales o comunes cometidos con ocasión de la eleción general de Diputados y Regidores realizada el 5 de marzo de 1961.

2.o— Dos Informes de la Comisión de Hacienda, recaídos respectivamente en una moción del señor Poblete, que autoriza a la Municipalidad de Chañaral para contratar empréstitos, y en una moción del señor Olave, que otorga igual autorización a la Municipalidad de Futrono.

3.o— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Las señoras Aguilera, doña María, Inés Enríquez, Correa, Dip, Marín, Maluenda, Retamal, Lazo, Allende y señorita Saavedra, que organiza los Jardines Infantiles.

Se mandó a la Comisión de Educación Pública y de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 61 y 62 del Reglamento.

Los señores Aguilera, don Luis y Torres, que autoriza a la Municipalidad de Illapel, para contratar empréstitos.

El señor Ballesteros, que autoriza una emisión de estampillas conmemorativas del 250 aniversario de la fundación de la ciudad de Quillota.

El señor Isla, que concede diversos beneficios a doña Sara Sotelo viuda de Avilés.

El señor Guajardo, que aumenta por gracia las pensiones otorgadas por el Congreso Nacional.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Terminada la Cuenta.

**1.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Con la venia de la Sala, se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones ordinarias.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:

1) Moción que modifica la ley número 12.401, con el objeto de rebajar el monto del aporte con que deben concurrir los pensionados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares al Fondo Común de Asignación Familiar.

2) Moción que crea el Registro Nacional de Transportistas Profesionales.

3) Moción que autoriza a diversas Municipalidades de la provincia de Talca para contratar empréstitos.

4) Moción que autoriza a las Municipalidades de San Fernando, Placilla, Rancagua, Chimbarongo, Santa Cruz, Palmilla, Chépica, Peralillo, Marchigüe, Pumanque, Paredones, Lolol, Rosario de Lo Solís, La Estrella y Pichilemu para contratar empréstitos.

5) Moción que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos.

6) Moción que autoriza a las Municipalidades de Barrancas y Quinta Normal para contratar empréstitos.

7) Moción que denomina "Maximiliano Salas Marchant" al Liceo de Hombres de Los Andes.

8) Moción que autoriza a la Municipalidad de Coihueco para contratar empréstitos.

9) Moción que autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar empréstitos.

10) Mociones que autorizan a las Municipalidades de Quilpué, Panguehue, Quimero, Casablanca, Freire, Cunco, Perquenco, Vilcún, Puerto Saavedra, Galvarino, Carahue, Loncoche, Temuco, Pucón y Lumaco para contratar empréstitos.

11) Moción que autoriza a la Municipalidad de La Ligua para contratar empréstitos.

12) Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

13) Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Yungay los terrenos que forman el Estadio de dicha comuna.

14) Moción que autoriza a la Municipalidad de Chañaral para contratar empréstitos.

15) Moción que autoriza a la Municipalidad de Bulnes para contratar empréstitos.

16) Moción que autoriza a las Municipalidades de Maipú, Conchalí, Quilicura, Curacaví y Lampa para contratar empréstitos.

17) Moción que autoriza a la Municipalidad de Puchuncaví para contratar empréstitos.

18) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pica para contratar empréstitos, y

19) Moción que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes las casas que forman las poblaciones de emergencia de Lota, Coronel, Chiguayante y Hualpencillo de la provincia de Concepción.

**2.— DESARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala a fin de acceder a la petición formulada por la Honorable señora Aguilera, doña Inés, para desarchivar los antecedentes relativos al proyecto de ley que concede pensión de gracia a doña Rosalba Carmona López, viuda de Mardones.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

**3.o— MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE Y DE LA LEY GENERAL DE BANCOS.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde tratar el proyecto que modifica la Ley Orgánica del Banco Central de Chile y la Ley General de Bancos.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Fernández.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.800, es el siguiente:**

"TITULO I DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

ARTICULO 1.o — Modifícanse las siguientes disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 247, de 1960, que fijó el texto de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile:

A) Subtitúyese el artículo 2.o por el siguiente:

"El Banco Central de Chile tendrá por objeto propender al desarrollo ordenado y progresivo de la economía nacional, mediante una política monetaria, crediticia, de comercio exterior y de cambios internacionales que, al mismo tiempo que procura una adecuada estabilidad financiera interna y externa, permita el mayor aprovechamiento de los recursos productivos del país."

B) Substitúyese el artículo 15.o por el siguiente:

"El Banco llevará un registro de todos los accionistas, con anotación del número de acciones que poseen.

Los accionistas sólo tendrán derecho a designar Consejeros del Banco de conformidad a lo dispuesto por el artículo 29.o y a percibir los dividendos a que se alude en el artículo 49.o, letra c) de esta ley".

C) Substitúyese el Título III por el siguiente: "Título III. del Directorio":

"Artículo 16.o— La formulación, dictación y fiscalización de las Resoluciones conducentes al cumplimiento de los objetivos que la presente Ley entrega al Banco Central de Chile, así como su Directorio y Administración, corresponderá a un Directorio compuesto de siete miembros designados libremente por el Presidente de la República de los cuales, en el mismo Decreto de Nombramiento, a uno se le designará Presidente del Banco y a otro Vicepresidente del mismo. Estas personas desempeñarán también los cargos de Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

El Presidente y el Vicepresidente durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser designados para nuevos períodos.

Los demás miembros del Directorio durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por igual período.

Los cargos de Directores son incompatibles: a) con los cargos de Parlamentario, y b) con las funciones de Consejeros, Directores, Asesores o empleados de los Bancos, salvo los casos en que se ejerzan la representación del Estado de Chile o del Banco Central de Chile ante Organismos nacionales o internacionales de financiamiento o de crédito.

Los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores del Banco Central de Chile, no podrán ser desempeñados por comerciantes, agricultores o industriales, ni por socios, directores, apoderados, asesores o empleados de firmas comerciales, agrícolas, o industriales.

El Presidente del Banco será subrogado, para todos los efectos legales, en caso de ausencia, vacancia o imposibilidad de asistencia por cualquier causa, por el Vicepresidente del Banco. A falta de ambos ejercerá las funciones de Vicepresidente el Director que corresponda según el orden que señale el Directorio en la primera sesión que celebre.

Podrán asistir a las sesiones de Directorio del Banco, con derecho a voz, el Director de Planificación y el Superintendente de Bancos.

El Directorio podrá sesionar con la asistencia de a lo menos cuatro de sus miembros y los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo los casos en que la ley o los estatutos establezcan mayoría diferentes. En caso de empate prevalecerá la opinión de la persona que preside la sesión.

Ningún Director podrá intervenir ni votar en operaciones de crédito, inversiones u otros negocios que interesen a él o a empresas o particulares con quienes mantenga vínculos de participación, dependencia o ingerencia en su administración; igual prohibición regirá con respecto a los negocios u operaciones que interesan a sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive".

No se entenderán comprendidas en estas prohibiciones los acuerdos destinados a producir efectos de carácter general.

Artículo 17.o— El Directorio sesionará una vez al mes, a lo menos, y cuando sea convocado por su Presidente o a solicitud de dos o más de sus miembros.

Artículo 18.o— El funcionario del Banco que designe el Directorio desempeñará las funciones de Secretario de éste y del Comité Ejecutivo y actuará como Ministro de Fe para atestiguar la veracidad de las actuaciones y de los documentos del Banco.

En caso de ausencia, vacancia o imposibilidad de cualquier naturaleza para ejercer el cargo, será subrogado por el funcionario que corresponda, según el orden que al efecto señale el Directorio.

Artículo 19.o Corresponderá al Directorio adoptar todos los acuerdo o resoluciones que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Banco Central, y, en particular, sobre:

a) Regulación cuantitativa y cualitativa de los créditos, y demás operaciones que efectúan los bancos, instituciones de crédito, de capitalización y financiamiento, tanto particulares, como aquellas en que el Estado tenga intervención o participación, y, en términos generales, de las operaciones similares que efectúen las cooperativas, sociedades y federaciones de cooperativas.

El Directorio podrá también dictar normas que fijan plazos, intereses y demás condiciones para los créditos otorgados por empresas particulares.

El Banco comunicará a la Dirección de Industria y Comercio las medidas que hubiere adoptado conforme al inciso precedente, para que dicho Servicio fiscalice su cumplimiento y, en caso de infracción aplique las sanciones que su Ley Orgánica le permite.

b) Fijación de las distintas tasas de interés, comisiones y otros gastos, sobre préstamos, depósitos y descuentos y demás operaciones que efectúen los bancos particulares, hipotecarios, Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento de la Producción, Caja de Crédito Prendario, Corporación de la Reforma Agraria, Instituto de Desarrollo Agropecuario y cualquiera entidad pública o privada de crédito, capitalización o de financiamiento.

Estas tasas podrán ser diversas en atención a la naturaleza de las operaciones, colocaciones o depósitos, sus plazos, los montos en que se realicen, o la región en que se efectúen.

c) Fijación de sobretasas de interés que se cobren sobre préstamos, depósitos, descuentos y demás operaciones que efectúen los bancos particulares y demás entidades a que se refiere la letra anterior; estas sobretasas de interés sólo podrán establecerse con destino específico y para efectos de regulación monetaria y crediticia.

d) Fijar los encajes que las empresas bancarias deban mantener en proporción con sus depósitos.

Podrá, al efecto, establecer encajes diferentes, atendiendo ya sea a la naturaleza de los depósitos, a partes del monto total de cada clase de ellos o a las diversas monedas en que los mismos estén constituidos.

Podrá, asimismo, fijar distintos porcentajes de encaje sobre los depósitos, relacionándolos con las finalidades de determinadas colocaciones o con la región en que éstas se efectúen.

e) Determinar las condiciones a que deberán sujetarse las operaciones que puedan realizar los Bancos particulares y el Banco del Estado de Chile en conformidad a la Ley General de Bancos. Asimismo, podrá establecer que las colocaciones de los bancos comerciales, del Banco del Estado de Chile y de las instituciones mencionadas en la letra b) de este artículo, guarden determinadas relaciones con los rubros que se señalen en sus activos y pasivos.

f) Realizar los estudios e investigaciones que se requieran para el mejor desempeño de las funciones de la Institución.

Para estos efectos, el Directorio podrá requerir de cualquiera persona o entidad que le proporcione la información que estime necesaria, la que no podrá ser dada a conocer en forma individual a ninguna persona o entidad fuera del Banco, ni podrá ser utilizada para otro propósito que el de compilar estadísticas o realizar análisis de carácter económico o monetario. Las personas o entidades que fueren requeridas para proporcionar las informaciones referidas estarán obligadas a suministrarlas.

El incumplimiento de esta obligación sin causa justificada, podrá ser sancionado con multa de hasta veinte sueldos vitales anuales, escala a) del Departamento de Santiago, la que será aplicada por el Directorio.

La Superintendencia deberá proporcionar al Directorio los antecedentes o informaciones que éste le solicite. El Directorio deberá observar respecto de esas informaciones, la obligación de reserva establecida por la Ley General de Bancos.

g) Comunicar a los Poderes Públicos su opinión acerca de todo proyecto o iniciativa que a su juicio diga relación con las finalidades de la Institución.

h) Comunicar a la Superintendencia, para los efectos de fiscalizar su cumplimiento, los acuerdos que se adopten sobre regulación cuantitativa y cualitativa de los créditos u otros tomados que afecten a las operaciones de los bancos particulares, Banco del Estado, y demás entidades sujetas a su control.

i) Determinar las condiciones en que el Banco Central podrá actuar como Cámara de Compensación, incluso respecto de Instituciones de Crédito distintas de los Bancos accionistas.

j) Aprobar los Balances de la Institución.

k) Fijar los dividendos que deberán repartirse semestralmente a los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en la letra c) del artículo 49º.

El acuerdo del Directorio que fija el monto del dividendo, deberá ser adoptado por un mínimo de cinco Directores.

l) Determinar los cortes y características de los billetes que emita el Banco Central de Chile y dictar normas sobre acuñación y características de las monedas de oro y de las monedas divisionarias; y

m) En general, adoptar todos los acuerdos y resoluciones, generales y especiales, que sean necesarios para efectuar las operaciones que la ley autoriza al Banco Central de Chile.

Artículo 20º— El Directorio designará al Gerente General, al Fiscal, al Gerente Técnico, Gerentes y Subgerentes y a quienes corresponda subrogarlos. Igualmente, resolverá con el voto de cinco miembros a lo menos y, entre ellos, los del Presidente y Vicepresidente sobre la remoción de los funcionarios recién indicados. Asimismo determinará sus remuneraciones. A propuesta del Comité Ejecutivo designará a los demás funcionarios de la Institución y les señalará sus rentas.

D) Agréganse los siguientes artículos nuevos, a continuación del artículo 20º:

"Artículo...— Desde la publicación de la presente ley, la Corporación de la Reforma Agraria dependerá de la Contraloría General de la República para su control y no de la Superintendencia de Bancos.

Artículo...— La fiscalización del Banco Central de Chile estará a cargo de la Contraloría General de la República".

E) Substitúyese el Título IV por el siguiente:

TITULO IV
PARRAFO 1º

DEL COMITE EJECUTIVO

Artículo 21º— Existirá un Comité Ejecutivo, formado por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General, al cual le corresponderá dar cumplimiento a los acuerdos que adopte el Directorio y administrar la Institución en conformidad con las normas que éste le imparta.

Artículo 22º— Corresponderá, asimismo, al Directorio del Banco ejercer todas las facultades y cumplir las funciones que las leyes y especialmente el Decreto Nº 1272, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 7 de septiembre de 1961, encomiendan al Banco Central y al propio Comité, en materias relativas a importaciones, exportaciones y operaciones de cambios internacionales.

Artículo 23º— Asimismo, el Directorio, a propuesta del Comité Ejecutivo, podrá designar los Comités permanentes o transitorios que juzgue necesario y fijarles sus respectivas atribuciones, pudiendo delegar en dichos Comités funciones que le son propias. El Directorio señalará las normas a que deban ajustarse las resoluciones de estos Comités en lo relativo al quorum para su constitución y mayorías para adoptar acuerdos. En todo caso, los Comités a que se refiere este artículo deberán estar integrados con dos Directores, a lo menos.

Artículo 24º— El Comité Ejecutivo funcionará con la asistencia de por lo menos dos de sus miembros.

Artículo 25º— El Comité adoptará sus acuerdos por mayoría y, en caso de empate, prevalecerá la opinión que cuente con el voto de la persona que lo presida.

Artículo 26º— Las incompatibilidades y prohibiciones establecidas en el artículo 16º afectarán también a los miembros del Comité Ejecutivo.

Artículo 27º— Todos los acuerdos del Directorio o de algún Comité, por delegación de aquél, o del Comité Ejecutivo y que produzcan efectos de carácter general en las materias a que alude el Decreto Nº 1272, de 1961, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción deberán ser publicados en el Diario Oficial y no tendrán efecto, sino desde la fecha de dicha publicación.

Artículo 28º— El Presidente y el Gerente General tendrán conjuntamente la representación judicial y extrajudicial del Banco Central de Chile.

Dichos representantes o los mandatarios que designen podrán imponerse del sumario en cualquier proceso en que tenga intervención el Banco.

PARRAFO 2º
DE LOS CONSEJEROS

Artículo 29º— El Directorio, para la formulación y aplicación de su política monetaria y crediticia y operaciones, y el Comité Ejecutivo en cuanto a la política de comercio exterior y cambios internacionales, podrán consultar a los Consejeros del Banco.

Serán Consejeros las personas que en tal carácter se designen o elijan, en la forma que se indica a continuación:

a) Tres designados a propuesta de la Corporación de Fomento de la Producción.

b) Uno designado a propuesta de la Corporación del Cobre;

c) Uno designado a propuesta de la Empresa Nacional de Minería;

d) Uno designado a propuesta de la Empresa de Comercio Agrícola;

e) Tres designados a propuesta de la Empresa Nacional de Producción y del Comercio;

f) Uno designado a propuesta del Banco del Estado de Chile;

g) Uno designado a propuesta de la Asociación de Exportadores de Chile;

h) Uno designado a propuesta de la Asociación de Importadores de Chile;

i) Tres nombrados por los Bancos accionistas;

j) Uno nombrado por los accionistas de la Clase "D";

k) Tres nombrados en representación de los empleados y obreros del país, y

l) Uno designado a propuesta de los bancos de fomento.

Los Consejeros indicados en las letras a) hasta h), inclusive, y l) de este artículo, serán designados por el Presidente de la República entre una lista de personas que, en número igual al doble de la cantidad de Consejeros de cuya designación se trate, deberá presentarle la respectiva entidad o institución.

Cada Banco accionistas tendrá un voto en la elección de los Consejeros de su designación. Los bancos con oficinas en Santiago o Valparaíso elegirán tres Consejeros y los bancos regionales uno. Los accionistas de la Clase "D" tendrán tantos votos como acciones posean.

Los Estatutos establecerán la forma y oportunidad de proceder a la elección o designación de los Consejeros del Banco.

Artículo 30.o— El Directorio podrá formar las Comisiones de Consejeros, permanentes o transitorias, que estime convenientes. Estas Comisiones estarán compuestas por los Consejeros que el Directorio señale.

Artículo 31.o— En el mes de diciembre de cada año, el Presidente del Banco convocará a todos los Consejeros, a fin de informarlos de la marcha de la Institución y del desarrollo de la política monetaria y crediticia y de comercio exterior y cambios internacionales.

Artículo 32.o— Los Consejeros durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Los Consejeros percibirán una remuneración igual al 25% de un sueldo vital mensual, escala A) del Departamento de Santiago, por cada sesión de Consejo o de Comité a que asistan, con un límite máximo de un sueldo vital mensual del Departamento de Santiago, por mes.

F) Sustitúyese el Título V por el siguiente:

TITULO V
DE LAS OPERACIONES DEL BANCO.

Artículo 33.o— El Banco Central de Chile tendrá el derecho exclusivo de emitir billetes y acuñar monedas.

Artículo 34.o— Con arreglo a las normas establecidas por esta Ley, y a las disposiciones legales que correspondan y en la forma y condiciones que determine el Directorio o el Comité Ejecutivo o los Comités a que se refiere el artículo 23.o por delegación de aquél, según los casos, el Banco podrá:

1) Conceder créditos al Fisco, instituciones semifiscales y de administración autónoma;

2) Redescontar letras a los Bancos o descontarles pagarés u otros documentos de crédito;

3) Conceder a los Bancos, a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Corporación de Reforma Agraria, a la Corporación de la Vivienda y a las instituciones que el Directorio determine, préstamos a los plazos y en las condiciones que fije el Directorio, que deberán destinarse a los fines para los cuales se han otorgado;

4) Ceder documentos de su cartera de colocaciones o de inversiones a las empresas bancarias y demás instituciones de crédito, y aceptar la devolución de los documentos cedidos;

5) Descontar letras al público cuyo origen sea la producción agrícola, industrial o minera, o negocios destinados a facilitar la exportación o importación y la circulación o colocación de productos en los mercados. Los plazos de vencimiento y demás requisitos de estas letras serán los que determine el Directorio.

Las operaciones que se autoricen en conformidad a lo dispuesto en este número deberán llevar, a lo menos, dos firmas de primera clase.

6) Efectuar préstamos a plazo que no excedan de 180 días y con garantía de productos destinados a atender la comercialización de productos de carácter estacional, cuyo aprovechamiento y consumo requieran de estos plazos. Estos préstamos se otorgarán con arreglo a las disposiciones de la Ley de Almacenes Generales de Depósitos.

7) Comprar y vender, con fines de regulación monetaria, títulos del Fisco, de los organismos públicos y valores que tengan garantía directa o indirecta del Estado.

Asimismo, podrá comprar con los mismos fines, bonos y debentures que tengan garantía del Estado, siempre que estas operaciones promuevan directamente la capitalización de las actividades de la producción o la construcción y venderlos con fines de regulación monetaria.

8) Emitir y colocar en el mercado con fines de regulación monetaria, títulos a su propio cargo. El Directorio establecerá los montos, intereses, plazos, monedas y demás condiciones en que se efectuará la emisión y el pago de estos títulos. También podrá requerirlos en el mercado cuando las circunstancias lo aconsejen.

9) Emitir y colocar en el mercado títulos a su propio cargo expresados en moneda nacional, que podrán ser nominales a la orden o al portador y que podrán ser o no reajustables y, en este último caso, según los índices que el Directorio establezca.

El Directorio queda facultado para fijar en cada emisión de estas obligaciones su monto, el plazo, tipo de interés, sistema y forma de amortización y rescate, índice y procedimiento de reajustabilidad que le serán aplicables y las demás condiciones necesarias para su colocación y transferencia. El acuerdo pertinente, será publicado en el Diario Oficial.

Se faculta al Banco Central de Chile para adquirir en el mercado las obligaciones por él emitidas en caso de estimarlo conveniente.

El producto de la colocación de título que se autoriza en los incisos precedentes sólo podrá ser destinado por el Banco Central a inversiones o al otorgamiento de préstamos reajustables o no, con fines de promoción o de desarrollo económico.

El Banco podrá realizar todas las operaciones a que se refiere este número a través de las instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas del Estado, del Banco del Estado de Chile, los bancos comerciales, de Fomento e Hipotecarios, sin que rijan respecto de todas ellas las limitaciones o prohibiciones contenidas en las leyes que le sean aplicables.

Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, las Compañías de Seguros, Sociedades regidas por le DFL 324 de 1960 y de Capitalización u otras instituciones de derecho público o privado, podrán adquirir los títulos a que se refiere esta disposición, cualesquiera que sean las limitaciones legales que las afecten en lo concerniente a sus inversiones.

Los tenedores de obligaciones emitidas por el Banco Central de Chile en conformidad a los números 8) y 9) de este artículo, gozarán de las siguientes franquicias bajo la garantía del Estado.

1.o— Los intereses que devenguen o los beneficios que con motivo de la tenencia, transferencia o por cualquier otra causa correspondan al tomador o adquirente, estarán exentos de cualquier gravamen o impuesto, a excepción del Global Complementario; y

2.o— La transferencia de los títulos quedará exenta de todo impuesto o gravamen.

Los títulos de las obligaciones que se contraen en conformidad a los números 8) y 9) de ese artículo deberán ser recibidos a la par por la Tesorería General de la República en pago de cualquier impuesto, tributo, derecho, gravamen o servicio de los que se perciben por las Aduanas, sean en moneda nacional o extranjera.

En ningún caso los títulos o valores que emita el Banco Central de Chile, sean o no reajustables, podrán servir para constituir garantía o depósito de importaciones.

10) Recibir depósitos pagaderos a la vista, sin intereses, en moneda nacional o extranjera. El Banco no podrá otorgar créditos en las cuentas corrientes;

11) Recibir valores en Custodia y en Garantía.

Los bonos y otros valores entregados al Banco Central en garantía de operaciones, serán considerados como constituidos en prenda por el solo hecho de su entrega y la prenda gozará de los privilegios establecidos en la Ley N.o 4287;

12) Participar, en representación del Gobierno de Chile, y con la garantía del mismo, en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y en el Banco Interamericano de Desarrollo, u otros organismos internacionales de financiamiento o de crédito, y operar con estos organismos, de acuerdo con las leyes y tratados vigentes;

13) Aplicar las disposiciones que correspondan a finalidades del Banco y que contengan los tratados o convenios celebrados entre el Gobierno o bancos participantes.

Si estos tratados o convenios estipularen créditos recíprocos y con arreglo a sus disposiciones fuere necesario cancelar un saldo deudor, el Fisco pondrá a disposición del Banco los cambios correspondientes contra entrega por éste de las cantidades en moneda corriente que hubiere recibido.

14) Contratar en el exterior préstamos, descuentos o créditos en cualquier forma.

15) Actuar como Cámara de Compensación de los bancos comerciales y otras instituciones de crédito.

Proceder en igual forma respecto de otras instituciones de crédito en las condiciones que fije el Directorio.

16) Actuar como agente fiscal en todas aquellas materias compatibles con las finalidades del Banco y desepeñar las demás funciones que le encomienden leyes especiales.

17) Efectuar operaciones de cambios internacionales.

Estas transacciones comprenderán billetes, monedas, oro amonedado, en barra o en otras formas, giros bancarios sobre plazas extranjeras, letras de cambio y cheques, órdenes telegráficas y, en general, títulos o documentos de cualquiera naturaleza en moneda extranjera.

18) Adquirir y mantener bienes raíces necesarios para sus oficinas, servicios anexos y necesidades de su personal.

Podrá también adquirir y mantener bienes raíces transferidos en pago de créditos contraídos en el giro de sus operaciones, ya sea que los hubiere directamente del deudor o en remate judicial.

El Banco enajenará los bienes adquiridos en pago de obligaciones dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de su adquisición.

Artículo 35.o— Las operaciones a que se refieren los N.os 5 y 6 del artículo anterior só-

[illegible] su prórroga, la que no excederá de tres años contados desde la expiración del término establecido originalmente.

Una vez enajenados esos valores, los bancos podrán hacer inversiones en otras sociedades o empresas que reúnan los requisitos indicados anteriormente y dentro de las limitaciones prescritas por esta Ley".

e) Sustitúyese el número 19 del artículo 83.o por el siguiente:

"Adquirir, conservar, edificar y enajenar bienes raíces en los siguientes casos:

1.— Cuando estén destinados al uso del Banco y siempre que la inversión en dichos bienes no exceda en momento alguno el 40% de su capital pagado y reservas. Asimismo el Banco, con autorización del Superintendente, podrá destinar a renta, por el plazo que se le fije, una parte de los inmuebles en que funcione, que aparezca necesaria para su futura ampliación. El Banco, con autorización del Superintendente, podrá destinar una parte de estos inmuebles a proporcionar habitaciones a sus empleados.

Si por causa sobreviniente, el Banco resultare excedido de la proporción antedicha, deberá enajenar bienes equivalentes al exceso dentro del plazo de dos años.

2.— Cuando se trate de viviendas económicas con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del DFL N.o 285, de 1953 y DFL N.o 2, de 1959. La adquisición y construcción de estas propiedades deberá ser previamente autorizada por el Superintendente de Bancos en cada caso, quien solicitará informe del Ministerio de la Vivienda, si estimare necesario ese antecedente para resolver.

3.— Cuando le sean transferidos en pago de deudas previamente contraídas en su favor por deudores que hubieran caído en insolvencia y siempre que no tengan otras garantías en las cuales hacerlas efectivas; o cuando se los adjudiquen en remate judicial en pago de obligaciones garantizadas con hipotecas constituidas a su favor. En estos casos, el Banco estará obligado a enajenar dichos bienes dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de su adquisición.

El Banco que adquiera o edifique bienes raíces con infracción de los preceptos de este número, incurrirá en una multa del uno por mil sobre el exceso de la inversión realizada por cada día en que lo mantenga".

f) Agrégase al artículo 80.o el siguiente inciso:

"El Superintendente formulará el cobro de las multas que corresponda aplicar en conformidad a este artículo en forma que el monto que deba satisfacer una empresa bancaria no exceda en cada año calendario de un 10% de su capital y reservas, a menos que la utilidad obtenida en los ejercicios comprendidos en el año calendario fuere superior a ese porcentaje, en cuyo caso la multa se podrá aplicar hasta concurrencia de esa utilidad. La parte impaga de las multas se hará efectiva en los ejercicios siguientes en la forma establecida en este inciso."

g) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 84.o:

"Las limitaciones y márgenes de endeudamiento, establecidos en el presente artículo, se harán efectivos sin perjuicio del cumplimiento de las normas que el Banco Central de Chile establezca, en ejercicio de sus facultades de regulación cuantitativas y cualitativas del crédito, ya sea en relación con el volumen de colocaciones de cada banco en particular o del sistema bancario en su conjunto, con la distribución del crédito por regiones, con el tipo de crédito concedido, con la actividad del deudor y, en general por las necesidades o prioridades que requiera o aconseje el desarrollo de la economía nacional."

ARTICULO 13.o— Las empresas en que el Estado participe en más de un 75% de su capital deberán mantener sus cuentas corrientes bancarias exclusivamente en el Banco del Estado de Chile, en los casos en que el Superintendente de Bancos así lo resuelva.

ARTICULO 14.o— La Superintendencia de Bancos organizará una Oficina Central de Informes Bancarios destinada a proporcionar los antecedentes que se requieran para dar cumplimiento a las normas que se impartan sobre control cualitativo y cuantitativo del crédito.

ARTICULO 1.o TRANSITORIO.— Dentro del plazo de tres años a contar de la vigencia de la presente ley los Bancos deberán ajustar sus actuales inversiones en bienes raíces y valores mobiliarios a las disposiciones que se establecen en esta Ley. Este plazo podrá ser ampliado hasta seis años por el Presidente de la República, los que serán contados también desde la vigencia de la presente ley.

ARTICULO 2.o TRANSITORIO.— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile pudiendo coordinar, sistematizar su redacción, cambiar de ubicación sus preceptos y la numeración de su articulado y armonizar en la misma forma anteriormente señalada la Ley General de Bancos fijada por el DFL 252, de 1960."

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En discusión general el proyecto.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Diputado informante; y, a continuación, el Honorable señor Cademártori.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, me corresponde, en esta oportunidad, informar el proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, D.F.L. N.o 247, del 30 de marzo de 1960, y la Ley General de Bancos, D.F.L. N.o 252, de la misma fecha del anterior, ambos dictados de conformidad con las facultades extraordinarias conferidas al Ejecutivo de la época por la ley N.o 13.305, de abril de 1959, proyecto que ha tenido su origen en una moción de los Diputados señores Maira, Cerda, don Eduardo; Penna, Sota, Parra, Lavandero, Irureta, Daiber, Ruiz-Esquide y del parlamentario que habla.

La Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara se preocupó del estudio de esta iniciativa en sesiones de fechas 31 de agosto y 1.o de septiembre. Oyó la opinión de los señores Raúl Varela y Enrique Marshall, Superintendente e Intendente de Bancos, respectivamente; de don Carlos Massad, vicepresidente, de don Jorge Cauas, director; de don Alberto Pulido, fiscal; de don Benjamín Mira, subgerente del Departamento de Estudios, de don Héctor Bórquez, abogado del Banco Central de Chile; y de don Carlos Ortega, secretario de la Federación de Sindicatos del Banco de Chile, quienes ilustraron el debate en las diversas materias de su especial competencia.

La Comisión coincidió con las ideas matrices del proyecto y le prestó su aprobación, sin perjuicio de introducirle modificaciones de alguna importancia, que, de ninguna manera, importan alterar el espíritu general de la legislación en trámite. La mayor parte de las enmiendas aceptadas en el debate provienen de indicaciones formuladas por algunos señores Diputados autores de la iniciativa y fueron estudiadas por ellos para perfeccionarla en diversos aspectos del detalle del articulado.

La moción fue aprobada en general por la unanimidad de la Comisión, lo que parece indicar que existe consenso, en los diversos sectores políticos, sobre la necesidad de introducir modificaciones al estatuto jurídico que rige tanto al Banco Central como a la banca privada.

Si bien es cierto, que, en esta ocasión, la materia ha sido traída al debate público por decisión política del Partido Demócrata Cristiano, no lo es menos que el Gobierno ya había puesto de manifiesto su voluntad de introducir modificaciones en la Ley Orgánica del Banco Central, desde los primeros días de esta Administración. Efectivamente, en Mensaje enviado al Parlamento el 16 de diciembre de 1964, el Presidente de la República señalaba que su Gobierno "consideraba indispensable reformar la estructura del Banco Central para realizar la política monetaria y financiera que había planteado al país". Estas reformas eran sintetizadas en los siguientes puntos:

"1) Entregar al Fisco de Chile todo el capital del Banco para lo cual el presente proyecto —decía el Mensaje— autoriza al Presidente de la República para adquirir las acciones de las clases B, C y D, en que actualmente se divide el capital del instituto emisor;

"2) Establecer los nuevos órganos directivos y administrativos del Banco Central de Chile, su composición y la forma de proveer a la designación de sus miembros, señalar sus deberes, inhabilidades y atribuciones; etcétera;

"3) Determinar las operaciones propias del Banco Central de Chile y sus facultades privativas en materias de orden monetario y crediticio en general y, particularmente, sobre control cuantitativo y cualitativo del crédito bancario, tasas de intereses, comisiones y encaje. En este sentido, se faculta al Presidente de la República para modificar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 247, de 1960, las leyes números 4.694 y 11.234 y demás legislación vigente sobre las materias señaladas". Con dicho objeto, fueron propuestas al Congreso Nacional disposiciones especiales dentro del marco de una ley normativa que se discutió largamente, frustrándose, en definitiva, su aprobación. Sin embargo, la inmensa mayoría de los partidos políticos expresaron, en esa oportunidad, su opinión coincidente con la del Ejecutivo, en cuanto a la necesidad de una reforma de esta especie. Basaron su negativa a legislar sólo en el hecho de que no creían conveniente ir a estas modificaciones, de tanta importancia para la vida económica del país, a través de una delegación de facultades. Se dijo, en aquella oportunidad, que debería ser el propio Congreso Nacional, directamente, el que se abocara al estudio de la reforma, y que, en ese evento, nadie restaría sus votos para obtenerla. Es lo que estamos haciendo en esta oportunidad.

Pero la historia del proceso político que culmina hoy con la discusión de este proyecto por la Cámara de Diputados no termina allí.

Con fecha 20 de abril del año pasado, la opinión pública conoció de un anteproyecto de ley de reforma bancaria, que no sólo trataba de la reforma de la Ley Orgánica del Banco Central, sino que presentaba también algunas ideas en orden a modificar disposiciones que rigen actualmente a los bancos comerciales. Este anteproyecto, preparado por el Senador Renán Fuentealba y por los Diputados Maira, Sota, Aylwin, Parra, Ruiz-Esquide y el que habla, no fue presentado en definitiva, al Congreso, por tratarse más bien de un primer estudio que requería de mayor perfeccionamiento; y por razones políticas que no es del caso señalar en esta ocasión. Sin embargo, el Partido Comunista consideró interesante tomar pie de ese mismo documento para presentar un nuevo proyecto de reforma bancaria, que, con fecha 28 de marzo de este año, quedó presentado en la Honorable Cámara, con la firma de los Honorables señores Orlando Millas y José Cademártori.

"Se ha comprobado —afirmaban los Diputados aludidos, al presentar su proyecto— que la legislación actual, si bien puede ser eficaz para la fiscalización contable y los problemas de solvencia que dicen relación con las actividades bancarias, es un hecho que carece de disposiciones que permitan al Estado intervenir de una manera decisiva para combatir la extraordinaria monopolización del crédito en escasas manos."

Es interesante destacar también que la preocupación por este problema no era sólo, en esa época, de los medios políticos; incluso la Cátedra Universitaria ha vertido, en repetidas oportunidades, opiniones en orden a la conveniencia de legislar sobre la materia.

En "El Mercurio" del 6 de junio del año pasado aparecen, por ejemplo declaraciones del profesor universitario señor Jorge Marshall, quien es, al mismo tiempo, Gerente del Departamento Técnico del Banco Central de Chile, en las cuales aboga por la necesidad tanto de reformar la estructura de ese banco, como de introducir modificaciones también a las disposiciones generales que reglan el funcionamiento de los bancos comerciales en nuestro país.

En esa oportunidad, el profesor Marshall decía lo siguiente: "Existen muchas conexiones entre determinados bancos y grupos familiares e industriales. Esta situación crea serios problemas en momentos como el actual, en que hay restricción de los créditos. Como es natural, son estos grupos familiares o industriales los beneficiados con las disponibilidades del banco. Ello determina que al ser la demanda de créditos mucho mayor que la oferta, haya sectores que obtienen todo el crédito que desean en desmedro de otros que no lo obtienen. En la actualidad, el problema más serio no es de restricción crediticia, sino de mala distribución de los recursos disponibles".

Existe, pues, un consenso más o menos general de la necesidad y conveniencia de legislar sobre esta materia. Y no puede ser de otra manera si se piensa que los aspectos fundamentales de la legislación que regla el comercio bancario en Chile datan de 1925, fecha de la creación del Banco Central de Chile y de la dictación del decreto-ley N.o 559, primera Ley General de Bancos.

A pesar de que la legislación respectiva ha sido revisada en sucesivas oportunidades, la última de las cuales fue en 1960, es indudable que el sistema fundamental creado en 1925 se mantiene en sus rasgos esenciales, de modo que se hace necesario realizar innovaciones que modernicen y perfeccionan su funcionamiento colocando la asignación de créditos al servicio de los programas de desarrollo del país.

Respecto del Banco Central de Chile, los objetivos centrales del proyecto que informo consisten en modificar su directorio, integrándolo exclusivamente con miembros designados por el Presidente de la República, y en fortalecer sus atribuciones, confiriéndole el manejo y la orientación de toda la política crediticia y su control tanto cuantitativo como cualitativo.

Los acontecimientos económicos y políticos de los últimos años han hecho variar substancialmente la misión del Banco Central de Chile. Concebido, en su origen como un organismo con un área de acción estrictamente limitada por normas automáticas, es hoy un centro fundamental de decisiones, que define políticas y custodia su aplicación.

La política monetaria y del crédito, aspectos básicos de la política de comercio exterior, acción en el mercado de capitales para mencionar sólo algunas de sus responsabilidades, tienen profunda incidencia en el desarrollo económico y social, en la distribución del ingreso y en la soberanía económica. Todos estos campos de acción se constituyen, a menudo, en áreas de conflictos de intereses entre distintos grupos económicos, conflictos que, debiendo resolverse en función del interés general representado por el Estado, se deciden, de acuerdo con la ley vigente, mediante votaciones en las que el Estado es minoritario.

En efecto la ley actual, el artículo 16.o del D.F.L. N.o 247, conforma el Consejo del Banco con 4 representantes del Presidente de la República; con representantes de los grupos de poder económico: Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura, COVENSA, Cámara Central de Comercio de Chile; con un representante de los trabajadores; y con un representante de los accionistas particulares. Es decir, de 11 directores, sólo 4 representan al Estado.

Tal composición del consejo, que es la autoridad máxima de la institución es incompatible, con las responsabilidades nacionales que le están asignadas. Esta incompatibilidad ha tenido resultados verdaderamente graves hace algunos años, cuando se han planteado discrepancias básicas que han impedido una acción oportuna en defensa del interés nacional. Si bien la acción del Consejo del Banco Central en los últimos 3 años no se ha visto entrabada seriamente por su constitución, ello ha dependido fundamentalmente de la personalidad de los Consejeros y no del sistema vigente de acuerdo con la ley, lo que significa una inestabilidad y una amenaza potencial que podrían traer graves consecuencias para el país.

Por eso, en el artículo 1.o, letra C), del proyecto en informe establece la creación de un Directorio, formado por 7 miembros, todos ellos designados por el Presidente de la República. Uno de ellos será designado Presidente; y otro, Vicepresidente. El Directorio durará 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido. El mismo artículo 1.o, en su letra E) establece la creación de un Consejo amplio, con representación de todos los sectores; en carácter meramente consultivo, sin facultades decisorias, que facilite contactos e informaciones, pero que no entrabe las decisiones del banco.

Este Consejo estará compuesto por personas designadas en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, la Corporación del Cobre, la Empresa Nacional de Minería, la Empresa de Comercio Agrícola, la Confederación de la Producción y del Comercio, el Banco del Estado de Chile, la Asociación de Exportadores, la Asociación de Importadores, los bancos, accionistas, los accionistas de la clase "D", de los empleados y obreros del país y de los bancos de fomento.

El hecho de que el Banco Central, que es indudablemente, un organismo de naturaleza pública, pues sus atribuciones se extienden a funciones cuya tuición superior hoy día corresponde al Estado, y [illegible] administrado por un directorio, cuya minoría es de designación del Presidente de la República, refleja claramente el atraso de nuestro sistema monetario y bancario, en relación a la evolución que tanto en la doctrina económica como en la práctica real se ha venido produciendo en todo el mundo.

Si bien, desde mucho tiempo, están claras para la doctrina económica [illegible] son las funciones esenciales de un Banco Central organismo que tiene a su cargo el monopolio total o parcial de la emisión de billetes y que actúa dentro de nuestro sistema bancario como banco de reserva, prestamista de última instancia y contralor del crédito con miras a mantener el valor de nuestra moneda, esta concepción tradicional ha sufrido ciertamente una evolución, tanto en la doctrina como en la práctica.

El concepto que se tenía de un Banco Central, después de la primera post-guerra, está reflejado en un informe del Comité Financiero de la Sociedad de las Naciones, que señalaba que las instituciones de este tipo, debían someterse a los siguientes principios: 1.o, independencia del Banco; 2.o, derecho exclusivo a la emisión de billetes; 3.o, limitación de las operaciones del Banco a préstamos y descuentos a corto plazo; 4.o, limitación de los préstamos que se pueden conceder al Estado; y 5.o, centralización dentro del Banco de las funciones monetarias del Estado.

Esta concepción, sin lugar a dudas, ha cumplido una substancial evolución; de tal manera que, después de la crisis del año 1929, puede comprobarse que la eficacia de algunos de los principios señalados ha dejado paso a la organización de los Bancos Centrales que nacen de modernas tendencias, que pueden sintetizarse en la siguiente forma: 1.o Mayor participación y control del Estado, sea por la vía del control de la mayor parte de sus acciones, de la nacionalización de ellas, o de una mayor ingerencia en su administración; 2.o Restricción de las operaciones con el público, con el objeto de tener una mayor liquidez en épocas de emergencia; 3.o Auge de las operaciones del mercado libre; 4.o Centralización de las reservas bancarias, con la facultad de aumentarlas o disminuirlas, según lo aconsejen las necesidades del momento; y 5.o por último, colaboración entre los Bancos Centrales por la vía de las conferencias, intercambios de información financiera o monetaria, préstamos entre ellos, etcétera.

Esta evolución es tan notoria que, incluso, ya en la época en que se creó, en nuestro país, el Banco Central de Chile, se discutieron estos criterios. Entonces ya hubo opiniones en orden a hacer del Banco Central una institución completamente estatal. A este respecto, es interesante anotar, por ejemplo, que ya en noviembre de 1919 —escuchen bien los señores Diputados— el Ministro de Hacienda de esa época, don Guillermo Subercaseaux, presentaba al Gobierno un proyecto que concebía al futuro Banco Central con un capital enteramente estatal y con una administración a cargo de un directorio íntegramente designado por el Presidente de la República. Eran los años de 1919, cuando todavía, evidentemente primaban criterios individualistas, dejados hoy completamente de lado. Sin embargo, ante los Poderes Públicos de la época primó, desgraciadamente, el criterio de la Misión Kemmerer, la cual, en su informe al Gobierno, estableció que no era conveniente la concepción de un banco íntegramente estatal, por "proceder en esa forma, ante el temor de que el Banco quede sometido a las influencias elevadas de parte del Gobierno y que, a la postre, vaya a la ruina con la intromisión de la política, temor plenamente justificado por la historia bancaria pasada de muchas naciones americanas". Este criterio de la misión norteamericana fue el que primó en definitiva.

Es interesante recordar también, prácticamente a título de curiosidad histórica, que en tiempos de la República Socialista de 1932, se dictó un decreto-ley para aumentar la representación estatal en el directorio del Banco, a 6 miembros; pero que, a los pocos días, este decreto-ley fue derogado incluso antes de que terminara la efímera República Socialista.

En cuanto al resto de las modificaciones que el proyecto introduce en el decreto con fuerza de ley N.o 247, puede señalarse que ellas tienden principalmente a buscar una agilización de las normas que regulan decisiones importantes de la política bancaria y crediticia, como cambios en los encajes bancarios, en las tasas de intereses y en los costos de los créditos.

Igualmente, hay disposiciones que permiten al Banco el acceso a todas las informaciones bancarias que considere necesaria para el ejercicio de sus funciones, muchas de las cuales son actualmente inaccesibles por estar protegidas por el secreto bancario.

También se introducen diversas modificaciones de detalle, que no tienen otro objeto que la concordancia adecuada de las disposiciones de la Ley Orgánica del Banco, para ponerlas en consonancia con su nueva estructura de un directorio y de un consejo, en la forma que ya se ha explicado.

El nuevo texto del artículo 19.o de la Ley Orgánica consigna las atribuciones del directorio.

En materia de emisión de normas sobre regulación del crédito, se radican exclusivamente, en el Banco Central aquellas funciones que hoy día se ejercen por esta institución en conjunto con la Superintendencia de Bancos, reservando a ésta, de acuerdo con lo dispuesto en la letra h) del artículo en referencia, la fiscalización del cumplimiento de tales medidas, que le serán comunicadas por el Banco.

Con respecto a la fijación de los encajes, se suprime su aprobación por decreto supremo, contenida en el texto del artículo 42, letra d), de la Ley Orgánica.

A este respecto es interesante señalar que el profesor Marshall, en la entrevista de "El Mercurio" a que ya antes me he referido, manifestaba que las variaciones de los encajes bancarios tardan más de un mes en ser aceptadas, en recibir la sanción de la Superintendencia de Bancos y, luego en ser dictado el decreto respectivo. Esto indica que se trata de una modificación que le dará más eficacia a este mecanismo del sistema bancario.

En lo que atañe a la facultad ya vigente sobre la investigación económica, se agregan disposiciones que tienden a dar una mayor efectividad a esta labor, facultando al banco para requerir de cualquiera persona o entidad las informaciones que estime necesarias para el mejor desempeño de las funciones de la institución. Aquélla estará obligada a suministrarlas con la limitación de que esas informaciones no podrán ser dadas a conocer en forma individual a ninguna persona o entidad ajena al Banco ni podrán ser utilizadas para otro propósito que el de compilar estadísticas o realizar análisis de carácter económico o monetario. La negativa a proporcionar las informaciones que se soliciten podrá ser sancionada con multas aplicadas por el mismo Directorio del Banco.

La Comisión agregó un artículo nuevo —con cuyo contenido discrepo personalmente— por el cual se somete al Banco a la fiscalización de la Contraloría General de la República, y otro por el cual se dispone lo mismo respecto de la Corporación de la Reforma Agraria. En la actualidad, ambas instituciones están sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

En el artículo 4.o del proyecto se modifican los artículos 56 y 57 de su Ley Orgánica, que se relacionan con las utilidades de la institución.

En esta materia se mantienen, sustancialmente, las mismas normas existentes en la actualidad, excepto en cuanto al reparto de los dividendos a los accionistas, que se limita al 5 por ciento de las utilidades del Banco en el ejercicio semestral respectivo.

Con respecto al remanente, que actualmente es de beneficio fiscal, se establece que podrá utilizarse para pagar las obligaciones que el Fisco adeude al Banco por créditos concedidos, salvo la cantidad que deba destinarse al financiamiento del reajuste de los depósitos de ahorro en el Banco del Estado de Chile.

Señor Presidente, estas disposiciones que reforman la estructura del Banco Central, si bien son un paso decisivo para eliminar la dependencia de la institución de los intereses económicos de grupos poderosos, no podrán tener pleno efecto sin alguna transformación en la banca comercial que ponga a ésta más directamente al servicio de los objetivos de la comunidad, sin que pierda su carácter privado.

Las modificaciones que introduce el proyecto en la Ley General de Bancos se refieren, fundamentalmente, a las inversiones de los bancos, a las limitaciones que afectan el crédito que un banco puede conceder a una persona natural o jurídica, a los niveles globales de endeudamiento de una persona con el conjunto del sistema bancario, a la centralización de los informes bancarios y al establecimiento de responsabilidades civiles y penales de los directores y ejecutivos de bancos cuando éstos no cumplan las disposiciones que emanan de la ley o de la autoridad.

Entre sus inversiones, los bancos mantienen bienes raíces y valores mobiliarios.

Cuando los primeros no corresponden a los edificios necesarios para el funcionamiento del banco, éste ha restado recursos del crédito para congelarlos en tales inversiones. Dichos recursos deben ser destinados al flujo normal de créditos o invertidos de acuerdo a las necesidades del desarrollo económico de la nación.

Las inversiones de los bancos en valores mobiliarios responden a principios financieros internacionalmente aceptados, que tienen relación con la liquidez de su cartera para responder a situaciones imprevistas. Sin embargo, en países en proceso de crecimiento, tales inversiones deben responder también a las necesidades del desarrollo y las situaciones imprevistas deben ser resueltas, más bien, por la acción del Banco Central. Mientras no se establezcan instituciones fuertes de financiamiento a mediano y largo plazo, es útil que las inversiones de los bancos en valores mobiliarios cumplan una función de desarrollo.

Para lograr este objetivo, el proyecto establece disposiciones que permiten determinar el tipo de valores que los bancos pueden mantener y los plazos durante los cuales deben conservarlos, con el fin de orientar esos recursos hacia empresas nuevas, que respondan a los objetivos del programa de desarollo, y de reorientarlos cuando ellos hayan consolidado su situación. De este modo, los recursos actualmente invertidos en valores mobiliarios por los bancos se sumarán a las corrientes financieras que el desarrollo del país requiere, y perderán su carácter de vinculación empresarial entre el sector financiero y los sectores productivos de bienes.

Cuando se establezca un Banco de Fomento, parece conveniente que los incrementes de las inversiones en valores mobiliarios de los bancos comerciales se hagan a través de esa institución, con el fin de asegurar, por una parte, la máxima eficiencia de esas inversiones y, por otra, que se cumplan las prioridades sociales y económicas del programa de Gobierno.

A este respecto, la letra d) del artículo 12.o modifica el artículo 83, que trata de las operaciones que pueden realizar los bancos comerciales, y, concretamente, el número 17) de este punto, que se refiere a la posesión de acciones y valores mobiliarios. En este aspecto, se conserva el límite actual de un 10 por ciento de las reservas adicionales, pero se reduce la autorización a las "empresas nacionales nuevas" que determinará el Presidente de la República, sin perjuicio de que pueda también éste señalar otras empresas o entidades, en caso de ampliación de las ya establecidas o en otros en que el desarrollo de la actividad económica lo aconseje. De todos modos, no podrán los bancos mantener estas inversiones por más de cincos años, prorrogables por otros tres.

En cuanto a los bienes raíces, los bancos sólo podrán poseerlos en ciertos casos excepcionales que son, en términos generales, los siguientes: cuando estén destinados al uso del mismo banco, cuando se trate de viviendas económicas, para dar cumplimiento a las disposiciones del plan habitacional, cuando le sean transferidos en pago de obligaciones, caso en el cual deberá enajenarlos en el plazo máximo de dos años y, finalmente, cuando se trate de reservas adicionales, esto es, con cargo a sus utilidades u otros fondos similares, siempre que se encuentren debidamente aseguradas las reservas de orden legal.

El proyecto en examen reemplaza el texto del número 18 del artículo 83 de la ley, suprimiendo la posibilidad de que los bancos destinen reservas adicionales a la adquisición y mantención de bienes raíces de renta, con el propósito de que dichas reservas se destinen a la adquisición de acciones de sociedades nuevas o a otros fines destinados a fomentar el desarrollo de la economía nacional.

Las actuales disposiciones de la Ley General de Bancos permiten limitar el otorgamiento de créditos a una persona natural o jurídica, pero estas normas resultan exageradamente amplias. En efecto, si bien el artículo 84 de la ley señala que un mismo banco no podrá conceder créditos directa o indirectamente a una misma personal natural o jurídica por una suma que exceda el 5 por ciento de su capital pagado y reservas, la verdad es que las excepciones permiten a los bancos otorgar créditos a una misma persona hasta el 75 por ciento del capital pagado y reservas. Esta situación puede dar origen a que un grupo empresarial tome el control indirecto de un banco con el objeto de tener un acceso privilegiado al crédito bancario.

Sobre el particular, en el artículo 84 de la ley, que establece las limitaciones a que deberán sujetarse los bancos en su funcionamiento como tales, el proyecto agrega un inciso final que dispone que estas limitaciones legales regirán sin perjuicio de las normas que dicte el Banco Central, en ejercicio de sus atribuciones de regulación cuantitativa y cualitativa del crédito, ya sea en relación con el volumen de colocaciones, la distribución del crédito por regiones, el tipo de crédito, la actividad del deudor y, en general, las necesidades o prioridades que requiera o aconseje el desarrollo de la economía nacional.

Tampoco existen en la actual legislación disposiciones que limiten el endeudamiento de personas y empresas con el sistema bancario en su conjunto. Ello se debe, probablemente, a que podría pensarse que en la práctica la limitación está determinada por la razonable estimación que las empresas bancarias deben hacer de la solvencia del deudor en relación al monto de su endeudamiento. Pero, en realidad, hay empresas que están endeudadas con el sistema bancario en tres veces su capital propio, lo que hace pensar que el acceso al crédito está condicionado no sólo por la solvencia del deudor, sino por otros elementos, entre ellos, por las vinculaciones que ligan a los bancos con grupos empresariales.

Lo recién manifestado señala la conveniencia de establecer limitaciones en el endeudamiento de personas y empresas con el sistema bancario en su conjunto. Para hacer efectivos estos controles, es indispensable crear una central de informaciones bancarias, bajo la dirección de la Superintendencia de Bancos, que reúna y mantenga al día los antecedentes sobre deudores bancarios, que hoy están dispersos en cada uno de los bancos comerciales. El proyecto contiene, pues, un artículo que permite la organización de una oficina central de informes bancarios por la Superintendencia de Bancos, con el objeto de fijar reglas uniformes para dicha actividad, que es extraordinariamente delicada.

La legislación vigente es incompleta en lo que se refiere a sancionar las actuaciones ilícitas de directores y ejecutivos de los bancos en el manejo de negocios bancarios. A menudo ocurre que la pena a que se hacen acreedores recae no sobre ellos mismos, sino sobre los accionistas del banco, que no han tenido participación alguna, ni conocimiento de los hechos cuya comisión se sanciona. Es indispensable configurar con claridad el delito bancario y establecer las sanciones civiles y penales correspondientes.

Sobre este problema versan las modificaciones que el proyecto introduce en el artículo 21 de la Ley General de Bancos.

Estas son, en forma muy resumida, las principales disposiciones de la legislación sobre la cual le corresponde a la Cámara pronunciarse en general.

Quisiera terminar esta exposición, repitiendo lo que en oportunidad anterior, conjuntamente con el Diputado señor Luis Maira, expresé en carta pública a la directiva de la juventud de mi partido. Durante 30 años, la lucha contra los privilegios de la banca, del latifundio y del monopolio fueron solamente una bandera electoral carente de significación y contenido.

En el curso de la última campaña presidencial, la candidatura del FRAP, en el llamado "Programa del Gobierno Popular", ofreció "la nacionalización del crédito", pero nunca, en ningún documento público ni en ninguna de las intervenciones del candidato, se explicó el alcance exacto de dicha fórmula, las condiciones financieras y los criterios jurídicos que la definían.

El país entendió que se trataba de una estatización de toda la banca privada, respecto de la cual no se pensaba contraer compromisos más serios en cuanto al plazo de ejecución o preparación del proyecto.

Ha correspondido, pues, a la Democracia Cristiana, a la juventud y a sus parlamentarios, el mérito de haber enfrentado la situación de la banca particular con un problema de fondos de la estructura financiera de Chile, sacándola del plano de las consignas, para convertirla en una empresa posible, cuyos pasos han sido preparados con seriedad y que estamos hoy día dando.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Camus le solicita una interrupción.

El señor FERNANDEZ.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, el señor Diputado informante se refirió a la creación de una Oficina Central de Informes Bancarios. El empleo de esos términos puede prestarse a una mala interpretación, puesto que la idea que nosotros tuvimos, al votar favorablemente el artículo en la Comisión, fue la de establecer una oficina propiamente de informaciones bancarias que centralice las que se relacionan con todas las instituciones bancarias, que estaría manejada por el Banco Central y sería una oficina especial de esta institución.

Eso era todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).—Puede continuar Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Tiene toda la razón el señor Diputado. Efectivamente, ésa es la intención del proyecto.

Como dice el artículo 14.o, se trata de una oficina de información bancaria destinada a proporcionar los antecedentes que se requieran para dar cumplimiento a las normas que se imparten sobre control cualitativo y cuantitativo del crédito, y, por ende, sus informaciones sólo podrán ser entregadas a los organismos encargados de dar cumplimiento a tales normas.

Eso es todo, señor Presidente. He terminado mi informe.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se encuentra inscrito, a continuación, el Honorable señor Cademártori.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estimamos que el proyecto de ley que debatimos esta noche, originado en una moción de los Diputados democratacristianos, es una iniciativa de indiscutible trascendencia nacional.

La verdad de las cosas —hay que decirlo— es que el sistema bancario y financiero chileno era un tema poco menos que tabú para nuestra legislación. Muy pocas reformas de forma o fondo se han realizado en el terreno legal desde la época en que el Banco Central fuera creado, en 1925, a partir de la dictación de la Ley General de Bancos, promulgada también en ese período.

Sin embargo, en los últimos 30 años no ha habido gobierno nuevo, llegado al país con apoyo popular, que haya dejado de plantear en sus programas la reforma del sistema bancario-financiero y, particularmente, la reforma del Banco Central. Sin ir más lejos, podemos recordar la época del último Gobierno del señor Ibáñez, en la cual el Ministro de Hacienda de su primer Gabinete trajo a la Cámara, en un proyecto de facultades extraordinarias, la idea de reformar el directorio del Banco Central. No obstante, esa proposición de ley fue motivo de una dura oposición por parte de los sectores de Derecha del país, que entonces tenían influencia importante en nuestro Parlamento. Así fue como el Gobierno del señor Ibáñez negoció el apoyo a esas facultades extraordinarias, a condición de que no se alterara la composición del directorio del Banco Central de Chile.

El señor PHILLIPS.— Sus Señorías eran Gobierno en ese tiempo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Con falsedades se desfigura la Historia de Chile.

El señor CADEMARTORI.— Por eso, ahora nos congratulamos de que en esta oportunidad la Cámara de Diputados de Chile se aboque al estudio de un proyecto de ley de reforma bancaria.

No es necesario ni oportuno analizar a fondo los defectos y las fallas del sistema bancario, financiero y monetario del país. Pero sí se pueden decir, en síntesis, cuáles son las causas que han hecho considerar a este sistema como un franco y declarado obstáculo al desarrollo económico del país, a la industrialización, al progreso de las clases populares y a la "democratización" de la economía nacional, factor que en el terreno económico incide decisivamente en las perspectivas de adelanto nacional.

El sistema bancario chileno, por la cantidad de recursos que se mueven a través de él, constituye, por esencia, el más importante mercado de capitales, superior a la Bolsa de Comercio, a las asociaciones de ahorro y préstamos, a las sociedades financieras o a las compañías de seguros. El volumen correspondiente de dinero que se mueve en torno del sistema bancario, particularmente del sistema bancario privado, es varias veces superior a los otros componentes del sistema financiero. Esta enorme masa de recursos puede orientar, de una manera o de otra, en forma decisiva, el curso de la acumulación de capitales dentro del país y, en consecuencia, el rumbo y el desarrollo de las distintas ramas de la economía nacional.

Pero, además, el sistema bancario chileno se caracteriza por el hecho de que la inmensa mayoría de recursos que moviliza no son propios de los capitalistas que han organizado los bancos privados, pues los capitales y las reservas, sumados no constituyen en esta más de una fracción una décima parte o un poco más del total de los medios de que disponen esos bancos para ser utilizados en los créditos o en la distribución de estos préstamos.

En consecuencia, en un país en que hay evidente escasez de capitales, en que una parte fundamental de los capitales que se crean en la economía nacional por el trabajo

PASA A LA PAGINA 18

# CON TOQUES DE CAMPANAS Y SIRENAS VIÑA RECIBIRA EL 18

VALPARAISO.— Con la inauguración de la temporada oficial de juego en el Casino de Viña del Mar, se iniciará a las 0 horas del viernes próximo el programa de Fiestas Patrias en la vecina ciudad jardín.

El programa quedó totalmente confeccionado en la reunión efectuada ayer en la Municipalidad viñamarina, destacando en su realización el anuncio que se hará de la llegada del 18 por medio de sirenas y campanas de todas las iglesias a las cero horas de ese día.

El siguiente es el programa completo de nuestras Fiestas Patrias:

DIA 15: a las cero horas, apertura de la teporada oficial de juego en el Casino Municipal;

DIA 16: 19.30 horas, inauguración de la Ramada Oficial en el balneario de Concon; 20 horas, inauguración de la iluminación de la Plaza Vergara; 20.30 horas, inauguración de la Ramada Oficial del Parque Sausalito.

DIA 17: a las 18 horas, presentación folklórica en las gradas del Teatro Municipal; espectáculo popular en el Estadio Sausalito, con actos deportivos y folklóricos; programa deportivo en el Estadio El Bosque.

DIA 18: a las 8 horas, embanderamiento de los edificios públicos y residencias particulares de la ciudad; a las 9 horas, inauguración del programa oficial en Concón; a las 10 horas, Tedéum en la Parroquia de los Padres Carmelitas; 11 horas, visitas a los diferentes barrios de los regidores integrantes de la Comisión de Fiestas Patrias, e inauguración de obras de adelanto en los sectores populares de la ciudad, ejecutadas por el Municipio; 15 horas, festival folklórico en el Estadio Sausalito; 20.30 horas, Festival Pirotécnico en el Parque Sausalito.

DIA 19: a las 15 horas, espectáculo ecuestre presentado por el Club de Huasos a la Chilena Valparaíso, en la cancha auxiliar del Estadio Sausalito.

## NO SE ORGANIZARA POLICIA PORTUARIA

VALPARAISO.— Se ha tenido conocimeinto aquí que, en una reunión efectuada en el Ministerio del Interior, la semana recién pasada, no hubo ambiente para la creación de una Policía Portuaria, como se pretendía, y que es preferible coordinar mejor los servicios policiales existentes a la fecha, vale decir: Carabineros, Investigaciones y Policía Marítima.

## FABRICARAN CHASIS PARA VEHICULOS

VALPARAISO.— La Junta General de Aduanas, autorizó la habilitación provisoria del local de la industria Franklin y Cía., en Santiago, con el objeto de que funcione experimentalmente allí una planta destinada a la fabricación de chasis y armaduría de vehículos N.S.U.

La habilitación se concede mientras se tramita la liberación consiguiente de esta nueva industria.

## SE INICIARON CURSOS PREUNIVERSITARIOS DE MATEMATICAS

VALPARAISO.— El Centro de Alumnos de la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad Católica de Valparaíso ha iniciado los Cursos Pre Universitarios de Matemáticas, que se han organizado ya en años anteriores, y con el objeto de complementar los conocimientos de aquellos estudiantes que aspiran a estudiar alguna carrera con base matemáticas, especialmente Ingeniería.

La Dirección de la Escuela de Ingeniería Química de la UCV apoya esta iniciativa de los alumnos-ayudantes de la misma y los exámenes finales de estos cursos son dictados ante profesores de la Facultad, quedando los alumnos aprobados en posición de ingresar a la Escuela en primer año cumpliendo previamente los requisitos generales de admisión.

Los alumnos del Centro de Ingeniería Química han fijado como derecho de matrícula para estos cursos una módica suma, que son destinados a incrementar los fondos para la biblioteca que dicho Centro mantiene, y financian también un determinado número de becas.

Los Cursos Pre Universitarios de Matemáticas se iniciaron oficialmente a fines de la semana recién pasada y se prolongan hasta el mes de noviembre.

# 38 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS DE BOLETAS

Treinta y ocho cheques por un valor total de 38 millones 400 mil pesos hizo entrega el Jefe del Departamento de Compraventas de Impuestos Internos por Premios de Boletas de Compraventas favorecidas en los últimos sorteos, que estaban dentro del plazo legal de tres meses para ser cobrados y que fueron tramitadas últimamente.

Don Juan Mancilla Díaz, de Osorno, recibió su cheque por CINCO MILLONES DE PESOS.

Treinta y tres premios de UN MILLON DE PESOS, cada uno, fueron entregados a personas de Antofagasta, Vicuña, Valparaíso, Quillota, Santiago, Rancagua, Graneros, Nancagua, Chillán, Concepción, Yumbel, Los Angeles, Victoria, Temuco y Osorno.

Además, 4 cheques de CIEN MIL PESOS, cada uno, recibieron personas de Valparaíso, Santiago y Victoria.

# MICRONOTICIAS PORTEÑAS

**INSTALARAN NUEVA ESTACION TELEVISORA.—** Gracias a las gestiones que realiza el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez López, será pronto una realidad la instalación de la planta transmisora y estación de la Televisión de la Universidad de Chile, en esta ciudad, la que se ubicaría en terrenos cedidos por la Corporación en Playa Ancha. La iniciativa cuenta con el amplio y total respaldo de los regidores y de las autoridades universitarias, las que establecieron los contactos necesarios para que ella sea realidad en breve tiempo. En estos momentos, se estudian condiciones de terrenos para comenzar los trabajos pertinentes.

**HOMENAJE A ANIVERSARIO PATRIO.—** El Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, rendirá un homenaje a nuestro aniversario patrio, con un cóctel de honor que ofrecerá en sus salones de Esmeralda 1016, hoy, a las 12 horas, al cual han sido invitadas las autoridades, estudiantes y amigos del Instituto.

**DIRECTOR ESCUELA NAVAL A BRASIL.—** Se dirigió a Río de Janeiro, el Director de la Escuela Naval "Arturo Prat", capitán de navío Oscar Buzeta, con el objeto de participar en la Tercera Conferencia Interamericana de Directores de Escuelas Navales, que se realizará hasta el 15 de septiembre. A este evento concurren, además, los directores de las Escuelas Navales de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

**HORARIOS ESPECIALES DEL COMERCIO.—** Con motivo de Fiestas Patrias, durante los días 15 y 16 del presente, el comercio viñamarino tendrá un horario especial, de atención al público, que se extenderá hasta las 21 horas, en vez de las 20 horas, como es habitual. Por otra parte desde el 15 al 25 de diciembre, los negocios permanecerán abiertos hasta las 21,30 horas, como igualmente durante los días 30 y 31 de diciembre, según acuerdo establecido entre el Alcalde de Viña del Mar, el Presidente de la Cámara de Comercio Minorista y el Presidente de los Empleados de Comercio, ante una Inspectora del Trabajo.

**CARNETS PARA GREMIO HOTELERO.—** En la Inspección Provincial del Trabajo, fueron otorgados los carnets oficiales para el gremio hotelero de la provincia. El acto se realizó ante la presencia de un representante de la parte patronal y otro de los obreros. Los documentos fueron otorgados por la Comisión Provincial de Valparaíso, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 383.

# JORNADAS PEDAGOGICAS SE INICIAN HOY EN VIÑA DEL MAR

VALPARAISO.— En la Escuela N.o 15, de calle Echevers esquina de Arlegui, se realizará, a partir de hoy y desde las 16.30 a 18 horas, el programa extraordinario comprendido en la Jornada Pedagógica Provincial, correspondiente a la sede de Viña del Mar, que comprenderá fundamentos teóricos de la Reforma y Descripción del Plan de Estudios, a cargo de Viola Soto y de Manuel Harán; jueves 14, de 16.30 a 19.30 horas, Evaluación, a cargo de Enrique Matamala, Rubén Castillo y Alfredo Barría; Actividades Integradas, Manuel Harán, Enrique Matamala y Alfredo Barría, y el viernes 15, de 16.30 a 19.30 horas, Métodos y Procedimientos Didácticos, a cargo de Viola Soto, Manuel Harán y Rubén Castillo.

Estas jornadas están a cargo de un grupo de supervisores designados especialmente por el Ministerio de Educación. Los profesores ya indicados, en horas de la mañana y a partir precisamente de hoy, visitarán los diversos establecimientos de la sede de las Jornadas en Viña del Mar.

Posteriormente esta misma actividad se cumplirá en Quillota y continuarán durante todo el presente mes.

## GEOGRAFO FRANCES DICTARA CHARLA EN UC VALPARAISO

Hoy llegará a Valparaíso el geógrafo francés, profesor Jean Borde, de la Universidad de Burdeos, con el objeto de tomar contacto con profesores y alumnos del Departamento de Geografía de la Universidad Católica de Valparaíso.

A las 19 horas de hoy celebrará una reunión con los profesores del Departamento de Geografía, a la que ha sido especialmente invitado el Rector de la UCV, Arturo Zavala Rojas, y el jueves a las 19 horas, en la Sala 2-36 de la Universidad, ofrecerá una conferencia acerca del tema: "Relación campo-ciudad en el Chile Central". La conferencia será en castellano.

El profesor Jean Borde estuvo en la Universidad de Chile, destacado por la U. de Burdeos, durante los años comprendido entre 1956-1960. Es especialista en la geografía chilena y su tesis para optar al doctorado en la Universidad de Burdeos versó, precisamente, sobre nuestra realidad geográfica.

A la conferencia del profesor Jean Borde, pueden asistir las personas que lo deseen, invitándose especialmente a los alumnos y profesores de la UCV.

## LLEGAN MAQUINAS PARA LINEAS DEL PUERTO A MENDOZA

VALPARAISO.— Se fijó en 30.000 escudos la garantía global para la salida temporal de las 13 máquinas importadas por la Empresa "Sol del Pacífico", que serán destinadas al transporte internacional de pasajeros entre Valparaíso, Viña del Mar y Mendoza, viceversa, por la nueva ruta internacional que se construye.

La determinación la tomó la Junta General de Aduanas, en su última reunión.

Las nuevas máquinas corresponden al tipo International y GMC, modelos 66 y 67, las que serán carrozadas en Chile.

# CAMARA... (De la Pág.

de su clase trabajadora emigra a través de las ganancias de las grandes empresas extranjeras, resulta un negocio fabuloso y una situación de privilegio excepcional ser dueño de un banco. Así lo han entendido los más importantes grupos y clanes capitalistas chilenos, todos los cuales tienen sus instituciones bancarias propias, no para hacer un servicio a la colectividad, no para promover el desarrollo económico del país, sino, esencialmente, para proveerse de recursos de los miles y miles de personas que necesitan tener cuenta corriente, y para disponer de esos recursos en los fines que sus directorios, sus grupos dominantes, crean más conveniente.

El sistema bancario financiero chileno, por estas características que he señalado, no puede ser mirado simplemente como una esfera donde la empresa privada tenga que campear libremente sin intervención de nadie. En la práctica es una parte integral de los servicios de utilidad pública, de la economía nacional, que no pueden estar en manos de particulares para el uso exclusivo y conveniencia de grupos privados, sino que deben estar al servicio de la colectividad entera.

Más aún, en la forma actual, el sistema bancario privado crea dinero en la misma forma que lo hace el Banco Central, a través del mecanismo del redescuento, de la expansión de las colocaciones, de los créditos. Por medio de otros diversos mecanismos que se han utilizado, como los sobregiros o su reemplazo por las cuentas número dos, los descuentos de letras, etcetera, los bancos privados están creando dinero en la misma forma que las prensas de la Casa de Moneda.

En consecuencia, si siempre se ha considerado que la emisión de dinero es un asunto privado del Estado, no puede menos que aplicarse el mismo criterio tanto para la emisión de dinero real como para la creación de circulante, mediante créditos que realizan los Bancos privados.



Resultado de la forma como se ha generado y estructurado el sistema bancario nacional son los graves defectos y las graves fallas que presenta en sus líneas más importantes.

En primer lugar, la distribución arbitraria, antojadiza, sin relación con los intereses nacionales, del crédito bancario.

Si bien es cierto que en la actualidad, y de acuerdo con las leyes vigentes, el crédito bancario puede ser orientado en sus grandes líneas por el Banco Central, no lo es menos también que, en la práctica, esas operaciones, por autorizaciones que de día en día y en cada caso particular se otorgan, son decididas en último término por los directorios respectivos de los bancos privados.

Son esos directorios los que deciden a quién se les presta y a quién no se le presta; y, en consecuencia, son los supremos árbitros de miles y miles de millones de pesos que circulan a través del sistema bancario.

¿Como decide el Banco a quién prestar y a quién no prestar? ¿Utilizan criterios de un plan nacional que se oriente en función de las necesidades del país? ¿Se preocupan de que tal o cual región tenga materias primas, haya gente capaz de movilizarlas y haya posibilidades de crear fuentes de trabajo, para allí otorgar el crdito? ¿O se orientan más bien por el efecto de ese crédito en las empresas donde sus ejecutivos tienen intereses directos y personales? Evidentemente, se actúa conforme a esta última idea, y no podría ser de otra manera, porque ésa es la lógica del capitalista, la manera de ser. No podría ser capitalista ni director de un banco quien se orientara de otra forma. Sus actos están regidos sólo por el interés de lucro personal. La acumulación de sus particulares intereses de lucro es lo que orienta a los bancos privados en la distribución del crédito.

De allí resultan cosas como ésta, por ejemplo: que la Bolsa de Comercio, una entidad regida por el sistema de las sociedades anónimas, a la cual pertenecen un grupo muy selecto y reducido de personas, resulta ser una de las principales accionistas del Banco de Chile. ¿Podría ser extraño, entonces, que el Banco de Chile provea constantemente de crédito abundante y generoso a los corredores de la Bolsa de Comercio, no para operaciones productivas que creen riquezas o fuentes de trabajo, sino para fines de lucro especulativo, para traspasar acciones de un sector, de un clan a otro, para aprovechar situaciones especulativas transitorias que se operan en la Bolsa de Comercio? No puede extrañar porque es la lógica del régimen que nos rige.

¿Puede ser extraño que el Banco Edwards le preste dinero generosamente —no dinero suyo, sino de miles de depositantes de todo el país— a la Compañía de Cervecerías Unidas, en la cual el clan Edwards

ejerce una in
trarrestable, o la
ro a otras em
mismo clan, que
do su capital en
mas de la econo
¿Puede extraña
co Sudamericano
ciones crediticias
sas con relación
ñía Sudamericana
en la cual los m
accionistas son
en el Banco Su
No puede se
traño que el Ban
e Inversiones,
accionista es el
preste dinero a
a "Caupolicán" y
des firmas texti
necen al monopo
rur.

Y así podríamo
cada uno de lo
vinculaciones que
con los respectivo
Y hay casos en q
ca opera, pero e
abiertamente de
pequeños industr

Recuerdo el
presentación hech
misión antimono
por la ley N.o 13
la práctica nunc
— por un peque
metalúrgico. En
intervención de
en contra de la
nufacturera de
DEMSA...

El señor R
(Presidente acci
permite, Honora

Por haber llega
término, se levan

—Se levantó la
22 horas 15 minu

ROBERTO G
GUERRE
Jefe de la Re
Sesiones

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

## Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

**SUCEDEN COSAS todos los días. El otro lunes estuve en un almuerzo que ofreció a la prensa un grupo de dirigentes y socios de Unión Española. Un bloque que está dispuesto a remover desde los cimientos el fútbol de la casaca roja. Con una bella intención: hacer que de nuevo Unión Española esté a la altura de su glorioso historial. Un grupo de hombres dispuestos no sólo a trabajar sino también a gastar dinero pasa conseguir el triunfo de sus planes. Porque el fútbol de hoy no sólo precisa de entusiasmo y de buenas intenciones. Todo eso necesita el sólido respaldo de un buen libreto de cheques.**

— • —

DE UNA VEZ por todas, piensa esta gente, hay que hacer un sacrificio grande. Hay que ponerse una vez rojo y no ciento amarillo. Y jugarse. El lunes aprovecharon el almuerzo amistoso para presentarnos a una de sus adquisiciones para 1968: el entreala internacional paraguayo Benigno Apodaca. Un muchacho joven y despierto que llego a Santiago a firmar contrato para regresar una vez que finalice el campeonato paraguayo. Una difícil contratación, porque también querían llevarse a Apodaca, Nacional de Montevideo y Atlético de Madrid?

¿Y por qué, entonces, se viene a Chile? Pues, por razones muy curiosas. Una de ellas, porque la Unión se adelantó y los ganó en velocidad, por anticipación. Igual que en el fútbol moderno. Otra, porque la señora de Apodaca (es casado y tiene un hijo) tiene una gran amiga santiaguina y ésta la ha estado entusiasmando. Y como "en mi casa mando yo", pues se vino Apodaca a Santiago.

Me contaba Gustavo Aguirre, que lo vio en la selección paraguaya del último Sudamericano, que Apodaca va a ser un gran aporte en Unión Española. Que es un jugador de calidad y aquí tiene que triunfar.

—Además, —expresó el propio jugador—, no estaremos en la cola porque yo estoy acostumbrado a ser jugador de equipos que o son campeones o llegan segundos.

— • —

**QUIEREN disputar codo a codo con los ya tradicionales punteros, en 1968. Y jugar en la Copa Libertadores.**

**—Hombre, le dije a uno de ellos. Entiendo que si tienen que disputar la final intercontinental con Real Madrid no llevarán el partido a Santa Laura...**

**—No se extrañe que, si esto sucediera, también Santa Laura estaría en condiciones de recibir a tan ilustre visita. Se está estudiando una gran ampliación y un rejuvenecimiento de nuestro campo. Y si esto se produce, tendremos capacidad para cuarenta mil o más espectadores, cómodamente sentados, se comprende...**

— • —

LOS QUE HEMOS trabajado muchos lustros en estas cosas del deporte sabemos lo que ha sido este club Unión Española. Y lo que ha sido para el deporte nacional la entusiasta colonia de la Madre Patria. Yo viajé mucho por el país y en cada ciudad que visitaba me encontraba con que los grandes espectáculos, los velódromos, los estadios, las canchas de básquetbol, eran del club español de la localidad. En Rancagua, en Curicó, en Temuco, en Osorno. Donde uno llegara, ahí estaba esperando el club español a los viajeros.

Y en Santiago, los diarios de los lunes parecían, en sus secciones deportivas, verdaderos boletines de Unión Española. Triunfos en natación, en waterpolo, en ciclismo, en básquetbol, en fútbol. En lo que fuera.

La tradición de los hijos de la Madre Patria es, en deporte, muy antigua. Desde los tiempos del "Ibérico Balompié" y del inolvidable Juanito Legarreta.

— • —

**ALGUIEN preguntó si era verdad lo que se dice de Zárate. Si de veras iban a desprenderse del goleador paraguayo.**

**—Rotundamente, no. Ustedes comprenden que estamos reforzando el equipo y no vamos a desprendernos de un hombre tan contundente como el paraguayo. Es cierto que hemos recibido proposiciones. La última vino de España. Lo quería el Elche y por intermedio de nuestro amigo Antonio Ciraolo, que estuvo hace poco por allá, nos llegó una proposición del Elche. No sabemos ni siquiera lo que ofrecía el club levantino, porque le dijimos, antes de escuchar la oferta, que Zárate no era transferible.**

**—¿Y qué hay de Osvaldo Castro?**

**—No les ocultamos nuestros deseos de contar con el goleador de La Calera, pero habrá que esperar. Hay otros interesados y conviene que se aclare un poco el panorama. Por ahora, nada.**

**Arancibia, Apodaca, Zárate, Castro. Con Pedro García, con Moisés Silva, con todos los ya conocidos y otros que pueden agregarse, Unión Española llegaría de veras a formar un cuadro temible. Muy capaz de entreverarse con los punteros desde el comienzo y seguramente sería un gran animador del campeonato. Ojalá que sus gestiones tengan buen éxito. No sólo para reverdecer marchitos laureles del club de la casaca roja, sino para bien del fútbol nuestro y de los espectáculos domingueros.**



# Walter Jiménez: "A Estados Unidos o a Colo Colo"

"No sé si siga en Audax el próximo año. Lo más probable es que me vaya al extranjero, ya que me han hecho una propuesta muy buena desde Estados Unidos, donde el fútbol va para arriba y se está pagando muy bien. Si llegara a quedarme, lo haría nada más que volviendo a Colo Colo", nos dijo ayer el mediocampista argentino Walter Jiménez, que de la institución alba pasara a la tienda itálica. Lo encontramos en el Gimnasio Maccabi, durante la práctica de Audax Italiano, bajo las órdenes de Luis Alamos, su entrenador, y en la cual participaron casi todos los integrantes del plantel, salvo Antonio Sastre y el mismo Walter Jiménez.

Con su amabilidad acostumbrada, nos explicó las razones de su ausencia del entrenamiento. "No sé qué me pasa. Tengo un dolor a la ingle, que no creo sea un desgarro inguinal, ya que puedo hacer fuerza, sin embargo, siento mucha molestia al andar. Es una mala suerte, justo cuando estaba jugando bien y me sentía en condiciones físicas ideales".

—¿Usted volvería, en realidad, a Colo Colo?

"Ya le dije, si no me voy a los Estados Unidos, solamente me quedaría en Colo Colo. Hay muchas razones que me hacen pensar así. Por ejemplo, ahí existe un compañerismo único, hay calor amistoso y, además, el entrenador (Andrés Prieto), me quiere mucho. Por otro lado, está esa hinchada que a uno lo ayuda con su estímulo."

¿Y qué hay de su contrato con Audax Italiano?

"Yo soy el dueño de mi pase. Solamente se lo vendí a Audax por un año. Por ello no tengo ningún problema. Además, creo que en Estados Unidos tengo un campo mucho más amplio, en un ambiente que recién comienza a tomar impulso. Si no, le repito, me quedaría únicamente en Colo Colo."

—¿Pero, no tiene problemas con Guillermo Herrera, el presidente?

"Bueno, bueno, claro que sí los hay, pero se podría arreglar, qué se yo. Sería el único inconveniente, por otra parte. En fin, veremos qué pasa al término de la temporada."



## ¿Volverá al Redil?

WALTER JIMENEZ: "Si no me voy a Estados Unidos, me quedaría solamente en Colo Colo".

# LA "POLLA DEL DEPORTE" SE ABRE PASO EN EL CONGRESO

En primer trámite constitucional se encuentra el proyecto de ley que crea la Polla del Fútbol, iniciativa que favorecerá y sustentará en gran parte al deporte no rentado del país, que hasta ahora ha venido adoleciendo de una pobreza que es directamente imputable a la falta de fondos en que se debaten las actividades físicas en él.

El mencionado proyecto fue aprobado en general en la Cámara de Diputados por una mayoría de 50 votos, luego de ser informado favorablemente por unanimidad por la Comisión de Educación Física y Deportes.

En el informe favorable por parte de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, fue determinante la participación del Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, quien expuso ante la Comisión los beneficios del proyecto y refutó en forma absoluta los argumentos que se opusieron a éste, fundamentados en algunas dificultades que acarrearía la institución de la Polla del Fútbol, a otros sistemas de beneficencia similares.

Entre las indicaciones más importantes incluidas en la sesión de la Cámara, en que el proyecto se aprobó en general, figura aquella que establece que deberá destinarse un 40 por ciento a premios, un 10 por ciento a gastos de administración y un 50 por ciento a la Dirección de Deportes del Estado, que distribuirá los fondos entre el deporte nacional no rentado.

En estas condiciones, se estima que es un hecho la aprobación en particular por parte de la Cámara de Diputados, antes de que comience el período extraordinario de sesiones a que ya convocó el Ejecutivo.



**EMPATA LA UC.— Cuando el match ya terminaba, logró Alberto Fouilloux el tan ansiado empate para el elenco católico. El delantero internacional se anticipó a la salida de Cortez y no obstante el esfuerzo de Rojas y Castillo, consiguió impulsar la pelota hacia la red.**

## Jugador paraguayo en grave estado

BUCARAMANGA (Colombia), 12 (ANSA).— El futbolista paraguayo Crecencio Rojas, que juega en el equipo Atlético Bucaramanga, debió ser hospitalizado en esta ciudad a consecuencia de una fractura en el cráneo que sufrió el domingo último cuando su equipo disputaba un match del Campeonato Profesional Colombiano contra el Deportivo Cúcuta. Rojas se encuentra internado en la Clínica La Merced y los médicos dicen que su estado puede considerarse como grave, ya que el futbolista no recuerda siquiera su nombre.

La lesión fue puramente accidental al chocar Rojas contra un adversario en el curso del partido, golpeándose la cabeza contra uno de los parantes de la portería.



KOSCINA Y FOUILLOUX.— El joven entreala serenense fue, como siempre, contradictorio. A ratos hizo jugadas de crack y, a ratos, desapareció de la cancha. En cambio, Fouilloux cumplió una faena completísima y fue lejos, el más alto valor de su cuadro.

# YO PIENSO QUE..

por JORGE FERNANDEZ

ES UNA pena que los muchos hinchas que tiene Universidad Católica hubieran desertado y no hubieran acompañado al equipo a La Serena. No fueron más de 25 los que asistieron al partido y ellos tienen que haber quedado muy satisfechos, ya que el cuadro universitario jugó muy bien. Casi me atrevería a decir que fue el mejor match de todos los jugados por la U.C. en lo que va corrido del torneo. El resultado no tiene nada que ver con lo que ocurrió en la cancha, donde la superioridad del equipo de Quiroz fue manifiesta. Por otra parte, si empató Católica, pudo perfectamente perder, ya que la paridad la logró Fouilloux en el último minuto y en una jugada hasta cierto punto accidental.

Insisto entonces en que el resultado no es el mejor antecedente para calificar la actuación de Universidad Católica. Fue el fútbol que expuso, el tesón inclaudicable con que sus hombres lucharon, y la faena sobresaliente de algunos de sus jugadores, lo que realmente es importante, y lo que determina cualquier elogio que se le haga. Y para esto, hay que considerar que La Serena, no fue un contendor entregado ni mucho menos, ni que tampoco, hubiera jugado sólo en función de defender.

Por razones perfectamente explicables (exigencias del público) el cuadro serenense dispuso de un ataque mucho más franco, y mucho más activo que de costumbre. En ningún momento entregó voluntariamente la iniciativa o se fue atrás, en un propósito de defender la ventaja que había conseguido a través del excelente gol de Cordovés. Por el contrario, siempre trató de atacar, y esta actitud le dio al cotejo un interés notable, ya que a su vez, Universidad Católica, también atacó, sin desmayar nunca. Actuando en ambos equipos muchos jugadores jóvenes, el ritmo del match fue intenso y a gran velocidad. Tal vez no hubo, por esta razón, mucha precisión, pero en cambio hubo rapidez, fuerza en la disputa de la pelota y un despliegue de energías que de verlo, cansaba.

En esta tonalidad de hacer todo a gran velocidad, terminó por imponerse el fútbol más armado y de mejores conceptos colectivos del elenco católico quien bajo la batuta de Alberto Fouilloux, logró adueñarse del medio campo, y de allí empujar a La Serena hacia atrás. Eso fue lo que ocurrió: Católica obligó a La Serena a defenderse, y no fue que el equipo de Pesce, se hubiera ido atrás, por hábito o por defender la ventaja.

La actuación de Fouilloux merece un párrafo aparte. Personalmente nunca fui muy devoto del fútbol del entreala católico. Incluso más. Como persona, lo estimo y creo que es un muchacho admirable, pero como jugador siempre lo he discutido. Pienso que por jugar en plazas distintas, Fouilloux, no ha terminado por definirse, lo que sin duda lo ha perjudicado. Además, hay en el fútbol de Fouilloux, excesiva fineza, lo que hace que se desdibuje cuando los partidos son duros. Tal vez le falte —como alguien apuntó muy bien— haber jugado en la calle y a pie descalzo.

Pero en el match con La Serena, fue un Fouilloux diferente. Igualmente rápido, luchador y dinámico, pero mucho más intencionado más imaginativo en su faena de armar juego y proyectarlo hacia adelante. En teoría, Fouilloux jugó como un entreala en punta, pero en la práctica no sólo estuvo "adentro", acompañando permanentemente a Messen sino que también bajó atrás, a medio campo, donde apuntalando el trabajo de Hernán Carvallo, resultó particularmente valioso. No me atrevo a asegurar que haya sido el mejor hombre de la cancha, ya que La Serena tuvo también en Cordovés y Rojas, dos figuras de alta categoría, pero sí. que fue el baluarte y la base de la excelente actuación de Universidad Católica..

# Hoy Cumple Ultimo Entrenamiento la Selección Nacional

Ayer a las 17 horas, se concentró nuevamente en el Grand Hotel la Selección Nacional para cumplir su última práctica antes del partido del próximo martes 19, ante la selección de la Confederación Brasileña de Deportes, integrada por los jugadores de los clubes de Río de Janeiro.

De todo el plantel, solamente se encuentra con permiso Francisco Valdés, que está en Miami, en luna de miel, el resto de los jugadores, incluido Ignacio Prieto, que está en descanso, llegaron todos a la hora señalada al sitio de la concentración.

Conversamos con "Paco" Molina, uno de los dos entrenadores que trabajan con Alejandro Scopelli, en la preparación del plantel nacional, y nos dijo: "Se le realizó un examen médico especial a Ignacio Prieto, Alberto Fouilloux, Pedro García y Pedro Araya. No hay lesionados de consideración y mañana entrenamos en la cancha "Juan Pinto Durán" desde las 10.15 horas, aproximadamente".

¿Cómo actuará el equipo chileno, lo hará como Selección Nacional o le pondrán otro nombre?

"Actuaremos como Selección Nacional, ya que nuestros rivales vienen como la Selección de Brasil "A". Y la verdad es que este equipo, al que sólo le faltarían algunos jugadores de Santos, está formado por lo mejor del fútbol de Río de Janeiro, y se trata de una escuadra de indudable poderío".

¿Qué programa hay para hoy (ayer)?

"Vamos a ir todos en un rato más a buscar a Humberto "Chita" Cruz que está bautizando a su recientemente nacido hijo y luego regresaremos al Hotel, para descansar hasta mañana y trabajar intensamente, ya que es nuestra última práctica a fondo antes de ese partido del martes, que se realizará sólo 48 horas después de cumplida la fecha del fútbol de primera división, lo que impedirá nuevos entrenamientos".



Luego de haber llegado a feliz término las gestiones que culminaron con la contratación de Benigno Apodaca, por Unión Española, el jugador paraguayo retornó a Asunción vía Branif.

# Apodaca: Crack en Olimpia y Esperanza en Unión

Los dirigentes de Unión Española, desde muy temprano comenzaron a movilizarse para contar el próximo año con un equipo de muchos quilates, con un equipo que pueda disputar palmo a palmo el campeonato con Colo Colo y las Universidades, los ya tradicionalmente grandes del fútbol chileno.

Y Unión, esta temporada ha mostrado a una de las delanteras más goleadoras del certamen. Ataque que busca el arco y que ha brindado muchas satisfacciones a la hinchada de Santa Laura. Ahí están los nombres de Pedro Arancibia, Eladio Zárate, Fredy Molina, Daniel Bayo y Pedro García. Y a ellos viene a sumarse Benigno Apodaca, la nueva adquisición de los rojos. Un hombre que es sensación en el Olimpia de Asunción y que por muchos años ha estado vistiendo la casaquilla de la selección paraguaya. Con él, esa delantera ganará aún mucho más, eso es lo que esperan los dirigentes hispanos y eso es lo que también piensa Apodaca.

Hace algunos días se concretó definitivamente la contratación del crack paraguayo. Las gestiones las realizaron directamente Aníbal Sierra, tesorero de Unión Española, y Epifanio Rojas, el activo empresario guaraní, que con la traída de varios hombres de jerarquía en el fútbol paraguayo, hombres que se han impuesto en nuestras canchas, ha abierto una rica veta para los jugadores guaraníes en canchas chilenas.

**Epifanio Rojas viajó a Paraguay, tomó contacto con la gente de Olimpia y luego de llegar a un acuerdo con ellos, regresó a Chile con Apodaca. Se habían solucionado todos los problemas económicos y se había convencido al jugador, que en los primeros momentos se había mostrado reticente para jugar fuera de su país.**

**Unión Española canceló 100.000 escudos al Olimpia y se comprometió a jugar dos encuentros, uno en Santiago y uno en Asunción con recaudación neta a favor de Olimpia.**

Pero veamos algo de Apodaca. En el -ltimo Sudamericano, efectuado en Montevideo, Apodaca fue considerado como el mejor número ocho del torneo. Un hombre que domina bien el balón, que cubre con facilidad todos los sectores de la cancha y que cuando tiene espacio se va en demanda del arco. Así se mostró en Montevideo y ése es su juego en el Olimpia.

Apodaca es joven y pese a ello, ya tuvo numerosas ofertas del extranjero. Luego del S. A., Nacional y River Plate quisieron contratarlo, pero Apodaca prefirió seguir en el Olimpia. No le interesaba salir fuera de Asunción. Allá estaba bien y no tenía problemas. "Sin embargo —dice Apodaca— Chile siempre me atrajo. Tenía muchas referencias del fútbol de Uds. Me gustó lo que vi en el S.A. y por ese me decidí. Además, mi esposa influyó mucho en mi determinación. Ella tiene parientes en esta tierra y por lo que le habían dicho, estaba entusiasmada. Por eso vine y porque Eladio (se refiere a Zárate) me había hablado de lo que es Unión Española. Uno no puede formarse una opinión en tan pocos días, pero las atenciones que he recibido me indican que cuanto me dijeron era cierto".

Apodaca, aún perteneciendo a Unión Española, seguirá jugando en Olimpia. "Un futbolista no debe permanecer inactivo, jugaré en Olimpia hasta mediados de noviembre y, enseguida, me vendré definitivamente a Chile". En todo caso, los parciales de Unión Española verán a su nuevo astro el próximo 4 de octubre, cuando Apodaca integre la selección "Resto de América", que se enfrentará con Universidad de Chile en el Estadio Nacional. Ahí Apodaca mostrará esos atributos que lo llevaron a la selección paraguaya y de ahí, a ser considerado uno de los mejores mediocampistas de Sudamérica.

## La FECH Formula su Apoyo a Iniciativas en Favor del Deporte

La Federación de Estudiantes de Chile FECH manifestó a través de su Comisión de Educación Física el apoyo a las iniciativas que están tramitándose en la Cámara de Diputados enviándole una comunicación al presidente de la Comisión de Hacienda de esa rama legislativa en la que señala su apoyo a la Polla del Deporte y a la Ley de Educación Física.

Junto con manifestar su apoyo a los proyectos en actual trámite los estudiantes universitarios formulan algunos alcances sobre la situación que el deporte tiene en ese nivel educacional y señalan sus inquietudes sobre esta materia.

"Es la ocasión dicen que la Ley de Educación Física organice controle, fomente y financie esta actividad, los deportes y la recreación y que permitan difundirlo a todos los sectores de la comunidad (en participación masiva) con un criterio de función social).

Y agregan los estudiantes: "Sería incompleta esta legislación si no se considera la atención que merece la rehabilitación física de los trabajadores que requieren del beneficio de estas leyes".

Junto con el apoyo y alcances que formulan, los representantes de la FECH ofrecen su aporte a la discusión del tema en el Honorable Congreso Nacional y finalmente solicitan aportes para materiales y otros implementos para el Instituto de Educación Física de la "U" y para la terminación del Estadio "Las Encinas".

Por último dan cuenta la campaña realizada por la FECH para formar conciencia en los estudiantes universitarios a fin de intensificar las actividades físicas en todos los organismos de la Educación Superior, que en la actualidad, reconocen, es insuficiente.

Liga Independiente Conchalí:

## VALIOSOS TRIUNFOS DE "SANTA TERESITA"

Cumplida la séptima fecha de la Segunda Rueda del torneo oficial que organiza la Liga Independiente de Conchalí, el Deportivo Santa Teresita obtuvo valiosos triunfos ante Deportivo Juventus Torino, que lo dejan en inmejorable ubicación dentro de la Tabla de Posiciones.

En Tercera División, Santa Teresita venció fácilmente 2 por 0, mientras que en Segunda experimentó la única derrota de la jornada, 4-3 fue la cuenta para un partido estrecho, y que tuvo características emotivas a través de los noventa minutos de juego.

En Primera División, Santa Teresita venció a su rival 4-2. El equipo vencedor formó con los siguientes jugadores: Pinto; González, Vargas y Miranda; Soto y Díaz; Mardones, Valenzuela, Muñoz, Sagredo y Sandoval.

Santa Teresita deberá enfrentarse en su próximo compromiso oficial con el buen cuadro del Deportivo Vidal Araya.

En otros encuentros oficiales de la competencia Liga Independiente de Conchalí se midieron los conjuntos de Estrella de Roma y Defensor Cuba, registrándose los siguientes resultados: Tercera División: Defensor Cuba 1, Estrella de Roma 0; Segunda División: Defensor Cuba 2, Estrella de Roma 2; Tercera División: Defensor Cuba 0, Estrella de Roma 3.

Estrella de Roma formó en Primera División con los siguientes jugadores: Díaz, Vásquez, Lobos y L. Díaz; Parada y Sánchez; Ruiz, Rojas, Recabarren, Vargas y Guerra.

Natación:

## Nuevo record para la travesía del Canal de la Mancha

DOVER, INGLATERRA, 12 (EFE).—Nitindra Roy, de nacionalidad hindú, ha batido hoy el record de la travesía del Canal de la Mancha, desde Dover a Cape Gris Nez, en Francia, con un tiempo de 10 horas y 21 minutos.

Roy, de 27 años, ha rebajado en dos minutos el record anterior para la dirección Inglaterra-Francia, establecido por el nadador canadiense Helge Jensen, en 1906.

El nadador hindú, primero de dicha nacionalidad que intentaba cruzar el Canal en ambas direcciones, ha tenido que desistir de lanzarse al agua nuevamente para la prueba Francia-Inglaterra, al sufrir fuertes calambres y dolores en el pecho como consecuencia de su esfuerzo anterior.



## Hoy: Quinta fecha del torneo de fútbol autobusero

En las canchas de Avenida Bernardo O'Higgins 4780, se jugarán esta tarde (miércoles) los encuentros de fútbol correspondientes a la 5a. fecha de la segunda rueda de la competencia oficial de la Asociación Deportiva Autobusera.

La programación fijada para las 15 hrs. en dos divisiones es la siguiente: CANCHA N.o 1: Tropezón con Carrascal Villa Olímpica. CANCHA N.o 2: Matadero Palma con Funicular. CANCHA N.o 3: San Francisco con Palmilla Matadero. CANCHA N.o 4: Plaza Egaña con Pila Recoleta. CANCHA N.o 5. Central Ovalle con Bernardo O'Higgins. CANCHA N.o 6: San Eugenio con Ovalle Negrete.

Puntero del torneo en primera división va el equipo de Tropezón, con 27 puntos, seguido de San Francisco, con 24 y tercero, Funicular, con 21 puntos. En segunda encabeza las posiciones: Matadero Palma, con 24 puntos, en empate con Tropezón con 24 puntos, y tercero, Bdo. O'Higgins, con 23 puntos.



ELIGIO OCAÑA.— CONSEJO DE DELEGADOS le otorgó el pase de Físico a Palestino.

BASQUETBOL

# Consejo de Delegados Acordó Pase de Ocaña

Eligio Ocaña puede jugar por Palestino.

El problema suscitado por la petición de pase del jugador panameño, del Físico de la Asociación de Universidad de Chile a Palestino de la Asociación Santiago, fue fallado en la última reunión del Consejo de Delegados de la Federación, favorable para el jugador. Es decir, el Consejo por 27 votos contra 12 y uno en blanco votó en contra de la negativa, señalando que el pase se podía otorgar porque no había ningún resorte reglamentario que lo impidiera, aún cuando el solicitante tenga la calidad de alumno regular de alguna Facultad de la Universidad de Chile.

**LARGAS EXPOSICIONES**

Para llegar a esta votación, los delegados hicieron largas exposiciones del porqué de la negativa. Se hizo un poco historia. Se recordó, el pacto de caballeros que existía entre la Federación y la reciente Asociación Universitaria, cuando se formó, de que no podían los alumnos universitarios jugar en otra Asociación que no fuera la "U". Hubo delegados que defendieron la posición de los jugadores que pedían pase, señalando que en sus facultades no tenían ninguna perspectiva ni posibilidad de jugar en los equipos de Serie de Honor. Finalmente la votación fue mayoritaria para aceptar el pase de Ocaña a Palestino.

**ACTITUD DE LA "U"**

El problema dilucidado en esta forma por el Consejo de Delegados de la Federación, cobra importancia, ahora, en el seno del Club Universidad de Chile y en especial en su rama de básquetbol, que es la que tendrá que adoptar una determinación ante esta resolución.

LA NACION conversó ayer con el presidente de la Rama de Básquetbol de la "U", abogado Luis Matta, quien señaló: "Es indudable que tendremos que adoptar una actitud ante este insospechado vuelco que tuvo este problema. Pero por el momento no estoy en condiciones de adelantar absolutamente nada. Mañana o pasado, nos reuniremos en el Club y entregaremos una declaración pública. Sólo puedo adelantar, que en ésto no tenemos una posición intransigente contra Ocaña, defendemos un principio, eso es lo que nos interesa".

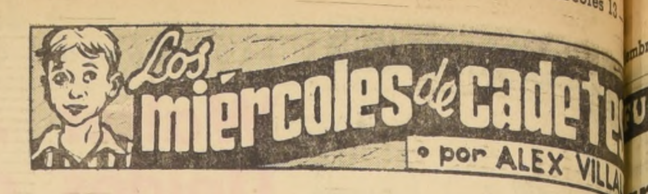
**QUEDAN SOLO 14 SELECCIONADAS**

Dos jugadoras fueron eliminadas del plantel chileno de básquetbol femenino. Rosa Arellano, de Puente Alto y Natacha Poblete, de Universidad de Chile. Con estas eliminaciones, más la jugadora porteña eliminada la semana pasada por indisciplina, quedan en el seleccionado 14 jugadoras, que en esta semana han intensificado su preparación táctica - basquetbolística, combinada con preparación atlética.

## Amistosos entre Racing y Peñarol

MONTEVIDEO, 12 (ANSA).- La secretaría de prensa de Peñarol, informó que el campeón de América, Racing, argentino, cursó una invitación para celebrar un encuentro amistoso el 3 ó 4 de octubre en Buenos Aires.

El Consejo Directivo de Peñarol estudia la oferta, pues la misma tendría como contrapartida la posibilidad de una revancha inmediata en Montevideo, totalizándose dos encuentros de indudable interés para los aficionados de ambas márgenes del Plata.







CUARTA ESPECIAL de Universidad Técnica, que perdió estrechamente con Colo Colo 2 a 1. Está integrada por Rodolfo Guzmán; Ernesto Pavez, Héctor Cáceres y Sergio Morales; Jorge Ijbeg y Juan Rojas; Juan Viedma, Roberto Cinto, Rubén Parada, Guillermo Ferrada y Raúl Coppa.

Se cumplió la tercera fecha de la Segunda Rueda del fútbol de Cadetes, y el panorama se mantiene más o menos como en la fecha anterior. Siempre Universidad Católica, la "U" y Colo Colo disputando los primeros lugares, en procura del título de este año.

Panorama similar al de Primera División, con los grandes entreverados en los primeros lugares de la tabla, muy lejos de los demás clubes.

——— ooOoo ———

Universidad de Chile se enfrentó con Municipal, y obtuvo tres triunfos fáciles y rotundos. Pese a que Municipal es un equipo que ha venido cumpliendo buenas actuaciones a lo largo del torneo.

En Primera Infantil fue un 4-0 categórico. Los muchachitos de la "U" no debieron esforzarse demasiado para superar a su rival. En Segunda Infantil, la división de los más pequeños, la "U" obtuvo su tercer triunfo consecutivo: 7-0 fue la cuenta luego de un partido en que los universitarios demostraron que son un serio candidato al título en esta División.

——— ooOoo ———

La Juvenil tuvo algunos problemas. Sin embarpo, al final terminó por imponerse, estrecha pero merecidamente. Es en esta División donde los universitarios muestran algunas flaquezas. Se gana, pero son éstos triunfos angustiosos, conseguidos con muchos problemas.

——— ooOoo ———

Universidad Técnica, ratificando una vez más que cuenta con una de las mejores juveniles del certamen, venció a Colo Colo 2-1.

Les dolió mucho la derrota a los juveniles de Colo Colo, que de esta manera ven alejarse las posibilidades de dar alcance a Universidad Católica, que con su triunfo sobre Palestino aumentó aún más su ventaja.

La Técnica, con un fútbol claro, simple, agrupando mucha gente en su defensa, logró impedir las entradas de los veloces jugadores albos y estructurar un 2-1 que pese a ser estrecho, es en todo caso absolutamente merecido. Bien por los muchachos técnicos, que han venido demostrando en este campeonato mucho entusiasmo y mucha dedicación.

——— ooOoo ———

Pero Colo Colo cobró revancha en las otras tres divisiones. Ahí los albos vencieron sin objeciones: 2-0 en Primera y Segunda Infantil y 2-1 en Cuarta Especial.

La Cuarta de Colo Colo, pese a contar con varios jugadores de primera línea, tuvo algunas dificultades para superar la cerrada defensa de la Técnica. Sin embargo terminó por hacer primar su mejor juego colectivo y la capacidad individual de algunos de sus jugadores para obtener los puntos.

——— ooOoo ———

Leonel Herrera, que ya ha jugado varios partidos en Primera División con bastante éxito, fue una de las mejores figuras del cuadro albo. Herrera es un valor de enorme futuro: su facilidad en el quite, su sentido de ubicación y la precisión en la entrega, hacen que desnivele cualquier encuentro en Cuarta Especial.

——— ooOoo ———

Y Universidad Católica parece haber reencontrado la onda en Juvenil. Los muchachos cruzados, luego de haber perdido su calidad de invicto, volvieron a convertirse en la primera potencia de esta División. La semana pasada derrotaron a Universidad Técnica y ahora, ante Palestino, obtuvieron un rotundo 7-1. El marcador ahorra todo comentario. Los más felices, evidentemente, eran los muchachos de la UC, que estaban un tanto desmoralizados luego de perder su condición de invictos.

——— ooOoo ———

Esta semana el Tribunal deberá conocer el caso de varios jugadores que fueron expulsados de la cancha y, en especial, el de Manuel Novoa, jugador de la Cuarta Especial de Universidad de Chile, que fue sancionado con tres partidos. Novoa es la tercera vez en el año que debe concurrir al Tribunal de Penalidades. El hecho en sí reviste gravedad, por cuanto es éste el momento preciso para inculcarle, a los jugadores que están en formación, normas elementales para su conducta en la cancha. Universidad de Chile también ha tomado cartas en el asunto y aplicará las sanciones del caso para evitar que un jugador de las condiciones de Novoa termine por perderse con actitudes que bien pueden ser superadas. Es el momento de hacerlo, por el jugador y por el fútbol de Cadetes.

——— ooOoo ———

Y, a propósito del Tribunal. Hace algunos días se entregó a Colo Colo el premio "Juan Pinto Durán" por ser el club que tuvo menor número de sanciones en el torneo anterior. Es necesario destacar que Colo Colo recibe este premio por quinta vez consecutiva, y eso indica la importancia que en la tienda alba se le da al comportamiento de los jugadores en la cancha. Ejemplo digno de imitar por todas las instituciones.



COLO COLO llegó siempre peligrosamente al área de la Universidad Técnica. En la nota gráfica, Amaya remata con reciedumbre hacia la valla de Guzmán, anotando el primer gol albo. 2 a 1 ganó Colo Colo en Cuarta.

## Reunión de Técnicos de E. Física en Direc. de Dep. del Estado

El delegado en Chile de la Federación Internacional de Educación Física (FIEP) y primer vicepresidente de este organismo, doctor Luis Bisquertt Susarte, ha invitado a una reunión a miembros de los Institutos de Educación Física de la Universidad de Chile en Santiago y Valparaíso, la Universidad Católica, de la Universidad del Norte, de la Medicina del Deporte, del Ministerio de Educación, de la Dirección de Deportes del Estado, de la Asociación de Profesores de Educación Física y del Círculo de Cronistas Deportivos.

Esta reunión, en la que se darán a conocer resoluciones adoptadas en la última asamblea de la FIEP, a la cual asistió especialmente invitado el Dr. Bisquertt, tendrá lugar mañana jueves, a las 18 horas, en la Dirección de Deportes del Estado.

## ...UTBOLERIAS

# ...anfield, de Buenos Aires, ...ontratará al Entrenador ...rancisco Hormazábal

...na carta llegada desde Colombia ...confirmó la noticia. El entrena... ...Francisco Hormazábal, actual di... ...técnico del Independiente de ...dellín, recibió una ventajosa ofer... ...por parte de directivos del Club ...field, de Buenos Aires, y es casi ...ro que el próximo año se hará ...del plantel trasandino.

...Desconocemos las condiciones; pe... ...por la nota que recibimos, ella ...era muchas expectativas y di... ...mente pueden superarla otros ...bes.

...Con esto, quiere decir que el téc... ...chileno vuelve al primer plano ...rmativo y a contar de la próxi... ...temporada estará dirigiendo un ...po argentino.



...ncisco Hormazábal, actual entrenador ...Colombia, recibió una ventajosa ...rta desde Argentina.

**BUENA CAMPAÑA**

Por otro lado, en la misma nota, ...s dan a conocer que el equipo de ...ormazábal, donde juega además ...estro conocido "Chiche" Molina, ha ...perimentado un gran repunte en ...juego y poco a poco ha ido re... ...perando posiciones en la compe... ...cia colombiana de fútbol.

...l mismo Molina está jugando bas... ...te bien, "como en los buenos tiem... ...s de Santiago Morning", y no pier... ...las esperanzas de retornar el año ...óximo a un equipo chileno.

**RODENACK CON DESCANSO**

...Debido a una lesión en su mano ...quierda, está con descanso el meta ...turo Rodenack de Rangers.

...Es posible, incluso, que para que se ...practique un tratamiento adecua... ...o que intensifique su recuperación, ...el arquero argentino venga a San... ...tiago, para ponerse a disposición del ...doctor Mauricio Wainer.

**RECUPERADO CORTES**

Y ya que hablamos de arqueros, ...digamos que se recuperó totalmente ...de su dolencia el meta Orfel Cortés, ...de Deportes La Serena, y prueba de ...ello es que tuvo un buen desempeño ...el domingo último, cuando su equipo ...igualó con Universidad Católica.

Cortés estuvo aquejado de una fuerte amigdalitis y por ello estaba marginado del representativo nor... ...tino.

**CANTATTORE A BUENOS AIRES**

Vicente Cantattore, mediozaguero ...de Santiago Wanderers, solicitó per... ...miso a los directivos caturros para ...viajar a Buenos Aires por una semana, a fin de atender asuntos familiares.

Como se recordará, Cantattore fue castigado por el Tribunal de Penas con tres partidos de suspensión.

**DE ALTA FERRERO**

**Fue dado de alta en la clínica donde se encontraba hospitalizado, el jugador Alberto Ferrero, de Wanderers, y se encuentra reponiéndose en su casa.**

**Según informaron directivos de la entidad caturra, en el transcurso de la presente semana llega a Chile la madre del delantero, con quien se trasladará posteriormente a Montevideo, donde permanecerá durante dos semanas.**

**Se anticipó que dentro de un mes a lo sumo, Ferrero se reintegrará a los entrenamientos.**

**ENYESADO VELASCO**

Se le comprobó la fractura del tabique nasal al defensa Velasco de Rangers, y, por ello, debió ser enyesado.

Según la indicación médica, tendrá que permanecer diez días en reposo absoluto.

**GALLARDO CON PERMISO**

**Otro que tiene diez días de permiso es el zaguero Enrique Gallardo, de Huachipato.**

**El defensor usinero sufrió un agudo esguince en su tobillo izquierdo en el partido con San Felipe, y solamente a fines de la presente semana se reintegra a los entrenamientos.**

**CAMPAÑA ECONOMICA**

Con bastante éxito continúa realizando el Club Deportes Concepción su campaña económica, tendiente a reunir 120 mil escudos.

Hasta la fecha ha recolectado 50 mil 883 escudos y se fijó como plazo máximo el 30 del presente para reunir la cantidad indicada.

**NAVARRO NO VA A SAN LUIS**

**Es inefectivo que el puntero Navarro de Audax Italiano, que quedó en libertad de acción luego de llegar a un acuerdo con los directivos de colonia, vaya a pasar a las filas de San Luis de Quillota.**

**Fue el propio entrenador, Sergio Cruzat, quien nos informó al respecto.**

**GRAN BAUTIZO**

Ayer fue bautizado el hijo menor de Humberto Cruz, y la fiesta que siguió a continuación resultó bastante animada.

Acudieron al ágape la totalidad de los jugadores albos, como así también los que integran la Selección Chilena, que ayer se concentró, como es habitual, en el Grand Hotel de Avenida España.



Carlos Campos sigue aquejado de una dolencia a las vértebras del cuello.



Enrique Giesen, con Derby, alcanzó el título de campeón en el Primer Campeonato Nacional Militar de Adiestramiento. La victoria del destacado maestro fue clara y totalmente ajustada a su rendimiento frente a otros consagrados binomios.

Monumental de Fútbol de los Barrios:

# 138 Clubes Buscan Gira Internacional

## San Adolfo puntea invictamente el certamen en Santiago.

San Adolfo, de Nos, Deportivo Pudahuel y 20 de Enero, luchan denodadamente en la Provincia de Santiago por alcanzar el título de Campeon en el Monumental de Futbol de los Barrios 1967, sexta edición, que mantiene en tensión a la afición de numerosas comunas de nuestra capital y en ciudades desde Curicó a Viña del Mar.

Otros clubes destacados en la competencia son los conjuntos del Turín-Inter, del barrio Matadero-Sierra Bella; Municipal, de Conchalí; Unión Santa Isabel y Rubén Leyton, quienes, semana a semana, vienen ofreciendo sendos espectáculos en el logro de nuevas posiciones.

**EL PUNTERO**

San Adolfo, de Nos, primer Campeón que tuviera el Monumental de Fútbol, cuando fuera creado este evento en el año 1962, mantiene firme su liderato en la Provincia de Santiago, seguido de 20 de Enero y Pudahuel. El domingo último se impuso, en una buena brega, al Atlético Ayax, de San Miguel, 3x2, manteniendo su situación de privilegio y algo más: invicto a través de sus actuaciones en el presente torneo.

**OTROS RESULTADOS**

En el Estadio Municipal de Conchalí, el Municipal se impuso a Unión Santa Isabel por la cuenta mínima. Una derrota injusta para los "rojos" de San Camilo, quienes merecieron el empate, ya que le fue anulado un legítimo gol que marcó M. Martínez.

Fermín Vivaceta, el buen conjunto de Negrete, se encargó, en la jornada del domingo último, de deparar la sorpresa, al vencer al imbatible 20 de Enero, 2x1, en cancha del Hipódromo Chile, tras un cotejo presenciado por más de 1.500 personas, que gozaron de una buena demostración técnica ofrecida por ambos rivales.

Pudahuel, el otro invicto del torneo, junto a San Adolfo, logró la victoria por la cuenta mínima ante el bravo Turín-Inter.

Finalmente, Rubén Leyton logró desplazar al Victoria de Chorrillos, a quien se impuso por la cuenta mínima.

**SURGE EL TROPEZON**

En el gremio autobusero, integrante del Monumental de Fútbol, nuevamente figura en la tabla de posiciones el glorioso conjunto del Tropezón, evidenciando su gran estado y que le ha significado la obtención de este título en dos ocasiones. Mediante victorias que no dejan dudas de su capacidad, pasó a la punta del torneo autobusero, para así conquistar su derecho a participar en la Rueda de Campeones de diciembre próximo. Su escoltador más cercano es el San Francisco-Bellavista, y aun cuando restan siete fechas, Tropezón deberá comandar la tabla hasta su clasificación final en la sede de ese gremio.

**EN PROVINCIAS**

En el Regional de La Cruz, los elencos del Deportivo Argentina, de Las Hijuelas, y Deportivo Anthor, de La Cruz, marchan como punteros de esa sede. Ya iniciaron la Segunda Rueda, y ambos clubes luchan intensamente por representar a esa zona en la rueda final de los 16 campeones que han de disputar el título, y, por ende, la gira internacional anual a la República Argentina.

**SAN JOSE DE MAIPO**

En la Cordillera, el Campeonato Monumental tiene su buena sede en San José de Maipo, donde domingo a domingo se efectúan reuniones espectáculos por la competencia en todos los pueblos del Cajón del Maipo. Los clubes Alfredo Rioseco y Unión Cordillera son los líderes de este certamen en la precordillera mediante lucidas campañas realizadas este año.

En Los Andes sucede lo mismo. La Liga Independiente de Fútbol de los Barrios clasifica a su campeón en una brillante competencia, cuyo último representante fue el Club Hnos. Clark.

Mientras tanto, lo mismo inician en estos días las sedes de Curicó, San Felipe y Viña del Mar. En suma, en diciembre próximo ocho campeones de provincias y ocho de Santiago, en una competencia de doble eliminación que es esperada por la afición, extendida desde Curicó a la Ciudad Jardín, y que debe dar un nuevo campeón con todos los merecimientos, y quién deberá representar a Chile en el torneo a efectuarse en febrero próximo, en Mendoza y San Juan.

**RIFA POSTERGADA**

A fin de incrementar los fondos anuales, por acuerdo del Consejo General de Delegados, se postergó la rifa de un televisor para el 21 ó 24 de diciembre próximo, por faltar talonarios que repartirse en otras Ligas de provincias que recién comenzarán sus eliminatorias. Esta rifa había sido fijada para el próximo domingo, en combinación con la Polla Chilena de Beneficencia. Los clubes que tienen en su poder talonarios, deben comunicar, a quienes hayan adquirido números, dicho acuerdo, y tienen plazo hasta fines de octubre próximo para dar cuenta de ellos.



20 DE ENERO. Cayó sorpresivamente ante el Fermín Vivaceta. Pese a esta derrota, el cuadro de la población Villa Moderna, mantiene una expectable situación en el Torneo Monumental de los Barrios, en la provincia de Santiago, y deberá ser uno de los 16 disputantes del título en diciembre próximo.

# PEÑA DEPORTIVA
### por ON QUENO

Guenas mis amigos. Pó acá mi tienen e nuevo pá escrebir alguna cosa de l'atualidá. Escuché quel patroncito Laban, ese quies el preidente de l'asociacion centra d' jurbal, había confirmao pal 19 el partío entre la seleccion Chilena y un combinao del Brasil. Miren... aunque bien pocazo m' gusta la fecha, ya quiese día está dedicao a las fuerzas armaas del pai, yaunque se trate del combinao e Río e Janeiro, siempre es grato ver un equipo brasileiro, con o sin ese jutre que se llama Pele. Los jutbolistas de On Conejo Escopeli van a tener que jugar re bien pa ganar a los neigros que van a ser sus rivales pal día de la paras militar. Icen que On Antuco tiene problemas pa la hora del partío y por ello, me voi a permitir darle un consejo. Liaseguro qui la mejor hora pa' jugar es la ocho e la noche. A la gallá le gusta ver defilar a los milicos y casi toititos nos vamos esa tarde al parque Cusiño pa' aplaudir a los soldaos. Ya los que nos gusta el jurbol, se nos crearida un conflicto. Chitas que sería encachao que primero nos jueramos pal parque y despues pal estadio a ver a mis leones frente a los neigros del Brasil.

—oOo—

**Un compaire mio estuvo en el casorio del Chamaco. Me contó que la fiestoca tuvo del uno y toitos se divirtieron re harto.**

**Junto a los cabros del Colo estaban otros que habían sido compañeros del chamaco y también los e la selcción chilena.**

**El jurbol es una familia y queo demostrao en esta optrunidá. Ice mi cumpa que la novia se veia re-linda y lo mismo pasaba con las iñoras de toos los invitaos.**

**Pa que vean lo enterao que soy, les voi a confíenciar una cosa. La ceremonia religiosa termino a las siete i media y dey, toos se jueron pal capri, onde era la comilona. Se acomoaron en las mesas pa esperar a los novios. Pasaan los minuto y los recien casaos no llegaban. Cómo a las 9, team re nerviosos y a caa rato miraban pa la puerta, aguaitando si aparecía el chamaco con su margarita. Naa... ni luces d'ellos. El pairino del chamaco, más nervioso quel loro que istaba en la corriente, se paseaba pa arriba y pa abajo. "Trancuilo On Pepe —le ician toos— ya van a llegar". Y On José García se tranqulizaba un rato. Por fin, cómo a las 9 y media, llegó la pareja (Dios me los guarde por lo encachao que se veian y les dé artos hijos) y empezó la fiestoca.**

**Pa los que no saben que habia pasao, se los contaré. La aguelita e la Margarita vive en Colina y estaa enfermita en la cama. Su nieta quiso ir a verla vestia de novia y partieron pa esa localidá. Por eso se emoraron tantazo.**

—oOo—

Que no se vayan a enojar los jutres a la Chile; pero hai una cosa que me pidieron que comentara. Icen que en toos los partios e la "U", se ponen ditras del arco algunos dirigentes del club y les gritan cosas a los rivales e sus jugadores. Me parece que esto no puee ser. Los irigentes eben estar en su tribuna y no por los costaos e la cancha.

La ley pareja no es dura, cómo icia la finaita oña Merceita.

**Chao... hasta la otra.**

Adiestramiento:

# Triunfo de Enrique Giesen: un Premio a la Constancia

## El destacado maestro de equitación se reencontró con un viejo amigo, Derby, que lo llevó a la obtención del título de Campeón en el Primer Campeonato Militar de Adiestramiento.

Muchos sostienen que la equitación es el deporte que más triunfos internacionales ha dado al país, pero últimamente es el adiestramiento, una rama de la equitación, el que hace el fuerte en esta disciplina deportiva. Los resultados obtenidos en Winnipeg, y antes en Sao Paulo y Chicago, nos dan la razón. Actualmente, Chile dispone de un grupo valioso de maestros militares de equitación, en adiestramiento, y uno de ellos es el Mayor Enrique Giesen Larrañaga, consagrado recientemente Campeón Nacional Militar, con puntaje excelente y con mucha diferencia sobre sus restantes adversarios.

El título del Mayor Giesen tiene un valor especial, ya que fue conseguido con un caballo que él mismo formó, un animal que fue adquirido a don Pedro Loyola, que lo tenía para el paseo de sus hijos, un caballar que no tenía mayor adiestramiento, lo justo para que pudiera cumplir la finalidad que el dueño pretendía.

Enrique Giesen ya había obtenido su título de Maestro de Equitación y se encontraba desempeñándose en la Escuela de Equitación de la Escuela de Caballería. Pero ya que conversamos con el notable maestro, dejemos que él siga contando los pormenores de cómo enseñó a Derby, que es el caballo que le permitió alcanzar el máximo estímulo que se puede pretender en el Ejército: ser Campeón Militar de Chile de Adiestramiento.

"Recibí a Derby en 1961 y lo tuve hasta 1964. En esos tres años, con esta cabalgadura alcancé a encabezar el ranking de la categoría principiante y fácil, esto en dos años, los dos primeros. De más está decir los problemas que debí superar para poder encauzar al compañero, que tenía, como cualquier mortal, su "personalidad" bien definida. Fueron horas interminables de instrucción, tanto en el picadero como en el rectángulo. Pero, felizmente, el trabajo dio sus frutos en corto plazo. Los triunfos se sucedieron y premiaron cualquier esfuerzo. Luego recibí a Prete, caballo fiscal, y dejé a mi fiel compañero, que pasó a otras manos. No me arrepentí del cambio, ya que los triunfos siguieron, eso sí que más espaciadamente. A Prete lo recibí como antigua remonta y de principiante lo llevé hasta la categoría difícil, completándole su total adiestramiento. Por razones profesionales, debí abandonar la Escuela de Caballería y por un tiempo estuve al margen del adiestramiento".

**SU REAPARICION**

Al programarse el Campeonato Nacional Militar de Adiestramiento, el Mayor Giesen no tenía caballo para presentarse y en conocimiento de esta situación recibió el ofrecimiento del actual dueño de Derby, aquel caballito que había formado años atrás.

"Imagínese la alegría que me proporcionó el ofrecimiento de la destacada amazona, Ana María Franke, actual dueña de Derby. Tuve el tiempo justo, algo menos de 30 días, para repasar las lecciones con el viejo amigo, que, al parecer, recordó la mano y me llevó a la obtención del título, superando a maestros consagrados, a los cuales debe reconocérseles sus notables conocimientos y condiciones".

**BIEN EN ADIESTRAMIENTO**

Para el Mayor Enrique Giesen, el adiestramiento en Chile se mantiene en buen pie, porque se cuenta con un grupo de jinetes de la misma escuela, conocimientos que proporciona la Escuela de Equitación de la Escuela de Caballería de Quillota.

"En este torneo, por motivos atendibles —caballos recién llegados por vía marítima—, los jinetes que fueron a Winnipeg no pudieron intervenir en dicho evento, lo que, sin lugar a dudas, otorgó facilidades a los restantes competidores, entre los que me incluyo. Este título me servirá para continuar trabajando en esta especialidad deportiva, que es desconocida del grueso del público tanto en Chile como en Sudamérica, pero que en Estados Unidos, Canadá y Europa cuenta con miles de cultores y cada presentación es seguida por público numeroso, profundo conocedor de la técnica, como que los espectadores siguen las actuaciones de los binomios, las lecciones, con programas de lujoso formato".

JAIME PIZARRO M.

# CADETES DE OCHO PAISES INTERVENDRAN EN EL 3er. FESTIVAL DE ESCUELAS

## El certamen se inicia el miércoles 20 y en él se incluyen campeonatos de atletismo, básquetbol, tiro, natación y esgrima

La Escuela Militar celebrará en estos días el sesquicentenario de su fundación y para tal acontecimiento ha organizado los Terceros Juegos Deportivos para Cadetes Militares de Sudamérica. La sede de estos juegos correspondía, en el presente año, a Colombia, pero la Unión Deportiva Militar Sudamericana, con la anuencia de Colombia, cedió la organización a Chile, en gesto digno de destacar.

La cita de los cadetes militares de América tendrá en esta oportunidad especial brillo, ya que por primera vez concurren representaciones de siete paises, que con Chile hacen un número record. Asisten Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. La competencia estipula los siguientes deportes: atletismo, básquetbol, tiro, natación y esgrima.

El atletismo contempla las pruebas siguientes: 100, 400 800 metros planos; lanzamiento del disco, bala y dardo; salto alto y largo; posta 4 por 100 y 4 por 400 metros planos. Todas estas pruebas se realizarán en el Estadio Nacional.

Básquetbol: se realizará en dos escenarios, Gimnasio Nataniel y el Gimnasio Municipal de Curicó. Se agruparán los equipos en dos series de cuatro, jugando una rueda por puntos, pasando a la rueda final los dos primeros de cada serie, rueda que se disputará en el Gimnasio Nataniel.

La competencia de tiro se realizará en el Polígono del Ejército, que será inaugurado para esta oportunidad y que se encuentra en el Campo Militar de Peldehue.

La natación se realizará en la piscina temperada que posee la Escuela Militar. La programación incluye las siguientes pruebas: 100 metros pecho, 100 metros libre, 100 metros espalda, 100 metros mariposa, posta 4 por 100 libre, posta 4 por 100 cuatro estilos.

Finalmente, la esgrima se realizará en la Sala de Actos de la Escuela Militar. Se contempla la competencia de florete, espada, sable. Las condiciones son: un tirador por cada país, en cada arma, y todos contra todos.

En los dos anteriores Festivales Deportivos de Cadetes Militares de Sudamérica, concurrieron menos países de los que estarán representados ahora en Chile. Al primero, realizado en Perú, en 1963, asistieron Argentina, Chile y Paraguay. Al segundo, 1966, en Argentina, fueron Chile, Perú, Brasil y Uruguay, con equipos completos, y Paraguay sólo en tiro, básquetbol y esgrima.

Las competencias se cumplirán entre el 20 y 25 del presente, siendo la inauguración el miércoles 20, en el Estadio Nacional. La programación del miércoles 20 es la siguiente: 14.30 horas, Inauguración de los Juegos; presentación de los Cóndores de Plata; presentación de la Sección Alta Escuela de la Escuela de Caballería; atletismo, pruebas de 100 metros planos, series; lanzamiento del disco; 400 metros planos; presentación inaugural del Campeonato Sudamericano Militar de Equitación.

La llegada de las delegaciones está fijada para el sábado 16 a los aeropuertos de Los Cerrillos y Pudahuel. Los cadetes serán hospedados en la Escuela Militar y los jefes en el Hotel Panamericano.

Se espera que a esta cita deportiva militar concurran cerca de 300 cadetes, además de sus entrenadores y jefes de equipos. Chile, como país sede, se reserva el derecho de formar sus equipos hasta un día antes de la iniciación del evento. Los demás ya entregaron sus nóminas completas.

Concurso "Año del Cincuentenario":

# AUN ES TIEMPO, AMIGOS DE LAS "ESTRELLAS", PARA TOMAR PARTE EN LA RIFA TRIMESTRAL DEL 28

**Venga con su Album de las "Estrellas" o, si vive en provincias, escriba a la Casilla 81-D, Santiago. Dos horarios se destinan a la atención de canje: de 9 a 13 y de 15.30 a 19 horas. El Correo de las "Estrellas".**

¡Sólo 72 horas! ¡Tres días! ¡Sí, amigos de las "Estrellas", sólo ese breve plazo resta para clausurar la operación canje que permitirá participar en la rifa trimestral del 28 de septiembre.

La tercera rifa trimestral, al igual que las anteriores de abril y julio, se llevará a efecto en el Canal 13 de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLA DEL DEPORTE, que dirige y anima su creador, Hernán Solís el "capo" de los relatores deportivos de Chile, y con la presencia de un Notario Público, como Ministro de Fe.

El próximo viernes 15, a las 19 horas, los funcionarios de las "Estrellas", el millonario certamen de LA NACION, encabezados por Feliciano Vallejo, dirán ¡ésto se acaba, señores!

Los amigos de las "Estrellas", metropolitanos disponen de dos horarios, uno matinal y otro vespertino. De manera que los concursantes pueden adecuar el canje de los Albumes con miras a la rifa trimestral de septiembre, el Mes de la Patria, a sus actividades laborales o escolares, según corresponda.

Esos horarios señalados son: por la mañana —de lunes a sábado—, de 9 a 13 horas; por la tarde —de lunes a viernes— de 15.30 a 19 horas.

**LOS AMIGOS DE PROVINCIAS**

Por su parte los amigos de las "Estrellas", residentes en provincias, deben escribir su carta con petición de canje dirigida a "Concurso de las "Estrellas", Casilla 81-D, Santiago, LA NACION".

Como ya es sabido, los concursantes deben indicar en sus cartas las páginas llenas con fotografías del Album e indicar el número del registro control que tiene el Album o los Albumes.

Otro factor importante es consignar con letra perfectamente legible, en lo posible tipo imprenta, sus nombres y apellidos y dirección completos, con el objeto de evitar llamados posteriores por el Correo de las "Estrellas".

Los amigos de las "Estrellas" de provincias pueden depositar sus cartas el último día de plazo, es decir pasado mañana viernes 15. El matasellos que la oficina local de Correos coloca para controlar la expedición, registra la fecha, de manera que de esta forma se cumple con la fecha de plazo, aún cuando las cartas sean recibidas con posterioridad en nuestras oficinas.

De esta manera, el concursante aún cuando viva en Punta Arenas o Arica, tiene el mismo plazo y condiciones de que si residiera en la capital.

Las "Estrellas" son así, puras facilidades para los fieles seguidores del concurso con que LA NACION, el Diario de los Deportistas, los quiere premiar al cumplir 50 años de vida al servicio del Periodismo y el Progreso de Chile.

¡Mande su carta de canje, amigo que vive en provincia y gánase el televisor GELOSO, los relojes CHEVRON, la guitarra de Salón Musical de "Eulogio Dávalos", los productos de la línea PHILIPS o cualesquiera de los millonarios regalos que sortearemos el próximo jueves 28 de septiembre!.

Amigos de las "Estrellas", aquí les presentamos a esta "Estrellita" de la "U". Se llama KARIM SUFFERT, y juega vóleibol en el equipo de los estudiantes laicos. Tiene estimables condiciones técnicas para el agotador jueguito que obliga a una movilidad constante y a mantener los reflejos en tensión.

**EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"**

"Cueca de la tierra mía/ teñida bajo las parras/entre un soñar de guitarra/que desbordan su alegría..." y ¡huifa, rendija, la mama y la hija!

¡Qué quieren amigos que escriben a este sufrido Correo! ¡Estoy contagiado con las fiestas dieciochera!

El aire de Chile respira los compases de la cueca ciudadana. Por otra parte, mis amigas y amigos, este año se cumple el sesquicentenario de la Bandera, la sublime enseña que Prat, en la rada de Iquique, antes de sucumbir, pidió a su gente que ¡jamás fuera arriada! Y ahora, patrióticamente, entrego las respuestas.

**ADELINA TORRES.— (Coquimbo).**— No se pierda LA NACION del próximo martes 19 de septiembre. ¡Para qué hablo más doña Adelina! No constituye molestia para este humilde "cartero" atender a las amigas y amigos de las "Estrellas". Ello constituye una obligación de mi parte y que la cumplo encantado, aún para con aquéllos, que de vez en cuando, creen que el concurso es sólo de "ellos". Pero este pícaro mundo es así, amiga Adelina. Muchas gracias por sus palabras de estímulo y buena suerte.

**GASTON MOSCOSO (Valdivia).**— Las "Estrellas", amigo Gastón, ya salieron el lunes último; pero, igual le escribo porque la cosa debe ser así, a mi parecer. Espero que con esas fotografías complete las páginas que tenía, como la famosa melodía, inconclusa. Agradecido de sus conceptos y ¡suerte!

Y con el amigo Gastón, hasta aquí va mi atención.

Básquetbol:

## SELECCIONES DE LA "U" Y MILITAR SE ENFRENTAN ESTA NOCHE EN NATANIEL

A las 21 horas se enfrentan en el Gimnasio Nataniel los equipos de la Selección de Básquetbol de la Universidad de Chile y el Seleccionado Militar, que se preparan con miras al Nacional Universitario y Juegos Sudamericanos Militares, respectivamente.

El encuentro de esta noche servirá como partido de fondo a la reunión correspondiente a la Competencia Oficial de la Universidad de Chile, que en la División de Ascenso está clasificando a los cuadros que ascenderán la próxima temporada a Primera División.

Tanto la Selección Militar como la de Universidad de Chile han venido entrenando intensamente a las órdenes de los técnicos Luis Valenzuela y Osvaldo Retamal, respectivamente, y es justificado el interés por presenciar la confrontación, sobre todo cuando ambos equipos están prácticamente encima de las competencias de envergadura en las que tendrán que participar.

El programa, que se inicia a las 15 horas, consulta los siguientes partidos:

15 horas: Economía con Pedagógico, en 2.a División.

16 horas: Arquitectura con Veterinaria, en Ascenso.

17 horas: Farmacia con Medicina, en Ascenso.

21 horas: Selección de la Universidad de Chile con Selección Militar.



Carlos Díaz, joven crack de Ingeniería, y uno de los puntales de la Selección Universitaria de Básquetbol, que esta noche enfrenta a la Selección Militar en el Gimnasio Nataniel.

## Manifestación a delegado del Club "Vizcaya"

El Club Deportivo Vizcaya le ofrecerá al señor Luis Torres Gutiérrez, una manifestación con motivo de haber cumplido veinte años como Delegado Titular de esta Institución, a la Liga a que pertenece. En esta oportunidad se le hará entrega de un plato de cobre y un pergamino recordatorio, como reconocimiento a la abnegación y sacrificios para representar a la Institución.

Esta manifestación se efectuará el sábado 16, a las 21 horas, en la calle Andés 2660. Las tarjetas están en venta en la Secretaría de la Institución y otros locales que se darán a conocer en su oportunidad.



## FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM

F. TORO — O. ARAVENA — TRONCOSO — R. DIAZ — MARIO RECORDON — JAIME SOVAL

## Falleció Deportista Ejemplar: Federico Bierwith Bucher

Acaba de dejar este mundo, en forma sorpresiva, un hombre ejemplar: Federico Bierwith Bucher. Tuve el honor de conocerlo desde mis mocedades, cuando ejercía funciones periodísticas en esta casa, y seguí muy de cerca su trayectoria en las canchas de tennis de esta capital, informando en detalle de cada "game" y "set", u participación en los partidos que sostenía con las primeras figuras de su deporte favorito durante el segundo y tercer decenio de este siglo.

Bierwith integró ese grupo inolvidable de jugadores formado por José Dalgalarrando, Percy Cordner, Luis Harnecker, Herbert Müller, Gmo. Condon, T. Laurence, y tantos otros ya desaparecidos, que dieron al deporte de la raqueta un porvenir brillante, y que luego hicieron figurar el nombre de Chile en primera plana en campeonatos internacionales. Fueron guías y animadores de los hermanos Luis y Domingo Torralva, y de Anita Lizana, que recuerdan la época de oro de nuestro tennis.

Bierwith fue un aficionado completo. Jugaba: sin el ánimo de sobresalir. Cumplía una satisfacción íntima, un impulso natural, al enfrentar a sus amigos en una brega caballerosa y leal. Sus partidos constituyeron siempre más bien una lucha de resistencia, colocado al fondo de la cancha; y muchas veces sus partidos se prolongaban por más de dos horas, pues no se exponía en correr hacia la red para remachar y precipitar el marcador. Su estilo era simple, pero seguro y sus contendores necesitaron emplearse a fondo para poderlo superar. Las canchas del International Sporting, en Bellavista; del Club Santiago, en el Parque Cousiño; del Stade Francais, atraían un público numeroso y distinguido que seguía con especial interés las alternativas de los lances por los campeonatos nacionales.

"Fritz", como cariñosamente lo trataban sus amigos, era de una bonhomía especial, un "gentleman" completo. No ha dejado enemigos y su recuerdo será siempre grato. Luchó en su vida con denuedo y con absoluta limpieza, de allí que sus esfuerzos por labrarse un porvenir en el campo de la industria y del comercio alcanzaron la meta ambicionada. Los impulsos de su corazón, siempre generoso, lo llevaron al seno del Rotary Club de Santiago, donde pudo desahogarse sirviendo a sus semejantes y a su benemérita institución, sin claudicaciones hasta el día de su muerte. Y su alma tenía ribetes tan delicados que no fueron ajenos a él ni los sentimientos artísticos. Amante de la música, no perdía concierto y estimulaba con su valiosa presencia y la de su incomparable compañera, y con su sincera amistad, a las figuras de nuestro mundo musical.

En los momentos dolorosos de su muerte súbita, su ejemplo adquiere los contornos de un símbolo que es recuerdo perdurable para los que vamos terminando la jornada y surco venturoso para los que con fe acometen las primeras luchas en la vida.

Que el reconocimiento público que se ha hecho de sus virtudes, sea un poderoso lenitivo al dolor de los suyos.

JORGE VIAL JONES.



## Rama femenina de básquetbol forma el Depivo. Rolón

### Entidad de la Unidad Vecinal Portales

La Liga Deportiva de Unidad Vecinal Portales enclavada en el centro mismo de la Quinta Normal, ha venido dando demostraciones de organización y espíritu de superación. Todos los clubes con bien cimentadas aspiraciones buscan, por todos los medios, abrirse camino hacia un futuro mejor, realizando presentaciones y buscando los medios como brindar el máximo de comodidades a los socios de sus respectivas instituciones.

Entre estos clubes se destaca el Deportivo Rolón, uno de los más antiguos de Villa Portales, nombre que recuerda al caballeroso y correcto jugador de Santiago Morning, Angel Rolón, quién se identificó desde la fundación con este club deportivo y quién le prestó su mayor cooperación mientras estuvo radicado en la Población y en nuestro medio deportivo. El C. D. Angel Rolón, camina cuarto en la tabla de posiciones del campeonato de la Villa.

El club está abocado actualmente en dar formación a la rama femenina de básquetbol. Necesita fondos para lograr su objetivo. De ahí entonces que haya resuelto realizar una serie de festivales, el primero de los cuales, realizado el sábado último en calle Matucana N.o 200, salón de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, alcanzó el más señalado de los éxitos. Intervinieron la orquesta "Keepes", vencedores del Festival Estudiantil del año pasado; "Los Pinguinos", ganadores del reciente festival de Promoción Popular, y Osvaldo Geldres, destacado compositor chileno y autor de "Llorando en el Andén", "Sus Bellos Ojos Negros", "La Calle", "Dale Dale" y otros temas de palpitante actualidad. Asimismo, y por primera vez, se efectuó un novedoso show denominado el Baile de los Globos.

Así es Rolón y así son todos los clubes que militan en la rama de fútbol de Unidad Vecinal Portales, esforzados, emprendedores y con un amplio espíritu de superación, dispuestos siempre a prodigarse en favor de la cultura física, dando con ello una recreación espiritual, a los miles de habitantes de esta vasta población.

## Fútbol de la "U": Arquitectura-Dental inician la fecha

En los sectores universitario y juvenil continúa esta tarde la competencia oficial de fútbol de la Asociación Universidad de Chile, que se está jugando en diversos estadios.

La División de Honor jugará en seis canchas, de acuerdo al siguiente programa:

ESTADIO ISRAELITA: A las 14.30 horas: Dental con Arquitectura y a las 16.00, Dental con Arquitectura en primera.

CANCHA FISICO: Físico con Veterinaria en 1.a y 2.a, a las 14.30 y 16.00 horas, respectivamente.

CANCHA PEDAGOGICO: 14.30 hrs., Pedagógico-Psicología en 1.a y a las 16.00, en segunda.

CANCHA ESTADIO NACIONAL: Ingeniería con Farmacia, en 1.a y 2.a, a las 14.30 y 16 horas.

CANCHA ESTADIO NACIONAL 3: 15 horas: Geología con Sociología.

**SECTOR JUVENIL**

Cancha San Agustín: 16 horas: INBA con San Agustín, y 17.00, Aníbal Pinto con INBA, en infantil e intermedia, respectivamente.

Cancha Estadio Nacional 14: Nacional con Maipú, a las 15.30 horas, en Intermedia y Superior.

Cancha A. Barrios: 16 horas: Lastarria con A. Barrios, en superior.



Con una serie de actos y festejos celebró recientemente su vigésimo segundo aniversario, el Club Deportivo Enrique Cañas Flores. Las festividades culminaron con asamblea general de socios en la que se procedió, siguiendo una vieja tradición, a elegir nueva mesa directiva para el período 1967-1968. Esta quedó de la siguiente manera: presidente, Enrique Vergara (reelegido); vicepresidente, Rafael Fuentes Araya; secretario, Eduardo Navarro Morales; prosecretario, Jorge Sepúlveda; tesorero, Díaz Olguín; protesorero, Luis Peña; director de Cultura, Manuel Reyes; director de Prensa y Radio, Dagoberto Castillo y director deportivo, Víctor Herrera. Presidente honorario de la institución fue elegido por aclamación, el abogado Heriberto Cahmi. En el grabado, el nuevo comando directivo del C. D. Enrique Cañas Flores en el día de su constitución de la mesa.

# COMPUTADOR ELECTRONICO JUGABA AL POKER: SUECIA

ESTOCOLMO.— La BESK, la segunda máquina elaboradora de datos de Suecia, que en los cincuentas se hizo acreedora de fama internacional, como la primera unidad previsora del tiempo en uso regular, fue retirada recientemente, cuando fue entregada al Museo de Tecnología de Estocolmo.

Este computador digital binario fue diseñado y construido entre 1949 y 1953 por la Dirección Sueca de Maquinaria Elaboradora de Datos bajo la dirección del Profesor Erik Stemme, del Instituto de Tecnología Chalmers. Durante un corto período fue la máquina elaboradora de datos más rápida del mundo. Entró en servicio regular en 1954 y estaba en servicio durante 24 horas del día a partir de 1957. Entre sus muchas misiones se cuentan cálculos complicados para empresas de seguros y cálculos industriales de las vibraciones de las alas de los aviones, problemas de investigaciones nucleares y análisis de la voz humana.

Gracias a las mejoras graduales que fue recibiendo, como la inclusión de memorias de núcleos de ferrita y dispositivos impresores rápidos, el BESK se mantuvo al día con los desarrollos técnicos durante los cincuentas, pero a principios de los sesentas el número de misiones comenzó a bajar. Fue retirado de servicio a finales de 1965 —no debido a que estaba técnicamente desgastado, sino porque su funcionamiento no resultaba económico.

*2.000 VALVULAS ELECTRONICAS*

Los principales componentes del BESK, la unidad aritmética con unas 2.000 válvulas electrónicas, la memoria central de núcleos y los órganos de control, estaban alojados en un bastidor de 10 m. de longitud y 2 metros de altura, mientras que dos bastidores menores contenían la memoria secundaria y el equipo de suministro de energía.

Entre el público sueco en general, la maquina BESK era conocida porque sabía jugar al póker y al tres en raya, además podía tocar algunas melodías populares, después de una cuidadosa programación y utilizando los sonidos normales de trabajo de la maquina. Tal como se merecía "un aficionado a la música de tal clase", le fue ofrecida un interludio musical en una ceremonia que tuvo lugar en el Museo de Tecnología, a cargo de su máquina hermana, la más avanzada Facit EDB, la cual será ahora desguazada después de nueve años de servicio.



El A.B.C. aumenta de tamaño.

# AVIACION: EL B.A.C. III AUMENTA DE TAMAÑO

El anuncio efectuado, en enero, por la British European Airways de 18 aviones de pasajeros "111" serie 500, de la British Aircraft Corporation (1), con opción para seis más, representó un importante paso en su desarrollo.

Invariablemente sucede, en el caso de nuevos aviones, sean estos civiles o militares, y por muy adaptables que resulten, que los clientes piden siempre cosas que no están incluidas en las características del proyecto original. Se ha generalizado, como consecuencia de éllo, la práctica de prever en el proyecto citado, posibilidades de ampliación. Sin embargo, al pretender optimizar un avión para alcanzar el máximo rendimiento, resulta tanto más difícil ampliarlo sin efectuar modificaciones importantes, ya que la versión original debe alcanzar estructural y aerodinámicamente el mayor grado posible de perfección.

El B. A. C. 111 es un avión de pasajeros de medio alcance, proyectado para funcionar económicamente en saltos de 45 minutos o en vuelos de 1.000 millas marinas (1.850 km.) Ya está en servicio, en dos formas básicas, la Serie 200 original propulsada por turboventiladores Rolls-Royce Spey (2) de 4.720 kg. de empuje y la Serie 300|400 con mayor capacidad de combustible y turbo-ventiladores también Spey, de 5.170 kg. de empuje. Ambas versiones prestan servicios por todo el mundo y hay más de 50 aparatos volando en rutas dentro de los Estados Unidos y han demostrado su rentabilidad bajo muy diversas circunstancias. La Serie 200 está probando su economía para la Mohawk Airlines (vuelo medio 330 km.) y para la Aloha Airlines (230 km.) mientras que en la British Eagle International Airlines sirve la ruta Londres-Túnez-Djerba, con un primer vuelo de 2.110 km. realizado en dos horas y media y un segundo de cuarenta minutos de duración realizado sin repostar. Este es un campo muy amplio de rentabilidad para cualquier avión de pasaje y muy notable tratándose de un reactor.

*NECESIDAD DE CARACTERISTICAS SIMILARES*

La British European Airways, por su parte, deseaba un avión de características similares, pero con mayor capacidad de pasaje y carga. Esto se ha conseguido con sencillas ampliaciones del fuselaje y las alas y con el montaje de turbinas de mayor potencia, Spey-25 Mark-512 de 5.440 kg. de empuje estático. El fuselaje se ha alargado en 4,11 m. en su zona cilíndrica, 2,54 m. a proa y 1,57 m. a popa de las alas. Esta longitud resulta suficiente para cuatro filas de asientos, lo que aumenta la capacidad de pasajeros en clase turista de 79 a 99 y el volumen de la bodega de carga situada bajo el piso de 15,12 m3. a 21,97 m3. En conjunto esto aumenta el límite de carga útil por el concepto de capacidad volumétrica de 8.335 kg. a 10.885 kg. Los valores límites de funcionamiento originales —comportamiento a velocidades mínimas y máximas, servicio en pista y velocidad ascensorial— se han conservado gracias al mayor empuje y al aumento de 1,52 m. en la envergadura.

Pequeñas modificaciones estructurales permiten soportar el aumento de peso. En general, estas modificaciones suponen ligeros aumentos de los refuerzos y aumentos de espesor de los herrajes de juntas. El tren de aterrizaje, que tiene que absorber 2.700 kg. más con el peso máximo en aterrizaje, es el elemento más afectado.

El aumento del ala se efectúa por la edición de dos elementos de bordes paralelos y espesor constante de 76 m. en la parte exterior de la correspondiente a los alerones. Esto representa una solución sencilla y tiene la ventaja de que la punta del ala, desmontable, con sus luces de navegación y otros accesorios, sigue siendo la misma que forma parte de los repuestos distribuidos por todo el mundo.

*DISPOSICION DE UNA NUEVA SALIDA DE EMERGENCIA*

El aumento del número de pasajeros exige el aumento de una salida de emergencia normal, tipo 3, de 76 x 51 cm. con una ventana, a cada costado del fuselaje, sobre el ala. Como el volumen de bodega de carga bajo el piso adicional queda, en su mayor parte, a proa de las alas, se montará probablemente una puerta más para equipajes. El aumento del volumen presurizado ha hecho necesaria una modificación del proyecto del sistema de acondicionamiento de aire y se montará, para el servicio en tierra, una unidad motriz auxiliar de mayor potencia.

En la versión de la B. E. A. correspondiente a la nueva serie, la 510, se prepara una cabina dispuesta para modificaciones rápidas. Esta disposición permitirá variar el número de plazas de 91 a 99, con 97 plazas en clase turista como solución más normal. El "111" serie 500 está destinado en principio a reemplazar al Viscount en las rutas internas de Alemania y los seis aparatos correspondientes a la opción serán adquiridos si todos los ensayos confirman su adaptación a los servicios a las islas del Canal de la Mancha, teniendo en cuenta el punto crítico que supone el aeropuerto de Jersey. El primer 510 de serie volará en marzo de 1968 y las entregas a la B. E. A., comenzarán en el otoño siguiente. Sin embargo, ya durante 1967, el aparato de demostraciones B. A. C. 111 —400 será modificado para utilizarlo como prototipo aerodinámico y dotado de turbinas Spey- 25 y, a partir de agosto, se usará en los vuelos necesarios para el Certificado de Ensayos.

*UNA VERSION REDUCIDA*

Hace aproximadamente año y medio se sugirió también la idea de una versión reducida del 111 para servir a los usuarios de aeropuertos pequeños. Esto resultaba de especial interés en Australia. No obstante, cuando ya se habían confirmado con pruebas en vuelo las previsiones efectuadas para las características a baja velocidad, se comprobó que podrían obtenerse mejores resultados utilizando el 111 —400 de tamaño normal con un peso máximo restringido.

Aún quedaba el problema de la carga sobre las pistas. Un estudio de los sectores críticos de Australia —en el que se tuvieron en cuenta los efectos de la temperatura y de la elevación sobre el nivel del mar— mostró que la velocidad máxima de contacto no llegaría nunca a superar los 260 Km.|h. y así la velocidad de giro de las ruedas permitiría la utilización de cubiertas mayores infladas a menos presión de 4,57 — 4,71 Kg.|cm2. para 34.000 kg. de peso y a 4,99 Kg.|cm2 para 36.285 kg. Con este peso en despegue, el 111 — 400 puede transportar a 65 pasajeros en vuelos de 1.480 km., o una carga del mismo peso en rutas con dos o tres etapas cortas.

En zonas muy cálidas sería necesaria la inyección de agua para alcanzar el empuje en despegue correspondiente a las condiciones ISA (atmósfera normal internacional) más 17 grados centígrados. Para este servicio en "aeropuertos secundarios" las únicas modificaciones necesarias serían el cambio de las ruedas, sus ejes, y pequeñas modificaciones en las líneas de la panza, aparte, claro está, del cambio de motores. Este modelo del 111 podría resultar altamente interesante para países con aeropuertos relativamente poco desarrollados en condiciones tropicales o en zonas altas.





## BASES

1.o— LA NACION publicará todos los miércoles, hasta el 23 de diciembre de 1967, en sus páginas tituladas "EUROPA EN CHILE" una fotografía correspondiente a ciudades, reliquias históricas, personajes, obras arquitectónicas, monumentos, etc., de Europa, de las cuales el concursante deberá indicar nombre, lugar y/o cualquier otro dato que las identifique.

2.o— Las contestaciones, en el cupón que se publica al pie de la fotografía, deberán depositarse en las urnas ubicadas en el hall de LA NACION, o enviarse por Correo a nuestra casilla 81-D, hasta las 20 horas del lunes siguiente. Cada concursante podrá enviar los cupones que desee.

3.o— Entre las contestaciones correctas de cada semana se sorteará una que recibirá el premio semanal, otorgado sucesivamente por Philips, Cinzano Editorial Orbe y Laboratorios García.

4.o— Entre todas las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorecidas con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

1.o— Un gran primer premio, consistente en un pasaje de ida y vuelta a Europa, en IBERIA, y estada pagada en varios países. 2.o) Cuatro premios en obsequios, de las firmas Philips, Cinzano, Editorial ORBE y Laboratorios García.

5.o— Los premios semanales serán entregados dentro de los cinco días siguientes al sorteo, en LA NACION. Los premios finales, en acto público, a realizarse en la fecha y lugar a señalarse oportunamente en las páginas de este diario.




# MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

(Resol. N.o 1598 de 16-7-63; Cta. Sr. Renato Almarza R.)

# Comuna de Ñuñoa

## Frentes de Predios Afectados al Pago de Pavimentación:

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8.946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de Ñuñoa, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectados al Pago de Pavimentación de Calzadas, Aceras y Soleras de Concreto y Baldosa, son los siguientes:

**CALLE LOS AVELLANOS (COSTADO NORTE)**
**Entre calles Pedro de Valdivia y Los Tres Antonios**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2554 | Carlos Waiser | 49,40 |
| 2576 | Inés Aguilera | 12,00 |
| 2596 | Segundo Morales | 12,30 |
| 2675 | Fco. Ruiz | 12,00 |
| 2670 | Rosa Ponce | 12,00 |
| 2660 | Oscar Escobar | 12,40 |
| 2696 | Oscar Meléndez | 10,70 |

**Entre calles Los Tres Antonios y Las Dalias**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2701 | Modesta Pacheco | 11,00 |
| 2711 | Fdo. Meneses | 12,00 |
| 2780 | Cristina Fillippi | 9,00 |
| 2720 | Néstor Rielof | 9,20 |
| 2790 | José Villouta | 18,10 |
| 2808 | Alejandro Berríos | 11,60 |
| 2816 | Carmen Acevedo | 12,30 |
| 2760 | Carlos Montero | 10,90 |
| 2824 | Carmen Acevedo | 10,00 |
| 2794 | Norfa Medina | 12,30 |
| 2798 | Fco. Velásquez | 17,60 |

**Entre calles Las Dalias y Exequiel Fernández**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2702 | Galofré Izurrieta y Cía. | 24,20 |
| 2728 | Carmen Belanguer | 13,20 |
| 2738 | Otilia Hormazábal | 13,20 |
| 2882 | María Pacheco | 13,20 |
| 2784 | Jorge Reinoso | 15,00 |
| 2786 | Ana Pantojas | 14,00 |
| 2700 | Eloy Silva | 24,00 |

**COSTADO SUR**
**Entre calles Exequiel Fernández y Las Dalias**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1949 p. E. Fernández | Enrique Márquez | 24,80 |
| 2915 | Hernán Hodar | 15,80 |
| 2871 | Eugenio Contador | 26,80 |
| 2863 | Gmo. Rodríguez | 8,80 |
| 2883 | Héctor Moraga | 9,00 |
| 2873 | Salvador Ausensi | 9,20 |
| 2855 | Osvaldo Morandé | 21,60 |

**Entre calles Las Dalias y Los Tres Antonios**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2839 | Mateo Covarrubias | 29,70 |
| 2771 | José Augusto | 30,40 |
| 2783—85 | Roberto Castro | 13,00 |
| 2807 | María Muñoz | 13,00 |
| 2793 | Juan Zamorano | 12,90 |
| 2779 | Gregorio Rosembrauz | 11,90 |
| 1990 p. Los 3 Ant. | Luis Paredes | 23,00 |

**Entre calles Los tres Antonios y Pedro de Valdivia.**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2669—A | Melquisedec Carrasco | 10,40 |
| 2669—B | Melquisedec Carrasco | 12,30 |
| 2548 | Mamerto Cerda | 11,70 |
| 2645 | Miguel Valenzuela | 15,20 |
| 2617 | José Moraga | 14,10 |
| 2542 | Jaime Tabler | 14,20 |
| 2597 | Calixto Pitaluga | 14,10 |
| 2591 | Vicente Vargas | 13,80 |
| 2557 | Alfonso Tapia | 12,00 |
| 2553 | Dagoberto Aguirre | 7,10 |
| 2543 | Omar Montecinos | 7,10 |
| 2531 | Juan Coramina | 6,40 |

**CALLE CASTILLO URIZAR (COSTADO ORIENTE)**
**Entre calles Avda. Zañartu y Los Avellanos**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1954 | José Alvarez | 44,10 |
| 1982 | Juan Ramírez | 12,10 |
| 2002—06 | Tintas Gráficas | 25,30 |

**Entre calles Los Avellanos y Rodrigo de Araya**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2155 p. Los Avellanos | Roberto Calleja | 20,00 |
| 2020 | Julio Lazaña | 15,10 |
| 2030 | Néstor Rielof | 14,60 |
| 2040 | Clarisa Soto | 21,20 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre calles Rodrigo de Araya y Avda. Zañartu**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2288 p. R. de Araya | Inés Azócar | 15,00 |
| 2049 | Juan Castro | 17,50 |
| 2057 | Jorge Kiber | 14,20 |
| 2017 | Gonzalo Bulnes | 20,20 |
| 2007 | Gerardo Forni y otro | 17,00 |
| 1981 | José Laura | 23,00 |
| 1963 | Teresa Monteri | 9,90 |
| 1965 | Lito Sotomayor | 10,60 |
| 1958 | Modesto Moraleda | 40,00 |

**COSTADO ORIENTE**
**Entre calles Zañartu y Los Alerces**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1896 | Raquel Maurín | 12,60 |
| 1880 | Segisfredo González | 12,15 |
| 1858 | Justina Sellán | 19,60 |
| 1850 | Jorge Baier | 19,50 |
| 1840 | Jorge Muñoz | 10,00 |
| 1842 | Jorge Muñoz | 10,15 |
| 2313 p. Los Alerces | Raúl Mandiola | 30,20 |

**Entre Los Alerces y propiedad N.o 1748**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2210 p. Los Alerces | Antonio Godoy | 14,00 |
| 1780 | Mateo Covarrubias | 14,60 |
| 1748 | Carlos Silva | 14,35 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre propiedad N.o 1765 y calle Los Alerces**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1765 | Salomé Vergara | 13,60 |
| 1773 | Florinda Muñoz | 29,45 |

**Entre calles Los Alerces y Zañartu**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1845—A | Juan Dihuana | 38,00 |
| 1845—B | Gerardo Avilés | 20,20 |
| 1849 | Fernando Mendevilles | 13,00 |
| 1845 | Luis Ahumada | 13,00 |
| 1893 | Amadeo Alvarez | 11,00 |
| 2100 P. Zúñiga | Amadeo Alvarez | 19,00 |

**CALLE BRIGIDA WALTER**
**COSTADO ORIENTE**
**Entre calles Zañartu y Rodrigo de Araya**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2099 P. Zúñiga | Victoriano Cotera | 45,60 |
| 1968 | Felisa Ojeda | 22,50 |
| 1970 | José Garrido (calzada) | 11,30 |
| | José Garrido (aceras) | 7,60 |
| 1978 | Eugenio Gutiérrez (calzada) | 11,30 |
| | Eugenio Gutiérrez (aceras) | 7,10 |
| 1992 | Antonina Alvarez (aceras) | 11,00 |
| | Antonina Alvarez (calzada) | 17,10 |
| 2024 | Javier Reyes | 17,70 |
| 2040 | Enrique Espíndola (calzada) | 18,20 |
| | Enrique Espíndola (aceras) | 14,90 |
| 2042 | Segundo Bobadilla (calzada) | 24,10 |
| | Segundo Bobadilla (aceras) | 24,50 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre calles Rodrigo de Araya y Zañartu**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2037 | Guillermo Hermann | 26,00 |
| 1951 | Pedro Martínez | 14,00 |
| 1961 | Telésforo Campos | 16,80 |
| 1987 | Laura Ferrari | 22,00 |
| 2011 | Rosamel Rodríguez | 11,30 |
| 2023 | Eduardo Aros | 11,30 |
| 2035 | Rosa Mas | 11,00 |
| 2047 | Félix Ateriait | 34,40 |
| 1976 | Juan Chacón | 22,00 |

**CALLE VIRGILIO**
**COSTADO ORIENTE**
**Entre calles Rodrigo de Araya y Zañartu**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2030 | Industria Química Adolfo Stierling y Cía. (calzada) | 91,20 |
| | Industria Química Adolfo Stierling y Cía. (aceras) | 91,60 |
| 1930 | Meck Química Chilena (calzada) | 80,00 |
| | Meck Química Chilena (aceras) E/V. | 77,70 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre calles Zañartu y Rodrigo de Araya**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1757 p. Zañartu | Gentry S. A. Tejidos | 57,00 |
| 1927 | Industria OTALTEC de Telas | 56,00 |
| 1760 p. R. de Araya | Marc Buchs Muebles Limitada | 59,00 |

**CALLE SARGENTO CANDELARIA**
**COSTADO ORIENTE**
**Entre calles Zañartu y Rodrigo de Araya**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2026—40 | Dir. G. Investigaciones 2 E/V | 164,30 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre calls Rodrigo de Araya y Zañartu**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| S/N | Implatex S. A. | 164,35 |

**CALLE JOSE JOAQUIN MORA**
**COSTADO ORIENTE**
**Entre calles Zañartu y Rodrigo de Araya**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1491 p. Zañartu | Sucesión Miguel Zaror | 24,50 |
| 1920 | Manuel Castillo | 9,30 |
| 1937 | Teodoro González | 10,90 |
| 1947 | Celinda Mejías | 10,00 |
| 1956 | Ernesto López | 11,90 |
| 1968 | Juan de Dios Riquelme | 10,30 |
| 1978 | Juana Gómez | 8,50 |
| 1993 | Juan Moraga | 10,00 |
| 2009 | Orlando Mancilla | 12,00 |
| 2017 | Manuel Díaz | 10,00 |
| 2022 | Berta Jiménez | 15,90 |
| 1448 p. R. de Araya | Luis Jara | 23,60 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre calles Zañartu y Rodrigo de Araya**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1313 p. Zañartu | Textil Andina S. A. | 157,25 |

**CALLE TILTIL**
**COSTADO ORIENTE**
**Entre calles Zañartu y Rodrigo de Araya**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1996 | Textil Andina | 157,70 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre calles Rodrigo de Araya y Zañartu**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1258 p. R. de Araya | Textil Andina | 75,30 |
| 1953 | Fundición Rocomaco | 32,00 |
| 1911 | Juan Kattan e Hijos | 50,00 |

**CALLE GASPAR VILLARROEL**
**COSTADO ORIENTE**
**Entre calles Zañartu y Los Alerces**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1862 | Iris Soto | 20,00 |
| 1846 | Sergio Schenone | 10,00 |
| 1830 | Acumuladores Elvecia S. A. | 30,00 |
| 1838 | Teresa Barahona | 17,00 |
| S/N | Luis Castelano | 20,00 |
| 2131 p. Los Alerces | Textil Caravella Letrada | 18,80 |

**Entre calles Los Alerces y Propiedad N.o 1750**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2020 p. Los Alerces | Luis Alcarraz | 17,60 |
| 1756 | Daniel Vascone | 12,00 |
| 1750 | Samuel Beluzán | 10,10 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre Propiedad N.o 1749 y calle Los Alerces**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1749 | Arturo Goonzález | 10,00 |
| 1757 | Julio Parga | 12,10 |
| 1990 p. Los Alerces | Mauricio Bataille | 17,50 |

**Entre calles Los Alerces y Zañartu**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 1783 | Miguel Viumanen | 28,60 |
| 1817 | Humberto Mesías | 14,70 |
| 1827 | Santiago Suárez | 20,00 |
| 1851 | Julio Rodríguez | 26,30 |
| 1863 | Sergio López | 9,50 |
| 1873 | Carlos Ruz | 6,90 |
| 1976 p. Zañartu | Jorge Pino | 9,80 |

**CALLE ITATA**
**COSTADO NORTE**
**Entre calles Montenegro y Aníbal Pinto**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 277 p. Montenegro | Celia Jorquera | 31,70 |
| 4236—42 | María González | 28,30 |

**Entre calles Aníbal Pinto y Ortúzar**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 4250 | Francisco Escobillana | 16,20 |
| 4270 | Eduardo Martínez | 12,40 |
| 2002 p. Ortúzar | Luis Rojas | 28,90 |

**COSTADO SUR**
**Entre calles Ortúzar y Montenegro**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| S/N | José Molina | 32,00 |
| 4259 | Eliana de Toermo | 26,60 |
| 4257 | Margarita Kelner | 63,70 |

**CALLE QUILIN**
**COSTADO SUR**
**Entre calles Cinco y J. V. Solari**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 3679 | Clínica del Carmen; Madres San Juan de Dios, 2 EV | 224,00 |

**CALLE LOS FRESNOS**
**COSTADO NORTE**
**Entre calle J. P. Alessandri y principio Población**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2526 p. J. P. Alessandri | Enrique Poupin | 39,50 |
| 3214 | Enrique Bousquet | 15,50 |
| 3222 | Jorge Jiménez | 15,50 |
| 3220 | Luis Ovalle | 15,00 |
| 3240 | Elvira de Alvarez | 15,00 |
| 3250 | José Solari | 20,00 |
| 3268 | Fritz Heine | 40,80 |

**COSTADO SUR**
**Entre principio Población y calle J. P. Alessandri**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 3267 | REMAS S. A. | 79,00 |
| 3225 | Carlos Zárate | 16,30 |
| 3190 | Gustavo Varas | 15,80 |
| | Luis Carreño | 15,80 |
| 3175 | Mariana Menosaures | 15,90 |
| 3171—73 | Isaac Lenner | 18,50 |

**CALLE LOS ESPINOS**
**COSTADO NORTE**
**Entre calle J. P. Alessandri y propiedad Nº 33[illegible]**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2396 p. J. P. Alessandri | Carlos Bravo | 22,50 |
| 3282 | Rebeca San Martín | 17,80 |
| 3286 | Julio Sparza | 15,00 |
| 3322 | Damián Gil | 30,00 |
| 3330 | Gerardo Maira | 15,00 |
| 3356 | Adolfo Ríos | 15,00 |
| 3372 | Aristeo Andrade | 13,60 |
| 3376 | Paños Continental S. A. | 13,60 |
| 3386 | Oscar Lillo (calzada) | 13,70 |
| | (solares) | 13,10 |
| 3398 | Rascot Bustit | 7,90 |

**COSTADO SUR**
**Entre propiedad Nº 3393 y calle J. P. Alessandri**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 3393 | Julio Abraham | 35,00 |
| 3375 | Enrique Correa | 10,00 |
| 3353 | Carlos Moreno | 10,00 |
| 3365 | Eugenia Irmes | 10,00 |
| 3355 | Marcelo Deglanes | 10,00 |
| 3325 | Jorge Mcniver | 9,80 |
| 3331 | Patricia Valenzuela | 5,30 |
| 3360 | Suc. Eduardo Ausencia | 18,70 |
| 3327 | Federico Rosembaun | 12,10 |
| 3321 | Rigoberto Giomet | 12,00 |
| 2400 p. J. P. Alessandri | José Rupkin | 31,20 |

**CALLE DIEGO DE ALMAGRO**
**COSTADO SUR**
**Entre calle Renato Zanelli y propiedad Nº 2597**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2603 | Pedro Malbrán, E/V. | 26,70 |
| 2597 | Ernestina Zúñiga | 10,60 |

**CALLE JOSE ARRIETA**
**COSTADO NORTE**
**Entre propiedad Nº 9600 y Canal Las Perdices**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 9600 | Recinto Militar, Mn. Defensa | 7,70 |

**Entre Canal Las Perdices y propiedad s/n.**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| s/n. | Caja de Previsión de Carabineros | 5,70 |

**COSTADO SUR**
**Entre propiedad Nº 9437 y calle Quince**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 9455 | Eduardo Martínez | 5,50 |

**CALLE MANUEL MONTT**
**COSTADO ORIENTE**
**Entre calles Diagonal Ote. y Gran Bretaña**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2116 | Amadeo Biggini | 16,20 |
| 2120 | Rafael Chacón | 5,30 |

**Entre calle Gran Bretaña y propiedad Nº 2170**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2150 | Arturo de la Cerda | 12,15 |
| 2162 | Otto Ulriksen | 16,70 |
| 2170 | Enrique Carberry | 7,40 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre calles Rengo y Diagonal Ote.**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2165 | Juan Idilio Pérez | 17,00 |
| 2153 | Arzobispado de Santiago | 13,80 |
| 2131—A | Jacinto Arrué | 3,00 |
| 2131—B | Comunidad Cornejo Magnane | 6,60 |
| 2125 | Julio Ochaques | 2,80 |
| 2119—23 | Alfredo Valenzuela | 6,60 |
| 2117 | Inés Silva | 3,20 |
| 2113 | Abeliuk Novic | 3,20 |
| 2111 | Abeliuk Novic | 3,20 |
| 2107 | Abeliuk Novic | 6,50 |

**CALLE JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ**
**Entre Nº 2832 y calle Los Plátanos**
**COSTADO ORIENTE**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2832 | Enrique Tello | 9,00 |
| 2840 | Olga viuda de Durandín | 11,80 |
| 2848 | Miguel Saavedra | 8,70 |
| 2856 | Carmen Núñez | 8,10 |
| 2864 | Julio Jofré | 8,30 |
| 2870 | Armando Cruzat | 8,40 |
| 2880 | Carlos Cornejo | 16,00 |
| 2902 | Juan Saavedra | 8,50 |
| 2924 | Sara Pérez | 24,50 |
| 2942 | Edmundo Pérez | 8,10 |
| 2948 | Juan Gómez | 5,10 |
| 2954 | Armando Acebal | 11,60 |
| 2962 | Zulema Cavieres | 8,10 |
| 2968 | Luis Carvajal | 8,20 |
| 2974 | Juan Calderón | 8,00 |
| 2982 | Ramón Retamal | 8,30 |
| 2986 | Carmen Rodríguez | 8,10 |
| 2990 | Ifigenia Beltrán | 8,20 |
| 2998 | Ramón Palacios | 26,10 |

**COSTADO PONIENTE**
**Entre Nº 2859 y calle Los Plátanos**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 2859 | Pollack Hnos. Ind. Textiles | 26,80 |
| 2907 | Baldomero Estay | 32,00 |
| 2979—19 | Pollack Hnos. Ind. Textiles | 136,30 |

**CALLE SAN LUCAS**
**COSTADO NORTE**
**Entre calle Chacarilla y Pasaje 1 Norte**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| s/n. | Luis Cárcamo | 10,00 |
| 4780 | Luis Carmona | 9,50 |
| 4790 | Humberto Mesías | 9,70 |
| 4798 | Ricardo Mortero | 8,00 |

**Entre Pasaje 1 Norte y 2 Norte**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| s/n. | Francisco Hernández | 8,50 |
| 4820 | Juan Acevedo | 8,50 |
| 4830 | Rafael Sepúlveda | 9,00 |
| 4840 | Juan Cortés | 8,50 |

**Entre Pasaje 2 Norte y Pasaje 3 Norte**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 4850 | Rosa Pérez | 8,50 |
| 4860 | Luis Pereira | 8,50 |
| 4861 | José Aguilera | 8,60 |
| 4880 | Rogelio Muñoz | 8,70 |

**Entre Pasaje 3 Norte y Fin Calle**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 4890 | Manuel Díaz | 8,00 |
| 4900 | Jorge Bermedo | 6,20 |

**COSTADO SUR**
**Entre Fin Calle y Pasaje 3 Sur**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 4901 | Manuel Contreras | 5,50 |
| 4891 | Pascual Díaz | 8,80 |

**Entre Pasaje 3 Sur y 2 Sur**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 4881 | Héctor Garrido | 8,70 |
| 4871 | Coop. Obreros Municipales | 8,10 |
| 4861 | Luis Alarcón | 9,00 |
| 4851 | Castor Castro | 8,60 |

**Entre Pasaje 2 Sur y 1 Sur**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 4841 | Carlos Maureira | 8,80 |
| 4831 | Fermín Romero | 8,80 |
| 4821 | Miguel Díaz | 8,60 |
| s/n. | Pedro Sáez | 8,80 |

**Entre Pasaje 1 Sur y calle Chacarilla**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| s/n. | Plaza Municipal | 18,50 |
| 3848 p. Chacarilla | Coop. Obreros Municipales | 19,00 |

**CALLE CHACARILLA**
**COSTADO ORIENTE**
**Entre propiedad Nº 3756 y calle San Lucas**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 3760 | Manuel López | 11,00 |
| 3766 | Francisco Lillo | 7,40 |
| 3774 | Luis Eulogio Zúñiga | 7,00 |
| 3780 | Aurelio Muñoz | 7,40 |
| 3790 | Narcizo Díaz | 7,00 |
| s/n. | Luis Cárcamo | 15,00 |

**Entre calle San Lucas y Nº 3895**

| Nº de Predio | Propietario | Frente M/L. |
|---|---|---|
| 3848 | Coop. Obreros Municipales | 18,20 |
| 3842 | Juan Sepúlveda | 8,50 |
| 3854 | Eduardo Núñez | 7,20 |
| 3858 | Oscar Ramos | 7,30 |
| 3872 | Luis Daina | 7,20 |
| 3868 | Sara Machuca | 7,50 |
| 3882 | Juan Duarte | 7,50 |
| 3886 | José Méndez | 7,00 |
| 3895 | Eduardo Olguín | 9,00 |

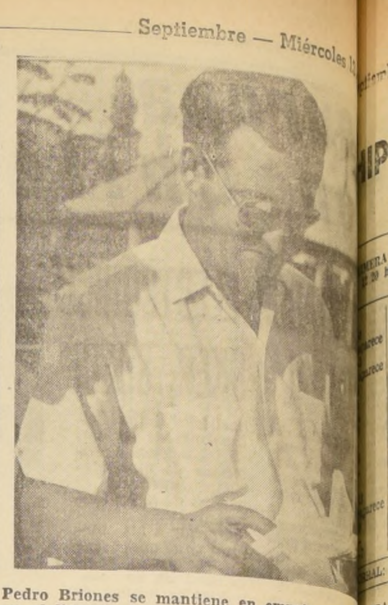
Los reclamos a que esta publicación diere lugar deberán hacerse por escrito a la Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, dentro del plazo de quince días a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañados los antecedentes respectivos.

Santiago, martes 5 de septiembre de 1967

EL DIRECTOR



Pedro Briones se mantiene en empate con O... en el liderato de los preparadores. Lleva varias ... nes sin ganar, pero en Fiestas Patrias —nos ...— volverá a lucirse con varios ganadores.

# SPORTING CLUB

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1967

**PRIMERA CARRERA.— 1300 metros.— Indice: 19 ...**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pu.-Ult.-1[illegible] | 1 | Gil Blas | 53 | 10 | R. Pinto |
| 7-3-4-2 | 2 | Bona | 54 | 6 | L. Mejías |
| 4- | 3 | Albabella | 53 | 9 | L. Yáñez |
| 4-9-Ult.2 | 4 | La Plata | 53 | 12 | C. Astorga |
| 11-2-6-11 | 5 | P. Octay | 51 | 2 | L. Vásquez |
| 9-6 | 6 | Vivarella | 51 | 7 | N.N. |
| 5-Pú.-3 | 7 | Bimestral | 50 | 14 | J. Bórquez |
| 8-7-10 | 8 | Estratégica | 50 | 3 | C. González |
| 5-4-10-7 | 9 | Balanza | 48 | 5 | H. Bassay |
| 10-8-11 | 10 | Pileta | 48 | 4 | B. Parra |
| Pú.-6 | 11 | Págame | 47 | 11 | H. Barraza |
| 6-12-11 | 12 | Renombrad. | 47 | 8 | C. Jorquera |
| 11-Ult.-3 | 13 | Cumparsita | 47 | 13 | F. Catafau |
| 6-5-11 | 14 | Llaima | 45 | 1 | J. Torres |

**SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional...**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 11- | 1 | Normal | 57 | 12 | G. Saavedra |
| Reaparece | 2 | C. Lance | 56 | 5 | F. Catafau |
| 8-9 | 3 | Españita | 53 | 9 | C. Jorquera |
| Ult.-9 | 4 | Haití | 56 | 8 | E. Romero |
| Ultima | 5 | C. Dulce | 54 | 14 | J. Farías |
| 11- | 6 | La Violita | 54 | 2 | E. Frías |
| 0- | 7 | Royal Six | 54 | 10 | H. Barraza |
| 8-Ult. | 8 | V. Debout | 54 | 3 | E. Wastavino |
| 6-9 | 9 | Little | 53 | 13 | J. Torres |
| 10-Pú. | 10 | Princesse | 53 | 7 | L. Mejías |
| Ult.-8 | 11 | West Dish | 52 | 1 | L. Vásquez |
| 10-8-6 | 12 | Marisquera | 50 | 11 | J. Bórquez |
| 8-9-8 | 13 | M. Cape | 47 | 4 | O. Leiva |
| 9-Ult.-7 | 14 | Mi Gitanill. | 47 | 6 | O. Cerda |

CORRAL: 2 con 3.

**TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional...**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| — | 1 | Fervor | 58 | 3 | P. Román |
| 4-2 | 2 | Pardiez | 56 | 1 | G. Saavedra |
| 4-10 | 3 | Per Baco | 56 | 5 | L. Mejías |
| Pú.-6-3 | 4 | Vendimiad. | 55 | 11 | E. Wastavino |
| 2-6-5-2 | 5 | Anzuelo | 52 | 7 | J. Farías |
| 7-5-8 | 6 | J. d'Arc | 52 | 2 | C. González |
| 3-4 | 7 | La Porteñit. | 51 | 9 | S. Azócar |
| 4-2-6 | 8 | Espadachín | 50 | 12 | L. Vásquez |
| 4-9-5 | 9 | Piquilín | 50 | 10 | D. Ahumada |
| 11-5-4 | 10 | Revolución | 50 | 4 | F. Catafau |
| 5-8-2-6 | 11 | H. Girl | 47 | 6 | C. Jorquera |
| 11-Ult.-3 | 12 | Forrahue | 47 | 8 | J. Bórquez |
| 7-3-3-4 | 13 | Macrame | 47 | 13 | J. Torres |

CORRAL: 10 con 11.

**CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: ... (Primera de la Triple Inicial).**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 1 | Las Tordas | 55 | 8 | N. N. |
| 4.4.12 | 2 | Locatelli | 55 | 2 | I. Saavedra |
| 10.2.2 | 3 | C. Rita | 54 | 7 | J. Bórquez |
| 5.4.7 | 4 | Rebelión | 53 | 10 | S. Azócar |
| 6.4.4 | 5 | Stole Rouge | 52 | 4 | G. Saavedra |
| 3.4 | 6 | Marcona | 52 | 13 | C. González |
| 1 | 7 | Shannon | 52 | 3 | O. Cerda |
| 9.7 | 8 | Fogosidad | 51 | 6 | O. Leiva |
| 8.Ult.7 | 9 | Naparis | 49 | 12 | P. Hernández |
| Pu.10.Ult. | 10 | Supernova | 49 | 9 | H. Bassay |
| 10 | 11 | Torniquete | 49 | 11 | N. N. |
| 1.7.8.8 | 12 | Veridiana | 49 | 5 | J. Torres |
| 2.3.5.3 | 13 | Viola | 48 | 1 | B. Parra |

**QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: ... (Segunda de la Triple Inicial).**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Ninina | 56 | 10 | C. Astorga |
| 8.6.Pu. | 2 | Bohemio | 53 | 1 | G. Saavedra |
| Ult.12.Ult. | 3 | P. Boy | 53 | 6 | S. Arellano |
| 8.4.6.10 | 4 | Racional | 53 | 2 | R. Araya |
| Pu.12.Ult. | 5 | Reforma | 51 | 9 | J. Bórquez |
| 5.Pu.8.3 | 6 | Fabulista | 50 | 4 | C. González |
| 11.2.2 | 7 | Quillay | 50 | 3 | O. Cerda |
| 8.11.11.Pu | 8 | Z. del Mar | 49 | 5 | P. Hernández |
| 6.10.7 | 9 | Antolín | 48 | 7 | H. Bassay |
| 1.3 | 10 | Poblador | 47 | 8 | J. Torres |
| - - - | D.A. | Liat | 50 | 11 | E. Wastavino |

**SEXTA CARRERA.— 1.700 metros.— Clásico.— ... de la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.2.2.5 | 1 | Aullido | 56 | 1 | O. Saavedra |
| 8.5.1.1 | 2 | Calígula | 56 | 5 | C. Silva |
| 2 | 3 | Camogli | 56 | 6 | J. Monardes |
| 3.4.1 | 4 | El Guerrill. | 56 | 2 | S. Azócar |
| Reaparece | 5 | Jeromín | 56 | 4 | G. Saavedra |
| 5.3.Ul.1 | 6 | Los Cuartos | 56 | 10 | E. Guajardo |
| 2.2.2.1 | 7 | Nancho | 56 | 8 | C. Astorga |
| 6.Ult.6 | 8 | Palpitante | 56 | 3 | R. Arredondo |
| 1.3.1.4 | 9 | Pichoy | 56 | 9 | L. Yáñez |
| 3.1.Ult. | 10 | P. Negro | 56 | 7 | C. González |

**SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2-1-3-2 | 1 | Concordia | 58 | 2 | S. Azócar |
| 4-8-6-5 | 2 | Coronada | 48 | 1 | H. Bassay |
| Reaparece | 3 | Tunecino | 56 | 3 | C. González |
| 2-4-4-1 | 4 | Pilluelo | 56 | 3 | E. Romero |
| 4 | 5 | Amamir | 53 | 6 | C. Jorquera |
| 5-1 | 6 | Manhur | 52 | 7 | J. Torres |
| Reaparece | 7 | Mocambo | 53 | 5 | C. Astorga |
| 1-9-Pu-3 | 8 | Brisca | 47 | 4 | O. Cerda |

CORRAL: 1 con 2 y 5 con 6.

**OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 29-37-... (Primera de la Triple Final.)**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1-5-5-4 | 1 | Cubanita | 56 | 2 | G. Saavedra |
| 8-9-Ult.-9 | 2 | Dictadura | 54 | 10 | P. Hernández |
| Penúltimo | 3 | Narses | 54 | 4 | I. Saavedra |
| 1-8-8 | 4 | Negro el Ocho | 54 | 13 | R. Pinto |
| 2-6-4-1 | 5 | Baigorri | 53 | 8 | L. Vásquez |
| 6-3-2-3 | 6 | Chumilla | 52 | 14 | S. Azócar |
| 6-3-1-10 | | Orituco | 52 | 5 | B. Parra |
| 1-3-8-9 | 8 | Rumba | 52 | 12 | C. Jorquera |
| Reaparece | 9 | Tangerine | 51 | 1 | P. Román |
| 10-8-6-3 | 10 | Vidarol | 51 | 1 | J. Bórquez |
| 6-5-7-10 | 11 | Empeñoso | 49 | 6 | F. Catafau |
| 5-6-4 | 12 | Juvenilia | 49 | 11 | O. Leiva |
| Ult.-2-12 | 13 | Parcelita | 49 | 9 | O. Cerda |
| 4-2-1-8 | 14 | Royal Bristol | 49 | 8 | J. Torres |

**NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 45-58-... (Segunda de la Triple Final.)**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 1 | Barcalá | 56 | 3 | L. Yáñez |
| 5-5-3 | 2 | Gary | 51 | 8 | R. Araya |
| Reaparece | 3 | C. Gitano | 50 | 14 | C. Jorquera |
| 2-10-1 | 4 | Porto | 49 | 11 | F. Catafau |
| 2-8-1 | 5 | Feliz | 55 | 7 | S. Azócar |
| 8-4-10 | 6 | Bussy Bird | 55 | 13 | J. Farías |
| 3-3-6-2 | 7 | Anayansi | 54 | 4 | G. Saavedra |
| Reaparece | 8 | Neveri | 54 | 12 | C. Silva |
| 3-4-4-7 | 9 | Aky | 53 | 5 | N. N. |
| 6-10-Pu | 10 | Obscuridad | 53 | 1 | D. Ahumada |
| Ult.-4 | 11 | Chincol | 51 | 6 | P. Hernández |
| 1-3-1-6 | 12 | Gildita | 49 | 2 | O. Cerda |
| Ultima | 13 | Enfermera | 47 | 10 | H. Bassay |
| Ultimo-6 | 14 | Saleroso | 47 | 9 | J. Torres |

NOTA: En caso de no correr el N.o 1 y el N.o 4, ... corral con el 2, y al no correr el 4, el 2 y el 3, ... corral.

CORRAL: 1 con 2, 3 y 4.

# HIPODROMO CHILE

SABADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— (1573).— 1.400 metros.— A las 12.20 horas.— 11ª serie.— Indice: 0 al 6.—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Don Diego | 54 | 17 | J. Pacheco | H. Miranda |
| 2 | Jersey | *54 | 2 | J. Barrios | O. Jara |
| 3 | L. Dream | 54 | 1 | G. Meneses | E. Núñez |
| 4 | Rabioso | 54 | 10 | C. Ojeda | E. Barticevic |
| 5 | Saullo | *54 | 11 | M. Ramírez | I. Duque |
| 6 | Stout | 54 | 18 | R. Clavería | H. González |
| 7 | C. Alegre | *53 | 14 | S. Azócar | J. Bernal |
| 8 | Creso | 53 | 12 | J. Duarte | A. Muñoz |
| 9 | Lady Sally | 53 | 4 | Héc. Pilar | E. Pinochet |
| 10 | Toffanita | 53 | 8 | F. Venegas | E. Pinochet |
| 11 | Papolana | 53 | 7 | D. Muñoz | A. Ramírez |
| 12 | Toyopet | 53 | 16 | J. Castillo | F. Castro |
| 13 | Dínamo | 52 | 13 | J. Salinas | Juan Melero |
| 14 | Erly | 51 | 6 | J. M. Aravena | V. Polanco |
| 15 | O'Farrell | 51 | 5 | L. Hevia | J. Santos |
| 16 | Abuso | *48 | 3 | R. Jaque | M. Martínez |
| 17 | Agudo | 48 | 15 | P. Castillo | A. Donati |
| 18 | R. Pagliaci | 48 | 9 | P. Bustos | R. Luna |

CORRAL: 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.— (1574).— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.50 horas.— "A".—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Agarrón | 56 | 8 | B. Campos | J. Muñoz R. |
| 2 | Ahí Viene | *56 | 11 | A. Orellana | R. Luna |
| 3 | A. Querido | 56 | 6 | D. Cerda | J. Zúñiga |
| 4 | Banco | 56 | 3 | M. Flores | A. López |
| 5 | Cicerón | 56 | 2 | B. Ga... | R. Maggi |
| 6 | Cucarrón | 56 | 16 | J. Amestelly | H. Miranda |
| 7 | Don Din | 56 | 4 | J. Pacheco | H. Gazmuri |
| 8 | Espumante | 56 | 1 | D. Basoalto | A. Gutiérrez |
| 9 | Estribo | 56 | 5 | L. Camus | J. Troya |
| 10 | Jack Soo | 56 | 14 | G. Meneses | F. Castro |
| 11 | L. Scotch | *56 | 9 | J. Soto | P. Briones |
| 12 | Lin Piao | 56 | 12 | S. Pradenas | O. Silva |
| 13 | Magazine | 56 | 7 | J. Eguren | M. Araneda |
| 14 | Rasgo | 56 | 10 | J. Marín | R. Quiroz F. |
| 15 | Respingo | 56 | 15 | A. Salas | P. Bagú |
| 16 | Winker | 56 | 13 | R. Rojas | A. Vodanovic |

TERCERA CARRERA.— (1575).— 1.400 metros.— 10ª serie.— A las 13.20 horas.— Indice: 6 al 12.— (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendo al 1º y 2º).—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Alguacil | 55 | 8 | G. Meneses | S. González |
| 2 | Reading | 55 | 2 | R. Clavería | H. González |
| 3 | D. Joven | *54 | 7 | D. Cerda | P. Briones |
| 4 | Filemón | 54 | 18 | E. Soto | A. López |
| 5 | Salteo | 54 | 11 | D. Muñoz | E. Bécar |
| 6 | Constructor | 53 | 16 | O. López | J. Santos |
| 7 | Pocaho Sup | 53 | 5 | N. Bravo | U. Bravo |
| 8 | Purrehuín | 53 | 1 | M. Alquinta | A. Ramírez |
| 9 | Caro Kann | *52 | 9 | M. Flores | U. Duque |
| 10 | Oeste | 52 | 10 | E. González | T. Bustos |
| 11 | Diona | 51 | 13 | H. Olguín | A. Lab |
| 12 | Adusán | 50 | 4 | R. López | L. H. Sorrel |
| 13 | Mondragón | 50 | 6 | J. Marín | R. Bernal G. |
| 14 | Pappone | 50 | 14 | J. Castillo | R. Pérez |
| 15 | Guarico | 49 | 3 | A. Salas | A. Castro |
| 16 | Lenoz | 49 | 17 | C. Díaz | J. Troya |
| 17 | Liberada | 49 | 12 | P. Bustos | M. Murillo |
| 18 | S. Bella | 49 | 15 | L. Caroca | D. Torres |

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.50 horas.— Condicional.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Ajerezado | 56 | 6 | I. Sandoval | M. Rendic L. |
| 2 | Alamiro | 56 | 4 | J. Amestelly | H. Miranda |
| 3 | Anticucho | 56 | 7 | G. Fernández | Uld. Duque |
| 4 | Diocleciano | 56 | 14 | E. Soto | A. López |
| 5 | El Name | 56 | 13 | C. Díaz | A. Sepúlveda |
| 6 | Guayarán | 56 | 3 | N. N. | A. Petit |
| 7 | Kimani | 56 | 8 | J. Soto | P. Briones |
| 8 | Monseñor | 56 | 15 | A. Salas | P. Bagú |
| 9 | Nacareco | 56 | 10 | J. Castillo | O. Silva |
| 10 | Perdido | 56 | 5 | M. Ramírez | J. M. Baeza |
| 11 | Picadero | 56 | 1 | P. Ulloa | V. Contreras |
| 12 | Pilato | 56 | 16 | J. Salinas | J. Melero |
| 13 | Qué Risa | 56 | 9 | D. Basoalto | A. Gutiérrez |
| 14 | Salserón | 56 | 2 | O. Hermosilla | D. Torres |
| 15 | S. Ring | 56 | 12 | E. Guzmán | Fco. Castro |
| 16 | Whip | 56 | 11 | R. Rojas | C. Miranda |

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 14.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | M. Ed* | 57 | 15 | M. Alquinta | J. Posadas |
| 2 | Píndaro | 56 | 14 | U. Gaete | V. Contreras |
| 3 | P. Azul* | 54 | 6 | J. Barrios | V. Contreras |
| 4 | Clementina | 55 | 11 | I. Sandoval | D. Torres |
| 5 | Lady York | 53 | 18 | J. Pacheco | R. López |
| 6 | Ricachón* | 53 | 16 | C. Paredes | A. Vodanovic |
| 7 | Tanteado | 53 | 12 | J. Amestelly | C. Santos |
| 8 | Cascabelero | 52 | 9 | L. Caroca | C. Santos |
| 9 | Vivaracho | 53 | 17 | S. Pradenas | J. Fco. Gonzá. |
| 10 | T. Master | 52 | 7 | A. Parra | H. Gazmuri |
| 11 | El Patrón | 51 | 4 | E. Soto | E. Inda G. |
| 12 | L. Verónica | 50 | 3 | C. Sepúlveda | P. Fuentes |
| 13 | Matizado | 50 | 1 | S. Azócar | J. Bernal |
| 14 | Moiceva | 50 | 8 | A. Salas | L. Santos |
| 15 | Picarda | 50 | 10 | J. M. Aravena | J. B.Argagnón |
| 16 | Polorín | 50 | 2 | J. Salinas | A. Muñoz |
| 17 | Sorrelito* | 49 | 13 | H. Olguín | L. H. Sorrel |
| 18 | Uruguay | 49 | 5 | D. Basoalto | E. Becar |

CORRALES: 2 con 3 y 7 con 8.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 14.50 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Afectuoso | 56 | 2 | N. N. | M. Rodríguez |
| 2 | Preferencial | 55 | 9 | C. Ocampo | J. Freire |
| 3 | Indirecto* | 53 | 3 | M. Ramírez | R. Maggi |
| 4 | Lagarta | 48 | 5 | L. Caroca | R. Maggi |
| 5 | Palqui | 53 | 4 | J. Amestelly | A. Sepúlveda |
| 6 | 15 de Julio | 53 | 11 | J. Duarte | A. Petit |
| 7 | Sabra | 53 | 10 | J. Barrios | Fco. Castro |
| 8 | Joe Bananas | 51 | 12 | J. Baeza | E. Pinochet |
| 9 | Mirasierra | 51 | 1 | D. Cerda | H. Parra |
| 10 | Amir* | 49 | 7 | A. Parra | H. Gazmuri |
| 11 | Perjuro | 48 | 6 | R. Clavería | U. Bravo |
| 12 | Somebody* | 48 | 8 | H. Olguín | R. Bernal G. |

CORRAL: 3 con 4.

SEPTIMA CARRERA.— (1579). 1.400 metros. 7a. serie. A las 15.20 horas

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Timandra | 55 | 4 | J. Amestelly | F. Castro |
| 2 | Chanchito | 54 | 7 | G. Jorquera | O. González |
| 3 | Mauchito | 53 | 12 | U. Gaete | V. Contreras |
| 4 | Nucio | 53 | 15 | D. Cerda | A. Vodanovic |
| 5 | Ursus | 53 | 16 | S. Alcaide | T. Herrera |
| 6 | Artificioso | 52 | 1 | A. Salas | P. Fuentes |
| 7 | Las Rosas | 52 | 10 | J. Salinas | E. Rodríguez |
| 8 | Malvona | 52 | 3 | L. Caroca | A. Gutiérrez |
| 9 | Tarento | 52 | 8 | R. Clavería | E. Vidal |
| 10 | Auditora | 51 | 6 | A. Parra | J. Posadas |
| 11 | G. Soñador | 51 | 14 | G. Meneses | H. Yáñez |
| 12 | Nijinsky | 51 | 9 | C. Paredes | T. Bustos |
| 13 | Mundial | 50 | 3 | J. Latorre | J. Muñoz |
| 14 | Polémica | 50 | 13 | H. Olguín | L. H. Sorrel |
| 15 | Remembran. | 50 | 11 | N. N. | S. González |
| 16 | Noblesse | 49 | 5 | N. N. | C. Santos |

OCTAVA CARRERA.— (1580). 1200 metros. 6a. serie. A las 15.55 horas. Primera Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cash | 54 | 3 | D. Cerda | D. Torres |
| 2 | Precursor | 54 | 12 | P. Ulloa | P. Briones |
| 3 | Tarjetero | 54 | 16 | L. Caroca | L. Toledo |
| 4 | Wilfulness | 54 | 2 | B. García | C. Miranda |
| 5 | Afouintué | 53 | 9 | C. Paredes | A. Vodanovic |
| 6 | Remera | 53 | 1 | G. Jorquera | V. Ramírez |
| 7 | Star Line | 53 | 7 | J. Toro | R. Pérez |
| 8 | Temerario | 53 | 15 | C. Ojeda | E. Barticevic |
| 9 | Tenencia | 53 | 11 | B. Campos | J. Muñoz |
| 10 | D. Griega | 52 | 8 | J. Barrios | F. Castro |
| 11 | Melitión | 52 | 6 | C. Díaz | R. Luna |
| 12 | Orisanta | 52 | 13 | M. Flores | A. Muñoz |
| 13 | Del Sol | 51 | 5 | C. Ocampo | O. Silva |
| 14 | Los Olmos | 51 | 10 | J. Amestelly | F. Olave |
| 15 | Academia | 50 | 14 | E. Soto | C. Santos |
| 16 | Piastra | 50 | 4 | J. Salinas | J. Melero |

NOVENA CARRERA.— (1581).— 1.500 metros. Clásico a las 16.40 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Babá | | | | |
| 2 | D. Alighieri | 55 | 1 | J. Pacheco | H. Gazmuri |
| 3 | Manetta | 54 | 3 | J. Amestelly | A. Breque |
| 4 | Monumento | 53 | 2 | H. Pilar | J. Inda |
| 5 | Tunderbird | 49 | 5 | J. Salinas | E. Bécar |
| 6 | Mitsukawa | 49 | 7 | N. N. | H. Gazmuri |
| 7 | Satrap | 46 | 6 | O. Castillo | M. Araneda |
| | | 45 | 4 | J. Castillo | A. Vodanovic |



Jorge Salinas ha cumplido, en lo que va del año, un excelente desempeño, ya está segundo en la estadística de jinetes. Para el próximo sábado dirigirá a Monumento en la prueba central de La Palma, caballo que destaca gran opción.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 17.15 horas.— 6a. Serie.— (Segunda Válida para la Triple Final con Dividendos al 1.o y 2.o)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9.4 | 1 | Abordaje | 54 | 1 | C. Sepúlveda | J. F. González |
| 4 | 2 | Angol | 54 | 11 | S. Pradenas | E. Inda G. |
| 6 | 3 | Danzarín | 54 | 3 | H. Pilar | D. Miranda |
| 15c | 4 | Desterrado | 54 | 14 | G. Meneses | D. López |
| Reaparece | 5 | Martial | 54 | 8 | J. Amestelly | A. Breque E. |
| Reaparece | 6 | Masina | 54 | 13 | A. Salas | P. Bagú |
| 6 | 7 | Detroit * | 52 | 15 | M. Flores | A. Muñoz |
| 5.10 | 8 | Majestuoso * | 52 | 9 | L. Hevia | O. Orellana |
| 13.10c | 9 | Ninel | 52 | 7 | C. González | G. Avila |
| Reaparece | 10 | Bowman | 51 | 12 | R. Clavería | J. Zúñiga |
| Reaparece | 11 | Intankatón * | 51 | 10 | E. Guzmán | P. Briones |
| Reaparece | 12 | M. Shearwat | 50 | 4 | J. Salinas | Fco. Castro |
| 8.6 | 13 | Fortacho | 49 | 2 | L. Caroca | L. Toledo |
| 7c | 14 | Montagne | 49 | 6 | J. Sepúlveda | E. Carreño |
| 2.6 | 15 | Tabanito | 48 | 5 | E. Suárez | H. Parra |

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.50 horas. — 5a .Serie.— (Tercera Válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Boedo | 54 | 5 | N. N. | H. González |
| 8 | 2 | Califa | 54 | 6 | E. Naranjo | E. Cáceres |
| 1.10c3 | 3 | Chicolimpio | 54 | 8 | J. Amestelly | P. Briones |
| 11.15c | 4 | Bona Sorte | 53 | 13 | C. Ojeda | E. Barticevic |
| 5c.6 | 5 | Eslie | 53 | 12 | D. Muñoz | F. Olave |
| 1.9 | 6 | Manolo G. | 53 | 9 | U. Gaete | V. Contreras |
| Reaparece | 7 | Tiltil | 52 | 1 | B. García | Fco. Castro |
| 5.5 | 8 | Pinto | 50 | 4 | J. Salinas | Fco. Castro |
| 5.15 | 9 | Baviera * | 51 | 11 | S. Pradenas | S. González |
| 13c | 10 | La Viroca | 51 | 10 | R. Clavería | E. Vidal |
| 13.2 | 11 | Mocopulli * | 51 | 7 | J. Pacheco | A. Vodanovic |
| Reaparece | 12 | Queloco | 51 | 3 | A. Orellana | H. Miranda |
| 10 | 13 | Doña Peque | 50 | 15 | P. Castillo | T. Herrera |
| 15c | 14 | Campanario | 49 | 2 | S. Alcaide | A. Valdés |
| 4 | 15 | Heliodora | 49 | 14 | J. Duarte | A. Muñoz |

CORRAL: 7 con 8.

DUODECIMA CARRERA. 1.400 metros.— A las 18.25 horas.— 5a. Serie.—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.5 | 1 | El Tigre | 55 | 9 | B. García | J. Melero B. |
| 6.5.1 | 2 | Hampón | 54 | 10 | I. Sandoval | Fdo. Gazmuri |
| Reaparece | 3 | Madrecita | 54 | 3 | J. García | M. Murillo |
| 4.2 | 4 | Mauro * | 53 | 4 | C. Sepúlveda | Alv. Abarca |
| 9 | 5 | Rasmillón | 53 | 8 | A. Salas | J. Muñoz R. |
| Reaparece | 6 | Charlot | 52 | 6 | L. Caroca | R. Maggi |
| 4.11 | 7 | Moderno | 52 | 2 | H. Pilar | E. Scaia |
| 6 | 8 | Piloto * | 52 | 5 | C. Ocampo | O. Silva |
| 1.2.3 | 9 | Prematuro | 52 | 7 | J. Amestelly | L. Toledo |
| 2 | 10 | Resuello | 52 | 1 | G. Meneses | E. Inda G. |
| 1.1 | 11 | Asesor | 51 | 11 | S. Azócar | Elv. Breque |
| Reaparece | 12 | R. del Sur | 50 | 12 | M. Ramírez | S. Alamos |
| 4.1 | 13 | Mercedario | 49 | 13 | J. Salinas | A. Muñoz |

# CLUB HIPICO

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 12.45 horas. 1.500 metros. Condicional. (1a. Válida de la Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10—3—3 | 1 | Alegar | 54 | 3 | E. Baeza | J. Baeza |
| 1 | 2 | Capital | 54 | 6 | J. Toro | A. Breque |
| 1—2—4 | 3 | Riego | 54 | 1 | H. Pilar | A. Breque |
| 3—1—4—2 | 4 | Espléndido | 54 | 2 | A. Núñez | J. Inda |
| 3—9—1 | 5 | Migajón | 54 | 7 | G. Meneses | A. Valdés |
| 4h—1h | 6 | Pensiero | 54 | 4 | N. N. | F. Castro R. |
| 9h—3h—4 | 7 | V. Fresco | 54 | 8 | J. Amestelly | E. Beuzemberg |
| 3—2—1 | 8 | Voom Voom | 54 | 5 | J. Aliaga | G. Urquidi |

SEGUNDA CARRERA.— A las 13,15 oras. 1.000 metros. Condicional. (2a. Válida de la Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10h—13h | 1 | Altamusa | 53 | 4 | M. Ramírez | J. Melero |
| 12—2—5 | 2 | Asunción | 53 | 11 | G. Meneses | C. Tapia |
| 13—14 | 3 | Briseida | 53 | 3 | E. Muñoz | P. Inda |
| 9—3—5 | 4 | Cancioneta | 53 | 14 | C. Pezoa | Alv. Breque V |
| 11—10 | 5 | Cartagena | 53 | 9 | L. Albornoz | V. A. Polanco |
| 4 | 6 | Eunice | 53 | 2 | J. Aliaga | A. Castro |
| 17h—3 | 7 | La Pasajera | 53 | 16 | A. Salas | J. Maldonado |
| DEBUTA | 8 | L. Brillante | 53 | 8 | R. Clavería | A. Breque V. |
| 7—5 | 9 | Metralleta | 53 | 1 | H. Pilar | A. Bullezú |
| 10h—13 | 10 | Miguelina | 53 | 13 | Hugo Pilar | J. R. Quint. |
| 8h—11—4 | 11 | M. Diamela | 53 | 15 | L. Carvajal | P. Bagú |
| 12—8—10 | 12 | Hemingway | 53 | 7 | J. Castillo | J. Cavieres A. |
| 12h—5—9 | 13 | Observada | 53 | 10 | M. Ruiz | M. Muscat |
| 0V—8V—8 | 14 | Pagoa | 53 | 6 | N. N. | A. Martínez |
| 13h—6—7h | 15 | Sandrita | 53 | 12 | J. Duarte | J. Medina |
| DEBUTA | 16 | Siguapa | 53 | 5 | J. García | J. Argagnon |

TERCERA CARRERA.— A las 13,45 horas. 1.000 metros. Condicional. (3a. Válida de la Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5—4—3—7 | 1 | Amadora | 53 | 1 | M. Ramírez | L. A. García |
| 10—13—9 | 2 | Baroneta | 53 | 14 | O. Castillo | F. Jacial |
| 12—7—10 | 3 | C. Sureña | 53 | 6 | R. Clavería | L. Santos |
| 3—4—2—9 | 4 | Cima | 53 | 10 | G. Jorquera | A. Castro |
| DEBUTA | 5 | D. Blanca | 53 | 5 | O. López | O. Jara |
| 13—14h—1 | 6 | Huitral | 53 | 15 | A. Zúñiga | L. Gajardo |
| 13 | 7 | Ivania | 53 | 7 | C. Ocampo | O. Silva |
| 7 | 8 | Karkar | 53 | 11 | A. Salas | P. Bagú |
| 16—3—13 | 9 | Lady Blue | 53 | 3 | J. Aravena | S. Alamo |
| 11h—9h | 10 | L. Esther | 53 | 16 | C. Díaz | M. Quezada |
| 10—16 | 11 | Limazul | 53 | 8 | D. Basoalto | J. Melero B. |
| DEBUTA | 12 | Lucernula | 53 | 4 | J. Sepúlveda | A. Carreño |
| 7—3 | 13 | Morgana | 53 | 12 | A. Núñez | J. Inda |
| 4—11h—11 | 14 | Quiaca | 53 | 17 | P. Cardoza | M. Velarde |
| 17 | 15 | Suite | 53 | 13 | R. Navia | V. Ramírez |
| 7h—7h—14 | 16 | S. Solera | 53 | 2 | P. Castillo | A. Proschle |
| 13 | 17 | Ultimita | 53 | 9 | E. Muñoz | L. Espinoza |

CUARTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.000 metros— Condicional.—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14.17 | 1 | Abolenga | 53 | 6 | O. Osorio | A. Proschle |
| 2h.8h.2 | 2 | Catana | 53 | 11 | C. Díaz | A. Sepúlveda |
| DEBUTA | 3 | Elogiada | 53 | 1 | A. Morales | P. Fuentes |
| DEBUTA | 4 | Flor Celeste | 53 | 15 | L. Carvajal | A. Abarca |
| 4.10.13 | 5 | Fregatina | 53 | 7 | R. Navia | A. Valdés |
| 9h.9h.13h | 6 | Katbalu | 53 | 16 | N. N. | P. Briones |
| 16.12h | 7 | Libanesa | 53 | 5 | G. Fernández | F. Olave |
| 4.13.7 | 8 | Marsina | 53 | 12 | J. Salinas | Juan Melero |
| 17.5.8 | 9 | Miriada | 53 | 2 | A. Núñez | J. Inda |
| 9h.13h | 10 | Millahuay | 53 | 8 | J. Caroca | L. Toledo |
| 11.10.13 | 11 | Nueva Ola * | 53 | 17 | E. Suárez | D. Sandoval |
| 8.10.2h | 12 | Pachacamac | 53 | 13 | A. Salas | P. Bagú |
| 10.15.13 | 13 | Pangala | 53 | 9 | P. Muñoz | F. León |
| 5.12 | 14 | Pródiga * | 53 | 3 | J. Aliaga | G. Urquidi |
| DEBUTA | 15 | Reacia | 53 | 14 | O. P. Castillo | F. Jacial |
| 3.9.12 | 16 | Three Bony | 53 | 4 | R. Clavería | J. M. Baeza |
| 15. | 17 | Yasna | 53 | 4 | J. Sepúlveda | M. Rodríguez |

QUINTA CARRERA.— A las 14.45 horas. 2.400 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida de la Triple Central, con juego al primero y segundo.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.7.8.6. | 1 | Más Ratito | 56 | 3 | H. Salas | M. Rodríguez |
| 6v.4v.4 | 2 | Sweet Boy | 54 | 6 | G. Meneses | O. Silva |
| 7.2.3.5. | 3 | Retumbante | 52 | 8 | E. Suárez | F. León |
| 6.5.7.7. | 4 | Caucasiano | 51 | 2 | P. Muñoz | F. León |
| 9.11.10 | 5 | Cuete | 49 | 5 | J. Sepúlveda | M. Valenzuela |
| 9.6.3. | 6 | Al Pasar | 48 | 1 | D. Baboalto | H. Gazmuri |
| 12.18.4 | 7 | Candor | 46 | 7 | O. P. Castillo | F. Castro C. |
| 8.4.5.8. | 8 | Tucán | 46 | 4 | Hugo Pilar | J. Bernal |



# Vendida Adamita

VENDIDA ADAMITA

Ayer quedó, practicamente finiquitada, la venta de ADAMITA. La hija de All Serene que defendió las sedas del Stud "Pehuenche", correrá en lo sucesivo con la chaquetilla del Stud "La Muñeca", su nuevo propieario. Adamita correrá en el premio internacional y luego será embarcada para el exterior.

PETICION PALMEÑA

Una bien fundamentada petición hará el representante del Hipódromo Chile ante el Consejo Superior de la Hípica, en el orden de obtener del organismo máximo una modificación en la actual reglamentación y que guarda relación con las personas suspendidas por "doping". Se pide terminar con aquellos profesionales que por razones familiares u económicas administran los ejemplares del preparador afectado por suspensión. El Hipódromo Chile fundamentará su petición con un bien estudiado y detallado informe al respecto.

LLEGAN MENDOCINOS

Si las condiciones climáticas lo permiten, esta tarde deben arribar a la capital los seis ejemplares mendocinos que animarán el premio "Jockey Club de Mendoza", que se correra el 19 de septiembre en el óvalo palmeño. Se alojarán en la Villa Hípica, la que ha sido especialmente preparada para la ocasión.

PROGRAMA DEL CLUB HIPICO

El Club Hípico de Santiago entregará su programa oficial con las tres reuniones de Fiestas Patrias. Las reuniones del domingo 17, lunes 18 y martes 19, vendrán en un solo programa con los mismos antecedentes y datos para los aficionados.

NO SERA REPRODUCTOR

MY TIME, pensionista de Artagnan Ramírez, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

SEXTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.300 metros.— Segunda serie.— (Segunda válida de la Triple Central).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12h.7h | 1 | Caudal | 59 | 2 | S. Pradenas | M. Velarde |
| 7h.13h.8h | 2 | Cuchuflí | 56 | 1 | D. Muñoz | F. Olave |
| 5.2h.1h | 3 | Polymero | 54 | 7 | P. Ulloa | J. Freire |
| 1.10.7.4. | 4 | Regocijo | 53 | 8 | A. Núñez | D. Sandoval |
| 8.12.6h. | 5 | Gingris | 52 | 5 | C. Pezoa | J. F. González |
| 16.10.12 | 6 | Malluca | 50 | 3 | C. Ocampo | Alv. Breque V. |
| 10v.7v.4 | 7 | M. Fair Lady | 47 | 4 | J. Castillo | G. Sarmiento |
| 4.1.1.5 | 8 | Prócer | 45 | 6 | R. Clavería | O. Silva |

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— Premio: KNUKER.— (Tercera válida de la Triple Central).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9h.2.4. | 1 | Casanova | 58 | 4 | C. Díaz | H. González |
| 0h.5.6 | 2 | Coloquio | 58 | 12 | G. Jorquera | P. Bagú |
| 14. | 3 | Garreaud | 58 | 8 | S. Pradenas | E. Pinochet |
| 4.3.2.3 | 4 | Quiquillán * | 58 | 9 | A. Zúñiga | E. Pinochet |
| 15.18.9 | 5 | Samaruco | 52 | 1 | Pab. Castillo | E. Pinochet |
| 6h.12.13h | 6 | Hablador | 58 | 3 | O. Olivares | A. Valdés |
| 3.4h.4h | 7 | Mindango | 58 | 5 | N. N. | J. Bernal |
| 3h.1h.3h | 8 | Sun Stream | 58 | 2 | O. López | J. Bernal |
| 7h.6h.5h | 9 | Orifrán | 58 | 13 | C. Ocampo | M. Quezada |
| 2.2.3.3. | 10 | Retoque | 58 | 6 | M. Ruiz | Juan Melero |
| 6h.12h.16h | 11 | Aníbal | 52 | 14 | P. Cardoza | M. Velarde |
| 18. | 12 | Iturriaga | 52 | 10 | R. Venegas | L. Santos |
| 12v. | 13 | Menilmontan | 52 | 7 | J. Castillo | O. González |
| 12. | 14 | Pretexto | 52 | 11 | R. Navia | L. Gajardo |

OCTAVA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 1.100 metros.— Especial.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5h.4.2h | 1 | Dédalo | 55 | 4 | P. Ulloa | P. Briones |
| 12.11.1 | 2 | Nota Buena | 55 | 2 | J. Aliaga | C.Covarrubias |
| 2.8.2.3 | 3 | Eslora | 54 | 5 | D. Muñoz | C.Covarrubias |
| 2.2.1.7 | 4 | Regalada * | 52 | 7 | G. Jorquera | J. B.Argagnón |
| 6.11h.1 | 5 | Alegrador | 49 | 1 | O. P. Castillo | Alv. Abarca |
| 9.1.4.2 | 6 | El Ferrol | 48 | 6 | R. Clavería | A. Breque |
| 10v.2v.4v | 7 | Ghima | 47 | 3 | R. Romero | F. Olave |
| 3.8.4.1 | 8 | Hill Red | 47 | 8 | N. N. | J. Cavieres A. |

NOVENA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.— (Primera válida de la Triple Final).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14.10.11 | 1 | G. Prince | 57 | 6 | E. Contreras | O. González |
| 1.13.2 | 2 | Lvov | 56 | 2 | A. Núñez | A. Proschle |
| 7.8.8 | 3 | Rastrojo | 54 | 9 | R. Jaque | D. Sandoval |
| 12.8.2 | 4 | Bonfire | 53 | 7 | E. Baeza | J. M. Baeza |
| 5.11h.4 | 5 | Cholito | 53 | 10 | J. Sepúlveda | A. Carreño |
| 15.4h.13h | 6 | Veraniego* | 53 | 3 | O. P. Castillo | A. Lab |
| 4.15h.9 | 7 | W. Park | 53 | 8 | J. Aliaga | A. Abarca |
| 3.2.7h | 8 | Curare | 52 | 1 | E. Suárez | L.ContrerasA. |
| 11h.10h.9 | 9 | Padirac | 51 | 1 | R. Clavería | Al. Breque V. |
| 14h.6.5 | 10 | Scorpius | 51 | 5 | J. Salinas | Juan Melero |

DECIMA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.300 metros.— 3a. serie.— (Segunda válida de la Triple Final).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.3.5.9 | 1 | Don Carlos | 56 | 3 | P. Ulloa | E. Inda |
| 5.6.3.9 | 2 | Mirabella* | 56 | 8 | J. Amestelly | A. Breque |
| 8h.5h.10h | 3 | Pelayo | 55 | 4 | C. Sepúlveda | V. Contreras |
| 9.12.11 | 4 | M. Elegante* | 53 | 2 | J. Salinas | Juan Melero |
| 11h.12h.3 | 5 | Solitario | 57 | 11 | R. Clavería | A. Breque V. |
| 3h.2.1.1 | 6 | Escarpado | 52 | 9 | A. Núñez | J. Freire |
| 12h.11h.9 | 7 | Murciélago* | 52 | 5 | C. Pezoa | H. Miranda |
| 5.5.4.1 | 8 | Pituquita | 51 | 12 | A. Salas | A. López |
| 9.10h.6 | 9 | D'Artagnán | 49 | 7 | J. M. Aravena | J. M. Baeza |
| 10.9.11 | 10 | Cromocic* | 48 | 1 | E. Suárez | M. Velarde |
| 10.11.2 | 11 | Debis | 46 | 10 | O. P. Castillo | O.Covarrubias |
| 10.1.7 | 12 | Progreso | 45 | 6 | S. Alcaide | D. Sandoval |

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.300 metros. — 6a. serie.— (Tercera válida de la Triple Final).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.7.11 | 1 | Mantaro | 57 | 3 | N. N. | J. Inda |
| 14.11.14h | 2 | Ll. Blanca | 53 | 13 | N. N. | J. Inda |
| 1.6.4.3 | 3 | Taquera | 56 | 8 | P. Ulloa | A. Abarca |
| 10.9.8 | 4 | Pescadito | 56 | 10 | D. Muñoz | Juan Melero |
| 14h.8.8h | 5 | Lanco | 54 | 2 | G. Meneses | R. Allen M. |
| 1h.1h.11 | 6 | B. Futuro | 52 | 7 | N. N. | F. Olave |
| 7.2.4.1 | 7 | Raqui | 52 | 11 | Hugo Pilar | J.R. Quinteros |
| 8.8.6 | 8 | Azogues | 51 | 1 | G. Jorquera | O. González |
| 17.18.13h. | 9 | Good My* | 50 | 6 | R. Clavería | A. Castro |
| 8.1.3.7 | 10 | Llancanao | 50 | 9 | E. Suárez | P. Valderrama |
| 11h.3.2h | 11 | Cartacho | 49 | 5 | J. Castillo | L. ContrerasA. |
| 9.6.2 | 12 | Colchagüina | 49 | 12 | D. Basoalto | H. Gazmuri |
| 7.8.3.4 | 13 | Gana Fácil | 49 | 4 | J. M. Aravena | V. Ramírez |

DUODECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 18.20 horas.— 5a. Serie.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.8.9h | 1 | El Coipo | 55 | 8 | S. Pradenas | E. Inda |
| 6.1h.12h | 2 | Charlemag. | 54 | 13 | A. Núñez | J. Inda |
| 12.6.4 | 3 | Milagroso | 54 | 3 | H. Pilar | A. Carreño |
| 3.3.3.5 | 4 | Remera | 54 | 9 | N. N. | V. Ramírez |
| 14.3.2 | 5 | Kenuta | 53 | 14 | J. Aliaga | J. Salas |
| 1.14.5 | 6 | Gran Bacán | 52 | 2 | J. M. Aravena | M. Muscatt |
| 4.10.8 | 7 | Lordling | 52 | 7 | J. García | E. Inda S. |
| 1.4.10 | 8 | Apología * | 51 | 10 | A. Salas | P. Medina |
| 4.3 | 9 | Evián | 51 | 4 | J. Sepúlveda | A. Abarca |
| 7h.9.7h | 10 | Giansar | 51 | 15 | G. Meneses | R. Allen M. |
| 2.2.6.1 | 11 | Ostentación | 51 | 11 | J. Amestelly | P. Briones |
| 1.0.13 | 12 | Pirámide * | 51 | 5 | J. Duarte | O. Silva |
| 6.9h.14h | 13 | Solícita | 51 | 12 | P. Muñoz | F. León R. |
| 14,15.0 | 14 | Tempesa | 51 | 1 | G. Jorquera | O. González |
| | 15 | Preconcebida | 50 | 6 | E. Muñoz | P. Medina |

## BICICLETAS

**DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS RE-**parto, repuestos por mayor, menor. Facilidades, Importadora Cycles Victoria. Representantes de la "Tour de France", desde Eº 370, San Diego 1317, fono 55117 y Matucana 26-D.
C-30-IX-4

**BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS,** aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-30-IX-4

## 4) Automóviles, garajes y vehículos

**CITRONETAS, FURGONES 1967, EN-**trega inmediata, Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

**CAMIONES Y CAMIONETAS FORD** 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

**SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXI-**ma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

**¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN-**tregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367. C. 31—4

**¿QUIERE VENDER SU COCHE O** comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 31—4

## 9) Compraventas varias

**SOQUETES STRECH, FANTASIA, RE-**forzados, una docena 30.000. García Reyes 428.
C-30-9

## 14) Estatutos y Legales

**SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-**sesión efectiva Rebeca Villela Birón a Carmen y Germán Prieto Villela.
A. 13—14.

**CONSTITUCION DEL SINDICATO** Profesional de Empleados Particulares y Obreros del Restaurante-Boite "El Bodegón Sociedad Limitada". — En Santiago, el 10 de septiembre de 1967, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Sergio A. Medina Acuña, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares y Obreros del Restaurante-Boite "El Bodegón Sociedad Limitada", quedado la directiva provisional elegida en la siguiente forma: presidente: Victorino Salinas Aránguiz; secretario, Alfredo Concha López; tesorero, Antonio Belmar Romero; directores, Guillermo Oyanedel Fernández y Luis Duque Carvajal. Se hace esta publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 13—14.

**CITASE A UNA AUDIENCIA DE PA-**rientes para el día 22 de septiembre del año en curso, 15 horas. Cuarto Juzgado Menores-Huérfanos 1692. Expediente menor María Cristina Montt Saavedra Rol 10407, objeto nombramiento de tutor.
A-13-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR** Cuantía.— Por resolución de cinco de septiembre se concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas de doña Ema Julia Rojas Díaz y José de la Rosa Poblete Sepúlveda a los hijos legítimos de ambos: Benjamín Segundo, Marcos Antonio y Marta de los Mercedes Poblete Rojas.— Secretario.
A-13-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía Santiago, cuatro septiembre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de Luzmira Jorquera Astorga, a hijos Alejandro, Samuel Lizandro y Carolina del Carmen Iturra Jorquera. Practicaré inventario solemne, quince del presente, quince horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 13—14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO** N.o 6014 por 2.643 acciones Sedylan, a nombre de Manuel Ureta Vial, quede nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-13-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía Santiago, concedió seis septiembre 1967, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Guillermo Salazar Canales a cónyuge María Ríos Jiménez, en calidad heredera testamentaria sin perjuicio derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 13—14.

## 14) Estatutos y legales

**NOTIFICACION.— ANTE TERCER JUZ-**gado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse don Raimundo Langlois Vicuña representado Banco de Chile, manifestando que por escritura 23 noviembre 1960, suscrita ante Javier Echeverría Vial, Mercedes Fernández de Pusic, labores de casa, domiciliada en Dávila Larraín 1698, separada de bienes de su marido, Domingo Pusic, constituyó hipoteca a favor Banco de Chile sobre propiedad su dominio ubicada calle Tocornal esquina Sargento Aldea, inscrita a su nombre a fs. 12556, N.o 16223, Registro año 1960, Conservador Santiago, para garantizar todas obligaciones que Domingo Pusic Poduye adeude o adeudare Banco demandante, especialmente sobregiro en cuenta corriente de éste, ascendente 13 octubre 1960 a Eº 14.453,08. Indica que propiedad hipotecada se compone, de tres porciones: Primera a propiedad calle Tocornal esquina Sargento Aldea; que deslinda: Norte, con sitio N.o 141; Sur, calle Sargento Aldea; Oriente, calle San Pedro, hoy Tocornal; y Poniente: sitios N.os 137 y 138. Segunda: Propiedad calle Dávila Larraín N.o 1698 deslinda: Norte, sitio N.o 137, Sur, calle Sargento Aldea; Oriente, sitio N.o 139; y Poniente: calle Dávila. Tercera: Población del Carmen que deslinda: Norte, sitio 142; Sur, sitio 140 Oriente, calle Tocornal; y Poniente: sitio 136. Propiedad hipotecada es bien personal demandada y es ella actual poseedora dicho inmueble, cuya hipoteca se inscribió en año 1960 Conservador Santiago a fs. 5246, N.o 9401. Agrega que conforme artículo 158 Código Procedimiento Civil procede notificar a Mercedes Fernández de Pusic, labores de casa, con domicilio Dávila Larraín 1698 Santiago, para dentro plazo diez días de notificación pague institución demandante saldo deudor de cuenta corriente de Domingo Pusic, que al 13 octubre 1960 ascendía a Eº 14.453,08 más intereses y costas juicio, o abandone ante Juzgado propiedad hipotecada ya individualizada, fin venderla pública subasta para obtener pago demandante de deuda referida, capital, intereses y costas. Solicita también que demandada fije domicilio conocido dentro radio urbano Tribunal después quinto día notificada bajo apercibimiento hacersele toda notificación por estado diario, incluso requerimiento y sentencia que se dicte. Resolución 14 junio 1967 ordenó notificar demandada dando lugar demás peticiones. Informado Tribunal de imposibilidad ubicar demandada sin notificarla y previas averiguaciones infructuosas de ubicar su paradero resolvió el 26 de agosto presente año, notificar por avisos extractados por tres veces diario "La Nación", "El Ilustrado" y Diario Oficial en fecha legal. En consecuencia notifico a Mercedes Fernández Fernández de Pusic la demanda extractada precedente para pagar al Banco de Chile dentro del plazo de diez días de practicada última notificación 14.453,08 escudos, e intereses sobre suma referida desde 13 octubre 1960, y costas del juicio, o abandone ante este Juzgado propiedad hipotecada fin venderla pública subasta para obtener pago deuda, capital, intereses y costas. Causa 1283-67. Banco de Chile, con Fernández Mercedes.— Desposeimiento.— Secretario.
A.15'14

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL, DEPTO.** Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Ester Rojas Barrios y Osvaldo Enrique Orellana Lorca a: Hilda Violeta y Hugo Enrique Orellana Rojas; Julio Enrique e Ivonne Ester Orellana González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Julia González Gómez. Practicaré inventario solemne, 16 septiembre, 11 horas.— Secretaria.
A-14-14

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO.** Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia Hipólito Marín Vergara a su cónyuge Rosa Vallejos Vásquez, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretaria.
A-14-14

**SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE** Menores. Expediente tuición, menor Caldes Contreras, Jaime y otro, cítase audiencia de parientes día 4 de octubre a las 15.15 horas. Recurrente: Vicente Astudillo de la Fuente.— Secretaria.
A-14-14

# TURNO DE FARMACIAS

**Semana comprendida desde el 9 de septiembre al 16 de septiembre de 1967.**

**PRIMER SECTOR: Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.**

IMPERIO, Estado 269. METRO, Ahumada 32. SAN ANTONIO, San Antonio 501. ROJAS, Avenida Bernardo O'Higgins 1187.

**SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.**

MAPOCHO, Avenida Matucana 1098. SAN MARTIN, San Martín 226. MINERVA, San Pablo 3101. BITRAN, San Pablo 1505.

**TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.**

SIMON BOLIVAR, San Pablo 4685. LA ESTRELLA, San Pablo 8735. ROOSEVELT, Estados Unidos 1221. MARAMBIO, J. J. Pérez 4587. NAVIDAD, Miguel de Acervo 2624; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 1592.

**CUARTO SECTOR: Estación Central, Avenida Bernardo O'Higgins, San Diego, Sanjón de La Aguada**

INDIO N.o 3, Avenida Matucana 2-C. GALASSO, Salvador San Fuentes 2852. República, Avenida Bernardo O'Higgins 2298. XIMENA, Bascuñán 1971. LA SANITARIA, Bascuñán 698. BLANCO, San Ignacio 702. DIAZ, Franklin 1386. CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301. BELEN, Nataniel 931. CARRERA, Los Pingüinos 4294.

**QUINTO SECTOR: Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.**

VICUÑA MACKENNA, Avenida Vicuña Mackenna 521. SAN DIEGO, San Diego 853. RENCORET, Avenida Matta 350. SAN FRANCISCO, San Francisco 1615. LIRA, San Francisco 399. AMERICA, Arturo Prat 1403. GIROZ, Franklin 1090.

**SEXTO SECTOR: Avenida Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo.**

BRISTOL, Avenida Providencia 1364. APOQUINDO, Avenida Apoquindo 3515. Málaga, Vitacura 3328. LIDO, Eliodoro Yáñez 2865. VESPUCIO Avenida Apoquindo 7084.

**SEPTIMO SECTOR: Irarrázaval Bilbao, Macul, La Reina.**

PLAZA EGAÑA Irarrázaval 5701. IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864 ORIENTE, Los Leones 2006. BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421. PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786. VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239. LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia 4144. GELROSE, Malaquías Concha 0195. ECHEÑIQUE Echeñique 4709.

**OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.**

AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075. BERRY, Quiapo 3055 (Población San Joaquín). RAIYEL, Avenida La Feria (Población Dávila). JOSE MARIA CARO, Avenida Central 7597 (Población J. M. Caro). SANTA ROJA, San Ignacio 2604. DEPARTAMENTAL, Tercera Transversal 5410. EL LLANO, Gran Avenida 3388. MONACO, Gran Avenida 7529. MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303. CARMEN MENA, Carmen Mena 684. PORVENIR, Santa Rosa 5962. DIGU, Santa Rosa 4207. SANTA ELENA, Santa Elena 2197. TERESITA, Castelar 191. SAN RAMON, Blas Vial 8494 (Población San Ramón). LISBOA, José Ureta 832. SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Población San Gregorio).

**NOVENO SECTOR: Avenida Recoleta, Avenida El Salto.**

ORIENTAL, Capellán Abarzúa 023. BLANCO, Andrés Bello 498. VENUS, Avenida Recoleta 875. MAIPO, Avenida Recoleta 2153. BOLIVAR, Avda. Valdivieso 0611. SEPULVEDA, Avenida El Salto 2699.

**DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.**

CITY Avenida Independencia 572. LILLO, Avenida Independencia 1699. OEHRENS, Avenida Independencia 3527. COLON, Avenida Vivaceta 700. MARINA, Avenida Vivaceta 2082. UNIVERSITARIA, Salomón Sack 593. BREMEN, J. M. Caro 14 (Población J. Aguirre).

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

NOTA: Los Turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidas después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A GP.-6-IX-67

**POSESIONES EFECTIVAS**
Escrituras, cobranzas, arriendos, etc. Estado 215, Oficina 316, 11.30, 13 y 16 — 17.30. Teléfono 34839.
GP.-21-IX-67

**RAQUEL KOGAN B.**
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

## DENTISTAS

**SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS**
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

**DR. BORQUEZ**
Dentaduras inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

**RESTAURACIONES URGENTES**
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

## DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

**CLINICA DENTAL EDWARDS**
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

## LABORATORIO CLINICO

**Dr. SOTO TELLO**
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28 Sep.—67.

## PEDICURO

**AVILES PEDICURO-PRACTICANTE**
Indolora, Tratamientos médicos. También domicilios. Cumming 662, 65842.
P.-11-X-67.

## PRACTICANTE

**LUIS ALDUNATE PRACTICANTE**
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

## MATRONA

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

## MEDICOS

**ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH**
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

**DR GASTON RAMIREZ**
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

**DR. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 796745. Pedir hora.

**DR. VITERBO PARRA BARAHONA**
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

**DR. ZOLTAN V. BERNATH**
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96 Depto. 73 (por moneda 1360). TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

**DR. ABRAHAM WAISSBLUTH**
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
GP.-8-12-67

## MEDICOS

**NORBERTO SAINZ RECIO**
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A-GP-14-IX-67

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O





## 14) Estatutos y legales

**CON REFERENCIA AL COMPARENDO** celebrado con fecha 25 de agosto de 1967 en que se acordó la existencia de la Asociación de Canalistas del Canal Inferior de Potrerillos, se han dictado las siguientes resoluciones que se procede a publicar en conformidad al artículo 83 y 155 del Código de Agua: Santiago 4 de septiembre de 1967, para resolver certifique el secretario acerca de si los comparecientes al comparendo constituyen mayoría legal. A fjs. 18, certificó el secretario que los concurrentes al comparendo de fjs. 17 reunían en su favor la cantidad de 30 acciones, que constituyen mayoría legal. Con fecha 7 de septiembre de 1967, se dictó la siguiente resolución: Vistos: Con el mérito de los antecedentes redúzcase a escritura pública la formación de la Asociación y sus estatutos y sométase a la aprobación del Presidente de la República. Publíquese en "La Nación". Firmado: Eduardo Avello A. Juez. Eduardo Fernández Z. Secretario.
A-15-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** Corvi N.o 11626, perteneciente a Ruth de las Nieves Herrera, queda nula por aviso correspondiente.
A-15-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL** concedió posesión efectiva herencia Camilo Alberto Patri Valenzuela a María Inés, Susana Angela y Elena Adriana Patri Gatefait.— Secretario.
A. 13—14

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

### CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO

**SOLICITA PROPUESTA PARA LA REPARACION Y MODIFICACION DE UN CAMINO EN EL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Se solicitan ofertas para la reparación, modificación y ampliación de un camino de 460 metros de longitud, en el Parque Metropolitano de Santiago. Bases, especificaciones y planos se entregarán a los proponentes en el Subdepartamento de Terrenos, Arturo Prat 48, 6º piso desde hoy martes 12 de septiembre.
Las propuestas se abrirán en la Administración del Parque Metropolitano el martes 26 de septiembre, a las 4 P. M.
El Vicepresidente Ejecutivo

**EXTRACTO: COOPERATIVA DE VI-**vienda y Servicios Habitacionales "Personal Incosa Limitada", en formación, constituida con fecha 3 de julio de 1967, según consta en protocolización N.o 251 ante notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres de fecha 26 de agosto de 1967, está compuesta de 22 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 178 acciones de Eº 10 cada una y declaran domicilio común Avenida O'Higgins N.o 1592, de la ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: Procurar vivienda al costo a sus asociados; Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 39.160; capital pagado: Eº 1.958. Constitución de Fondos Sociales.— Se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la junta de acuerdo con los estatutos. Consejo de Administración Provisional. Consejeros propietarios, señores Guillermo López Galdámez, Hugo Torres Obreque, Juan Salazar Figueroa, Ramón Rojas Mena, Manuel Gómez Jara. Suplentes, señores: María Villalobos Rodríguez, Orfelina Muñor Muñoz, Cristina Novoa Cid, Carlos Pino Vargas, Matilde Tapia Reyes. Junta de Vigilancia: titulares, señores: Luis Villagrán Paz, Silvia Bustamante Bustamante, Teresa Cano Hurtado. Suplentes: señores Antonia Pino Aguilar, Marta Salinas Cabezas, Donatila Rojas Mena. Gerente provisional, señora: Raquel del Valle Sandoval.
A-13-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** ahorro N.o 228482, Banco del Estado, Estación, perteneciente a Rubén Huerta González, queda nula por aviso correspondiente.
A-14-14

**QUIEBRA SOCIEDAD CONSTRUCTORA** de Viviendas Económicas "Sacve" Limitada.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Por resolución fecha 8 de septiembre en curso, se fijó la audiencia de día 29 de septiembre, a las 15 horas, para remate de propiedad perteneciente a la quiebra ubicada en Arzobispo Vicuña N.o 059 de esta comuna. Mínimo posturas Eº 500.000 con 20 por ciento contado. Demás antecedentes, cuaderno administración, quiebra en mismo Tribunal.— Secretaria.
A-15-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** Corvi N.o 10740, del Banco del Estado, Sucursal Bandera, queda nula.
A-14-14

**QUIEBRA: ROQUE SEBASTIAN FER-**nández Alba, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, San Miguel.— Resolución de 6 de septiembre de 1967, tuvo por agregado inventario serán aprobado si no se objetare dentro del plazo legal.— Síndico.
C-14-14

**ELECCION DE DIRECTIVA.— CON FE-**cha 8 de septiembre de 1967, a las 19.30 horas, en calle Catedral 1778, ante el inspector del Trabajo señor Raúl Hurtado Alvarez, se eligió la directiva del Sindicato Profesional de Profesores de Educación Particular de Santiago, que regirá los destinos de la institución por el período 1967-68, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, señor Miguel Cancino Ubilla; secretario, señor Carlos Prado Gallardo; tesorero, señor Tobías Cáceres Escobar. Directores, señores Luis Padilla Pedrero. José Vallejo Ibáñez. Se hace la presente publicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.— El secretario.
A-14-14

**TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO** Posesión efectiva Herreros G. Mercedes. Audiencia quince actual, dieciséis horas, practicaré inventario solemne.— Secretario.
A. 13—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Juan Bautista Valdés Aceituno a Macarios del Carmen y Silvia Rosa Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge Eugenia del Carmen Pérez Valdés.— Secretario.
A. 13—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Leonidas Ruz Alfaro a Ignacio Estanislao Ruz Chandía.— Secretario.
A. 13—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia María del Tránsito de las Mercedes Jerez Herrera a Petronila del Carmen Jerez Cordero y Pedro Francisco y Raúl Abelardo Jerez Anumada. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 13—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Pedro Reyes Farías a Amelia, Enedina y Rosa Estela Reyes Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Francisca Rodríguez Gálvez.— Secretario.
A. 13—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Waldo Antonio Jeria Díaz a María Luisa y Vicente Antonio Miranda y Hugo Thennet Díaz, como cesionario derechos José Manuel Díaz Miranda.— Secretario.
A. 13—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Edelmira Jerez Soto y Atanasio Farfán Gaete a Octavio Atanasio y María Berta Farfán Jerez.— Secretario.
A. 13—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Victoria Josefina González González a heredero testamentario, cónyuge Miguel Angel González Arriagada, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 13—14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS SI-**guientes cheques del Banco de Crédito e Inversiones sucursal Estación, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. Serie L D. N.o 0025606 por Eº 500,00; serie L. D. N.o 0025607 por Eº 500,00; serie L. D. N.o 0025608, por Eº 12.000,00.
A-14-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia David Gottesman Weisman a cónyuge Clara Gottlieb Gottlieb, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 15—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Cristina Soro Barriga a Cristina Margarita y Carlos Eugenio Baltra Soro. —Secretario.
A. 15—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Edelmira Jiménez Jiménez a heredero testamentario Alfredo Jiménez Jiménez.— Secretario.
A. 15—14.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Carlos Darío Aguirre Armijo a Carlos Darío Aguirre Ureta, sin perjuicio derechos cónyuge Lucrecia Filomena de las Mercedes Acuña Godoy.— Secretario.
A. 15—14.

**TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO.** Quiebra Fernández Undurraga. Resolución, cinco agosto 1967, tuvo por verificado crédito por Eº 2.489,31 y Resolución, veintitrés agosto 1967, tuvo por verificado crédito por Eº 23.593,75 de Caja Previsión Empleados Particulares provenientes imposiciones impagas personas empleados.
A. 15—14.

**TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO.** Quiebra Carlos Gutiérrez. Resolución, diecisiete abril 1967, tuvo por verificado crédito Duncan Fox And. Co. Ltda., por Eº 22.262,92, proveniente cheques protestados.
A. 15—14.

**TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO.** Quiebra Lagunas, Harold. Resolución, diecisiete agosto 1967, tuvo por verificado crédito Eº 3.963,50, intereses y costas, Sociedad Plásticos "Wenco" S. A., proveniente letras protestadas.
A. 15—14.

**CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES**

RECTIFICACION. — CORRECCION Acta de Constitución de Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa Américo Vespucio Norte" Ltda. El capital pagado es de Eº 3.975, y no de 1.500 escudos, y el capital suscrito es de 79.500 escudos, no de 10.000 escudos, como se publicó por error de la Sociedad los días 11 y 14 de abril pudo. La constancia es por instrumento privado protocolizado ante Notario Arturo Carvajal, y no por escritura pública.
A. 14—14.

## 14) Estatutos y Legales

**TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO,** concedió posesión efectiva Luis Arturo Solar a cónyuge sobreviviente sin perjuicio derechos correspondientes. —Secretario.
A. 15—14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE** Serie G. N.o 664383, Banco Chile, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 15—14.

**AUTO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1967,** Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Arturo Ponce Román, a hijos legítimos, Olivia del Rosario, Victorina del Carmen, Carlos Arturo, Ana Luisa y Enrique Alberto, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevivientes— Secretario
Z-15-14

**AUTO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1967,** Quinto Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Amelia Araya Ordenes y don Perfecto Recabarren Aliaga a hija legítima Inés Recabarren Araya por sí y como sesionaria de derechos de Juana María Recabarren Araya, también hija legítima.— Secretario
Z-15-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, concedió once septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Agustina Saravia González, a hermanos José Lorenzo y Aníbal Saravia González.— Secretario.
A-15-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, concedió once septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Lucila Pacheco Uribe, a hija Catalina Durán Pacheco. Tramítase conforme dispuesto artículos 40 al 44, Ley 5427. — Secretario.
A-14-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía San Miguel, resolución 9 septiembre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pablina Raquel Carrasco Retamales a madre legítima Domitila Segunda Retamales Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ismael Pacheco Becerra.— Secretaria.
A-15-14

## 15) Fábricas diversas

**NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS** en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66
C. Indef.—15

## 18) Instrucción y Educación

**SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS** señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

**ACADEMIA TECNICA PROFESIONAL** "Jomar", fundado año 1946, profesorado especializado, aprenda: Peluquería completa de Señoras, Modas, Moda Infantil, Relojería, Peluquería de Hombres. Matrícula gratis, "Jomar", Bandera 670.
A-12-18

## 25) Máquinas de coser

**MAQUINAS COSER, REPARACIONES** garantizadas. Domicilio 255503.
A. 19 sep.|25

## 37) Ocupaciones ofrecen

**SE NECESITAN MECANICOS DE AU-**tomóviles con recomendaciones y libreta de S. S. S. al día. Presentarse de 8 1|2 A. M. adelante en Lira N.o 245.
A-13-37

## 38) Peinados, belleza y modas

**PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE** postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-30-IX-4

**MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR** tallas. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 5—38

## 47) Radios y discos

**ANTENAS PARA TELEVISION INS-**talada, Eº 85. Cambio de ciclaje 95. Reparaciones electrovisión. Salvador Sanfuentes 2858. Fono 93088.
A. 16—47.

## 48) Remates y Citaciones

**REMATE CASIMIRES.— ORDEN SER-**gio Moraga, San Diego 205, 11 al 16 septiembre, 17.30 oras.— Germán Geell, Martillero.
A-13-48

**REMATE CASIMIRES.— ORDEN PA-**tricio Rámila, Alameda 3125, 11 al 15 septiembre, 17.30 horas.— Germán Geell, Martillero.
A-13-48





## 48) Remates y Citaciones

**SIND. DE EE. VESTEX,** ... socios para el día 21-9-67, ... horas. Local Gamero 25... Elección de directorio ... 68, ante un Inspector del ... El secretario.

**CITACION JUNTA GENERAL** ... ria.— Cítase a los socios ... poración de Acción Comunitaria ... ñoa, a junta general ... el viernes 15 de septiembre ... so, en Irarrázaval 2214, a las ... ras. Tabla de materias: 1.— ... ria y balance del directorio ... Compra de bien raíz para ... ciedad Inmobiliaria. 3.— ... nuevo directorio; 4.— ... de una guardería infantil. 5.— ... trucción de obras comunitarias ... Materias varias.— El Directorio.

**REMATE.— TERCER JUZGADO** Mayor Cuantía, Santiago, ... veintiséis actual, dieciséis ... rematarán los derechos que ... Ives Piraud Ribaud sobre ... dad ubicada calle Marín ... Santiago, Centro. Mínimum ... Eº 26.142.— Pago contado ... quinto día fecha subasta. ... rantía 10 por ciento mínimum ... antecedentes juicio "López ... Piraud, Ives".— Secretario.

**REMATE.— VEINTINUEVE** ... quince horas, saldrá remate ... gundo Juzgado Civil Mayor ... Santiago, derechos de ... dominio de inmueble Av. ... esta ciudad posee Eugenio ... ni Busch. Mínimum Eº 2... deros contado. Garantía 10 ... to mínimum. Bases, antecedentes ... cretaria, expediente 2299... soni Eugenio, Autorización ... — Secretaria.

**REMATE: TREINTA DEL** ... diez horas se rematará ... Juzgado Civil de Mayor Cuantía ... tiago, inmueble calle ... na Warterloo ex calle ... Las Condes, este departamento ... crita a fojas 14.100, N.o ... gistro Propiedad año 1964, ... dor Bienes Raíces Santiago ... Eº 110.000, pagaderos con ... contado. Saldo Eº 90.000 ... cuotas iguales a sesenta ... días desde fecha remate. ... por ciento mínimum. Bases ... dentes Secretaría Tribunal, ... 15567 Banco Do Brasil S. ... Inostroza Sandra".— ...

**REMATE.— TERCER JUZGADO** Mayor Cuantía Santiago.— ... veintinueve septiembre 1967, ... horas, rematarése propiedad ... calle Bustos 2578, libre ... men, Comuna Providencia, ... ías 2969, número 3989, ... Santiago 1959. Mínimum Eº ... Pago contado dentro días ... besta, bajo apercibimiento ... garantía Eº 3.850. Más ... juicio "Porzio, Isabel con ... berto.— Secretario.

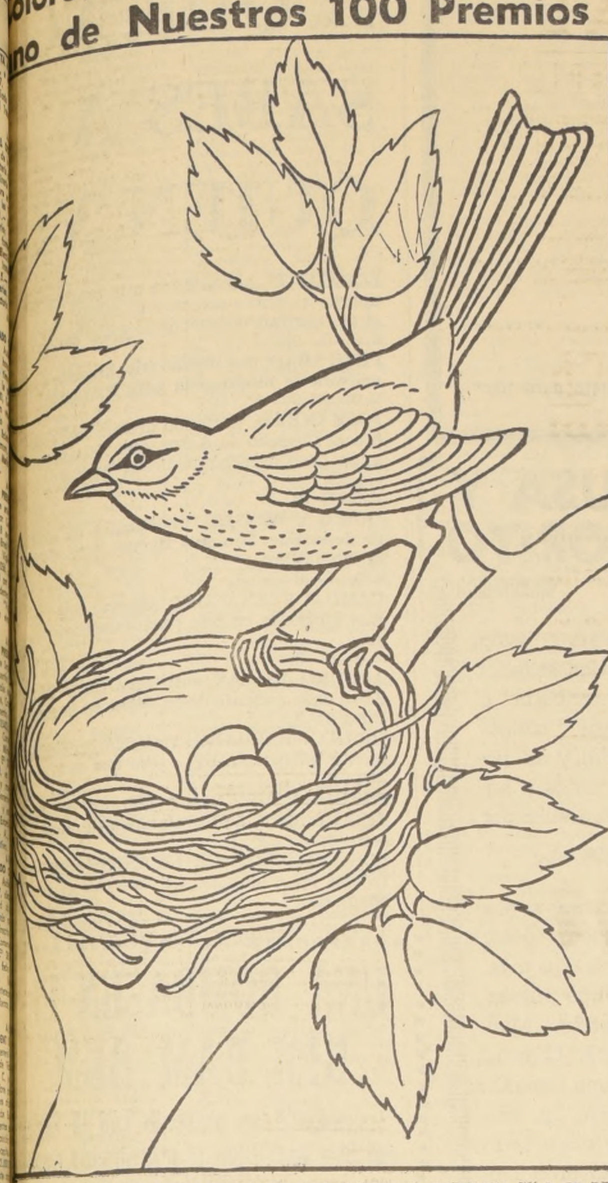
**TECNICA THOMAS C. SARGENT** C. e I.— Cítase a junta general ... traordinaria de accionistas de ... Thomas C. Sargent, S. A. C. ... para el día 21 de septiembre ... mo, a las 18.30 horas en ... de la Sociedad, en Avenida ... 225, para tratar de los siguientes ... tos: 1) Considerar una propuesta ... directorio para aumentar el capital ... cial de Eº 1.000.000 a Eº ... mediante traspaso a la cuenta ... en la parte necesaria, de ... des correspondientes a los ... de los años 1967, 1968 y ... con cargo a fondos ya ... formados durante dichos ejercicios ... mediante la emisión de ... dificar el artículo 5.o de ... tos Sociales, a fin de ... aumento señalado en ... dente y agregar los artículos ... sitorios que fueren necesarios ... indicado. 3) Facultar al directorio ... ra emitir, en las épocas ... mine, las acciones correspondientes ... los aumentos de capital que ... den, y para entregarlas a ... nistas, liberadas de pago ... procediere, en proporción ... posean a la fecha del ... gistro. 4) Designar mandatario ... reducir a escritura pública ... solicitar del Supremo Gobierno ... aprobación de la reforma. ... los demás acuerdos necesarios ... mejor cumplimiento de ... nes que adopte la junta. ... de Accionistas permanecerá ... desde el 16 al 21 de septiembre ... bas fechas inclusive.— El ...

## 55) Citaciones Compañías de Bomberos

**SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS** de Santiago, "Honor y Patria" ... orden del Capitán cito a la Compa... ñía a ejercicio para mañana ... les 13, a las 20.30 horas, en ... tel. Tenida: Uniforme de ... — El Ayudante.

**QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS** "Bomba Arturo Prat".— De orden ... Capitán, cito a la Compañía ... cicio para mañana miércoles ... las 22.15 horas. Uniforme de ... bajo.— El secretario.

# oloree Este "Mono" y Gane no de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá E° 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ..............................

EDAD .................. CALLE EN QUE VIVE ..................

.................................... NUMERO ..........

CIUDAD ..............................

# Hoy los Esperamos a las 17,30

A continuación damos la lista de "Los Pequeños Pintores" que resultaron ganadores la semana recién pasada y que deberán, PERSONALMENTE venir a retirar sus premios mañana miércoles, a las 18 horas. No aceptaremos "enviados especiales", por lo tanto, es imprescindible la asistencia del concursante premiado.

PRIMER PREMIO: Manuel Muñoz Gutiérrez, de Santa Rosa 4381 Santiago.

2.—Juan Pablo Infante.
3.—María del R. Infante.
4.—María del Pilar Infante
5.—Maritza Espinoza, San Bernardo.
6.—Aurelio Espinoza, San Bernardo.
7.—Delfina Espinoza, San Bernardo.
8.—Daniel Espinoza, San Bernardo.
9.—Pedro E. Díaz Leiva.
10.—Palmina de la M. Díaz
11.—Juanita del Carmen Díaz.
12.—Ernestina del C. Díaz.
13.—Luis Ernesto Díaz.
14.—Mónica Teresa Maluenda.
15.—Rosa González Uribe.
16.—Hipólito González Uribe.
17.—Juan Valdivia Moya.
18.—Isabel Valdivia Moya.
19.—Marisol Valdivia Moya.
20.—Rafael Contreras, Qta. Normal.
21.—Héctor Montenegro C..
22.—Guillermo Garcías Miranda.
23.—Patricio Guzmán Hernández.
24.—José Céspedes Rojas, Melipilla.
25.—Ignacio Pacheco M., San Miguel.
26.—Mirta del C. Espinoza.
27.—Ana María Quezada, Renca.
28.—Juan Aguilera Quezada, Renca.
29.—Antonio Bullezú M.
30.—Enrique Puelma V.
31.—Carlos Raúl Roach.
32.—Aliro Aránguiz Rojas, Lo Espejo.
33.—Nono Vera Pizarro.
34.—Micho Vera Pizarro.
35.—Miguel Toro Rojas.
36.—Carmen Bustos Alarcón, Talagante.
37.—Aldo Tassara Fernazzari, Iquique.
38.—Sergio Martínez Góngora y Hermano.
40.—Fernando Pérez Salazar, La Serena.
41.—Fernando Hernández Sánchez.
42.—Pema del Carmen Meza.
43.—Roxana Saá Gayán.
44.—Patricia Aguilar M.
45.—Mario Espinoza Fuentes, Talcahuano.
46 —Juan Carlos Muñoz M.
47.—Jaime Vives Godoy.
48.—Eugenio Contardo Vargas.
49.—Jaime Monasterio Urra, Panguipulli.
50.—José Enrique Arriagada Morales, Coronel.
51.—Marianela Sascó Donat, Temuco.
52.—Leopoldo Bartolomé H.
53.—Carlos Pérez M.
54.—Magali Alicia Aries V.
25.—María Arce Sepúlveda
56.—Hernán Isaac R., La Cisterna.
57.—Mario Armando López González, Tocopilla.
58.—Julián Gómez Rodríguez, Puente Alto
59.—Patricio Rivera Ruz
60.—Raúl Quezada Prieto
61.—Rosa Aída Allende Miranda, Sewell
62.—Rafael Donoso Flores, Putaendo
63.—Luis Marino Hernández, Curicó
64.—Inés del C. Lara Anabalón, San Bernardo
65.—Heriberto Núñez Saavedra, Valparaíso
66.—Alberto Erasmo Ossandón Quiroz, San Antonio
67.—David Cuéllar G., Valparaíso
68.—Miriam Morales Reinoso
69 —Cecilia Leiva Ibacache, Quillota
70.—Gregorio Balbuena Martínez, Tocopilla
71 —Verónica Balbuena, Martínez, Tocopilla
72.—Lilianita Balbuena Martínez, Tocopilla
73.—Francisco José Letelier Manzo
74.—Arcadio Pinto Rojas, Valparaíso
75.—Claudia Románá R.
76.—Carlos A. Herrera Rojas, Antofagasta
77.—Fernando Urrutia del Valle, Yungay (Ñuble)
78.—Francisco José Valeska, Viña del Mar
79.—Luis Loreto C.
80.—Miriam Pinto Molina, La Calera
81.—Manuel Calquín Torres
82.—Carlos Fuentes Suárez
83.—Jovino Norera Moya
84.—René Domínguez
85.—Patricio Navarrete Morales
86.—Juan Calvo Díaz
87.—Diógenes Moreira Moya
88 —Arturo Cárdenas Ramírez
89.—Miguel Angel Ruiz
90.—Carmen Díaz Moreno
91.—Juan Cortés Soto
92.—Demetrio González Jara
93.—Juan Espinoza Díaz
94.—Hugo Contreras Mena
95.—Juan Carlos Martínez
96.—Manuel Caamaño D.
97.—Daniel Echeverría
98.—Juan Cortés Aguila
99.—Diego Barrientos Muñoz
00.—Gabriel Cáceres Salas

## JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada 170, regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo que, no dudamos, hará que todos ustedes escriban a LA NACION para ganar semanalmente estos obsequios.

# Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

## La Familia Desaparecida

NUEVA YORK (EPS). En las primeras horas de la noche del 11 de enero de 1959, un amigo de Vernon Jackson, residente en Apple Grove, en el Estado de Virginia, lo vio pasar en su automóvil, acompañado de su esposa Mildred y sus dos niñas.

Pasaron muchas horas sin que llegaran a su casa ni a la de ningún amigo o pariente, por lo cual alguno de éstos dio la voz de alarma. Al día siguiente el automóvil de Vernon fue hallado abandonado en un camino poco frecuentado, como a diez kilómetros de su pueblo. En él no había nada que permitiera formar una idea del paradero de Jackson y su familia.

La extraña desaparición de los Jackson causó gran alarma entre sus familiares y conocidos, pues hacía poco tiempo había ocurrido un caso similar. Un matrimonio y sus tres niños desaparecieron después de haber sido vistos en el mismo camino que seguían los Jackson. Y unos días más tarde fueron hallados en las orillas de un río los cadáveres de dos de las niñas. De los otros miembros de la familia no se volvió a saber absolutamente nada. ¿Habían corrido los Jackson una suerte similar? Las autoridades procedieron a inpeccionar todos los sitios donde podría razonablemente, obtenerse alguna información sobre el caso, con resultados infructuosos. Llegaron a convencerse de que, como en el caso anterior, Vernon, su esposa y niñas habían sido víctimas de algún criminal, probablemente loco. Posiblemente, el mismo que era responsable por los primeros crímenes... Pero las investigaciones no lograron arrojar ninguna luz en el doble misterio.

En junio siguiente, otro caso vino a llamar la atención general. En un bosquecillo cercano de College Park, en Maryland, fueron hallados los cadáveres de dos niñitas, acribillados a balazos. Las balas que les dieron muerte eran de calibre 22.

Unos meses después otras dos niñas fueron halladas asesinadas en un bosque del Beltsville, en el mismo Estado de Maryland. Esta vez, los cuerpos estaban enteramente desnudos. Y unos días más tarde, la señora Margaret Harold, de Ford Meade, igualmente en Maryland, fue asesinada a balazos mientras estaba sentada en un automóvil esperando a un familiar, en un sitio algo alejado de la población.

Un familiar que se aproximaba al automóvil, declaró que de pronto de detrás de unos árboles había salido un hombre, armado de un rifle, quien disparó contra la señora Harold.

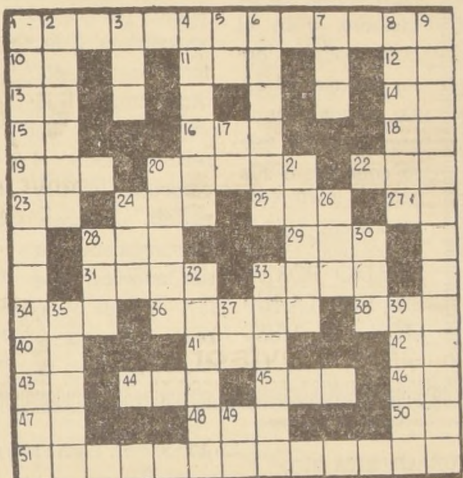
Finalmente, en marzo siguiente, el misterio que rodeaba la desaparición de los Jackson fue aclarado: sus restos y los de una de sus niñas fueron hallados ocultos bajo un montón de aserrín cerca de Fredericksburg, en Virginia. Fueron identificados por uno de sus familiares.

El asunto cobró mucha notoriedad cuando un hombre llamado Peter Hurkos, que decía ser un "vidente", declaró que él sabía quién era el autor de todos los mencionados crímenes y como consecuencia de sus declaraciones, la policía detuvo a un músico de Falls Church. Hurkos, que era holandés y aseguró haber ayudado a la policía de su país a solucionar muchos casos criminales explicó que estando en la iglesia durante los funerales de Jackson y su niña, tuvo de pronto la impresión de ver al criminal. No distinguió su cara, pero sí observó que tenía dos grandes cicatrices en la pierna izquierda y cierto tatuaje en el brazo derecho. Y fue por estos detalles que la policía arrestó al músico, que mostraba tales cicatrices y tatuaje. Este individuo se llama Melvin Rees, y su situación se complicó cuando su esposa declaró que en varias ocasiones le había confesado que era un criminal, aunque sin entrar en detalles al respecto. Además, la investigación policíaca pudo comprobar que Rees había estado viajando por Maryland y Virginia en la época en que se cometieron los crímenes.

Como el sospechoso incurriera en numerosas contradicciones al ser interrogado, se le enjuició como presunto victimario de Jackson y su familia. Y su caso se hizo más grave cuando se halló en su casa un cuaderno en una de cuyas hojas había un relato, en términos muy groseros, acerca de la muerte de Mildred Jackson y una de sus niñas. Por otra parte, las autoridades tenían la certeza de que si Rees era el victimario de los Jackson, lo era también de las otras personas que se han mencionado en este relato, dada la similitud de los casos.

Rees negó toda culpabilidad, pero el hallazgo del mencionado cuaderno lo acusaba y con base en esta sola evidencia, fue declarado culpable y condenado a prisión perpetua. Los otros casos no han sido solucionados todavía.

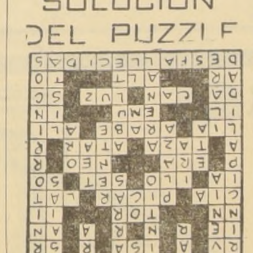
# PUZZLE



**HORIZONTALES:**
1. Miembro del parlamento.
10. Reverendo abrev.
11. Aféresis de Luisa.
12. Señor.
13. Diptongo.
14. Pref. neg.
15. Dos consonantes iguales.
16. Dios de la guerra, hijo de Odín. (Mit. germ.)
18. Número romano: 2.
20. Pinchar, punzar.
22. Abrev. de la latitud.
23. Diptongo.
24. Rey legendario de Troya.
25. Tercer hijo de Adán
27. Interj. usada para imponer silencio.
28. Epoca, período, razón.
29. Pref. que tiene igual signi. que en griego.
31. Recipiente usado para beber.
33. Ligar, unir con cuerda, soga, etc.
34. Aféresis de Amalia.
36. Natural de Arabia.
38. Bajá de Janina nacido en Tebelén (1741-1822).
40. Número romano: 49.
41. Ave corredora de Australia.
42. Pref. priv.
43. Regala, entrega.
44. Perro.
45. Claridad.
46. Su casa.
47. Term. de verbo.
48. Abrev. de altura.
50. Vigésima tercera y décimo octavas letras del alfabeto español.
51. Que desfallecen.

**VERTICALES:**
1. Calidad de lo principal.
2. Concordaba.
3. Dios del hogar.
4. Dijo falsedades.
5. Existe.
6. Cuentas.
7. Altar.
8. Nombre de varón, consejero del rey de Israel.
9. Género de los mamíferos monotremas de Australia.
17. Afirmación en dialecto provenzal.
20. Lugar ancho, sin casas, con árboles y bancos públicos.
21. Reditúe.
24. Pasión del ánimo.
26. Raja de madera resinosa que sirve para alumbrar.
28. E larga del alfabeto griego.
30. Reza.
32. Sitio cubierto de arena.
33. Acreciente, agrande.
35. Relacionaré unas cosas con otras.
37. Antemeridiano.
39. Catálogo.
49. Consonante doble.

## SOLUCION DEL PUZZLE



# QUE ME RESERVA EL DESTINO

ARIES: Usted puede que quiera olvidar alguna promesa que ha hecho, pero resista la tentación. Haga lo que establezca más armonía.

TAURO: Un socio puede que sea muy demandante, pero si usted usa su sentido común, todo saldrá bien. Otros se inclinarán hacia usted.

GEMINIS: La mañana es mejor para terminar su trabajo importante. Reúnase con personas que congenien. Haga una buena impresión.

CANCER: Investigue sobre lo que le revelarán las respuestas a sus amigas. Haga contactos mejores. Le darán consejos provechosos. Sígalos.

LEO: Espere hasta la noche para hacer los cambios necesarios en su casa. Escuche las ideas de otros. Sea justo en todo lo que haga y diga.

VIRGO: Demuéstrele a sus asociados que está dispuesto a prestar ayuda. Las ideas más brillantes son las suyas. Saldrá ganando.

LIBRA: Es mejor que se deshaga de las ineficiencias si desea aumentar sus ingresos. Comuníquese con expertos en negocios.

ESCORPIO: No lance su furia contra los demás. Use su sentido común. Quite del camino los problemas menores. Demuestre su habilidad.

SAGITARIO: Cualquier investigación secreta que tenga que hacer es mejor hacerla por la mañana. Estudie más lo que no comprenda. No salte a conclusiones.

CAPRIC.: Evite a uno que no quiere convencerse y discute demasiado. Asista esta noche a una función social. Haga uso de su buen humor.

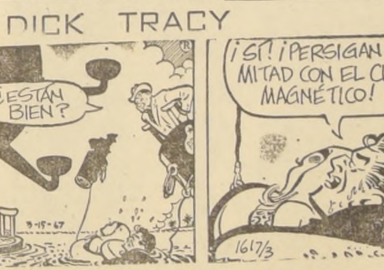
ACUARIO: No haga nada que ponga furioso a su socio. Cerciórese de pagar sus cuentas y mejorar su crédito. Combine lo cívico con lo recreativo.

PISCES: Usted tendrá que hacer cambios radicales. Busque las decisiones correctas. Demuestre que conoce su material cabalmente.

**SI SU HIJO NACE HOY...**

La persona nacida hoy será de carácter imperioso Debe enseñarle a considerar los puntos de vista de los demás, a ser generoso y tolerante.

## DICK TRACY — POR CHESTER GOULD










## TARZAN — POR EDGAR RICE BURROUGHS










## RAMONA










## JUAN MARINO — POR SAN LEFF









# HOY SE DESPIDE MARIANO MORES

El destacado compositor argentino, Mariano Mores se despide de hoy miércoles del público chileno, tras cuatro días de presentaciones exclusivas en el Teatro Opera.

Mores, que es el autor de tangos tan conocidos como "Adiós pampa mía", "Cuartito azul", "Uno", "Cristal", "Giselle", etc., retorna mañana jueves a su país, donde debe cumplir compromisos artísticos impostergables.

La despedida de Mariano Mores se realizará en las tres diarias funciones que ofrece la compañía de revistas Bim Bam Bum, cuyo empresario hizo un esfuerzo económico extraordinario para poder presentar al público santiaguino, a una de las figuras más populares de la música trasandina.

Las actuaciones de Mariano Mores las cumple frente a siete músicos que lo acompañan, frente a los cuales se presenta también su hijo "Nito", que ha alcanzado notoriedad como intérprete de las composiciones de su padre.

SE DECRETO ENFERMO

## ANTOINE NO QUIERE HACER EL SERVICIO

PARIS, (Ansa).— Las peripecias de Antoine con las autoridades militares, siguen apasionando a la opinión pública.

El célebre y melenudo cantante francés, cuyo verdadero nombre es An[illegible]e Muraccioli y es nacido en Córcega, debía haberse presentado el lunes pasado en Estrasburgo para iniciar su servicio militar.

Pero el comandante del Regimiento de Ingenieros en vez de ver llegar a Antoine, recibió un lacónico telegrama del cantante en el que le decía: "Estoy enfermo, no podré presentarme hoy".

La noticia causó gran alboroto entre los admiradores de Antoine, los cuales intentaron ponerse en contacto con él, pero al cantante parecía que se lo había tragado la tierra. Sucesivamente, se supo que estaba internado en una clínica y que no se encontra bien.

El miércoles fue entregado un certificado médico en la gendarmería correspondiente al domicilio de Antoine para justificar el precario estado de salud del joven. Ahora, el empresario del cantante declara: "El estado actual de salud de Antoine no es compatible con las fatigas del servicio militar.

La última palabra será la de los médicos militares, quienes deberán examinar al cantante. Este ha hecho saber que está a disposición de las autoridades militares para someterse a tal examen.

Nadie sabe de qué enfermedad sufre Antoine.

## Comenzó Festival de Música en Venecia

VENECIA, 9 (ANSA).— Esta noche se inauguró el XXX Festival Internacional de Música Constemporánea en el Teatro "La Fenice", con un concierto de la orquesta estable del Teatro veneciano, dirigida por Bruno Maderna y dedicado a la memoria de Hermann Scherchen.

El programa incluía las "Seis piezas para orquesta Pp. 6" de Anton Webern, "Dos estudios para orquesta", de Vladimir Vogel, ruso de nacimiento y suizo de elección, la "Décima Sinfonía (Agympo)" de Gian Francesco Malipiero y "Epifanie", para soprano y oquesta, del italiano Lucirano Berio, en primera audición en Italia

El interés de la critica y del público se concentró especialmente en esta última pieza, además de la sinfonía de Malipiero, una de las obras más recientes del anciano compositor veneciano.

VENECIA, 9 (ANSA).— De unos cuarenta minutos de duración, la composición de Berio alterna tramos instrumentales y otros para voz y orquesta; la obra gustó por la profunda musicalidad y equilibrado ajuste compositivo.

La soprano Wathy Barberián, a quien se le confió la parte solista, fue la intérprete exquisita y delicada, en cuanto a la sinfonía de Malipiero, dedicada a Hermann Scherchen, no brindó nada nuevo con relación a la labor musical de su autor; con un rigor y una coherencia admirable, Malipiero reatirma los esquemus esenciales de su escritura, vale decir composición denominada a panales, con ausencia de desarrollo temático.

Los "dos estudios para orquesta", de Vogel, resultaron de un cierto interés aunque en el conjuto bastante sofisticado mientras que las "seis piezas para orquesta op., 6", de Weber, reprodujeron con todo su encanto el secreto íntimo del compositor vienés desaparecido.

## Está de Turno: Seis Veces le Han Robado

NAPOLES (Ansa). Por sexta vez en un año y medio, los ladrones se introdujeron en la villa del cantante Sergio Bruni, apoderándose de joyas por cinco millones de liras. Además se llevaron el trofeo que el artista ganó en el reciente Festival de la Canción celebrado en la ciudad Partenopea, donde conquistó el 2.o premio.

¡Cómo pasan los pícaros años! La señora que con tanto entusiasmo anaga las velitos, para celebrar las 1.000 representaciones de la comedia musical "Hello, Dolly", no es otra que Ginger Rogers, la que hace unos años deslumbraba por su belleza, junto a Fred Astaire. A su lado, el compositor, Jerry Herman, que debió enfrentar una demanda de plagio, por el tema central de ésta comedia.

CUPON

24 horas con su artista favorito

(y una semana en Nueva York)

Nombre ..............................................

Dirección ..............................................

Teléfono ..............................................

Ciudad ..............................................

Por cada diez de estos cupones, recibirá un boleto para participar en el sorteo de fin de año.

## UNA SEMANA EN USA Y UN DIA CON SU FAVORITO

Por cada diez cupones, le entregaremos un boleto numerado, para el gran sorteo final que se llevará a efecto en diciembre, y en el cual, podrán optar a viajar a USA sin gastos de ninguna especie, para conocer a sus astros e intérpretes favoritos.

RADIO PORTALES, RCA, LA NACION y EL MUSIQUERO, han organizado para ustedes este concurso, que sólo requiere juntar los cupones.

En el mes de enero, período de vacaciones, 2 lectores de nuestro diario irán a Nueva York. Allí los recibirá todo el elenco de RCA y podrán conocer personalmente a sus favoritos, Presley, o Los Monkees, sensaciones musicales de la juventud, están entre las estrellas que recibirán a nuestros amigos en USA., y así, podrán verlos y hablar con ellos personalmente.

Y como si ese día fuera poco, hay seis días más, para que paseen y conozcan Nueva York. O sea, toda una semana en USA., y sin ningún gasto para los favorecidos.

UN ARTISTA BUENO, no matonea con los débiles.

**UN ARTISTA MALO, lo hace sólo con los niños.**

### EL FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION

La sección Cine-Arte de Canal 13 TV., realizó durante el mes de agosto la película que servirá de información y pomocirón al le r.Festival Latinoamericano de la Cançió, evento que organiza la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. La dirección, filmacion y compaginación estuvieron a cargo de Enrique Urteaga; en tanto que los libretos y la actuación correspondieron al estudiante y actor Alfredo Lamadrid. El corto tiene una duración de 20 minutos.



## A QUE NO SABES A QUIEN VI

LOS GATOS, anunciando una próxima reaparición, ahora con nueva formación musical. Cantan dos hombres y dos mujeres.

—0—0—0—

**PEPE ABAD, con mucho frío, llegando a su emisora de madrugada para transmitir.**

—0—0—0—

JOSE GOLES, haciendo declaraciones sobre el Derecho de Autor, que últimamente anda poco derecho. Quieren independencia.

—0—0—0—

**DORIS Y ROSSIE, invitando a un cóctel de despedida. Se van a Buenos Aires. Suerte, chiquillas.**

—0—0—0—

CAMILO FERNANDEZ, asesorando a varias emisoras en sus programaciones diarias.

—0—0—0—

**ARTURO MILLAN, satisfecho con el éxito de su más reciente disco. Sigue en la onda.**

—0—0—0—

HERNAN SERRANO, viajando constantemente a Buenos Aires. ¿Por qué será?

—0—0—0—

**PATRICIA HEREDIA, recibiendo noticias del extranjero, de un afamado cantante.**

—0—0—0—

LOS CANTORES DE LICANRAY, desaparecidos del ambiente. ¿Y esos discos, muchachos?



### TELEVISION

CANAL 9 U. de Chile

17.02 JUGUEMOS EN EL 9
17.20 DIBUJO ANIMADO DE PEPE POTAMO
17.30 TELETEATRO TACHITO Y COTOTO
18.00 FIN DE LA HORA DE LOS NIÑOS.
18.02 CAPITAN MARTE
PROGRAMACION CULTURAL Y EDUCATIVA
18.30 UD. Y LA MUSICA POPULAR
18.35 UD. Y LA NUEVA QUIMICA
18.55 UD. Y LA MUSICA POPULAR
19.00 UD. Y EL TRIBUNAL DE LA HISTORIA
19.25 FIN DE LA HORA CULTURAL Y EDUCATIVA
19.26 ANALISIS DEL MOVIMINTO SINDICAL
20.00 LA GRAN COCINA CRAV
20.25 MERCADO BURSATIL
20.30 VOZ PARA EL CAMINO
20.55 NOTICIARIO PROLENE
20.58 UN PASO AL MAS ALLA
21.25 SOLO PARA CABALLEROS
21.27 ANGLO CHILENA INFORMA
21.29 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30 PANTALLA NOTICIOSA
21.45 ¿CUANTO SABE USTED?
21.50 LA CALDERA DEL DIABLO
22.20 NOTICIARIO PROLENE
22.23 NEGRO EN EL BLANCO
23.12 NOTICIARIO PROLENE



### TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

13.30 ALMANAQUE
13.45 LOS TRES CHIFLADOS
14.00 MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00 EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20 LOS DIAS JOVENES
15.40 FRANCIA EN CHILE
16.50 PANORAMA ITALIANO
17.05 CLUB DE MICKEY
17.30 TELEKINDER
18.00 COLORIN COLORADO
18.05 CLASES ALEGRES
18.30 PAJARO CARPINTERO
19.00 MISCELANEA
19.10 DIMENSION
19.30 LA HECHIZADA
19.55 NOTICIARIO PROLENE
20.00 NOTICIARIO UFA
20.10 CUMPLA SU DESEO
20.30 EL TIEMPO
20.35 CONVERSANDO CON EL PADRE HASBUN
20.45 LOS DEFENSORES
21.40 JUANI EN SOCIEDAD
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 MIERCOLES ESPECIAL
23.10 NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE
23.20 FIN DE LA EMISION

TEATROS

...TONIO VARAS. Mo... 25 (61200).— 19 horas: "El Rehén", de Brendan Behan. ITUCH.
...NOS. 19.30 horas: "... Caliente", de María ... Requena.
...MILO HENRIQUEZ. ...tegui 31 (88959). — ... de Ensayo de la UC, ...horas: "Topografía de ... desnudo", de Jorge Díaz.
...LOS CARIOLA. San ... 246 (89350).— 19 y ...horas: Chile Ríe y Canta. Dirección de René Largo Farías.
...USINO. San Ignacio ... (50659).— Cía de Revistas ... Humoresque. 20 y 23
...UPOLICAN. San Diego ... (62437) y (85912).— ... 21.30 horas: Nuevo ... "Las Aguilas Humanas" 1967.
...R P A ALAMEDA. ...da 1461 (60778). — ... y 21.30 horas: Circo Americano Buffalo 1967 de fieras.
...RU. San Antonio 149 ...— Cía. de Lucho ... y Olvido Leguía. ... y 22.15 horas: "El mi... espera familia", de ... Roussin.
...NEDA. Moneda 920 ...— 19 y 22 horas: ... de Comedias de América Vargas y Pury Durante. "Ese animal extraño", de Antón Chejov.
... COMEDIA. Merced ... (381329).— 19 horas: "La ...TUS...", de Ricardo Teles...
...ERA. Huérfanos 837 ...— 19; 21.40 y 23.15 ... Cía. de Revistas ... Bum Bum! ¡Acaparen! ... se alzan las ga... con Mariano Mores.
...TIT REX. Huérfanos (31143).— Cía. de los ... 19.15 horas: "Co... Negra", de Peter ...fer.
...CARESQUE. Recoleta (372606).— 19.45 y 23 ... Cía. de Revistas ... Trasé.
...VIA PIÑEIRO. Ta... 1181 (89352).— 19 ... Recital de canciones ...ricas chilenas. Margot ...
...LIA. San Diego 246 ...— Descanso.

...S DE CENTRO

...S T O R. Estado 237 ...— Rot. desde las ...horas: Cada noche un ... (Mayores de 21). El ... del FBI. (Colores, menores).
...NDERA. Bandera 76 ...— Rot. desde las ...horas: Algo gracioso sucedió camino al Foro. (EE. ... cómica, may. de 14).
...PRI. Monjitas 825 ...— Rot. desde las ...horas: La hora 25. (EE. ... acción, mayores de ...
...NTRAL. Huérfanos (33555).— Rot. desde ... horas: Galia. (Francesa, drama, mayores de ...
...ERVANTES. Matías ... 134 (381824).— Rot. ... las 10.30 horas: Ma... a la americana. ...a, comedia, mayores de 21).

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Samba. Not, y agregados.

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas: La pasión de Juana de Arco.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 11 horas: La marca del vengador. (Mayores de 18).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas: 7 dólares al rojo. (Italiana, cow. boy, mayores de 18).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— Rot. desde las 11 horas: Cada noche un amor. (Mayores de 21).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15.30; 18.30 y 21.30 horas: Joselito vagabundo. (Española musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Siete dólares al rojo. (Italiana, acción, mayores de 18).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082)— 14, 16.30, 19.30 y 21.40 horas: Pasiones turbulentas. Not. y agregados.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Nunca los sábados. (Francesa, comedia, mayores de 14).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas. El Cid (EE. UU., acción, mayores y menores)

IMPERIO. Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Algo gracioso sucedió camino al Foro. (EE. UU., cómica, mayores de 14).

KING. Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Rififí en la ciudad. (EE. UU., policial, may de 18).

LIDO. Huérfanos 680 (3436).— Rot. desde las 11 hoars: Festival de Shirley Temple: Hoyuelos. (EE. UU., menores).

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: Rapto de las vírgenes. (Italiana, aventuras, mayores de 18)

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: La hora 25. (EE. UU., acción, mayores de 14).

NILO. Monjitas 873 (302078).— Rot. desde las 10 horas: Siete dólares al rojo. (Italiana, acción, mayores de 18).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: El rapto de las vírgenes. (Italiana, aventuras, mayores de 18).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: La hora 25. (EE. UU., acción, mayores de 14).

REAL. Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: La condición humana. (Japonesa, drama, mayores de 21). Not. y agregados).

REX. Huérfanos 735 (31343).— Rot. desde las 11 horas: Arrivederci Baby. (EE. UU., cómica, mayores de 21).

RIO. Monjitas 743 (33550) — Rot. desde las 11 horas: Tabú, mundo prohibido. Matrimonio sueco.

# GUIA DEL ESPECTADOR

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Largo viaje. (Chilena, drama, mayores de 18).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. 36093).— Rot- desde las 13 horas: Deshojando margaritas. Una mujer de la calle.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: Siete dólares al rojo. (Italiana, cow boy, mayores de 18).

SAN ANTONIO. San Antonio-Huérfanos (33605).— Rot. desde las 13 horas: Festival de Laurel y Hardy: El abuelo de la criatura. (EE. UU., cómica. Menores).

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: La mujer del zapatero. (Argentina, cómica, mayores de 21). Not. y agregados.

SANTA LUCIA. Alameda -San Isidro (34718).— 14.30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU., acción, mayores de 14).

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Rot. desde las 11 horas: El gato F.B.I. (W. Disney, cómica. Menores).

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10 horas: Mi bella dama. (EE. UU., musical, menores).

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Eramos tan felices. Not. y agregados.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 11 horas: Algo gracioso sucedió camino al Foro. (EE. UU., cómica, mayores de 14).

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: La hora 25. (EE. UU., acción, mayores de 14)

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761).— Rot. desde las 11 horas: Festival de Shirley Temple: La pequeña coronela. (EE. UU., acción. Menores).

YORK. Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 11 horas: El delincuente. (EE. UU., cómica. Menores). El gato F.B.I. (Colores. Menores).

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: Los profesionales. Alvarez Kelly. Ese soy yo.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas. Algo gracioso sucedió camino al Foro. (EE. UU., acción, mayores de 14).

REGINA. V. Mackenna 624 (36097).— Cerrado por modernización.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irrarázaval 1435 (43811).— Rot. desde las 14 horas: Blanca Nieve y los 7 enanitos. 55 días en Pekín.

CALIFORNIA. Irrarázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 22 horas: Pasiones turbulentas. Not. y agregados.

DANTE. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas: Eramos tan felices. Not. y agregados.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026).— Rot. desde las 15 horas: Matrimonio a la americana. (Italiana, comedia, mayores de 21).

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— 15.45, 19 y 22 horas: La hora 25. (EE. UU., acción, mayores de 14.)

HOLLYWOOD: Irrarázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: Ojo por ojo. Regreso al silencio. Bajo el cielo de Jalisco.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067).— 15.30, 19.15 y 22 horas: El gato del FBI. (W. Disney, colores, cómica, menores).

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.30 y 22.15 horas: Algo gracioso sucedió camino al Foro. (EE. U.., cómica, mayores de 14).

LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La hora 25. (EE. UU., acción, mayores de 14.)

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 22 horas: Arrivederci Baby. (EE. UU., cómica, mayores de 21)

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas: Pistolero. Noty agregados.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 22 horas: Galia (Francesa, drama, mayores de 21).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948) — 18.30 y 22 horas: Por dinero casi todo. (EE. UU., cómica, mayores de 14)

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: El espía del sombrero verde. Amor en ronda. Emboscada.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVENIDA MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Alvarez-Kelly. Los profesionales. Ese soy yo.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas: Un millón de años A. C. Daniel Boone. La agonía y el éxtasis.

AVENIDA MATTA. Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: La agonía y el éxtasis. Daniel Boone. Un millón de años A. C.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: La condesa de Hong Kong. Tobruk. El fantasma de la Opera.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: La hora 25. (EE. UU., drama,

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas: Texas de mis amores. Adorables monstruos. Amor y besos.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas. El espía del sombrero verde. Emboscada. Amor en ronda.

LAUTARO. Carmen Mena 602 (581300).— Rotativo desde las 14 horas: Me equivoque de número. Ahí vienen los rusos. El regreso de los 7.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: Los novios de Marisol. Canuto Cañete Conscripto del 7. El Dungue del amor.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: Bunny Lake ha desaparecido. La sangre llama. Abajo el telón.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas: Deshojando margaritas. Sin aliento. Una mujer de la calle.

OMAR. San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 13 horas: 80.000 sospechosos. Los años locos. Jugarretas de Cupido.

PALACE OVALLE. Iquique 695 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Furia maldita. El valle de la venganza. Hombres o bestias.

PORTUGAL. 10 de Julio 52 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El fantasma de la Opera. Tobruk. La condesa de Hong Kong.

PRAT. San Diego 2117 (53754).— Rot. desde las 13 horas: Whisky y Vodka. Ay Jalisco no te rajes. Escuela de vagabundos.

ROMA. San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Muñecas que matan. Las novias de Drácula. El Virginiano.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Su Excelencia. (Mexicana, cómica, menores). Not. y agregados.

SAN MIGUEL. Avad. Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Un millón de años A. C. La caldera del diablo. Daniel Boone.

SANTA ROSA. A. de Toledo 655 (50957).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco en órbita. Batman. Un millón de años A. C.

SUR. San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 12.30 horas.— Africa adiós. El momento de la verdad. Las venus modernas.

SECTOR QTA. NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: El castigo de Frankenstein. La cabeza maléfica. El beso del vampiro.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982).— Rot. desde las 14 horas: Nevada Smith. Johnny Reno. El juez de la horca.

NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: El señor feudal. Sansón. El 41.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254).— Rot. desde las 12.30 horas.— Africa adiós. El momento de la verdad. La venus moderna.

ALCAZAR. Brasil 378 (80122).— Rot. desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Blanca Nieve y los 7 enanitos.

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas. La hora 25. (EE. UU., drama, mayores de 14).

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada (91787). — Rot. desde las 14 horas: Rocambole. Mi vida es mía. Los crímenes del Alfabeto.

CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Las novias de Dracula. Muñecas que matan. El Virginiano.

COLON. San Pablo-San Martín (733146).— Rot. desde las 14 horas: La cabeza maléfica. El beso del vampiro. El castigo de Frankenstein.

DIEGO PORTALES. Cueto 257 (04594).— Rotativo desde las 14 horas: Un millón de años A, C. Batman. Un loco en órbita.

MADRID. Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: Cárcel sobre ruedas. Hombre. Furia en bahía.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Rot. desde las 1230 horas; El Dungue del amor. Canuto Cañete Conscripto del 7. Los novios de Marisol.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: Un fulano en Estambul. Talla de valientes. Es pura broma.

MANUEL RODRIGUEZ. Club Hípico 239.— Rot. desde las 14 horas: Un espía por error. Tesoro de Tarzán. El rostro de Fu Man Chu.

O'HIGGINS. San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas: El juez de la horca. Nevada Smith. Johnny Reno.

REPUBLICA. Avda. República 239 (96613).— Rot. desde las 14 horas: Cárcel sobre ruedas. Hombre. Furia en bahía.

SEPTIEMBRE. San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Ay Jalisco no te rajes. Escuela de vagabundos. Whisky y Vodka.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas: ¿Qué hiciste en la guerra papá? Invitación a un pistolero. Por unos dólares más.

LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371627).— Rot. desde las 14 horas: ¿Qué hiciste en la guerra papá? Por unos dólares más. Invitación a un pistolero.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

RECOLETA. Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas. Batman. Un millón de años A. C. Un loco en órbita.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: Alvarez Kelly. Los profesionales. Ese soy yo.

EL SALTO. El Salto 3205 (373334). Descanso.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas — Precio: E° 0 ...

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 13 SEPTIEMBRE



# SOBRE BENEDETTI, RODO Y EL PADRE ESCUDERO

Mario Benedetti. GENIO Y FIGURA DE JOSE ENRIQUE RODO. Ed. Univ. Bs. As. 1966.

Mario Benedetti, uno de los escritores uruguayos más completos de nuestro tiempo, traza en pocas páginas la imagen viva de su compatriota José Enrique Rodó. Los jóvenes de 1923-1928 alcanzamos a ser deslumbrados por la magia del verbo un poco ingenuo y excesivamente exornado del autor de ARIEL, libro donde predicó su credo latinoamericano e hizo esos "severos reparos" a Estados Unidos que tanto gustaron a la juventud de los primeros años de nuestro siglo.

Para muchos, el estilo de Rodó y sus enseñanzas están ya superadas. Pasó su vida dedicado a perfeccionar y limar la forma literaria; él mismo declaraba "que sin estilo no hay obra realmente literaria". Benedetti reconoce en Rodó los siguientes postulados: "1.o) Sin estilo no hay obra realmente literaria; 2.o) Luchamos por poner en circulación ideas. Sintetizando aún más: estilo e ideas son en Rodó algo así como obsesiones" (Pág. 110). El crítico cree que en ARIEL y MOTIVOS DE PROTEO, el autor "desenvuelve una tendencia muy personal hacia el dilatado período y amplia voluta; de vueltas y revueltas, con imágenes sucesivas o encadenadas, antes de dejar caer todo el peso de su atavismo literario, sobre el toque final del larguísimo párrafo". "Este estilo de Rodó... es la parte más vulnerable de su labor literaria" y "también la más agotada, la más exangüe". (Pág. 118).

Rafael Cansinos Assens afirmó que las obras de Rodó eran "la mediocridad bien vestida": Benedetti piensa lo contrario: "son muchas veces, buenas o excelentes ideas, mediocremente vestidas con barroca cargazón verbal" (Pág. 118).

Para el autor, "lo más importante de la obra de Rodó es su narrativa", aunque no lo considera auténtico narrador porque sus cuentos son simbólicos y están incluidos en algún desarrollo intelectual". "Frenadas del ritmo discursivo" los calificó Carlos Ruiz de Azúa. (Pág. 119).

La zona de la obra rodoniana —expresa Benedetti— que "vive y sobrevive", "es la crítica literaria". (Pág. 121). Esta es la labor más firme y duradera del pensador uruguayo: sus ensayos críticos sobre Rubén Darío, Juan María Gutiérrez, Juan Montalvo y alguno otro son tan buenos que logran reparar en parte sus desmesuradas alabanzas a poetas tan mediocres y dulzones como Campoamor y Núñez de Arce, y al ahora insoportable Vargas Vila, ídolo de una generación hispanoamericana. En el estudio, siempre de actualidad de Darío, una de sus mejores páginas es aquella en que juzga a los poetas seguidores del nicaragüense: "a los imitadores ha de considerárseles los falsos demócratas del arte, que, al hacer plebeyas las ideas, al rebajar a la ergástula de la vulgaridad los pareceres, los estilos, los gustos, cometen un pecado de profanación quitando a las cosas del espíritu el pudor y la frescura de la virginidad". (Pág. 187. O. Comp); aún más, me atrevería a decir que los imitadores atrofian la literatura de un pueblo.

Piensa Benedetti que es "abusivo confrontar a Rodó con estructuras, planteamientos, ideologías actuales. Su tiempo es otro que el nuestro y eso resulta palmario en una lectura minuciosa y total como la que he debido efectuar antes de compaginar este volumen". (Pág. 128).

ARIEL es citado muchas veces por el novísimo DICCIONARIO HISTORICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, lo cual es un testimonio de que la Real Academia Española lo considera clásico del idioma.

Los críticos discuten la obra de Rodó: para Alberto Zum Felde el estilo de ARIEL y MOTIVOS DE PROTEO: "no hay nada menos espontáneo, menos fluente"; en cambio, Gonzalo Zaldumbide encuentra "insuperables sus dones para la crítica" en la cual "no tuvo par en el continente". Ni tanto ni tan poco.

El autor de GENIO Y FIGURA DE JOSE ENRIQUE RODO, reconoce que su héroe no fue "un precursor de la literatura nerviosa, conflictiva, torturada de este siglo, pero fue un lujoso remate de una época que se extinguía". (Pág. 128). No cabe mayor exactitud y precisión para juzgar la obra de Rodó.


José Enrique Rodó

— — — —

Alfonso M. Escudero, O. S. A. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero, tan conocido como catedrático de la Universidad Católica, escritor y bibliógrafo, publica una segunda edición corregida y aumentada de sus APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. Es un trabajo, como todos los del erudito autor, hecho con escrupulosidad y gran dominio de la materia.

En estas páginas hace la historia del teatro criollo desde la Colonia hasta nuestros días.

A pesar de nuestra pobreza, las primeras representaciones en el país se remontan a la época del segundo gobierno del discutido y progresista gobernador Alonso de Ribera. En salas improvisadas, en casas particulares y en los atrios de los templos, se representaban las primeras comedias y dramas con ocasión de las festividades religiosas de la llegada de los gobernadores.

Sólo a fines del siglo XVIII, Ambrosio O'Higgins encargó a Joaquín Toesca la construcción de una sala provisional, donde la empresa Rubio mantuvo las representaciones teatrales durante tres años. Después se edificaron los teatros en la Plaza de las Ramadas (hoy Plaza Esmeralda), llamada del basural de Santo Domingo, donde está la casa del Corregidor, ambos fueron obra de Marcó del Pont y de Bernardo O'Higgins, respectivamente.

Posteriormente, las salas de espectáculos, y los autores tanto extranjeros como nacionales, aumentaron en Chile, hasta lograr el grande auge de nuestros días.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

Fidel Araneda Bravo.

# EL EMBAJADOR DOUSSINAGE

Encajada entre montañas de profusa arboleda, la villa de Tolosa, que fuera un tiempo capital de Guipozcoa, brinda la vieja evocación de siglos remotos. Allí encontramos el archivo de la tan nobilísima provincia vasca, los sólidos muros del templo de San Francisco, trazados por el genial Herrera, y la antigua parroquial de Santa María, donde recibieron el bautismo mumos tolosanos que en el devenir de los siglos pasarían a Chile. Entre estos buenos caballeros pudimos contar a José María Doussinague.

El joven tolosano se distinguió en sus estudios humanísticos y cursó la carrera jurídica, pero no teniendo vocación por el foro, ingresó en severas oposiciones al servicio diplomático, obteniendo excelente calificación. Este rumbo definitivo de su existencia comienza en 1920, cuando el buen monarca Alfonso XIII había conquistado la máxima popularidad de su largo reinado.

En las complejas funciones diplomáticas cumplió Doussinague una tarea admirable y siempre acertada en los diversos cargos que se le encomendaron. Unos y otros regímenes políticos cambiaban en el decurso histórico de España, pero los funcionarios del servicio encargado de las relaciones internacionales continuaban en el patriótico empeño que exige la cotidiana disciplina diplomática, sin derrotas ocasionadas por el triunfo de uno u otro partido político. Pueden tales cambios acarrear graves entorpecimientos en el prestigio exterior de cualquier país sólidamente organizado.

Contando casi treinta años de excelentes servicios diplomáticos, llegó don José María Doussinague a Santiago como Encargado de Negocios, en septiembre de 1949. Le acompañaba su esposa María Dolores Pérez de Rada y Gorosábel, hija de los marqueses de Zavalegui, que colaboró con delicadeza y talento admirables junto a su marido por acrecentar las fraternas vinculaciones de España con Chile. Un año más tarde, el señor Doussinague presentaba al Presidente González Videla sus cartas credenciales de Embajador, con el solemne ceremonial que entonces se observaba, como en las cortes europeas.

La tarea desarrollada durante casi diez años en el ambiente chileno por Doussinague es muy compleja por la diversidad de sus actividades. Este selecto representante del Gobierno español, fue en todo momento el funcionario eficaz para resolver cuanto problema se le sometía a su consideración, siempre ponderada y fundada en sabios argumentos. Le distinguía ... briedad en todas ... nifestaciones de ... sin afectaciones. ... ba, en todo momen... nobleza del autént... ballero cristiano, ... forjado su espíritu ... disciplinas filosóf... los grandes pensad... de los clásicos ... nos.

Pero la pasión ... da de Doussinague ... pandía en los ... históricos. Sus ... sobre la política ... cional de Fernando ... tólico quedan como ... sustancial para ... el ambiente de ... época. Sigue una ... tividad literaria ... auténtico historiador ... temporáneo, que ... en Madrid la direcci... la Escuela Diplom... para desempeñarse ... brillante Embajador ... Chile, Roma y Vati... Comparte la redacci... informes oficiales ... vestigaciones que ... presentando en sus ... caciones. Creo que ... postrera ha sido el ... do y extenso ensayo ... la nación chilena y ... cio forjador, Pedro Valdivia.

Antes de cerrar ... ojos para caminar ... alma de hombre jus... cia la eternidad, habr... nido un recuerdo para ... ta tierra nuestra ... su memoria perdurará ... gratitud.

Juan Muji...

# PIANISTA BRASILEÑA TOCARA MAÑANA

Mañana se presentará en el Teatro Municipal la destacada concertista brasileña Yvette Magdaleno, en un único recital de piano en Santiago. Esta notable artista nació en R. de Janeiro, Brasil se diplomó en el Conservatorio Brasileiro de Música de alta interpretación musical, habiendo tenido como profesora a la famosa pianista Magdalena Tagliaferro, luego estudió en París con Marguerite Long y en Ginebra con Louis Hiltbrand.

Obtuvo numerosos premios en su carrera artística, destacándose el Primer Premio de la Orquesta Sinfónica de Brasil y la segunda medalla del Concurso Internacional de Ginebra, en 1953. En Bruselas resultó seleccionada en el tradicional Concurso de la Reina Elizabeth, en 1956.

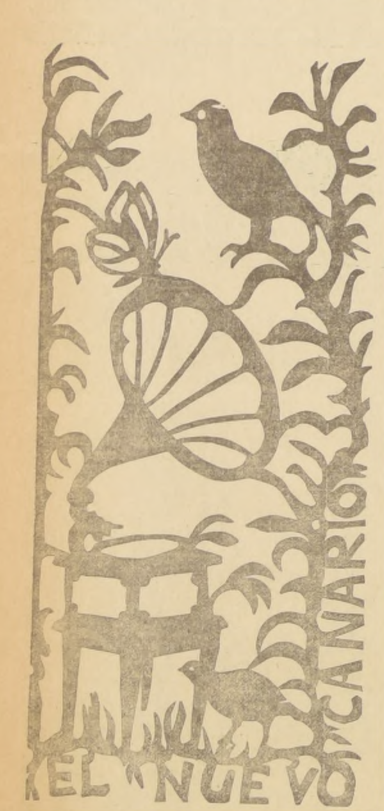
Yvette Magdaleno ha actuado en París, Bruselas, Ginebra, Africa y muchos otros países; además del suyo, que lo ha recorrido de norte a sur en recitales de extraordinario éxito.

De ella han dicho "Los Cuadernos de Arte" de Bruselas: "Yvette Magdaleno es portadora de una técnica tan depurada que le permite consagrarse enteramente a la interpretación. Cada obra que interpreta parece haber sido compuesta para ella, puesto que ha tomado conciencia de sus propios recursos".

Para Stadt Bern, de Suiza: "Esta pianista posee una naturaleza fuerte y penetrante. Es su manera de interpretar una acción de profundidad".

El entusiasmo de Claude Chamfray lo hizo exclamar: "Bajo sus dedos la música adquiere una vida exterior y esta vida se propaga a todos los oyentes".

Mucho se tendría que decir aún de Yvette Magdaleno, pero lo que ahora más importa es la alta misión de confraternidad chileno-brasileña que la ha hecho venir a Santiago. Sin duda, Yvette conquistará el corazón de los chilenos.




# RECORTES EN PAPEL DE LUDWIG ZELLER

En el Instituto Cultural de Las Condes, Avda. Apoquindo 6570, continúa la exhibición de los originales "Recortes en papel" del pintor y poeta, Ludwig Zeller.

"Entonces ella preguntó, ¿de dónde vienen Las imágenes? — Y no encontró respuesta, Pues brotan como las flores, desde el sueño."

(Del catálogo de la exposición, diagramado por el artista).

# TIEMPO DE ARAÑAS

por Rodrigo Quijada y Rodrigo Baño

Dos Rodrigos y un sólo Autor. ¿Será un caso literario de píldoritas, en esta época de trastornos? Porque no se trata, aquí de Hermanos Qiunteros o de los Goncourt, con su personalidad aparte, pero colaborando. Estos son siameses, unidos por el cráneo; y el calor de la selva, en tiempos de trastornos para vientos y mareas, sin contar influencias brujas pawlianas, ha permitido que engendren, como buenos monstruos obligados a lo normal, una novela chilena que sea la muestra más auténtica de la tan apetecida "NOVELA DEL CONTINENTE". Ni colombianos, brasileños ni otros de países trópicales lo han hecho mejor. Todo el sufrimiento físico y moral que un ser humano, por primitivo que sea, pueda afrontar, esta historia de insoportables calores en el atravesar una enmarañada selva donde la araña venenosa es más temible, por escondida, que el tigre o el león o el lobo, se nos hace presente como si acompañáramos a esa gente en busca de un sitio donde pueda trabajarse sin que el sudor de la frente se haga tan inhumano. Doble sufrimiento pone ante nuestra vista, en nuestro corazón, la búsqueda, por una valiente mujer, de ese hombre que partió junto a otros compañeros de lucha: son, sin embargo, todos ellos, de la más auténtica chilenidad. Nos los figuramos como nuestros mineros, como la sufrida hembra campesina que sabe pelearse a su hombre, aguantarse hambres, marchas duras por desiertos, dolores de partos en que ella misma es su partera (¿No hubo el caso de la que se hizo la cesarea con una gillette?). El indio americano de este continente se emparenta, sin duda, y es lo que ha permitido a los Rodrigos ofrecernos esa novela típica de lo nuestro. Esto para los escritores mismos. Más ellos son jóvenes estudiantes de Leyes que viven una época de trastornos sociales y se adentran en la inmerecida suerte del bajo pueblo con una mentalidad de hoy día. ¿No es, entonces, su aporte, esta novela que pone el dedo en las llagas? Fuga a dos voces, la escuchamos con el recogimiento de esas de un Bach que nos habla otra lengua, la de la religiosidad. Una nueva modalidad, de la antigua caridad cristiana, parecen sugerirnos los dos Rodrigos, mostrándonos cómo, cuánto sufre nuestra pobre gente, para que le hagamos menos difícil el ganarse el pan nuestro de cada día que, desde las minas, desde las selvas, desde los campos donde ellos son los que siembran y cosechan para hermanos más privilegiados, logren su momento de vida verdaderamente humana.

Magdalena Petit

# Conozca los Museos

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.—
Abierto al público: martes a sábado de 9 a 18 horas.
Domingos y festivos de 10 a 13 horas, y de 15 a 17,30 horas.
Cerrado los días lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES 50.—
Abierto al público: martes a sábado de 9 a 12.30, y de 15 a 18 horas.
Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.
Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.—
Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12,30 y de 15 a 18,30 horas.
Domingos y festivos, de 15 a 18 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 56.
Abierto al público: lunes a viernes de 13 a 18 horas. Sábado, de 9 a 12 horas. Sábado, de 9 a 12 horas. Cerrado los días domingos y festivos.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, AVDA. VICUÑA MACKENNA 94.—
Abierto al público: martes a sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
Cerrado los días lunes.

MUSEO DE ARTE POPULAR, CERRO SANTA LUCIA.—
Abierto al público: martes a sábado de 10 a 12,30 y de 15 a 18.30 horas (sábado sólo hasta las 18); domingos y festivos, de 15 a 18 horas.
Cerrado ls días lunes.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO, QUINTA NORMAL.—
Abierto al público: martes a sábado de 15 a 20 horas; domingos y festivos de 11 a 18 horas. Cerrado los días lunes. Entrada libre.

MUSEO DEL CARMEN, DE MAIPU.—
(Histórico y Costumbrista). Ubicado en la planta baja del emplo Votivo de Maipú.
Abierto al público los sábados y domingos, de 15 a 19 horas.

# Gente en la Onda


EDESIO ALVARADO

por Sonia

## ALGO MAS SOBRE NERUDA

A fines de este mes aparece la obra "FULGOR Y MUERTE DE JOAQUIN MURIETA", del vate Neruda y a comienzos de octubre está anunciado el estreno de la obra de teatro. Los admiradores del poeta esperan inquietos la incursión del poeta dentro del teatro.

## COMIENZO DEL EXODO

El 5 de septiembre emprendió vuelo la pareja literaria formada por Jaime y Mercedes Valdivieso. Pasarán unos días en México para seguir después por un tiempo indefinido al país del Tío Sam. Ambos se llevaron en carpeta los ejemplares de sus próximas novelas.

## POESIA DEL SUR

De tiempo en tiempo nos llega hasta la capital el eco de los poetas sureños. Esta vez el correo nos trajo el mensaje poético de Omar Lara, uno de los jóvenes impulsores de la literatura en Valdivia. Su último libro de poemas, recién publicado por Ediciones "Mimbre", se titula "LOS ENEMIGOS", y viene estupendamente ilustrado con xilografías de Guillermo Deisler.

## ESCRITOR CHILENO AL CINE

El martes partió a Pucón una delegación del Cine Experimental para dar comienzo a la filmación de la película "LA CAPTURA". El argumento está tomado de uno de los cuentos del escritor chileno Edesio Alvarado y originalmente se titulaba "EL FUGITIVO".

## ¿POSIBILIDAD DE ESCANDALO?

Es posible que haya un escándalo ad portas, a propósito de la aparición del próximo libro de la nueva y sensacionalista Editorial Ráfagas. Esta vez se trata de un título que habla por sí mismo, "YO, CARLINA X". A través de las 140 páginas autobiográficas de este libro desfila un aspecto de la vida nocturna del Gran Santiago.

## NOBLEZA DE GRAHAM GREENE

Muy aplaudido ... gesto del famoso ... Greene, que se dir... Sindicato de Escrit... Moscú para pedir ... esposas de los cond... en el proceso Siny... Daniel puedan reci... derechos de autor ... obras publicadas en ... En Chile, justo a fin... septiembre, aparece ... ensayo del crítico ... Valente, titulado "EL ... DO PECADOR DE G... HAM GREENE".

## LITERATURA Y TV

Según informa... subterráneas, parece ... los televidentes ... muy pronto en la ... teraria, porque se ... ra el lanzamiento de... grama "RAYUELA LI... RARIA" en el Canal ... Este programa será ... piciado por Zig-Zag ... mado por Alfredo ... y dirigido por Hugo ... ller. El primer ... sería el cronista ... Edwards Bello.

## A PARIS LOS BOLETOS

Hoy, a las 11 de la ... ñana, desde el aero... de Pudahuel despeg... avión de Iberia rum... París, llevándose al ... escritor Mauricio W... El autor de "TODA ... LUZ DEL MEDIO..." partió contratado por ... años por un impor... centro internacional de ... vestigación científica.

J. EDWARDS BELLO

# Cultura de Hoy

**EL HECHO SEXUAL**

Es el título de la conferencia que dictará el doctor Osvaldo Quijada, hoy, a las 19 horas, en la sala Barros Arana, de la Universidad de Chile, en Huérfanos 1117, tercer piso. El doctor Quijada es un destacado sexólogo chileno, autor de dos volúmenes (editados por Orbe) sobre Sexo y Sufrimiento en la Mujer y en el Hombre.

**CRISIS DEL ESCRITOR CHILENO**

Sobre este tema, el Pen Club ha organizado una Mesa Redonda con la participación de los escritores Eleazar Huerta, María Flora Yáñez, Leoncio Guerrero y Fernando Lamberg. Hoy, a las 19 en la sala Valentín Letelier.

**CENTENARIO DE PIRANDELLO**

Con motivo de esta celebración, el Agregado Cultural de la Embajada de Italia, señor Ettore Rognoni, disertará sobre la "Formación y desarrollo literario de Pirandello".

**EN LA BIBLIOTECA NACIONAL**

Hoy miércoles, conferencia del profesor Carlos Fortín: "La verdwad a través del tiempo".

Jueves 14: "Kierkegaard y el yo angustial", por Carlos Fortín.

Viernes 15: Continuación del ciclo a cargo de Arturo Aldunate Philips: "Por las fronteras del universo".

Ayer se inauguró la esperada Exposición de cien años de pintura chilena, compuesta de cien telas seleccionadas de la pinacoteca de la Universidad de Concepción. Esta exposición permanecerá abierta hasta el 30 de septiembre.

# La Estructura de los Sueldos de los Empleados Particulares de Chile

Dada la importancia que reviste para las actividades del país, era de imprescindible necesidad disponer de antecedentes socio-económicos y cifras estadísticas relacionadas con los empleados particulares de Chile. Un gran paso inicial en este sentido es el que dio la Caja de Previsión de Empleados Particulares con la publicación del "Boletín de Estadística correspondiente al año 1965. Las informaciones proporcionadas cubren un amplio campo de los beneficios que este organismo de previsión otorga a sus imponentes. La muestra fue elaborada en base a las imposiciones efectuadas a las cuentas personales de los empleados durante el segundo semestre de 1965 y corresponde, aproximadamente a un 77% de los imponentes propiamente tales de la Caja, por lo cual los resultados obtenidos pueden considerarse de la más alta representatividad.

Como es de suponer, la estructura de los sueldos de los empleados particulares contiene marcados desniveles entre sí, aunque se debe admitir que el alto grado de los mismos constituye una sorpresa, aún para quienes permanentemente, por razones de trabajo, disponen de antecedentes sobre estas materias. El viejo problema del centralismo no podía estar ausente en la estructura de las remuneraciones de este importante grupo del sector de empleados de Chile y reafirma la convicción que él es una de las principales causas que ha retardado el desarrollo de nuestra nación, vicio contra el cual el presente Gobierno está luchando con la máxima firmeza.

A través de las cifras y antecedentes analizados, estos desniveles se hacen evidentes en toda su magnitud. A título de información general, pueden señalarse algunos de los hechos más salientes de esta estructura de los imponentes y sus remuneraciones. Desde el punto de vista demográfico, se puede indicar que mientras la provincia de Santiago concentra alrededor del 32% de la población total del país, la proporción de empleados particulares representa el 60,1% del total general. En lo que se refiere a remuneraciones, mientras la provincia de O'Higgins con el promedio de sueldo mensual más alto muestra una equivalencia de 2,93 Sueldos Vitales (E° 897 de 1967), la provincia con el promedio mensual más bajo (Chiloé), solamente alcanza a 1,04 Sueldo Vitale (E° 319), es decir, el imponente medio de la primera tiene una renta 2,8 veces superior a la última. Sin embargo, este desequilibrio se agiganta cuando se comparan los promedios por comunas. Así, la comuna de Tocopilla en la provincia de Antofagasta presenta el promedio mensual más alto del país con una equivalencia de 5,59 Sueldos Vitales (E° 1.712). Por su parte, la comuna de Santa Bárbara en la provincia de Bío-Bío, tiene un promedio de sólo 0,64 Sueldo Vital (E° 196), de tal manera que el imponente de la ciudad del norte tiene un ingreso promedio mensual ¡casi nueve veces superior al de la comuna sureña! No obstante, para acentuar más los contrastes, junto con tener la comuna con el promedio más alto, también la provincia de Antofagasta tiene la comuna con uno de los promedios más bajos de Chile, ya que en María Elena la renta media solamente alcanzó a 0,78 Sueldo Vital. En lo que se refiere a distribución geográfica, de las diez provincias con los promedios más bajos, cinco se encuentran en la zona comprendida entre Colchagua y Linares y nueve están al sur de O'Higgins. Por otra parte, si se compara el promedio de sueldos de las 10 provincias con las rentas más altas, se observa que 3 pertenecen a la zona Norte (Antofagasta, Atacama y Tarapacá), 3 a la zona central (O'Higgins, Santiago y Valparaíso) y 4 a la, zona sur (Concepción, Magallanes, Bío-Bío y Arauco).

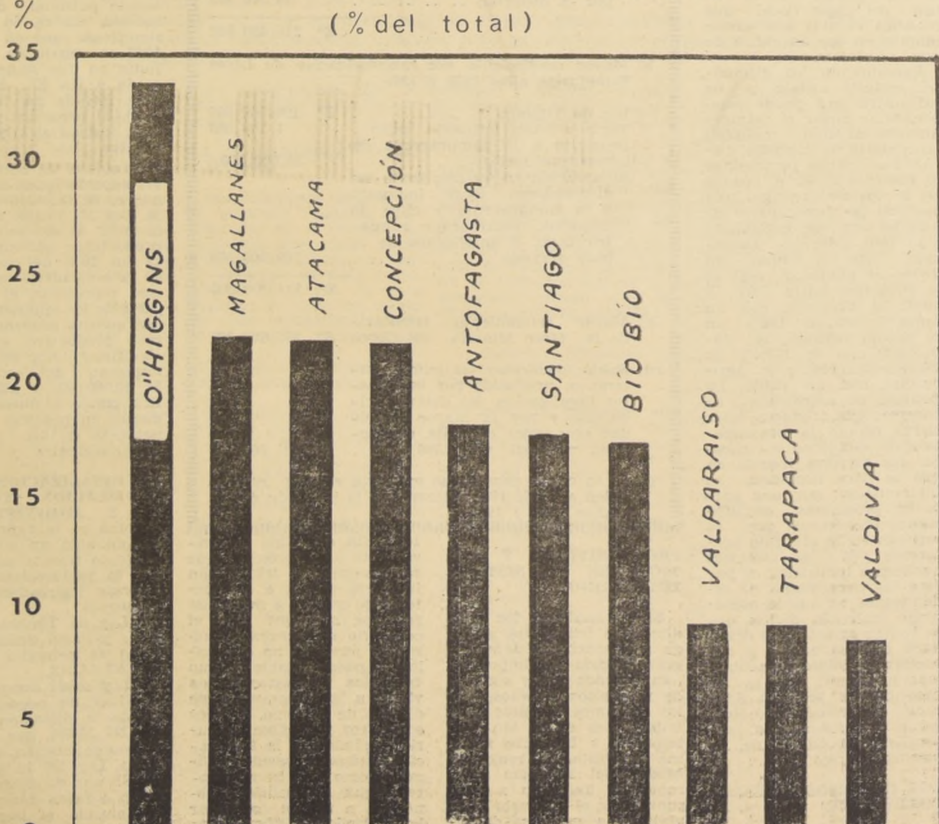
Aunque las conclusiones fluyen claramente del análisis de los gráficos publicados en la presente edición, se puede sostener que así como existe el subdesarrollo socio-económico a escala mundial, tambiín lo existe a escala nacional en lo que se refiere a las remuneraciones de los empleados particulares, grupo que constituye la base laboral técnico-administrativa de las actividades privadas económicas de Chile, así como el más firme pilar de la clase media del país. De esto se deduce que Chile no podrá acelerar su crecimiento y llegar a una plena economía de mercado, si se persiste en mantener la actual estructura general de sueldos y salarios, reconociéndose sí que mucho se ha avanzado en este sentido desde 1964.

Por otra parte, debe hacerse el máximo de esfuerzos para tratar de que el país salga del círculo vicioso en que se encuentra en la actualidad. A la luz de lo acontecido en los países desarrollados, probablemente haya llegado el momento de redestudiar las fórmulas limitadoras de sueldos y salarios, especialmente en lo que concierne a la tesis de que ellos contribuyen en forma desusada elevar los costos de producción y a ser una de las principales causas de la inflación. Históricamente, tanto EE. UU. como los países de Europa Occidental no habrían alcanzado el alto nivel de vida actual, si contínuamente hubieran tratado de limitar los aumentos de remuneraciones a las grandes masas laborales. Hace muchas décadas que las grandes empresas de estos países se dieron cuenta que, para crear y aumentar la demanda de sus productos, era esencial que grandes sectóres de la población tuvieran un poder de compra lo suficientemente alto como para poder adquirir dichos productos y aun incrementar la demanda de los mismos.

Aparentemente, la mayor parte de los sectores empresariales chilenos contimúan aferrados a ideas y prácticas totalmente contrarias a las de sus congéneres de los países altamente industrializados y en gran medida siguen contribuyendo a retardar el propio crecimiento de la economía chilena.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, debe llegarse cuanto antes a una efectiva nivelación de las remuneraciones en las zonas más atrasadas del país. Si se examinan las cifras de las 10 provincias con los promedios más bajos de sueldos, se comprobará que todas ellas son eminentemente agrícolas. Esta gran masa de la población que habita esta extensa zona, debido a sus bajísimas rentas, simplemente no tiene acceso a la adquisición de los bienes durables y semidurables más elementales de nuestra producción y es allí donde deben dirigirse los esfuerzos para incrementar sus remuneraciones.

Como solución a corto plazo, probablemente adquiera urgencia la idea de organizar una Oficina Nacional de Remuneraciones, cuyo principal objetivo debería estar dirigido a programar las remuneraciones a nivel provincial y nacional y eliminar los profundos desequilibrios que aún persisten en la actualidad, que en gran parte han sido corregidos por las medidas puestas en práctica por la Administración Frei. Sin embargo, sería un error pretender que toda la responsabilidad en un ulterior mejoramiento deban asumirla el Gobierno y sus organismos especializados. La gran tarea recae sobre la empresa privada, la que debe desligarse de viejos atavismos y enfrentar la etapa de superación con inventiva, imaginación y espíritu humanista, a fin de que los bienes y productos sean manufacturados para ser adquiridos por la mayor parte de la población y no restringidos a los pequeños grupos de altos ingresos.




10 PROVINCIAS CON LA PEOR DISTRIBUCION DE SUELDOS
Más de 3 Sueldos Vitales mensuales
(% del total)

%
8
7
6
5
4
3
2
1
0
AYSEN
CHILOÉ
CURICO
MAULE
CAUTÍN
ÑUBLE
COLCHAGUA
ACONCAGUA
MALLECO
OSORNO

# La Programación del Desarrollo

De acuerdo con la ley orgánica que la creó, la Corporación de Fomento de la Producción, es el organismo de Gobierno encargado de formular el Plan de Fomento y Desarrollo de la Producción Nacional. Sin embargo, desde que asumió el actual Gobierno, se ha trasladado esta función a la Oficina de Planificación Nacional. La Corporación de Fomento ha conservado sí, la responsabilidad de preparar los planes sectoriales correspondientes al sector energía, al sector comunicaciones y, principalmente, al sector industrial.

Es decir, en estos momentos es CORFO el Organismo de Gobierno que tiene a su cargo la responsabilidad de la coordinación y desarrollo de los programas del sector industrial. Esto comprende la calificación de prioridades industriales de modo de obtener una equilibrada combinación de las políticas de sustitución de importaciones, promoción de exportaciones y, adecuado abastecimiento de la demanda interna.

Al mismo tiempo, queda comprendida una programación del sector tanto con sentido nacional como regional. En cuanto a esta última, CORFO posee agencias u oficinas representantes en cada una de las provincias del país, que le permiten un contacto estrecho con la situación local imperante en la zona; esto permite por una parte captar desde el terreno mismo los antecedentes y condiciones en cada región que serán posteriormente consideradas dentro de la planificación industrial general del país; al mismo tiempo, se facilita la aplicación regional de los planes generales elaborados. Recientemente se ha concedido mayor autonomía local a las representaciones de CORFO especialmente en lo que se refiere a ayuda crediticia.

Sin perjuicio de la labor de tipo sistemático o general a lo largo del país, para ciertas zonas o provincias en las cuales se platean situaciones difíciles ya sean de carácter laboral, social, económico, derivados de catástrofes locales, etc., se considera el desarrollo de planes especiales, que cubren no sólo el campo industrial sino también actividades de otros sectores productivos (agricultura, minería, comercio, etc.).

Como ejemplo de estos casos, cabe citarse los programas de desarrollo estudiados o en estudio para la Isla de Chiloé, Aisén y Arauco en la zona sur; para el Departamento de Arica y de Iquique en la zona norte.

En cuanto a la política de desarrollo de carácter sectorial dentro del rubro industria, la Corporación ha abordado su desarrollo de diversas maneras. En algunos sectores de indiscutible prioridad y sobre los cuales existen programas en marcha (Sector, Metalúrgico, Forestal y Maderero, Pesquero, Alimenticio, etc.) se han fijado tanto pautas generales como metas y forma de llegar a ellas, que consultan fundamentalmente la participación o ejecución de programas a través del Sector Privado, pero con una ayuda o presencia clara del Gobierno a través de la Corporación de Fomento.

La referida presencia se materializa de diversas maneras; preparación de estudios de factibilidad o pre-estudios de inversión para el desarrollo de proyectos específicos; asistencia técnica para el desarrollo de los mismos, ya sea directamente de parte de CORFO o bien contratando entidades o personal de mayor especialización; estudios de iniciativa o programas de complementación o desarrollo conjunto con otros países de la ALALC: organización de sociedades mixtas para el desarrollo de algunos proyectos específicos; ayuda crediticia directa para el desarrollo de proyectos de la empresa privada en el sector; apoyo o garantía sobre los créditos que el Sector Privado pueda obtener para el financiamiento de sus proyectos; obtención de préstamos globales y/o líneas de créditos para el cumplimiento de los propósitos anteriores, etc.

Existen sin embargo otros sectores de carácter no tradicional en el país en los cuales el Gobierno a través de CORFO desea no solamente permitir el desarrollo de industrias que entreguen al país artículos sustitutivos de importaciones o susceptibles de exportación, sino que representen también la incorporación de tecnologías de alto valor agregado y/o con un fuerte efecto multiplicador o de proyecciones sobre otras actividades económicas del país.

Entre estos sectores cabría mencionar a título de ejemplo el Automatriz, Electrónico, Petroquímico, etc.

El método de acción para abordar el desarrollo de estos sectores ha sido mediante la creación de comisiones especializadas, a través de las cuales se ha estudiado en forma integral la situación, proyecciones y metas susceptibles de lograr a corto y mediano plazo. Los antecedentes obtenidos en cada caso han permitido previa discusión con el Sector Privado, la formulación de un programa integral de desarrollo para el cumplimiento del cual se adoptan las medidas, tanto de carácter directo como complementario, necesarias para su buena materialización.

Entre estas medidas cabe señalar estudios de factibilidad de proyectos específicos, análisis de mercados, estudios de iniciativas o programas de complementación o desarrollo conjunto con otros países dentro de ALALC, organización de sociedades mixtas para el desarrollo de algunos proyectos especificos (Sociedad Petroquímica Chilena en el sector petroquímico por ejemplo, ayuda crediticia a empresas privadas para la realización de proyectos estimados de interés dentro de los programas de desarrollo del sector, etc. Dichas medidas caen en general dentro de la misma enumeración señalada para el caso de los sectores prioritarios para los cuales hay programas en marcha.

### INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS

Entre las labores de CORFO, figura también la incorporación de tecnologías adecuadas, que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles, tanto desde el punto de vista de desarrollo nacional co regional.

Uno de los medios consultados por CORFO para llevar a cabo esta acción, ha sido promoviendo y participando directamente en el desarrollo de institutos especializados.

A través de dichos institutos, se ha podido intensificar por parte el otorgamiento de asistencia técnica, y por otra parte canalizar la incorporación de tecnologías adecuadas en los sectores escogidos.

Podemos mencionar entre los Institutos Filiales de CORFO al Servicio de Cooperación Técnica; éste tiene el carácter de un Instituto Nacional de Productividad a todo nivel de empresa y, además de asistencia técnica y crediticia para el nivel de artesanado y pequeña industria.

Los Institutos de Fomento Pesquero, Forestal, de Investigaciones Geológicas, de Recursos Naturales, de Capacitación Profesional (INACAP), etc., otorgan asistencia técnica e incorporan nuevas tecnologías o valorizan recursos existentes en los campos de cada especialidad tal como lo indican sus nombres.

Además, en el campo de la Investigación Científica y Tecnológica se ha creado recientemente una Comisión Nacional para coordinar y orientar esta actividad en el país.

INVERSION FISCAL POR SECTORES 1964 - 1966

| | | Millones de E° de 1966 | | | CREC. PORCENT. ANUALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1964 | 1965 | 1966 | Var. % 65-64 | Var. % 66-65 | Var. % 66-64 |
| I | Transporte | 430,1 | 471,2 | 493,0 | 9,6 | 4,6 | 14,6 |
| II | Agricultura | 152,2 | 202,1 | 231,3 | 52,9 | 14,4 | 75,0 |
| III | Industria | 34,2 | 49,0 | 69,9 | 43,3 | 42,7 | 104,4 |
| IV | Minería | 40,7 | 28,0 | 52,8 | —31,2 | 88,6 | 29,7 |
| V | Energía y Combus. | 69,6 | 103,3 | 103,4 | 48,4 | - | 48,6 |
| VI | Urb. y Comunic. | 75,0 | 126,1 | 115,3 | 68,1 | — 8,6 | 53,7 |
| VII | Educ., Edif. y Salud | 93,0 | 189,2 | 241,8 | 103,4 | 27,8 | 160,0 |
| VIII | Vivienda | 139,5 | 268,3 | 319,1 | 92,3 | 18,9 | 128,7 |
| IX | Defensa | 15,2 | 20,5 | 32,9 | 34,9 | 60,5 | 116,4 |
| X | Varios | 13,5 | 10,8 | 28,0 | —20,0 | 159,3 | 107,4 |
| | TOTAL | 1.043,0 | 1.468,5 | 1.687,5 | 40,8 | 14,9 | 61,8 |

# EL GASTO FISCAL EN 1966 Y EL DESARROLLO DEL PAIS

El balance de la gestión fiscal muestra que en 1966 el total del gasto fiscal alcanzó a E° 5.942,9 millones, incluyendo en esta cifra tanto los gastos autorizados por la Ley de Presupuesto de 1966 como asimismo aquellos autorizados por la Ley 16.464 que reajustó las remuneraciones del personal de la administración pública y la Ley 16.582 que autorizó un suplemento de gastos a los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda.

Si se comparan estos guarismos con los correspondientes al ejercicio fiscal de 1965 y expresando todas las cantidades en escudos de 1966, se apreciará que el total del gasto fiscal experimenta en este año un crecimiento del 16,6% en términos reales. Esta cifra, aunque menor que el 25% de expansión real de 1965 sobre 1964, todavía parece muy elevada si se piensa que en conjunto, entre 1964 y 1966, el gasto fiscal habrá crecido en un 45,77% en términos reales. Ello se ha debido, por una parte, a que, de acuerdo a lo planteado en el programa de Gobierno, el Estado ha asumido conscientemente un papel más dinámico en la actividad económica nacional, lo que ha obligado a emprender numerosos nuevos programas, como también a la política de mejoramiento de las remuneraciones reales de los funcionarios públicos, factores que se ven reflejados conjuntamente en este importante aumento real del gasto fiscal. Vale la pena recalcar que la tendencia de estos dos años, de acuerdo a las cifras mencionadas anteriormente, no puede continuar en el futuro con el mismo ritmo.

Examinando la composición de los gastos fiscales, se verá que el total de los desembolsos corrientes del Fisco crece en 1966 en un 18,6% real comparado con 1965, en tanto que la inversión fiscal la hace en prácticamente un 15%, también en términos reales. Por otra parte, tomando el periodo 1964-1966 en su conjunto, se apreciará que el gasto corriente en ambos años se ha expandido en un 43%, mientras la inversión fiscal lo ha hecho en un 61,8%, ambas cifras expresadas en escudos de 1966. Con ello se ha cumplido uno de los objetivos básicos de la política fiscal: el darle un impluso decidido a la capitalización del país y a la expansión de la capacidad productiva de la economía nacional.

### LOS GASTOS CORRIENTES

La política del Gobierno tendiente a oorgar en 1966 un reajuste que como norma general alcanzó al 25%, unido al adelanto del 1º de Mayo al 1º de Enero del pago de dicho reajuste para los dos tercios de la administración pública que no disponen doesa garantía, los reajustes especiales concedidos a las Fuerzas Armadas, Médicos, Universidad de Chile y otros servicios y la ampliación en el pago de horas extraordinarias al personal de la Administración Pública, fueron los factores que en conjunto significaron que las remuneraciones de los servidores públicos experimentaran en 1966 un notable mejoramiento real que alcanza a un 25% en el caso de los empleados fiscales y que influye en forma determinante en el crecimiento real de 19,2% que muestran las transferencias corrientes del Fisco a empresas e instituciones del sector público, tales como el Servicio Nacional de Salud, las Universidades estatales, la Corporación de la Reforma Agraria, etc. Consideraciones similares combinadas con el aumento vegetativo del orden del 5% anual de la población pasiva, explican el crecimiento de 19,0%, en términos reales, de los pagos previsionales y las asignaciones familiares de cargo del Fisco. Por su parte, las transferencias al sector privado deben su incremento de 18% real a la ampliación de las actividades de la educación particular como complemento del esfuerzo educacional realizado directamente por los organismos estatales.

### LOS GASTOS DE CAPITAL

Los pagos por amortizaciones de la deuda pública se mantienen prácticamente al mismo nivel real que en 1965, gracias a la favorable renegociación de la deuda pública externa obtenida en 1965.

La inversión fiscal por su parte, mejora en un 15% real el alto nivel logrado en 1965, con lo cual resulta que entre 1964 y 1966 se alcanza un crecimiento real de 61,8%. Cabe destacar que es éste justamente el rubro del gasto fiscal que muestra el más alto crecimiento en los dos años de esta administración.

Examinando los diferentes sectores sociales y de infraestructura puede comprenderse mejor el extraordinario esfuerzo realizado en materia de inversión fiscal. Las cifras pertinentes se encuentran en el cuadro Nº 3. Los sectores que han captado la mayor parte de este esfuerzo de capitalización han sido: la Educación, que ha tenido un 160% de aumento real de la inversión entre 1964 y 1966; la Vivienda, con un aumento real del 128% en el mismo periodo; la Industria, con un 104,4% de incremento real y la Agricultura con un 75,0%. La política de asignación de recursos que traducen estas cifras refleja la preocupación del Gobierno por encarar los diversos frentes en que se hace necesaria su intervención; por una parte los problemas estrictamente económicos que se reflejan en la atención preferente de los sectores agrícola e industrial; y, por otra las necesidades de orden social en que la comunidad enfrenta déficit que se vienen arrastrando desde hace muchos años y que encierran dolorosos problemas humanos; éste es el caso de los sectores Educación y Vivienda, que obligaron a destinar una proporción mayoritaria de los nuevos recursos.

### LOS INGRESOS FISCALES CORRIENTES

Los recursos destinados a llevar adelante los programas de gastos fiscales provienen básicamente del sistema tributario, complementándose en menor magnitud con el endeudamiento fiscal, tanto en el interior como en el exterior del país.

Un hecho destacado en la evolución de los ingresos tributarios es el mayor peso que han pasado a tener en 1965 y 1966 los denominados impuestos directos que han aumentado su participación dentro de los ingresos tributarios con respecto a 1964. Con esto queda demostrado que el mayor esfuerzo realizado por el Gobierno en materia de programas de desarrollo económico y social ha sido financiado con recursos extraídos de aquellos sectores de la comunidad que estaban en mejores condiciones de soportarlo, de acuerdo a las intenciones de lograr un mayor desarrollo consistente con una mejor distribución del ingreso.

Igualmente se ha dado especial énfasis a la tarea de simplificar la legislación tributaria e intensificar la fiscalización para impedir la evasión.

Estas políticas generales se han traducido en los siguientes resultados que se anotan a continuación.

### AUMENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

Entre los años 1964 y 1966 han aumentado los ingresos de E° 3.226.700.000 a E° 5.271.600.000. Esto representa un incremento real de un 63,4%.

El aumento de los ingresos tributarios se debe en gran medida a la labor de fiscalización y racionalización de ciertos impuestos, lo que se demuestra en los hechos siguientes:

**a) Mayor rendimiento proveniente de impuestos establecidos por esta Administración en los años 1965 y 1966.**

| | | |
|---|---|---|
| Renta Mínima Presunta .. .. . | E° | 118.900.000 |
| Reajuste del Impuesto a la renta con declaración anual . . | | 121.000.000 |
| Recargo Impuesto Adicional .. | | 6.900.000 |
| Impuesto a los sobregiros bancarios ... ... ... ... ... ... | | 1.300.000 |
| Modificación valores y tasas de patentes de vehículos .. .. . | | 8.300.000 |
| Actualización de tasas Ley de Timbres ... ... ... ... ... . | | 16.980.000 |
| Aumento tasa impuesto a los viajes al extranjero y la compraventa de divisas .. .. .. | | 1.700.000 |
| Impuestos a los créditos bancarios tendiente a recuperar parte de la desvalorización por la inflación .. .. .. .. . | | 39.500.000 |
| | E° | 314.580.000 |

**b) Mayor rendimiento por racionalización de Leyes Tributarias años 1965 y 1966.**

| | | |
|---|---|---|
| Ley de Timbres .. .. .. .. .. . | E° | 100.000.000 |
| Taxis y buses impuesto único . | | 1.200.000 |
| Impuesto a la compraventa de bienes suntuarios .. .. .. ... | | 20.000.000 |
| Refundición en un solo texto las disposiciones sobre impuesto a la compraventa y cifra de negocios, disminución a cuatro tasas y ampliación de la base gravada .. .. .. .. .. . | | 100.000.000 |
| | E° | 221.200.000 |

c) Mayor rendimiento tributario de la Gran Minería del Cobre E° 215.502.300

d) Saldo, deducidas las sumas anteriores, producido por una mejor fiscalización del sistema tributario y por la mayor actividad económica del país, en moneda nacional, año 1966 (1) .. E° 701.669.400

(1) Las cifras expresadas en este cálculo corresponden a E° de 1966, descontada la inflación de los años 1965 y 1966.

### PROGRESIVIDAD Y JUSTICIA EN EL SISTEMA TRIBUTARIO

Si se analizan los rendimientos tributarios se llega a la conclusión de que en gran medida los impuestos han gravado a los sectores de más altos ingresos, y a los consumos de estos contribuyentes como son el impuesto a la renta mínima presunta, la reajustabilidad del impuesto a la renta, el impuesto a los suntuarios, el impuesto a los viajes y a la divisa de turismo, el impuesto a los créditos y sobregiros.

La proporcionalidad entre impuestos indirectos y directos se ha mantenido durante los años 1965 y 1966. Sin embargo, es conveniente tener presente, que no siempre la tributación indirecta afecta a los sectores de escasos a medianos recursos, sino que por el contrario ella grava consumos o servicios no esenciales, y puede citarse como tales los impuestos a los viajes, a la compraventa de divisas de turismo, a los sobregiros y créditos bancarios. Asimismos, la tributación indirecta puede utilizarse como una herramienta eficaz de política económica a fin de alcanzar determinados objetivos, tales como: limitar el consumo o servicios no esenciales, provocar un ahorro interno por la vía fiscal o no incentivar una determinada actividad.

Es útil si destacar, que el Impuesto Global Complementario que en Chile es típicamente progresivo y personal, o sea, el de mayor justicia tributaria, se ha incrementado de E° 63.963.000 del año 1964 a E° 256.292.300 en el año 1966, esto es, en un 200,7% en términos nominales.

Por otra parte, el número de contribuyentes que pagaban Global Complementario en 1964 ascendía a 160.425 personas, y en 1966, a 193. 954 personas. Esto significa haber incorporado un 21% más de contribuyentes, que antes no pagaban impuestos o que han tenido incrementos sustanciales en sus rentas.

### MEDIDAS TRIBUTARIAS QUE REDUJERON IMPUESTOS A DETERMINADOS SECTORES:

El Gobierno ha procurado solucionar problemas tributarios a vastos sectores de contribuyentes mediante rebaja de tasas o reducción de impuestos.

Se eximió del pago del impuesto fiscal de bienes raíces a todos los que eran propietarios de predios con un valor inferior a E° 5.000 del año 1965. Esta exención ha favorecido a 300.000 propietarios modestos de un total de 1.200.000, pudiendo aún quedar exentos en caso de solicitar la franquicia otros 200.000 propietarios más.

A los pequeños y medianos industriales y comerciantes se les aumentó la deducción por concepto de sueldo patronal de 1 a 3 sueldos vitales, lo que ha significado que en el año 1967 se rebajarán en conjunto en una suma aproximada a los E° 12.000.000. Esta medida ha favorecido a 28.129 pequeños y medianos industriales y comerciantes.

A objeto de incrementar las exportaciones, se obtuvo que el H. Consejo aprobará la Ley Nº 16.528, mediante la cual se devuelve a los productores nacionales hasta un 30% del valor CIF, de la mercadería exportada, que representa el todo o parte de los impuestos internos que ha gravado el proceso productivo, esto ha significado una rebaja de impuesto del orden de E° 90.000.000, y que permitirá poner a nuestros productos en posición de competencia en los mercados internacionales.

### RACIONALIZACION DE LA LEGISLACION TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA

Como ya se expresara, se ha obtenido un mejor rendimiento tributario mediante la racionalización de diversas legislaciones sobre impuestos:

a) Ley de Timbre, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto se refundió en la Ley Nº 16.272.

b) Ley sobre compraventas y cifras de negocios, mediante la dictación de la Ley Nº 16.466, que permitió la reorganización completa de la Ley Nº 12.120, reduciendo una diversidad de tasas a 4 tasas básicas e incorporando el impuesto a la cifra de negocios al mismo texto; respecto de este impuesto, se definió con mayor precisión el hecho gravado y se eliminaron diver-

(PASA A LA PAG. 7)

# LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION DEL BIO BIO

**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION MAXIMA Y ENTRE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO PARA EL QUINQUENIO, Y UNA ESTIMACION DE LA RAZON CAPITAL / PRODUCTO RESULTANTE**
(Millones de Escudos de 1967)

| (1) SECTOR | (3) Inversión Geográfica Bruta total 1966-1970 | (3) Inversión Pública 1966-1970 | (4) Inversión Privada 1966-1970 | (5) % de la IGB. total por sectores | (6) Razón Capital produto | (7) Producto por sector (5) : (6) | (8) 1966-1967 Aum. en el PGB. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A — AGROPECUARIO .. .. .. .. | 450,0 | 350,0 | 100,0 | 9,7 | 2,5 | 3,88 | 180,0 |
| B — INDUSTRIA Y MINERIA .. . | 1.600,0 | 1.250,0 | 350,0 | 34,3 | 3,5 | 9,83 | 475,0 |
| 1 — Minería .. .. .. .. .. .. | (20,0) | (20,0) | | | | | |
| 2 — Ind. Manuf. .. .. .. .. . | (1.580,0) | (1.230,0) | (350,0) | | | | |
| C — ENERGIA (a) .. .. .. .. .. . | 500,0 | 500,0 | — | 10,7 | 10,7 | 1,07 | 50,0 |
| D — CONSTRUCCION (b) .. .. . | 1.300,0 | 945,0 | 355,0 | 27,9 | 10,0 | 2,80 | 130,0 |
| 1 — Equipamiento .. .. .. .. | (100,0) | | | | | | |
| 2 — Viv. y Urb. .. .. .. .. .. | (720,0) | | | | | | |
| 3 — Transp. y Com. .. .. .. . | (265,0) | | | | | | |
| 4 — Educ. y Salud .. .. .. .. | (190,0) | | | | | | |
| 5 — Edif. Públ. .. .. .. .. .. | ( 25,0) | | | | | | |
| E — SERVICIO Y COMERCIO .. . | 800,0 | 100,0 | 700,0 | 17,2 | 1,1 | 15,63 | 727,3 |
| F — TOTAL .. .. .. .. .. .. . | 4.650,0 | 3.145,0 | 1.505,0 | 100,0 | | 33,21 | 1.544,3 |
| G — PORCENTAJE .. .. .. .. .. | 100,0 | 32,3 | 32,3 | | | | |
| H — RAZON C/P. TOTAL .. .. .. (5) : (7) .. .. .. .. .. .. .. | | | | | 3,01 | | |

FUENTE: ORPLAN Bío Bío.
(a) Energía, etc., incluye El Toro y Bocamina.
(b) Equipamiento público incluye equipamiento de plantas para mantener gas, agua potable y alcantarillado, mayores líneas de distribución hacia sectores urbanos, pero no incluye los costos de urbanización de barrios. Estos se incluyen en "urbanización".

La Oficina Regional de Planificación (ORPLAN) para la región del Bío-Bío, dependiente de la Oficina de Planificación Nacional de la Presidencia de la República, ha publicado recientemente una "Estrategia para el desarrollo económico de la Región del Bío-Bío", documento en el cual se vierten los estudios realizados por este organismo en sus dos primeros años de vida.

Esta región, que integran las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío y Malleco, ha sido definida, dentro del Plan de Desarrollo, como un área piloto para acelerar en ella un proceso nuevo de Planificación y a la vez lograr un desarrollo económico basado en una integración regional en la que todas las instituciones públicas están comprometidas.

A los empresarios que están expandiendo sus industrias, o instalando nuevas, que están aumentando la producción agrícola, comercial o de servicios, se les puede asegurar que existe un programa destinado a incrementar la producción y el ingreso de la región, así como también la participación del sector privado y, en general, de los ciudadanos en esta tarea. También se les puede asegurar que el Gobierno está comprometido para proveer la necesaria infra-estructura y los servicios, lo cual hará posible la expansión de la economía regional. Por lo tanto, la estrategia para el desarrollo deberá ser un instrumento guía de la acción de las instituciones regionales y de las personas, las que, dentro de ese marco de referencia, podrán llevar adelante sus propias iniciativas, ya que el éxito estará determinado por la magnitud del esfuerzo común.

**LA "ESTRATEGIA" COMO UNIDAD**

Los diferentes sectores de la economía regional, considerados en el documento, han sido integrados desde tres ángulos diferentes: desde un punto de vista demográfico, un punto de vista espacial y desde un punto de vista económico. Dada la relevancia de este triple marco integrador, resulta conveniente detallar algo más de sus aspectos particulares.

a) Demográfico: migraciones. La potencialidad del desarrollo de los sectores en lo que respecta a proporciones empleos, especialmente el agrícola, el industrial y en general la construcción, fijan límites en su capacidad de absorción de mano de obra y, por ende, a su capacidad de sustentación de una determinada población. Al localizar en la región las posibilidades de desarrollo de esos sectores se verifica el déficit o superávit en determinadas zonas, con respecto a la población actual, lo que hace necesario inducir migraciones intrarregionales de acuerdo al esquema programado (se ha encontrado, por ejemplo, que en zonas agrícolas adyacentes, la producción de ambas es baja, en una por exceso de mano de obra, y en la otra por falta de mano de obra agrícola). Esta inducción a la migración intrarregional, puede realizarse principalmente mediante la divulgación de las posibilidades de cada zona y mediante la atracción que significaría construir el equipamiento habitacional, educacional y sanitario en sitios que respondan al esquema programado y no sólo al actual.

Esto traería consigo que a fines del período, esto es, en 1970, la región no sólo podría llegar a un nivel de pleno empleo de mano de obra, sino que además podría ser un foco de inmigración, de acuerdo a la cuantía de inversión que se logre, disminuyendo así la presión migrativa sobre Santiago.

b) Espacial: funciones y jerarquías de centros urbanos y rurales.

Es necesario establecer un ordenamiento racional del conjunto de centros urbanos y rurales que existen actualmente en la región o qué pueden crearse en el futuro, de manera de establecer una jerarquía y una especialización entre todos ellos para conseguir un mejor servicio para la población urbana y rural, de acuerdo a las necesidades derivadas del desarrollo de los diferentes sectores (desarrollo que responde a una "localización" específica). En general, la actual estructura de centros es adecuada en cuanto a su ubicación, pero es necesario provocar un refuerzo de algunos de ellos para que puedan proporcionar los servicios adecuados que tiendan a maximizar, en el ámbito regional el aprovecamiento de la infraestructura y equipamiento de los diferentes Centros. Para lograr este objetivo es necesario la selectividad en las futuras inversiones relacionadas con infraestructura y servicios, de modo que ella se efectúe de acuerdo a la función programada de cada uno de los centros.

c) Económico: producto regional e inversión.

Teniendo en cuenta el aumento vegetativo de la población entre los años 1966 y 1970 y suponiendo que se logre reducir a cero la migración regional hacia otras áreas, el Producto Geográfico Bruto Regional deberá aumentar, por lo menos, en alrededor de 7% anual para alcanzar un crecimiento "per cápita" de un 4,5% al año. Una meta más optimista, pero posible, podría ser un crecimiento anual de cerca de un 9%, lo que significaría duplicar el Producto Geográfico Bruto Regional "per cápita" en alrededor de 15 años, en lugar de los 100 años que se necesitarían de continuar la región con su actual ritmo de crecimiento.

Para lograr las metas señaladas en el crecimiento del Producto Geográfico Bruto, sería necesaria una inversión (Pública y Privada) de 3.500 millones de escudos de 1965. Esta suma parece susceptible de ser cubierta sin mayores problemas si se toma en consideración la gama de proyectos actualmente en marcha y que dicen relación con la instalación de industrias, desarrollo agropecuario e infraestructura económica y social, que se señalan en el documento. Esta ha sido una de las razones por la cual se han fijado también metas máximas de inversión que significan elevar la cifra antes indicada a 4.600 millones de escudos, como óptimo alcanzable, para cuyo efecto será necesario recurrir a recursos extremos.

La "Estrategia para el desarrollo económico de la región del Bío-Bío" está dividida en dos partes. La primera, está destinada a fijar los alcances del documento y su base metodológica, a resumir, en una visión amplia, los criterios esenciales de esta estrategia, que se fundamentan en el análisis sectorial que se hace en la segunda parte, y a enumerar las principales recomendaciones de políticas que se proponen en el corto plazo. En consecuencia, se han omitido, salvo los casos en que parecieron indispensables, las referencias de fundamentación de las afirmaciones cualitativas y cuantitativas que en ella se hacen.

La segunda parte se inicia con una descripción general de la región, e incluye además las cifras pertinentes de población, inversión y productos regionales y las metas globales que propone la estrategia regional; continúa con la exposición de las estrategias sectoriales y finaliza con un capítulo destinado a proponer una estructura jerárquica de centros poblados, urbanos y rurales, dentro de la región.

Esta distribución de materias obedece al propósito de cerrar el documento con un elemento de integración de la estrategia, cual es la ordenación espacial de los centros de población.

Este estudio fue realizado de acuerdo a pautas de trabajo fijadas por la Oficina de Planificación Nacional. Basándose en la experiencia adquirida durante la preparación de este documento sobre la región del Bío-Bío, considerada como proyecto piloto para los programas de regionalización del país, se están realizando estudios similares para otras regiones del territorio nacional.

# Industrial con Sentido Nacional y Regional

**ACCION CREDITICIA EN FAVOR DEL DESARROLLO INDUSTRIAL**

La acción crediticia a mediano y largo plazo, en favor de la expansión de la actividad industrial del país, se canaliza principalmente a través de CORFO, a quien corresponde el papel de principal fuente de crédito controlado a mediano y largo plazo, disponibles para el desarrollo de programas industriales.

La estructura de CORFO le permite una gran elasticidad operatoria, pudiendo facilitar recursos para financiar estudios, promover negocios, organizar ella misma sociedades, participar como socio, y, en general, otorgar ayuda financiera al Sector Privado, tanto bajo la forma de créditos directos, traspasos de líneas de crédito concedidas a CORFO, avales, etc.

Es así, como la Corporación ha negociado ante el BID la obtención de tres créditos globales para financiar proyectos de desarrollo económico-industrial del Sector Privado por valor total de US$ 20.000.000 totalmente utilizados a la fecha.

A partir del segundo semestre de 1967, comenzará a operar un nuevo crédito del BID por US$ 20.000.000 similar a los anteriores, y para cuya utilización existen ya diversos proyectos en estudio, tanto de pequeña, mediana como gran industria.

Asimismo la Corporación recibió en el año 1966 un crédito por US$ 10.000.000 del Goberno francés, destinado a la adquisición de maquinarias y equipo francés para proyectos de interés a juicio de CORFO; dicho crédito está ya prácticamente en su totalidad comprometido.

Igualmente, el año 1966 CORFO recibió de una entidad financiera española un crédito por US$ 10.000.000 también destinado a ser traspasado bajo forma de subpréstamos a proyectos de desarrollo del sector industrial.

Como complemento de la labor crediticia de CORFO para el financiamiento de inversiones de activo fijo, el Gobierno ha creado a través del Banco Central, un mecanismo de financiamiento para capital de explotación, denominado "Línea de Crédito según Presupuesto de Caja".

Asimismo, funcionan además, a través del Banco Central, pero con participación de CORFO, sistemas de financiamiento destinados a la comercialización de bienes de capital producidos en el país tanto para el mercado interno (financiamiento cubierto mediante el sistema de certificados de ahorro reajustables, CAR), y para la exportación (financiamiento cubierto a través del BID, por el mecanismo interlatinoamericano para financiar la exportación de bienes de capital).

La labor señalada para CORFO, tanto en el caso de sectores comprendidos dentro de los planes normales de desarrollo, como aquellos sectores nuevos en los cuales está iniciando una acción la Corporación de Fomento, se refieren al caso de mediana y gran industria.

Se ha encauzado recientemente a través de una entidad filial de CORFO, el Servicio de Cooperación Técnica, la labor de desarrollo, Asistencia Técnica y Asistencia Crediticia a mediano y largo plazo correspondiente a los niveles de artesanado y pequeña industria, sectores para los cuales también cuéntase con recursos provenientes de participaciones o aportes fiscales, como de créditos de Gobiernos extranjeros y de organimos internacionales. Además para este sector se ha puesto en marcha recientemente un programa de créditos para capital de explotación por intermedio del Banco Central y Bancos Privados, los cuales cubren un año de operación y son renovables, conforme a programas presentados por los beneficiarios.

COMPOSICION DEL GASTO FISCAL 1964 - 1966

| | Millones de E° de 1966 1964 | 1965 | 1966 | CREC.PORCENT.ANUALES Var. % 65-64 | Var. % 66-65 | Var. % 66 - 64 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Remuneraciones | 965,2 | 1.105,7 | 1.352,5 | 14,6 | 22,3 | 40,1 |
| 2. C. de Bienes | 279,4 | 348,1 | 405,6 | 24,6 | 16,5 | 45,2 |
| 3. P.Prev.y Asign. Familiar | 470,6 | 582,2 | 693,0 | 23,7 | 19,0 | 47,3 |
| 4. Transf.Sector Público | 821,3 | 1.066,0 | 1.270,9 | 29,8 | 19,2 | 54,7 |
| 5. Transf.Sector Privado | 157,6 | 155,3 | 183,2 | — 1,5 | 18,0 | 16,2 |
| 6. Intereses Deuda Pública | 80,3 | 86,6 | 63,1 | 7,8 | —27,1 | —21,4 |
| A. Total Gtos. Corrientes | 2.774,4 | 3.343,9 | 3.967,5 | 20,5 | 18,6 | 43,0 |
| 7. Amortiza.Deuda Pública | 260,4 | 285,3 | 287,9 | 9,6 | 0,9 | 10,6 |
| 8. Inversión Fiscal | 1.043,0 | 1.468,5 | 1.687,5 | 40,8 | 14,9 | 61,8 |
| B. Total Gtos. Capital | 1.303,4 | 1.753,9 | 5.942,9 | 25,0 | 12,6 | 51,6 |
| C. Total Gtos. Fiscales (A+B) | 4.077,8 | 5.097,8 | 1.975,4 | 34,6 | 16,6 | 45,7 |

# El Gasto Fiscal...

(De la Pág. 3)

sas disposiciones que dificultaban su aplicación. Estas modificaciones permitieron un considerable mayor rendimiento al posibilitar una mejor fiscalización.

c) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

d) Refundición de 6 impuestos diferentes que debían aplicar los bancos a las operaciones de créditos en uno sólo que irá decreciendo a medida que el país logre la estabilización. Mediante este impuesto se grava el crédito de tal forma que un usuario no se beneficie con el proceso inflacionario.

**REPRESION DEL DELITO TRIBUTARIO**

En cumplimiento de las funciones específicas que le asigna la ley, el Departamento de Investigación de Delitos Tributarios desarrolló durante el año 1966 una intensa y efectiva labor, tanto en el terreno de la investigación administrativa como en la actividad judicial correspondiente a los procesos seguidos contra los contibuyentes investigados.

Si bien la represión del fraude tributario persigue, fundamentalmente, un efecto ejemplarizador que se traduzca, en último término, en el cumplimiento voluntario de la ley, produjo también en 1966, como en los años anteriores, un interesante rendimiento económico. Ello se debe al elevado monto de las evasiones investigadas y al interés de los contribuyentes por configurar una circunstancia atenuante a través del pago de los impuestos dolosamente eludidos.

**FISCALIZACION TRIBUTARIA**

Para agilizar la fiscalización se aplicó un sistema selectivo que sobre la base del número de contribuyentes existente en cada jurisdicción, tipificados de acuerdo con su capacidad contributiva y dificultad para su revisión, para cuyo efecto se tomó en cuenta su capital y rentas imponibles declaradas. Esto significó una división en siete categorías de contribuyentes.

Junto con ello se estableció el sistema de fiscalización masiva de contribuyentes, destinado a verificar el cumplimiento impositivo de las leyes susceptibles de esta clase de fiscalización, tales como la de Compraventas y Servicios, Espectáculos, Timbres, etc. A este tipo de fiscalización se destinaron Inspectores capacitados para esta clase de trabajo.

Paralelamente con lo anterior se llevaron a efecto planes de fiscalización complementarios del plan general, destinados a la fiscalización del cumplimiento tributario de ciertos gremios de contribuyentes y de algunas clases de impuestos.

**EL FINANCIAMIENTO DE CAPITAL.**

El fuerte incremento en los ingresos tributarios experimentado en 1966, como asimismo el menor incremento en los gastos corrientes condujeron a que el excedente en cuenta corriente, en términos reales, fuera cercano al doble del que se obtuvo en 1965.

Se concretó en esta forma la política fiscal, permitiendo disponer en 1966 de recursos iguales al doble de los de 1965 por concepto de excedente en cuenta corriente, que se liberaron para ser destinados a fines de capitalización y de amortización de la deuda pública, todo ello conjuntamente con un endeudamiento neto muy inferior en 1966 al de 1965. En efecto, mientras que por cada 100 escudos destinados a capitalización en 1965, el Gobierno tuvo un endeudamiento neto de 56 escudos, en 1966 sólo tuvo necesidad de endeudarde en 23 escudos por cada 100 de capitalización.

Al mismo tiempo que disminuyó la necesidad de endeudamiento se verificó un cambio apreciable en su composición. Así, mientras en 1965, el endeudamiento provino en cerca de 45% de créditos internos, en 1966 alcanzó solamente un 9%, con lo que se demuestra la preocupación del Ejecutivo de respetar las metas de estabilización de precios, alcanzando un rotundo éxito al hacer disminuir los créditos internos en más de un 90%.

Merece también ser destacado el hecho de que el mayor esfuerzo de capitalización pudo ser logrado con una disminución en el nuevo endeudamiento con el exterior, al mismo tiempo que aumentaron los pagos de amortización de la deuda pública externa, por lo que se consiguió un descenso cercano al 18% del endeudamiento neto con el exterior.

# INDICADORES ECONOMICOS

● Sistema bancario:

| | | Colocaciones en moneda corriente | | | | | Colocaciones en dólares (En miles de dólares) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Saldos | % var. en el mes | % variac. trimestr. | % var. en el año | % var. en 12 meses | Saldos | % var. en el mes | % variac. trimestr. | % var. en el año |
| 1965: | dic. 31 | 1.744 | | - | 39,5 | 39,5 | 50.123 | - | - | - |
| 1966: | mar. 31 | 1.831 | | 4,9 | 4,9 | 33,2 | 53.340 | - | 6,4 | 6,4 |
| | jun. 28 | 1.919 3/ | 2,5 | 4,8 | 10,0 | 28,3 | 52.282 | - | - 2,0 | 4,3 |
| | sep. 30 | 2.074 | 2,7 | 8,1 | 18,9 | 26,7 | 49.939 | - | - 4,5 | 0,0 |
| | dic. 31 | 2.250 | 1,5 | 8,5 | 29,0 | 29,0 | 58.482 | 9,2 | 17,1 | 16,7 |
| 1967 | enero 31 | 2.261 | 0,5 | | 0,5 | 28,0 | 54.181 | -7,4 | | 7,4 |
| | febr. 28 | 2.315 | 2,4 | | 2,9 | 29,6 | 52.159 | -3,7 | | 10,8 |
| | mar. 31 | 2.367 | 2,3 | 5,2 | 5,2 | 29,3 | 58.536 | 12,1 | | - |
| | abr. 30 | 2.386 | 0,8 | | 6,1 | 29,7 | 56.792 | -2,9 | | 2,9 |
| | mayo 31 | 2.401 | 0,6 | | 6,7 | 28,3 | 53.159 | -6,3 | | 9,1 |
| | junio 6 4/ | 2.428 | 1,1 | | 7,9 | | 55.520 | 4,3 | | 5,1 |
| | 13 4/ | 2.431 | 1,3 | | 8,1 | | 57.574 | 8,3 | | 1,5 |

1/ Emisión ajustada por promedios diarios de ayuda de encaje y por otros tipos anormales de incremento.
2/ Incluye la compra de E° 99,1 millones en pagarés computables como encaje al sistema bancario.
3/ El monto de las colocaciones está disminuído en E° 22,0 millones correspondientes a parte de la bonificación fiscal por crédito por compra de fertilizantes (equivale a 1,3 %).
4/ Cifras provisionales.

CUENTA DEL AHORRO GEOGRAFICO BRUTO.

(en millones de E° de 1965)*

| | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 | 1965 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Asignaciones para el consumo de capital fijo. | 2.050 | 1.435 | 1.559 | 1.679 | 1.710 | ..841 |
| 2. Ahorro Nacional Neto Generado | -186 | 410 | 403 | 566 | 769 | ..018 |
| 2.1. Ahorro del Gobierno General | 465 | 488 | 381 | 723 | 692 | 839 |
| 2.2. Ahorro de las Sociedades de Capital | 326 | 307 | 398 | 713 | 627 | 630 |
| 2.3. Ahorro de las Personas e Instituciones sin fines de lucro. | -977 | -385 | -376 | -870 | -550 | -451 |
| Ahorro Interno Bruto Generado ** (1+2) | 1.864 | 1.845 | 1.962 | 2.245 | 2.479 | 2.859 |
| 3. Ahorro Externo | 535 | 820 | 463 | 713 | 460 | 204 |
| Ahorro Geográfico Bruto Utilizado en Inversión (Inversión Geográfica Bruta). (1+2+3). | 2.399 | 2.665 | 2.425 | 2.958 | 2.939 | 3.063 |

FUENTE: ODEPLAN, Cuentas Nacionales de Chile 1960-1965.

*: Cifras deflactadas por el Indice Deflactor Implícito del Producto Geográfico Bruto.

**: Se ha preferido denominar esta cuenta Ahorro Interno Bruto en vez de Ahorro Nacional Bruto, pues en la cuenta Asignaciones para el Consumo de Capital Fijo se incluye la Depreciación de las Empresas Extranjeras.

## INDICADORES ECONOMICOS
## DEPOSITOS A PLAZO

15% de interés anual

Rendimiento de un depósito de E° 10.000 en 12 meses

| Plazo | Monto real | Interés anual |
|---|---|---|
| 3 meses | E° 10.375,00 | 15,00% |
| 6 meses | 10.764,06 | 15,28 |
| 9 meses | 11.167,71 | 15,57 |
| 12 meses | 11.586,50 | 15,86 |

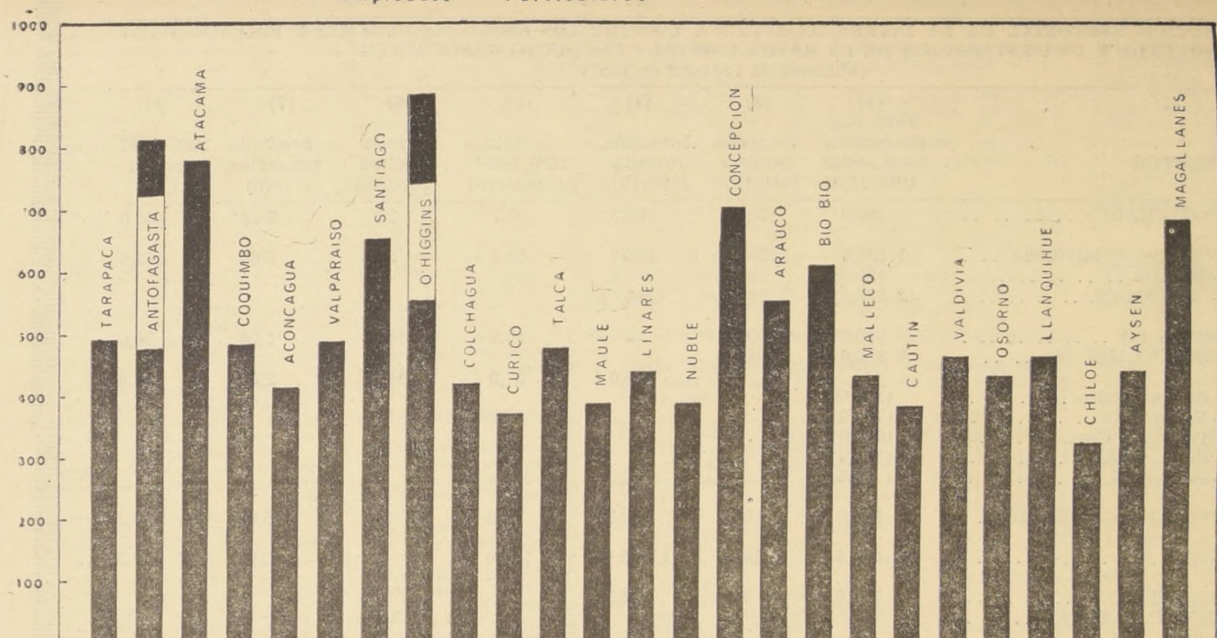
Valores deflactados a diversas tasas de inflación anual.

| Inflación anual | Monto real E° | Interés anual real |
|---|---|---|
| 0% | 11.586,50 | 15,86% |
| 1 | 11.471,79 | 14,72 |
| 2 | 11.359,40 | 13,59 |
| 3 | 11.249,33 | 12,49 |
| 4 | 11.141,58 | 11,42 |
| 5 | 11.034,98 | 10,35 |
| 6 | 10.930,70 | 9,31 |
| 7 | 10.828,74 | 8,29 |
| 8 | 10.728,29 | 7,28 |
| 9 | 10.630,61 | 6,31 |
| 10 | 10.533,29 | 5,33 |
| 11 | 10.438,39 | 4,38 |
| 12 | 10.345,59 | 3,46 |
| 13 | 10.253,59 | 2,54 |
| 14 | 10.163,68 | 1,64 |
| 15 | 10.075,62 | 0,76 |
| 16 | 9.988,72 | —0,11 |
| 17 | 9.902,98 | —0,97 |
| 18 | 9.819,56 | —1,80 |
| 19 | 9.737,29 | —2,63 |
| 20 | 9.655,49 | —3,45 |
| 21 | 9.576,24 | —4,23 |
| 22 | 9.499,45 | —5,21 |
| 23 | 9.419,82 | —5,80 |
| 24 | 9.344,51 | —6,55 |
| 25 | 9.269,20 | —7,31 |



# Las Remuneraciones del Sector Privado

## Promedio de Sueldos por Provincias
### Empleados Particulares

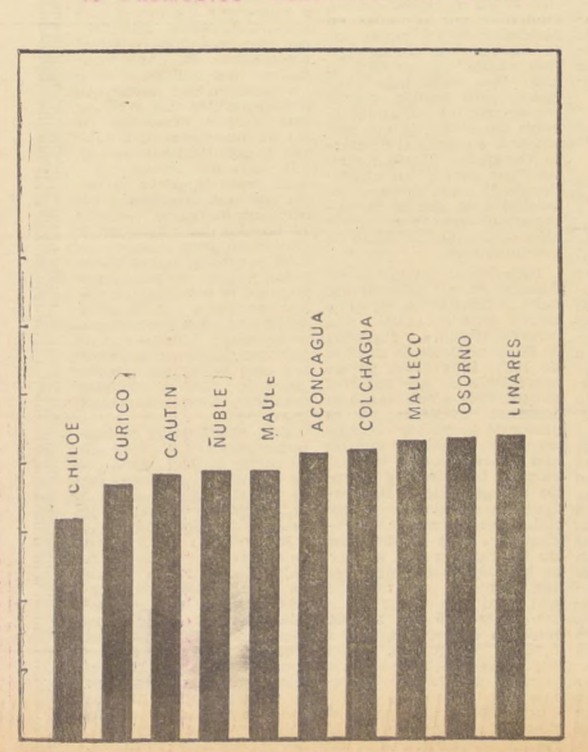



El gráfico superior muestra los promedios de sueldos de los empleados particulares en las 25 provincias de Chile, de acuerdo a una proyección hecha por el Servicio de Informaciones Financieras de LA NACION, en base a un estudio efectuado en el segundo semestre de 1965 por el Departamento de Estadística de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Este estudio del organismo mencionado correspondió a un análisis del 77 por ciento de las cuentas personales de los imponentes a través de todo el país e incluyó todo tipo de antecedentes socio-económicos (sueldos imponibles, asignaciones familiares, beneficios de cesantía, préstamos de auxilio, etc.) Las cifras de los gráficos corresponden a escudos de enero de 1967, en conformidad a la proyección ya citada, para el presente año.

La estructura de los sueldos promedios de los empleados particulares revela desniveles pronunciados entre una y otra provincia. Así, mientras el sueldo promedio en la provincia de OHigg'ins alcanza a E.o 897, equivalente a 2,93 Sueldos Vitales del Departamento de Santiago, en la provincia de Chiloé la remuneración media llega solamente a E° 319 (1,04 Sueldos Vitales), de tal modo que el ingreso medio del imponente de O'Higgins es 2,8 superior al del empleado del extremo sur. Este desequilibrio a nivel provincial da como resultado un promedio nacional de E° 625, equivalente a 2,04 Sueldos Vitales.

Los gráficos inferiores presentan una comparación entre las 10 provincias con los promedios mensuales más altos y 10 con los promedios más bajos. En relación al prim r grupo, éste es encabezado por O'Higgins (897 escudos), estando situada en décimo lugar la provincia de Valparaíso (49[illegible] escudos). Geográficamente, 3 provincias pertenecen a la zona norte, 3 a la zona central y 4 al sur del país. Con respecto a los 10 promedios más bajos como ya se ha indicado, la provincia de Chiloé tiene el menor en Chile (31[illegible] escudos), seguida por Curicó (E.o 371) y las restantes que se señalan en el gráfico, concluyendo con Linares con E.o 438. De acuerdo a su distribución geográfica, 9 de las 10 provincias están situadas al sur de O'Higgins y una (Aconcagua) en la zona central. Todas pertenecen al sector agrícola de Chile.

## 10 PROMEDIOS MENSUALES MAS BAJOS




## 10 PROMEDIOS MENSUALES MAS ALTOS

